TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 13,9 grados, a las 14 horas. Mínima, 5,9 grados, a las 7.30 horas.
APRECIACION GENERAL: Exceptuando el litoral del extremo norte, en donde se registrarán bancos nubosos por la mañana, de Arica a Curicó habrá un claro predominio de cielos despejados, y desde Curicó hasta Osorno, las condiciones serán también favorables.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 21 DE JULIO DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.934

Categórico propósito del Gobierno:

Integración jurídica y económica de las Compañías del Cobre a la comunidad nacional



UNA NUEVA POLITICA, frente a las grandes Empresas del Cobre, anunció ayer el Ministro Enrique Serrano, política que producirá irrefutables nuevos beneficios y mayor desarrollo económico para el país. EN EL GRABADO, el Ministro durante su exposición en el Salón de Actos de la Sociedad Nacional de Minería; el senador y presidente de dicha sociedad, Hernán Videla Lira, y el dirigente de SNM, Jerónimo Pérez Zañartu.

Todo el metal deberá refinarse en Chile.— Obligación de aumentar la producción en 15% anual, durante tres años

El Gobierno enviará un proyecto de ley al Congreso por el cual se obliga a las empresas de la Gran Minería del Cobre a aumentar su producción a razón de un mínimum de un 15 por ciento acumulativo cada tres años, manifestó ayer el Ministro de Minería, durante una documentada exposición de 40 carillas de extensión, que formuló ayer, en el Salón de Actos de la Sociedad Nacional de Minería.

Agregó que para fijar ese porcentaje de crecimiento se tomará en cuenta el término medio de producción de las empresas durante los últimos cinco años. Dicho porcentaje coincide asimismo con la tasa anual de crecimiento contemplado en el Plan Decenal de la CORFO para la minería.

Con el objeto de cumplir este aumento las empresas de la Gran Minería del Cobre deberán presentar los programas de inversión correspondientes, programas que deberán ser aprobados por el Gobierno, por intermedio del Departamento del Cobre.

En caso que dichas empresas no presentaren los programas o fueren insuficientes, o no realizaren las inversiones en ellos contemplados, deberán pagar anualmente, además del impuesto establecido en la ley 11.828, un impuesto especial calculado sobre las mismas rentas respecto de las cuales se les aplica el tributo contemplado en la citada ley. Las empresas podrán imputar al pago del referido impuesto especial, las cantidades que cada año inviertan para aumentar su capacidad instalada de producción.

En el mismo proyecto de ley se establecerá la obligación de dichas empresas para refinar su cobre blister, ya sea en refinerías propias o de terceros. La cantidad que así deberá refinarse en el país, corresponde a 226.000 toneladas métricas al año, que se exportan actualmente sin refinar. Ello permitirá al país un mayor ingreso de divisas y proporcionará una valiosa fuente de trabajo tonificando la economía general del país. Sólo se podrá exportar el blister, que se consume como tal en el exterior.

Para exigir el cumplimiento de refinación en el país, se contemplará un impuesto a las exportaciones de cobre blister provenientes de las empresas de la Gran Minería, pero ellas podrán imputar a su pago las cantidades que inviertan en la construcción o ampliación de refinerías en Chile.

COMERCIALIZACION DEL COBRE

En cuanto a la política de comercialización del cobre, el Ministro Serrano manifestó que la actual administración está cumpliendo o se encuentra en vías de realizar los siguientes objetivos:

1.— Conocimiento total de los mercados, clientes y sistemas de contratación y venta de cobre. Ello permite vender nuestro cobre a los mejores precios posibles.

2.— Lograr acuerdos que permitan niveles de precios relativamente estables y remunerativos.

3.— Promoción de los actuales usos del cobre e investigación y promoción de nuevos usos.

4.— Estudio de las posibilidades de nuevos mercados a los cuales no llega actualmente el cobre chileno.

CONDICIONES SOCIALES DE LAS FAENAS

Señaló que el Departamento del Cobre en numerosas oportunidades ha hecho presente las deficiencias existentes en los campamentos de la Gran Minería del Cobre, todo ello a pesar de las inversiones efectuadas. Para el presente año se ha comunicado a esas empresas que deben destinar el porcentaje que determina la ley en obras de bienestar social.

Afirmó el Ministro que es propósito de este Gobierno que las empresas se organicen como sociedades nacionales, y no como simples agencias de sociedades extranjeras. Un mismo régimen jurídico para todas las empresas de un país otorga tranquilidad económica y social. Expresó confianza que después de los estudios correspondientes y que se solucionen los reparos legales, las empresas de la Gran Minería se constituirán en Chile de acuerdo con nuestra legislación.

"En resumen, terminó manifestando el Ministro, esta exposición no hace sino expresar un categórico propósito del Gobierno: obtener la integración jurídica y económica de las empresas de la Gran Minería a nuestra comunidad, para lo cual estamos ciertos de contar con la comprensión de sus personeros".

Se encontraban presentes en la mesa de honor, Hernán Videla Lira, Jerónimo Pérez Zañartu y Mario Muñoz. Entre los asistentes, Fernando Varas, vicepresidente del Departamento del Cobre; Gregorio Amunátegui Prá, fiscal de la misma institución; Enrique Valenzuela, gerente general de la ENAMI; Bernardo Pizarro, director del Servicio de Minas del Estado; Fernando Salas, gerente general de la ENAP; Carlos Ruiz Fuller, director del Instituto de Investigaciones Geológicas; parlamentarios, dirigentes de empresas mineras y de la Sociedad Nacional de Minería; los representantes de las filiales de la Anaconda en Chile, Rodolfo Michell, Marcelo Ruiz y Henry Gardiner; el personero de la Braden Copper, Mario Illanes; altos ejecutivos de la CORFO y periodistas de todos los órganos de publicidad de la capital y corresponsales extranjeros.

(TEXTO DE LA DECLARACION DEL MINISTRO DE MINERIA EN PAGINA 2.)

Lea HOY

RADICALES: La directiva del Partido Radical analizó con el Presidente de la República las principales conclusiones de la reciente convención de esa colectividad. El Primer Mandatario dará a conocer en los próximos días su pensamiento acerca de esos acuerdos. .... (Pág. 6)

NORTE: Hoy viajará a Iquique, acompañado del Ministro de Obras, el Ministro del Interior, Sótero del Río. Asistirá a la inauguración de los servicios de agua potable de la ciudad y visitará después las obras públicas que realizan en la zona, en una jira que alcanzará hasta Arica. .... (Pág. 3)

ANTARTIDA: Dos mociones que contaron con el patrocinio de Chile aprobó la Conferencia de Canberra. ... (Pág. 16)

EDUCACION: La Contraloría fiscalizará la enseñanza particular. Ministro de Educación formuló la petición. .... (Pág. 3)

KENNEDY: La Comisión de RR. EE. del Senado aprobó plan de Ayuda al Exterior por 8.800 millones de dólares en un plazo de 5 años. .... (Pág. 16)

Después de 10 años llovió en Atacama

Con alegría recibió la población el agua que cayó torrencialmente en toda la provincia

COPIAPO.— General regocijo ha producido en toda la provincia de Atacama la primera lluvia caída después de más de diez años de una absoluta y cruel sequía.

La lluvia ha abarcado toda la provincia, desde Chañaral, Pueblo Hundido y Potrerillos, por el norte; hasta Vallenar, Domeyko y Huasco, por el sur, hecho que, además de alegría ha causado extrañeza a la nueva generación que ya no sabía lo que era una lluvia.

El agua caída en algunos puntos de la provincia, fue la siguiente: Copiapó, 6 milímetros; Caldera, 9; El Salado, 7; Pueblo Hundido, 7; Inca de Oro, 7, y Vallenar, 10. Además, en Potrerillos cayeron 10 centímetros de nieve.

Al interior del valle de Copiapó, la lluvia y nevazón se prolongaron por cinco horas; en Chañaral, la lluvia fue intensa durante cuatro horas, al igual que en Vallenar, el Valle del Huasco y los pueblos del interior El Tránsito y San Félix. En la cordillera frente a Copiapó, hubo lluvias torrenciales con temporales de nieve.

Se esperan nuevas lluvias y se ordenó cerrar el tranque Lautaro, situado en la región cordillerana del río Copiapó, con el fin de embalsar aguas para el riego.

Además de las lluvias, ha producido satisfacción entre los habitantes de la provincia, las diversas medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura y por la Comisión Coordinadora de la Zona Norte, en el sentido de aplicar de inmediato un plan destinado a captar aguas en la alta cordillera para aumentar el caudal del río Copiapó, y, asegurar así las actividades agrícolas del presente año.

(Rojas Peláez, corresponsal.)

Otro ídolo

NEIL SEDAKA llegó de madrugada a Santiago y declaró que dejará el canto por el piano, pero dentro de unos cinco años más. Actuará para el público chileno hasta el domingo, en programas auspiciados por Almacenes Paris. (INF. PAG. 8.)

188 MUERTOS Y CENTENARES DE HERIDOS:

Paracaidistas franceses iniciaron ocupación de ciudad de Bizerta

Ambos bandos emplearon ayer la artillería pesada en el ataque y defensa de la Base Naval francesa de Bizerta

TUNEZ, 21 (UPI).— (Urgente).— El Gobierno dijo esta madrugada que las tropas paracaidistas francesas habían comenzado ya a ocupar la ciudad de Bizerta. Añadió que el movimiento no estaba justificado por ninguna consideración de defensa de la Base.

Poco después del anuncio, las comunicaciones entre Túnez y Bizerta quedaron cortadas.

LOS ULTIMOS SUCESOS

BIZERTA, 21 (UPI).— (Urgente).— Túnez anunció esta madrugada que ha recibido una exigencia francesa de retirar de la ciudad de Bizerta todas las tropas tunecinas que bloquean la Base Naval del mismo nombre.

Por su parte, y a las dos de la mañana de hoy viernes, la Oficina de Información del Gobierno tunecino dijo que las cifras provisionales de muertos durante las últimas 24 horas es de 110 tunecinos y 500 heridos, en su mayoría civiles; pero también algunos soldados. (Círculos franceses estiman en 185 los muertos tunecinos. De sus bajas reconocen tres muertos.)

Al mismo tiempo, se dijo que varios aviones militares franceses sobrevolaron Túnez durante la noche, en aparente reconocimiento de la capital tunecina. Se dice que los aviones lanzaron luces sobre el aeródromo civil de El Aquina.

BIZERTA, 21 (Resumido de cablegramas UPI).— Los tunecinos reanudaron al comenzar el día jueves sus ataques contra la Base Naval francesa de Bizerta, mientras nuevos refuerzos de paracaidistas descendían sobre la sitiada Base y entraban de inmediato en acción.

Las tropas francesas bombardearon una fábrica de cemento ubicada cerca del perímetro de la base en la cual los tunecinos habían emplazado artillería. Las salvas de artillería y de morteros, por ambos lados, continuaron durante todo el día jueves. En la fábrica, fuentes autorizadas francesas calculaban las bajas en 50 muertos y 100 heridos.

Durante el día, y a intervalos, los aviones franceses atacaron, desde baja altura, con cohetes y ametralladoras, las posiciones de los soldados y voluntarios tunecinos en los alrededores de la base y también ametrallaron la carretera de Bizerta a Túnez.

Radio Túnez acusó a Francia de haber utilizado bombas y la artillería de sus barcos de guerra para destruir las posiciones tunecinas, acusación que fue negada. La emisora agregó que hubo combates callejeros en Bizerta, donde unas 20 mil personas realizaron manifestaciones para exigir la evacuación de la base.

Las autoridades de Túnez informaron en la madrugada de hoy viernes que los paracaidistas franceses ametrallaron una manifestación de musulmanes y que 35 de éstos resultaron muertos. El incidente ocurrió después de un día de intercambio de disparos de armas pesadas que llenó de heridos los hospitales locales.

Los choques de la madrugada, de acuerdo con informaciones francesas elevaron a 185 el número de muertos y la carretera a lo largo de los 60 kilómetros que separan a Bizerta de Túnez quedó sembrada de camiones incendiados y cráteres abiertos por los cohetes y cañones franceses.

"EXCLUSIVIDADES" EN TRAJES



Asombradas miradas se lanzan, durante el Festival Cinematográfico de Moscú, las estrellas cinematográficas Gina Lollobrigida (izquierda) y Elizabeth Taylor (derecha), al descubrir que sus vestidos —modelos "exclusivos" adquiridos en la misma casa de "HAUTE COUTURE"— no sólo eran parecidos, sino que tan idénticos como una gota de agua con otra gota de agua. Y no sólo los vestidos, sino también los peinados. El encuentro ocurrió durante la recepción en el Kremlin y divirtió profundamente a los rusos que presenciaron la escena. Gina, con latina ironía saludó a su colega "Liz" diciéndole: "¡Qué tal, linda; luces magnífica!" (FOTO UPI.)

Ocho pescadores perdidos en el mar

Temen que dos que salieron de Coquimbo hayan perecido ahogados. Los otros seis tripulan una lancha que quedó al garete frente a la desembocadura del Rapel

Ocho pescadores se encuentran perdidos en alta mar y de dos de ellos no se tienen noticias, temiéndose que hayan perecido ahogados.

Los otros seis permanecen desde hace cuatro días en una lancha que está fondeada frente a la desembocadura del río Rapel, a tres horas de navegación de San Antonio, por desperfectos de la embarcación.

De quienes no se tienen noticias son de Pedro Flores Ponce y Floridor Bonilla, quienes salieron del puerto de Coquimbo el lunes pasado. Por orden de la Gobernación Marítima se ha realizado una intensa búsqueda, sin resultados positivos. Se teme que la embarcación, debido a los últimos temporales, se volcó y sus ocupantes perecieron ahogados frente al lugar denominado Corralillo.

ENCONTRARON A SEIS

La lancha "Coray", con seis tripulantes a bordo, fue encontrada ayer frente a la desembocadura del río Rapel, alrededor de las 16 horas, por otra embarcación.

La embarcación salió el domingo en la tarde con seis pescadores a realizar sus faenas diarias. Debido a desperfectos en el motor, por obstruírsele la bomba de aceite, la lancha quedó al garete. Los tripulantes la fondearon a dos kilómetros de la costa, con el fin de realizar las reparaciones, sin que hasta ayer lo hubieran logrado.

La Gobernación Marítima de San Antonio despachó la lancha "Cardenia", que los ubicó en la tarde de ayer.

Los seis tripulantes son los hermanos Rubén, Helio, y Elmo Jaramillo, Juan Meza, Luis Arancibia y Bernabé Esparza. Todos se encontraban en buenas condiciones y los tripulantes de la "Cardenia" les proporcionaron mayores alimentos y combustible, para regresar después a San Antonio.

La misma "Cardenia" zarpó a las 4 de la madrugada de hoy con destino a la desembocadura del Rapel, llevando los repuestos que necesitan los seis tripulantes para poder regresar a San Antonio.

Comisión Antimonopolios citó para hoy al Colegio de Farmacéuticos

El jueves próximo se inician los alegatos

Una denuncia en contra del Colegio de Químicos Farmacéuticos de Chile, formulada por el Ministerio de Justicia, fue recibida por la Comisión Antimonopolios. Se basa la referida denuncia en el hecho —que es ya del dominio público— de la cerrada oposición de dicho Colegio a todo intento de rebajar los precios en los establecimientos de farmacia, como ocurrió con la farmacia "La Catedral".

La Comisión, presidida por el Ministro de la Corte Suprema, Eduardo Varas Videla, e integrada por Miguel Ibáñez Barceló, Superintendente de Bancos, y Julio Chaná, Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, puso la denuncia en conocimiento del Colegio y citó a las siguientes personas: Francisco Silva Barthelemy y Amalia Roa, de "La Catedral"; Ascensión López, Luis Tello Constanzo, Dora Barona, y el doctor Víctor Ayub, Director de la V Zona de Salud.

Para hoy fueron citados Víctor Cereceda, Rubén Gamboa, Emilio Goldchain, Alejandro Montero y Juan de Dios Rojas, todos ellos miembros del Colegio de marras. Los alegatos de las defensas se escucharán en la audiencia del jueves.

Exposición del Ministro Serrano sobre la política cuprera del Gobierno

"Constituye un imperativo categórico el que las Empresas de la Gran Minería del Cobre incrementen su producción", dijo ayer el Ministro de Minería, Enrique Serrano, al anunciar oficialmente ante la Sociedad Nacional de Minería y la prensa del país, que el Gobierno se propone enviar un proyecto de ley al Congreso obligando a las empresas a elevar su producción en un 15 o|o, acumulativo cada tres años, y a refinar la totalidad de su producción en el país.

El anuncio lo hizo el Ministro, luego de haber dado lectura a 19 extensas carillas plenas de información estadística sobre la trascendencia del cobre para la economía nacional, al pronunciar las siguientes palabras:

EXPOSICION DEL MINISTRO

Para el efecto anterior, las Empresas podrán computar las capacidades instaladas de producción que ellas tengan en exceso sobre los cifras que se hayan determinado.

Con el objeto de que las Empresas de la Gran Minería del Cobre den cumplimiento a la obligación de aumentar la capacidad mínima de producción antes señalada, deberán presentar los programas de inversión correspondientes, programas que deberán ser aprobados por el Gobierno, por intermedio del Departamento del Cobre.

En caso de que dichas Empresas no presentaren los programas, fueren éstos insuficientes, o no realizaren las inversiones en ellos contemplados, deberán pagar anualmente, además del impuesto establecido en la ley 11.828, un impuesto especial calculado sobre las mismas rentas respecto de las cuales se les aplica el tributo contemplado en la citada ley.

Lógicamente, las mencionadas Empresas podrán imputar al pago del referido impuesto especial, las cantidades que cada año inviertan para aumentar su capacidad instalada de producción, conforme con los programas de inversión que hayan contado con la aprobación del Gobierno, como igualmente aquellas cantidades correspondientes a inversiones realizadas por las mismas de acuerdo con lo establecido en el Art. 47 de la ley 14.171.

En cuanto a las Empresas nacionales que deseen aumentar su capacidad instalada de producción y con el objeto de no alterar su actual régimen jurídico, en el proyecto de ley mencionado se contemplará una disposición tendiente a establecer que serán consideradas Empresas de la Gran Minería del Cobre aquellas que produzcan en el país cobre blíster, refinado a fuego o electrolítico, en cantidades no inferiores a 75.000 toneladas métricas anuales, mediante la explotación y beneficio de minerales de producción propia o de sus filiales o asociadas. Lo anterior, en el entendido de que las Empresas que actualmente estén comprendidas dentro de la Gran Minería del Cobre y las que en el futuro lleguen a tener esta calidad, no perderán su condición de tales, aunque posteriormente su producción sea inferior al mínimo antes señalado.

Como ya hemos expresado, uno de los factores de mayor importancia para el incremento de la capacidad instalada de producción, y respecto del cual el Gobierno ha estado vivamente preocupado, es el relacionado con al vivienda de los empleados y obreros. Con este fin, en el mencionado proyecto de ley se establecerá que las Empresas de la Gran Minería del Cobre deberán invertir anualmente una cantidad mínima, equivalente a un porcentaje de la renta imponible determinada para los efectos del pago del impuesto contemplado en la ley 11.828, en la construcción de casas habitaciones para sus obreros y empleados que perciben su remuneración en moneda corriente.

Si las referidas Empresas no dan cumplimiento a la obligación habitacional antes indicada, deberán pagar un impuesto igual a la cantidad que debieron haber invertido en el respectivo año. Para ese tributo, les servirá de abono las cantidades que en el ejercicio tributario correspondiente hayan invertido en casas habitaciones para sus obreros y empleados que reciben sus jornales y sueldos en moneda corriente.

En resumen, las ideas que consultará el proyecto de ley aludido no importan una modificación de la ley 11.828 en lo que a las Empresas de la Gran Minería se refiere, ni del Art. 47 de la ley 14.171, sino que sólo constituyen una obligación adicional de inversiones por parte de las Empresas de la Gran Minería del Cobre, que exige el interés del país.

2.—Integración de los Procesos Productivos. (Fundición y Refinería.)

a) Significado e importancia del problema.

La demanda de los fabricantes mundiales de cobre es por "cobre electrolítico". El cobre "refinado a fuego", al igual que el blíster, goza de un buen mercado pero en cantidades bastante limitadas. De ahí entonces, que el cobre blíster, salvo un reducido tonelaje, no alcanza a constituir "materia prima"; debe ser sometido a un proceso de refinación posterior para poder ser colocado en el mercado consumidor.

Nuestro país cuenta con sólo una refinería electrolítica cuya capacidad sólo asciende app. a 180.000 T.M. año (Chuquicamata). Esto obliga a Chile a exportar cantidades apreciables de cobre en formas primarias, para sometérsele a una posterior refinación en el exterior. Más aún, en el caso de la Gran Minería, cuyo cobre se vende en su casi totalidad en el Mercado Europeo, debe pagarse el flete desde el puerto chileno a refinería norteamericana y luego de refinería norteamericana a puerto europeo, lo que significa un recargo de app. US$ 18-20|T.M. de cobre, por sobre el flete normal de puerto chileno a puerto europeo directamente.

Durante 1960 Chile exportó (en cifras redondas):

138.000 T.M. de cobre electrolítico.
75.000 T.M. de cobre refinado a fuego.
273.000 T.M. de blíster.

Dependiendo del lugar de destino de estos productos, el valor que deja de incorporarse en el país al enviárseles a tratamiento en el exterior, asciende a:

US$ 60-80|T.M. para el blíster.

De acuerdo con los numerosos antecedentes, suministrados por el DEPCO sobre estas materias, la sola refinación en el exterior del blíster durante 1961 significará un desembolso de divisas ascendente a app. US$ 18.000.000. De esta cifra app. US$ 16.000.000 corresponderán a pagos por concepto de la refinación en el exterior del cobre de la Gran Minería.

Después de visitar y estudiar las principales refinerías de Rhodesia, Katanga, Canadá, Finlandia, Alemania y Estados Unidos, el Departamento del Cobre, en concordancia con los estudios presentados por la ENAMI y aún empresas de la Gran Minería, ha llegado a la conclusión de que, al hacerse una Refinería Nacional, no sólo aumentaría los retornos, sino que también, y muy importante, se reducirán notablemente los gastos totales de refinación.

Para la Pequeña y Mediana Minería, el Gobierno está construyendo una Fundición y Refinería en Las Ventanas y, en el caso de ser necesario, esta última será ampliada de manera de captar el total o parte de las producciones de la Gran Minería que hoy día están siendo enviadas a refinar al ex-

2 b) Análisis situación actual Gran Minería.

La actual situación de refinación en la Gran Minería puede observarse en el cuadro estimativo anexo, del cual se desprende que, de un total de 526.000 T. M., vendidas anualmente, en Chile son refinadas sólo 173.000 T. M., electrolíticamente y 75.000 T. M., a fuego. Del resto, 226.000 T. M. son enviadas a refinar al exterior y 52.000 T. M., son vendidas como cobre blíster.

En consecuencia, frente a esta situación, cualquier política del Gobierno debe basarse en una refinación mínima de 226.000 T. M.

c) Fundición y Refinación de cobre por las Empresas de la Gran Minería.

En la actualidad, la totalidad del cobre producido por las empresas es fundido en sus propias fundiciones en el país, transformándolo al estado de blíster o bessemer.

En cuanto a la posterior refinación, como ya se dijo, sólo Chile Exploration Co., posee instalaciones para este efecto, con una capacidad de 180.000 T. M., anuales, en conjunto en los procesos de precipitación electrolítica y refinación electrolítica propiamente tal.

En los planes de aumento general de capacidad instalada indicados anteriormente, las tres empresas consultan las ampliaciones correspondientes en sus fundiciones.

Respecto a la refinación en el país, Chile Exploración Co., ha anunciado su intención de ampliar sus instalaciones, de modo de contar con una mayor capacidad de refinación en el país y Andes Copper Mining Co., construirá en Chañaral una refinería capaz de procesar la totalidad de la producción de El Salvador, contando, además, con una capacidad adicional de unas 18.000 T. M. anuales para la refinación a maquila de blíster proveniente de otras fundiciones ajenas a la empresa.

d) Capacidad de producción actual y proyectos de ampliación de la Pequeña y Mediana Minería.

La capacidad de producción actual de la Pequeña y Mediana Minería se puede estimar en 66.000 T. M. de cobre fino, incluyéndose en esta cifra lo correspondiente tanto a cobre blíster (Paipote y Chagres), como a minerales, concentrados y precipitados exportados como tales.

Haciendo las mismas consideraciones señaladas en análisis de la Gran Minería, (aumento del consumo mundial en un 40 por ciento para 1970), la Pequeña y Mediana Minería debería estar, a fines de la década 1960-1970, en condiciones de producir 93.000 T. M. de cobre fino.

De acuerdo con los aumentos estimados para la Pequeña Minería, que resultarán incrementados considerablemente en vista de la construcción de la Fundición de Ventanas, y con la iniciación de la producción de establecimientos de la Mediana Minería como Mantos Blancos (17.000 T. M. app.) y Cerro Corporation Co. (55.000 T. M. app.), es posible pensar que la capacidad instalada de producción alcanzará a 160.000 T. M. de cobre fino equivalente.

Este aumento substancial de la capacidad de producción instalada irá acompañado de un aumento considerable en lo que a capacidad de fundición se refiere, con el funcionamiento de la Fundición de Ventanas, de una capacidad aproximada de 50.000 T. M. anuales.

Además, se contará con la Refinería Electrolítica de Ventanas, capaz de procesar cerca de 120.000 T. M. anuales, según se considera en el proyecto.

e) Plan de acción.

Como podrá apreciarse de las informaciones antes suministradas, la situación de Chile, como país productor de cobre que concurre al mercado internacional, en lo que se refiere a la refinación del metal, se encuentra en una posición desmedrada y no se aviene a los intereses nacionales. El Gobierno estima como base de una política de cobre que satisfaga sus necesidades, principalmente en lo que respecta a la comercialización de este producto, el que todo su cobre sea refinado en el país.

Esta necesidad nacional de refinar el cobre en Chile, es también atinente a las Empresas de la Gran Minería del Cobre, en especial frente a las cifras y demás antecedentes que se han dado a conocer, y por las razones expuestas, en el proyecto de ley a que se ha hecho referencia, se establecerá la obligación de las empresas de la Gran Minería del Cobre de refinar en Chile su cobre blíster, ya sea en refinerías propias o de terceros.

Para exigir el cumplimiento de esta obligación de refinación en el país se contemplará un impuesto a las exportaciones de cobre blíster provenientes de las empresas de la Gran Minería del Cobre, pero ellas podrán imputar a su pago las cantidades que ellos inviertan en la construcción o ampliación de refinerías en Chile.

Sin embargo, como hay cierto consumo directo en el extranjero de cobre blíster, las empresas podrán exportar hasta el 10 por ciento de su producción anual en este tipo de cobre, sin tener que pagar respecto de esas exportaciones, el impuesto señalado, y aún más, el Gobierno, con informe del Departamento del Cobre, quedaría facultado para elevar, en casos determinados y en forma limitada esta proporción.

3.—Exportación del cobre producido en Chile en el más alto grado de elaboración comercialmente posible y conveniente.

A modo de planteamiento general, puede señalarse la conveniencia que existe para un país de exportar sus productos con el mayor porcentaje de trabajo nacional incorporado.

a) Nuestra industria manufacturera cuenta con una gran capacidad instalada de producción, que la hace estar capacitada para producir aproximadamente 110.000 T. M. de productos elaborados y semielaborados al año.

b) Nuestro Mercado Interno, con los actuales precios de venta, sólo alcanza a cubrir 10.000 T. M. al año, lo que deja una muy considerable capacidad sobrante.

c) Desgraciadamente, la industria nacional ve reducidas sus posibilidades de colocar el saldo señalado a base de exportaciones, por las siguientes razones, entre otras:

1) La desfavorable situación geográfica de Chile en relación a los grandes centros consumidores del mundo;

2) Una colocación masiva de nuestros productos manufacturados se hace especialmente difícil en atención a la competencia crediticia de otros países manufactureros, en especial del área europea.

3) Las inversiones extranjeras en industrias manufactureras se concentran en países de gran población, que los hace mercados de interés potencial.

4) A lo anterior, es necesario agregar que el cobre es una materia prima susceptible de ser aprovechada en los países de destino, prácticamente en un 100 por ciento, y que, por lo general, los fletes para productos elaborados son superiores a los de las materias primas.

Estos factores dificultan nuestras colocaciones en mercados que, teóricamente, podrían aparecer como posibles para el cobre chileno elaborado.

d) Zona Libre Comercio.— Plenamente consciente de lo expuesto y a raíz de la incorporación de nuestro país a la Zona de Libre Comercio, este Ministerio constituyó en 1960 una Comisión para que se abocara al estudio de los Mercados Potenciales del Area.

V.— POLITICA DE COMERCIALIZACION

a) Objetivos.

El Gobierno, junto con señalar a continuación sus objetivos en esta materia, puede afirmar con satisfacción que ellos se han cumplido o están en vías de cumplirse durante la actual administración. Estos objetivos son los siguientes:

1) Conocimiento total de los mercados, clientes y sistemas de contratación y ventas de cobre. Lo anterior, para obtener que nuestro cobre se venda a los precios del mercado respectivo y en las mejores condiciones posibles, permitir una adecuada y amplia fiscalización y, en ciertos casos previstos por la ley 11.828, posibilitar al Departamento para intervenir en forma eficiente en los mercados internacionales.

2) Con el objeto de tender a un crecimiento del consumo del metal, llegar a la materialización de acuerdos que permitan niveles de precios relativamente estables y remunerativos para el Estado y los capitales invertidos.

3) Promoción de los actuales usos del cobre e investigación y promoción de nuevas aplicaciones.

4) Estudio de las posibilidades de nuevos mercados a los cuales actualmente no llegue el cobre chileno.

b) Exposición sobre objetivos perseguidos.

1) **Conocimiento de mercados.**— Dentro de sus funciones, el Departamento del Cobre tiene la obligación de conocer y estudiar los mercados internacionales, la forma de operar de los competidores del cobre chileno y, en general, todas aquellas materias que se relacionan con las operaciones comerciales del metal.

Como la venta del cobre tiene especial importancia para nuestra economía, el mencionado Departamento, de acuerdo con la ley, fija las normas generales dentro de las cuales las empresas productoras deben proceder, y verifica respecto de cada contrato que sus condiciones o modalidades se ajusten a los términos establecidos.

Por consiguiente, las ventas normalmente deben efectuarlas las propias Compañías conforme con los principios que orientan la política cuprífera del país, pero en el entendido que si ellas no cumlen con las exigencias requeridas, el Estado chileno cuenta con los medios para impedir la exportación del metal o bien para actuar en su representación.

En consecuencia, podemos sostener que el Estado de Chile conoce la forma cómo se comercializa nuestro cobre y está en condiciones de defender sus legítimos intereses.

En atención a la complejidad e importancia de la materia y al interés público que ella despierta, nos vamos a permitir describir detalladamente la acción del Departamento a este respecto:

Requisito previo para autorizar toda exportación de cobre, es la comprobación oportuna del contrato que la ampara. Para estos efectos, las empresas que controla el Departamento del Cobre deben someter a su consideración, con la debida anticipación, los correspondientes contratos de ventas.

El Departamento, luego de analizar la conveniencia que en función de cada mercado tenga el contrato respectivo, procede a verificar que los términos y alcances de cada uno de los índices que conjugan una operación de venta se ciñan a las normas que, sea sobre precios, volúmenes, tipo de cobre, descuentos, plazos de entrega, período de determinación de precios, formas de pago, etc., ha impartido su Comité Directivo.

Estas normas, que obviamente son de carácter general y comprenden no sólo a las grandes empresas productoras, sino que a las empresas de la Mediana y Pequeña Minería e, incluso, en las especificaciones que corresponda, a las industrias manufactureras, presentan la ventaja de definir un criterio común en cuanto a los rubros básicos de contratación. Permiten, además, dentro de una línea general de acción, la flexibilidad necesaria e indispensable en materia de comercio, a fin de que cada empresa exportadora explore en la forma más ventajosa posible su propio campo de acción.

Autorizada la exportación, se controla en los respectivos puertos de embarques que el peso y calidad del material a exportar corresponda a las especificaciones declaradas. Luego, se procede a calcular, de acuerdo a los términos convenidos, los valores que se van obteniendo por cada partida de cobre embarcado. Dichos valores así calculados, se cotejan con los Estados que se exige a las respectivas empresas productoras.

2) **Niveles de precio.**— El Gobierno considera básico para el porvenir de la industria del cobre, como una manera de tonificar el consumo del metal y desalentar la competencia de sustitutos, la formalización de acuerdo que aseguren niveles de precios relativamente estables, y que sean remunerativos tanto para el Estado como para los capitales invertidos.

Resulta fácilmente comprensible que precios que sobrepasen un cierto nivel desalientan al consumidor, favorecen la sustitución e introducen, por la puesta en marcha de producciones de alto costo, serias perturbaciones en la comercialización del metal.

Igualmente nocivo para nuestros intereses, así como para todos los de los países de relativo desarrollo, son los bajos precios para nuestros productos básicos de exportación o las excesivas fluctuaciones de los mismos.

Ya hemos destacado, en relación al primer caso, la importancia del ingreso Tributario y de Divisas provenientes de la industria del cobre. Para el segundo y a título de ejemplo, conviene indicar que la variación de 1 centavo de dólar por libra en el precio del metal, mantenida durante 1 año, representa aproximadamente US$ 7.000.000, de menor tributación y US$ 8.000.000, en menor ingreso total de divisas. Es útil agregar, igualmente, que en un plazo de 5 años los precios del cobre en la Bolsa de Metales de Londres —mercado que determinó el precio del 90 por ciento de la producción chilena durante 1960—, han variado entre 20 y 54,5 centavos de dólar por libra. Suponiendo que esta variación de 34,5 ctvs|lb., se hubiere mantenido durante un año y considerando que la producción total anual de cobre en Chile asciende a aproximadamente 532.000 T. M., ella representaría un menor ingreso total de US$ 404.000.000 en un año.

Los factores ya reseñados hicieron que S. E. el Presidente de la República, en su último Mensaje Presidencial, expresara textualmente:

"Ha constituido constante preocupación del Gobierno el logro de una mayor estabilidad de los precios internacionales de las materias primas, a niveles remunerativos, especialmente en países como el nuestro en que las posibilidades de desarrollo están básicamente condicionadas a esa premisa. La complejidad del problema hace aconsejable una acción conjunta de los países productores y consumidores de tales materias primas, para que las soluciones que se obtengan resulten prácticas y efectivas. Podemos a este respecto dar seguridad, en orden a que durante la actual Administración, contarán con nuestro apoyo y patrocinio todas las iniciativas que tiendan a alcanzar esa finalidad, habiéndose por lo demás, impartido ya las instrucciones correspondientes para materializar estos propósitos en el campo internacional."

De acuerdo con la posición del Gobierno, el Ministro que habla hizo entrega al señor Adlai Stevenson, en su última visita a nuestro país, de un memorándum en que se exponía el problema planteado y se solicitaba la colaboración del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Lo anterior, a través del efecto regulador que en el mercado de las diferentes materias primas puede ejercer el Gobierno americano con los importantes stocks de productos que posee.

En el campo privado y para la realización del objetivo indicado, es propósito del Gobierno que nuestro cobre, considerado como un sólo todo, esté y actúe internacionalmente representado por el Departamento del Cobre. Ya analizamos este punto en relación a la política de ventas y consideramos que el mismo predicamento debe existir en relación a la presente materia. Así se logra que cobre procedente de empresas diferentes, cuyos intereses pueden ser opuestos entre sí o con los del Estado chileno, aparezca presidido por una sola directriz.

El Departamento del Cobre, en consecuencia, debe promover la mayor unión posible entre los grupos cupreros internacionales, en especial aquellos que actúan en el Mercado europeo, en torno a esta finalidad. Sólo así y con la participación conjunta y solidaria de la producción chilena, consideramos que ella podrá materializarse.

3) **Promoción e investigación.**— A pesar de las extraordinarias propiedades físicas y químicas del cobre y de sus aleaciones, se ha tenido que afrontar en las últimas décadas la competencia técnica y de propaganda del aluminio plásticos y aceros inoxidables.

La industria del cobre se ha preocupado, desgraciadamente sólo en estos últimos años, de la promoción de las antiguas y nuevas aplicaciones para el metal y de la investigación de éstas últimas. Lo anterior, a base de la creación e intensificación de la labor de los Centros de Desarrollo, y a la fundación de un instituto dedicado específicamente al estudio de nuevas aplicaciones y a la promoción de las antiguas y nuevas. Esta labor conjunta está orientada principalmente hacia la promoción, en los países de bajo consumo de cobre per cápita; y a la investigación de nuevas aplicaciones, en aquellos de elevado consumo.

4) **Nuevos Mercados.**— Al analizar los objetivos sustentados por el Gobierno en materia de producción de cobre y al referirnos específicamente al aumento que el Gobierno propugna de la capacidad instalada de producción, destacamos las favorables perspectivas de la demanda, en atención al bajo consumo per capita del metal en la mayor parte de las regiones del mundo.

También, mencionamos el caso del área Oriental, e indicamos que su consumo anual de cobre per cápita es de 0,9 Kgs. Esta cifra representa en forma elocuente el interesante mercado de consumo potencial que esas regiones tienen para un país productor como Chile.

Tal como lo manifestara S. E. el Presidente de la República, en su último Mensaje al Congreso, no existe inconveniente alguno para comerciar cobre con Rusia, siempre que las operaciones convengan a los intereses del país, se realicen sobre bases normales y según las prácticas usuales del comercio internacional del metal.

En base a este predicamento, a comienzos del presente año y a través del Departamento del Cobre, se trató de materializar una venta del metal a Rusia que, por razones de carácter ajeno a nuestra voluntad, no pudo materializarse.

Como ustedes comprenderán, nuestro Gobierno, junto con abrigar el propósito y la esperanza de lograr nuevos mercados en las condiciones ya señaladas, se hace un deber en manifestar públicamente que es deseable para nuestra política de colocaciones el contar con clientes que deseen negociar con una cierta estabilidad y no por períodos ocasionales.

V.—FISCALIZACION.

El legislador del año 1955, en atención a la importancia que, para la economía y desarrollo nacional tenía la industria cuprífera y su proyección futura, consideró indispensable, en defensa de los intereses del Estado y de la colectividad, crear un organismo especializado que no sólo informara a los Poderes Públicos sobre cualquiera materia relacionada con el cobre, sino que, en especial, contará con las facultades y los medios para realizar una efectiva fiscalización de las diversas operaciones de las Empresas de la Gran Minería del Cobre, tanto en sus diversos procesos de producción, transporte y venta de productos, como en sus costos y cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Al efecto, la ley 11.828, otorgó al Departamento del Cobre en lo que se refiere a la fiscalización de las Empresas de la Gran Minería, entre otras, las siguientes atribuciones:

a) En materia de producción: la de conocer e investigar la producción de cobre y subproductos, en cuanto a sus niveles o volúmenes, forma en que se efectúa la explotación de los yacimientos, naturaleza de las instalaciones que poseen, diferentes tipos de cobre que se obtiene, inversiones para nuevas producciones, etc.

b) En materia de comercio del cobre: Esta fiscalización ya se explicó extensamente en un párrafo anterior, de modo que no volveremos aquí sobre estos conceptos.

c) En materia tributaria: El Departamento del Cobre analiza, mediante la inspección directa de los libros y documentación de las Compañías, los diversos cargos que constituyen los costos de producción y de venta de los productos de las Empresas, rechaza aquéllos que no considera compatibles con las prácticas contables o con las normas de la legislación chilena, e informa a la Dirección General de Impuestos Internos para que ésta determine la renta imponible sobre la cual se calcula el impuesto.

En consecuencia, el Estado cuenta actualmente con el organismo adecuado para fiscalizar las diversas actuaciones y operaciones de las Empresas.

VII.—INTEGRACION JURIDICA

Es tendencia de los diversos Estados que necesitan para su desarrollo contar con inversiones extranjeras, modificar sus legislaciones en el sentido de orientar a las Empresas que se organicen como sociedades nacionales, de acuerdo con el Derecho del país en que ejercen sus actividades productoras, y no como simples Agencias de Sociedades extranjeras.

Esta tendencia proviene, principalmente, de haberse observado la conveniencia nacional de incorporar estas empresas al régimen jurídico del respectivo país y contemplar un sistema de igualdad para todos los productores, con lo cual se tiende a obtener tranquilidad económica y social.

Indudablemente, éste es un paso de importancia en la actividad económica de Chile y requiere para su realización salvar variados inconvenientes de orden legal, tanto nacional como extranjero.

Las Empresas de la Gran Minería del Cobre están organizadas como Agencias de Sociedades Anónimas Extranjeras, pero tenemos la confianza que después de los estudios que se realizan y se solucionen los reparos legales, las entidades mencionadas se constituirán en Chile de acuerdo con nuestra legislación.

Confío que la importancia del problema analizado, me sirva de suficiente excusa por la extensión de la presente exposición.

Ella, en resumen, no hace sino expresar un categórico propósito del Gobierno: Obtener la integración jurídica y económica de las Empresas de la Gran Minería a nuestra comunidad, para lo cual estamos ciertos de contar con la comprensión de sus personeros.

En nombre de S. E. el Presidente de la República, hago un llamado a todo el país para que, por encima de diferencias partidistas, hagamos realidad los propósitos señalados, que estamos seguros representan el interés nacional.

Hasta aquí la exposición del Ministro.

Pero ella fue precedida de un largo exordio que destacaba la trascendencia del cobre en la vida económica nacional.

He aquí una síntesis de ese extenso preámbulo de la exposición ministerial:

LA GRAN MINERIA EN CHILE

1) Actualmente el cobre se encuentra concentrado en diversos países, cuyas producciones anuales en toneladas métricas (cifras estimadas) son: Estados Unidos de N. A., 990.000; Rhodesia del Norte, 574.000; Bloque Soviético, 550.000; Chile, 532.000; Canadá, 396.000, y Congo, 304.000.

2) La producción y comercio mundial del cobre en el mundo occidental se efectúa principalmente a través de 10 empresas internacionales que son:

Kennecott Copper Corporation, Anaconda Company, Phelps Dodge, American Metal Climax, Unión Minera del Alto Katanga, American Smelting and Refining Co., Noranda Mines Ltd., International Nickel, Cerro de Pasco y Anglo American Corp.

3) Existen dos grandes mercados consumidores de cobre:

Europeo: Con un alto consumo y muy baja producción. Chile normalmente vende el 90 o|o de su producción en el Mercado europeo.

Norteamericano: A pesar de ser Estados Unidos el principal productor del metal, no alcanza a cubrir sus necesidades de consumo. Su déficit de abastecimiento fluctúa entre 250.000 y 300.000 T. C. al año.

4) Los sistemas de precios básicamente son dos:

a) Grandes productores norteamericanos, determinado por la oferta y la demanda e influenciado por el precio de Londres, y

b) Bolsa de Metales de Londres, cotización básica para el comercio del cobre en Europa.

5) Durante 1960, la producción de cobre primario del mundo occidental alcanzó a 3.570.000 T. M. Dentro de esa producción, Chile suministró 532.395 T. M.

6) Tradicionalmente nuestro país ha sido el principal exportador de cobre del mundo. Durante 1960, sin embargo, y principalmente por los conflictos sociales, Chile fue desplazado al segundo lugar por la Federación de Rhodesia.

En orden decreciente, los principales exportadores durante 1960 son:

Rhodesia: 561.000 T. M. por año; Chile: 517.000 T. M. por año; Canadá: 317.000 T. M. por año; Katanga: 300.000 T. M. por año.

7) Las reservas chilenas de cobre actualmente conocidas se estiman en 42 millones de T. M. de cobre recuperable, equivalentes al 27 por ciento de las reservas mundiales. Son las mayores y más ricas poseídas por país alguno, y permiten a nuestro país mantener el ritmo de su producción actual por lo menos durante 80 años.

8) La forma verdaderamente comercial del cobre es la refinada.

Durante los quinquenios 45|49 y 55|59, la proporción entre cobre refinado y el total del cobre producido en el país descendió de 89 por ciento a un 43 por ciento. En 1960, fue de 42 por ciento.

Nuestro país es el único gran productor mundial que en los últimos años ha disminuido sus exportaciones de cobre refinado. Mientras en el período 1950-1960, Rhodesia aumentó sus exportaciones en un 408 por ciento, Katanga en un [illegible] por ciento y Canadá en un 75 por ciento, Chile las disminuyó en un 24 por ciento.

9) De las 532.000 T. M. de cobre producidas en 1960, 53.[illegible] provienen de la Pequeña y Mediana Minería, y 479.000 de la denominada Gran Minería.

La Gran Minería agrupa a tres empresas americanas: Andes Copper Mining Co., propietaria de El Salvador, y Chile Exploration Co., de Chuquicamata, ambas subsidiarias de Anaconda Co.; y Braden Copper Co., propietaria de El Teniente y subsidiaria de Kennecott Copper Co.

10) El ingreso tributario directo proveniente de la Gran Minería del Cobre representa el 15 por ciento del total del ingreso tributario de la Nación.

11) Las divisas provenientes de los retornos de las exportaciones de cobre representan aproximadamente el 6[illegible] por ciento del ingreso nacional de divisas por exportaciones.

12) La industria extractiva del cobre ocupó en 1960 un total de 33.601 obreros, constituyendo el núcleo más importante de ocupación dentro de la minería nacional y una de las principales fuentes de vida y actividad de Antofagasta, Atacama y O'Higgins.

13) La Gran Minería del Cobre es una industria de [illegible] proyección internacional, que relaciona a nuestro país con las más importantes plazas comerciales e industriales del mundo y constituye, en sí misma, un centro de avanzada tecnológica.

14) El Gobierno considera a la empresa privada como un factor decisivo de creación y como un motor importante del desarrollo económico. Tanto las empresas formadas por capitales nacionales, como por capitales extranjeros o mixtos. Estima indispensable para nuestro desenvolvimiento económico las inversiones de capitales extranjeros.

No obstante, quiere ser claro en señalar que la libertad de la empresa privada no puede ser absoluta, pues está condicionada a su integración dentro de nuestra comunidad. Esa integración es tanto moral como jurídica.

15) Tratándose de industrias de exportación, la integración no se produciría si la política de ventas de una empresa, por ejemplo, fuera en el hecho, contraria a los intereses del país. O, a la vez, si estando ella formada principalmente por capital extranjero, actuara subordinada en su política de producción o comercialización a los intereses de los países de donde proviene, con olvido o perjuicio del interés nacional.

Corresponde a los organismos de Gobierno, en cada uno de los rubros de producción, vigilar el desarrollo de las actividades privadas, y actuar oportunamente en los casos de infracción. Así, la colectividad podrá estar tranquila de que sus intereses, tanto en el plano nacional como extranjero, se encuentran suficientemente resguardados.

16) El Gobierno puede señalar, en forma categórica, que en materia de producción de cobre persigue básicamente los siguientes objetivos, los que se propone realizar sin vacilaciones de ninguna especie:

I.—**Aumento de la capacidad instalada de producción** de acuerdo con la demanda mundial y considerando la potencialidad y reservas de nuestros yacimientos.

II.—**Integración total de los procesos productivos dentro del país**, muy en especial en lo que se refiere a Fundición y Refinación. Por ser ello comercial y técnicamente posible y conveniente, Chile debe exportar su materia prima en calidades que permitan, sin posterior proceso de refinación, su utilización directa por las industrias manufactureras extranjeras; y,

III.—**Exportación de cobre chileno** en el más alto grado de elaboración que comercialmente sea posible y conveniente.

17) Los diversos estudios permiten afirmar que el consumo mundial del metal aumentará durante la década 1961-1970, en un cuarenta por ciento, como mínimo.

En consecuencia, si sólo aspirásemos a mantener nuestra participación actual en la producción mundial, deberíamos aumentar nuestra actual capacidad instalada en un cuarenta por ciento para 1970. Esto sería sin considerar la pérdida de importancia experimentada en los últimos diez años por el cobre chileno entre los productores mundiales.

18) En 1955, se dictó la Ley 11.828, llamada del Nuevo Trato. Mediante este instrumento legal y a través de las franquicias que en él se contemplaban, se pretendía dar a las Empresas de la Gran Minería los alicientes necesarios para que aumentaran sustancialmente su producción, a través de los correspondientes aportes de capitales.

Como resultado práctico de esta ley, en el período comprendido entre 1955 y 1960, las Empresas realizaron las siguientes inversiones:

I) **Chile Exploration Co.**— US$ 55.700.000, destinados a aumentar el equipo de la mina; construcción de la nueva central termoeléctrica de Tocopilla; aumentos en la Planta de Súlfuros; obras de bienestar, etc. Se ha comprobado un aumento en la capacidad instalada de producción del orden de 50.000 T. M. de cobre fino al año;

II) **Andes Copper Mining Co.**— Su inversión total asciende a US$ 115.000.000.

Se abrió la nueva mina de El Salvador, construyendo una planta de flotación; planta de recuperación de molibdeno; pueblo de El Salvador con sus instalaciones complementarias (sistema de transporte de concentrados de Salvador a [illegible]ta; líneas, subestaciones y equipos para el suministro de energía eléctrica; caminos de acceso, etc.).

La capacidad de producción actual equivale a más o menos 90.000 T. M. de cobre fino anuales, limitada por dificultades imprevistas, aparecidas en la explotación de la mina; y,

III) **Braden Copper Co.**— La inversión de esta Compañía en nuevas obras asciende aproximadamente a US$ 7.3[illegible] correspondientes a mejoras en las plantas.

19) De acuerdo con las informaciones proporcionadas por las Empresas de la Gran Minería, sus capacidades instaladas de producción serían: Chile Exploration Co., 270.000 T. M.; Andes Copper Mining Co., 90.000 T. M., y Braden Copper Co., 163.000 T. M.

Sumando las 3 cantidades se tendría una capacidad instalada actual para la Gran Minería de 523.000 T. M.

Por lo tanto, un programa mínimo de inversiones en la Gran Minería, debería consultar un aumento de la capacidad de producción equivalente a un 40 por ciento en [illegible] años, con respecto a la producción media lograda en los últimos 5 años. Así, el cobre chileno conservaría su posición relativa actual dentro del mercado (16% en 1955-59).

Como consecuencia de esta premisa, las capacidades mínimas instaladas de producción a fines de 1970 deberían ser: Chile Exploration Co., 338.000 T. M. anuales; Braden Copper Co., 231.000 T. M. anuales, y Andes Copper Mining Co., 126.000 T. M. anuales.

20) Si en el quinquenio 1945-49 la producción de cobre chileno representó un 20,8 por ciento de la producción mundial de ese entonces, para recuperar esta situación en 1970 las Empresas de la Gran Minería deberían estar en condiciones de producir 900.000 T.M. anuales; o sea, un 81,5 por ciento más que la producción media de los últimos 5 años.

21) Comparando los planes y proyectos oficializados anunciados por las respectivas Empresas con los antecedentes anteriores, tendríamos que:

I Chile Exploration Co., proyecta aumentar su capacidad instalada a un total de 300.000 T.M. con una inversión del orden de US$ 16.000.000.—, lo que significaría un déficit de 38.000 T.M. anuales con respecto al mínimum estimado para mantener la situación actual y de 137.000 T.M. con respecto a la capacidad necesaria para recuperar el mejor [illegible]

II Andes Copper Mining Co. aumentaría su capacidad sobre el [illegible] 135.000 T.M., o sea, un exceso de 9.000 T.M. sobre el mínimo y un déficit de 28.000 con respecto al estado ideal.

III Braden Copper Co. tiene en ejecución obras que aumentarán su capacidad efectiva en aproximadamente 1[illegible] T.M. anuales llegándose así a una capacidad de producción total de 175.000 T.M. Con respecto a lo establecido como mínimo, se tendría un déficit de 56.000 T.M. anuales y de 1[illegible] T. M. con respecto al nivel correspondiente al 20,8 por ciento de la producción mundial total.

22) Resumiendo. La capacidad de producción total de la Gran Minería, estimada como mínima necesaria para 1970 sería de 695.000 T.M. anuales. De acuerdo a los proyectos en conocimiento del Supremo Gobierno, las Empresas en esa época, estarían en situación de producir 610.000 T.M. anuales. Con el déficit de 85.000 T.M. resultante, Chile perdería su posición actual entre los grandes productores mundiales de cobre.

Ahora bien, para recuperar la situación lograda en el período 1945-49 se debería contar, a fines de la década 1961-1970, con una capacidad instalada efectiva de 900.000 T.M., de donde resultaría, con los planes actuales, un déficit de 290.000 T.M.

23) El Departamento del Cobre ha hecho presente las deficiencias existentes en los campamentos de la Gran Minería del Cobre, a pesar de las inversiones efectuadas por las diversas Empresas, que en algunos casos han alcanzado sumas de consideración.

Durante los años 1955-60 inclusive, las inversiones hechas en el rubro Bienestar por las diversas Empresas alcanzan las siguientes cifras:

Andes Copper Mining Co.	US$ 20.8[illegible]
Chile Exploration Co.	23.2[illegible]
Total Grupo Anaconda	US$ 44.08[illegible]
Braden Copper Co.	1.318.[illegible]

24) Durante estos años, a través de decretos de [illegible] y en los casos de Chile Exploration Co. y Andes Copper Mining Co., el Departamento del Cobre ha hecho uso de la facultad que le confiere el Art. 21 de la Ley 11.828 de destinar hasta el 1 por ciento de las utilidades brutas a obras de bienestar. En el hecho, las inversiones efectuadas sobrepasan el rendimiento de aquel 1 por ciento.

En cuanto a la Empresa Braden Copper, sus inversiones han sido del todo insuficientes".

Al llegar a este punto de su exposición, el Ministro anunció el envío del proyecto de ley. Estos fueron los antecedentes que exhibió para justificar la política cuprera del Gobierno.

Ayer HOY y Mañana

Expertos portuarios japoneses

Para prestar asistencia técnica en la reconstrucción de puertos del sur de Chile, llega hoy a Santiago una misión de expertos portuarios. La preside el señor Yoshi Ishi, del Ministerio de Transportes. En Santiago, los miembros de la misión se entrevistaron con personeros del Gobierno antes de viajar al sur.

Distinción a agrónomos

El Colegio de Ingenieros Agrónomos, hará entrega hoy de premios por su labor profesional, a los ingenieros agrónomos Ricardo Hopp, Hugo Trivelli y Dora Volosky. La ceremonia se efectuará en el Ministerio de Agricultura.

Patrulla civil norteamericana

Mañana arribará a Santiago una delegación de la Patrulla Aérea Civil de los Estados Unidos, en viaje de confraternidad. La integran siete miembros, que permanecerán en Chile hasta el 14 de agosto próximo.

Conferencia

Una conferencia sobre "El futuro del periodista y su misión en la sociedad contemporánea", dictará hoy, a las 19 horas, en la Escuela de Periodismo, de la Universidad Católica, el presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, René Silva Espejo.

Cursos de invierno en Magallanes

Invitados por los organizadores de los cursos de invierno de Punta Arenas, viajarán hoy a esa zona, el Superintendente de Educación Pública, José Herrera, y el Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena.

Distribución de fondos

El Subsecretario del Ministerio de Justicia acordó ayer con el director de Prisiones, la distribución de fondos para el segundo semestre de la última repartición.

Clausurados cuatro negocios

Cuatro establecimientos comerciales, ubicados en una galería comercial, fueron clausurados ayer en la Alameda Bernardo O'Higgins 2368, por decreto alcaldicio. Estos negocios no tienen patente municipal, y son los siguientes: Peluquería, de Antonio Terrizarra, local 150; salón de belleza, de Graciela Contreras, local 158; taller de confecciones, de Isaac Cañas, local 139, y bazar, de Josefina Parra, local 184.

Fracasó reunión de diputados y regidores

Fracasó, por la ausencia de los parlamentarios, la reunión que debía celebrar en la tarde de ayer la Corporación edilicia con los 18 diputados del Primer Distrito de Santiago, para tratar sobre el conflicto de atribuciones que existe entre el Servicio Nacional de Salud y la Municipalidad. Se acordó nuevamente citar a los diputados para el jueves próximo, a las 16 horas.

Maestros alemanes con Ministro Moore

El Embajador de Alemania, Hans Strack, visitó ayer al Ministro de Educación, Eduardo Moore, para presentarle al nuevo presidente y vicepresidente de la Sociedad Chilena-Alemana de Profesores. Esta entidad funciona en Santiago con 120 maestros alemanes que trabajan en colegios particulares. El nuevo presidente es Hubert Klemp y el vicepresidente, Erik Lufer. Asistieron también a la entrevista el ex presidente de la Sociedad, Hermann Sewing y el Agregado de Prensa de la Embajada, Rolf Zimmermann.

Consejo del B. del Estado en Valdivia

En la reunión celebrada ayer por el Consejo del Banco del Estado se acordó, a petición del Gobierno, crear un Consejo Regional con sede en Valdivia. Esta medida está llamada a contribuir a agilizar las operaciones de crédito en esa zona y regiones adyacentes.

Cadetes de USA en Punta Arenas

Los cadetes de la Academia Naval de Annapolis, Jack Phillips y John Ellis, quienes cumplen una jira de instrucción en Chile, visitarán hoy Punta Arenas. Los acompañarán los cadetes navales chilenos Remy Frederick y Alfonso Wenzel.

SOCIEDAD PANAMERICANA FELICITA AL CANCILLER

Por el éxito de su misión en Brasil

La Sociedad Panamericana de Chile felicitó al Canciller, Enrique Ortúzar, y a su colega de Economía, Julio Philippi, por el éxito de su misión en Brasil. Las felicitaciones fueron expresadas al Ministro Ortúzar a través de la siguiente nota firmada por el presidente de la institución, Guillermo Gandarillas:

"Guillermo Gandarillas, presidente de la Sociedad Panamericana de Chile, saluda muy atentamente al señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Enrique Ortúzar Escobar, y tiene el agrado de hacerle llegar las felicitaciones de la institución de su presidencia por el éxito de la misión que, con tanto brillo, desempeñó ante el Gobierno del Brasil conjuntamente con el Ministro de Economía, Reconstrucción y Fomento, señor Julio Philippi.

"Al mismo tiempo se permite remitirle una copia del discurso que pronunció en un homenaje recientemente tributado por la Sociedad a Canadá, Estados Unidos de América, Venezuela, Colombia y Perú, con motivo de la celebración de sus días nacionales.

"En dicho discurso se alude al importante documento llamado "Declaración de Brasilia", reproduciendo algunos de sus más importantes párrafos. Santiago, julio 12 de 1961."

El discurso a que se refiere el señor Gandarillas destaca, entre otros conceptos:

"Cabe, sin embargo, destacar, que, a pesar del camino recorrido, queda todavía mucho por hacer para que el panamericanismo sea una realidad, y creemos no equivocarnos al sostener que estamos en el verdadero camino al citar algunas de las ideas contenidas en la declaración conjunta hecha en Brasilia hace cuatro días por los Ministros de Relaciones de nuestro país y del Brasil, señores Enrique Ortúzar y Alfonso Arinos, que traducen el sentimiento continental en esta materia, y que dicen:

● "Que Chile y el Brasil consideran que la mejor defensa del sistema democrático representativo de América reside en el esfuerzo preferente de los Gobiernos para resolver los urgentes problemas económicos y sociales que afectan a sus pueblos.

● "Que, Chile y Brasil reafirman su fe inquebrantable en el destino de los pueblos de este continente, y expresan su confianza en verlos fraternalmente unidos sobre la base de un mejor conocimiento e intercambio recíprocos del respeto mutuo a la personalidad, soberanía e independencia de cada Estado, de la amistad grande y sincera entre todos ellos y de una complementación e integración económica y cultural efectivas, que permitan a América ocupar un lugar cada vez más destacado e influyente en la comunidad de las naciones del mundo.

Charla científica del Dr. Casasbellas

Hoy, a las 21.15 horas, dictará una conferencia por Radio Universidad Técnica del Estado, el doctor Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, sobre el Cometa que se estrelló en Siberia, y otros temas de actualidad del mundo de las ciencias.

Celebran aniversario de Colombia



El Embajador de Colombia ante la Moneda, Abel Naranjo Villegas, pronuncia un discurso con motivo de la celebración del Día Nacional de Colombia. El acto, que se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, contó con la asistencia del Embajador de Chile en Colombia, representantes del Instituto Chileno-Colombiano de Cultura, representantes del Cuerpo Diplomático y autoridades. En su alocución, el Embajador Naranjo destacó la gesta emancipadora de su país, e hizo una reseña biográfica de los héroes de la Independencia. EN EL GRABADO aparecen, de izquierda a derecha, el presidente del Instituto Chileno-Colombiano de Cultura, César Guzmán; el Embajador de Chile en Colombia, Alberto Sepúlveda; el ex senador Jorge Lavandero y el Embajador colombiano

Por desborde del Imperial fueron evacuadas 200 familias en Carahue

Graves daños en red caminera de la zona devastada por los sismos. Suspendida la salida del tren de Constitución a Talca. Alertas en Concepción para evacuar poblaciones ribereñas de dos ríos

Doscientas familias fueron evacuadas desde la villa Dama de Carahue al ser amenazadas sus viviendas por la crecida del río Imperial.

El río se ha desbordado en casi todo su curso, debido a las intensas lluvias que han afectado a la zona en los últimos días.

Carabineros y bomberos de esa localidad colaboraron en la evacuación de los damnificados, que fueron ubicados en el gimnasio del Grupo escolar de Carahue.

EN CURICO

A consecuencia del temporal de viento y lluvia, la mayoría de las rutas de la provincia de Curicó se encuentra en mal estado. Están intransitables los caminos en el sector de Licantén, Hualañé, Iloca, Llico, Vichuquén y La Huerta, por lo que se ha suspendido el servicio de locomoción colectiva en la zona afectada. Las comunicaciones telegráficas se mantienen normales.

En Constitución se ssuspendió la salida del tren a Talca, a las 7.30 horas de ayer, mientras se efectúan reparaciones en la vía férrea. La línea fue obstruida por un derrumbe, que, a su vez, ocasionó el descarrilamiento de un tren.

Los caminos en la provincia de Maule, según informó Carabineros, se encuentran intransitables debido a las lluvias.

La Dirección de Vialidad informó que los recientes temporales han ocasionado serios daños en la red de caminos de la zona devastada por los sismos de mayo de 1960.

Algunos puentes han sufrido desperfectos, como el puente Negro, sobre el río Cruces, a 5 kilómetros al sur de Lanco. Por su mal estado se ordenó suspender el tránsito de camiones, permitiéndose solamente el de automóviles y camionetas.

La habilitación de caminos no será posible realizarla en definitiva, mientras no se coloquen las capas de afirmado. Mientras tanto, se realizan reparaciones de emergencia.

EN CONCEPCION

La Defensa Civil, Cruz Roja, Carabineros, Ejército y Bomberos de Concepción se mantienen en estado de alerta ante el aumento de nivel de los ríos Andalién y Bío Bío, que rodean la ciudad.

Más de seis mil personas que viven en poblaciones ribereñas están amenazadas de ver inundadas sus casas por la crecida de los ríos.

A causa de derrumbes producidos en el cerro Caracol e inundaciones en otros barrios, muchas familias han sido evacuadas y ubicadas en el edificio sin terminar de los Tribunales de Justicia.

Productores notificaron que no entregarán leche para niños a SNS

● Se pidió intervención de los Ministerios de Salud y Agricultura, y autorización para importarla de Argentina

El Servicio Nacional de Salud solicitó la intervención de los Ministerios de Salud Pública y de Agricultura para solucionar el problema de abastecimiento de leche desecada y pasteurizada para la alimentación de menores, en atención a que las firmas productoras le notificaron que no podrían hacerle sus entregas, debido a tener copada su producción actual.

Ante esta eventualidad, el SNS estudia la posibilidad de una importación de leche desecada desde Argentina, en caso de que la producción nacional no fuera suficiente. Esta falta de leche se ha hecho notar desde hace algún tiempo en el comercio, pese a que los productores han asegurado haber aumentado en un 30 por ciento sus entregas al comercio.

● Proyecto de medicina curativa

Hoy en la mañana el vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados, Dr. Enrique Cuadra Gazmuri, se entrevistará con el Ministro de Interior y Salud Pública, Dr. Sótero del Río, para tratar sobre el envío al Parlamento del proyecto de ley sobre Medicina Curativa para los empleados particulares. Según informaciones proporcionadas por el doctor Cuadra y representantes de la CEPCH que han estado estudiando este proyecto, su redacción se encontraría lista, y faltaría su despacho para la discusión en el Congreso.

● Matronas para Puerto Montt

El SNS ha formulado un llamado para llenar los cargos en grados 4, 7 y 10 de la planta de matronas del Hospital de Puerto Montt. Las interesadas por ocupar estos puestos deben dirigirse al Subdepartamento de Fomento de la Salud, en Monjitas 665, Santiago.

EN LA MONEDA:

Ministro del Interior viaja hoy a Iquique

Lo acompaña su colega de Obras Públicas en la jira que alcanzará hasta Arica

Para asistir a la inauguración de los servicios de agua potable de Iquique e imponerse del estado de diversas obras públicas y problemas en general, hoy, a las 13 horas, emprenderá una jira por esa ciudad y Arica el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, acompañado de su colega de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue. El regreso del Ministro Del Río está anunciado para el lunes.

Fecha de la visita de Canciller Turbay

La Cancillería envió instrucciones al Embajador en Argentina para que informe sobre la fecha precisa de la visita que hará a Chile el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, César Turbay, quien se encuentra actualmente en ese país. En principio, se ha anunciado su llegada a Santiago para el 26 ó 27. El Canciller colombiano vendrá a Chile acompañado del Embajador de su país en Ecuador, Moisés Prieto, luego de su visita a Argentina y antes de su viaje a Bolivia.

Delegación a reunión de Instituto de Geografía e Historia

El Jefe del Departamento de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores, Enrique Gajardo, presidirá la delegación a la 7a. Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia que se celebrará en Buenos Aires, del 1.o al 15 de agosto. Integrarán el grupo un representante del Instituto Geográfico Militar y técnicos, los delegados chilenos ante el Instituto Panamericano, Eugenio Pereira Salas y Jaime Eyzaguirre y el funcionario de la Cancillería Olegario Russi, quien actuará de secretario. Entre otros puntos del temario se considerará en la reunión el ingreso de Canadá y la reforma de los estatutos.

Consejo de Gabinete presidió ayer S. E.

Presidido por el Jefe del Estado se reunió ayer el Consejo del Gabinete para tratar materias de orden administrativo de los diversos Ministerios.

Situación del personal de la Escuela de Ingeniería Naval

El desestimiento de la denuncia formulada contra el personal de la Escuela de Ingeniería Naval de Valparaíso, solicitaron al Ministro del Interior familiares de los afectados a quienes acompañaban los diputados Jorge Aspee, Eugenio Ballesteros y Volodia Teitelboim. Al término de la entrevista los visitantes informaron que el Ministro Del Río anunció que estudiaría la petición.

Abelardo Silva viajó a Montevideo

Ayer se dirigió a Montevideo el Delegado Permanente de Chile ante la Zona de Libre Comercio, Abelardo Silva, para participar en la reunión de los países firmantes del Tratado de Montevideo, que se iniciará el lunes. El resto de la delegación chilena, integrada por representantes de los sectores público y privado, partirá entre mañana y el domingo.

Directiva ferroviaria con Subsecretario General de Gobierno

Para plantear diversos problemas del gremio se entrevistó ayer con el Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva, el presidente de la Federación Industrial Ferroviaria, Manuel Collao. Entre ellos, solicitó fondos para que la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado pague los préstamos a los imponentes de la zona sur.

Ministro Consejero de Embajada en Brasil viajará el lunes

El lunes viajará a Brasil para asumir el cargo de Ministro Consejero de la Embajada chilena en ese país, Mario Vergara. En su reemplazo quedará al frente de la Oficina de Informaciones y Publicidad de la Cancillería, Alejandro Gumucio.

Saludos a Bélgica en su Día Nacional

Una nota de saludo enviará hoy la Cancillería al Embajador de Bélgica, Alain de Thysebaert, con ocasión de celebrarse el Día Nacional de su país. Las congratulaciones oficiales del Gobierno serán presentadas en Bruselas al Rey Balduino y a su Canciller, por el Encargado de Negocios de Chile.

Inscripción para la Primera Comunión en la Moneda

El Ropero del Pueblo abrirá el lunes las inscripciones para los niños que deseen hacer su Primera Comunión en el Palacio de la Moneda. Los menores deben concurrir acompañados de sus padres, entre las 15 y 17 horas, los días lunes y viernes, a las oficinas del Ropero del Pueblo, en el Patio de los Naranjos de la Moneda. Los interesados deben presentar su fe de bautismo.

Colombia celebró su Día Nacional

Con motivo de celebrarse ayer el Día Nacional de Colombia, la Cancillería envió una nota de saludos al Embajador de ese país en Santiago, Abel Naranjo. En Bogotá, el Encargado de Negocios de Chile, Lucio Parada, presentó las congratulaciones oficiales del Gobierno al Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

HORA DEL CIERRE:

Socios de O'Higgins castigados una fecha

En su reunión de anoche, el Tribunal de Penas del Fútbol Profesional, aplicó los siguientes castigos, a jugadores citados en informes de la última fecha del Campeonato Oficial: Ricardo Díaz, Wanderers, un partido de suspensión; Donoso, U. de Chile, un partido; Alvarez, Colo Colo, un partido; José Valdés, Magallanes un partido (ya lo cumplió); Hoffmann, Wanderers, Eº 10; Pozo, Eº 20, y Vairo, Eº 10, de O'Higgins; Leal y Eladio Rojas, de Everton, Eº 10; Milnes, Coquimbo, Eº 10; además, el Tribunal dictaminó, que los socios de O'Higgins tendrán que pagar el total de la entrada, una fecha, y el club, pagar una multa de Eº 66.

CONTRALORIA FISCALIZARA ENSEÑANZA PARTICULAR

El Ministerio de Educación envió un oficio a la Contraloría General de la República solicitando que funcionarios de ese servicio fiscalicen el funcionamiento administrativo de los establecimientos de enseñanza particular subvencionados por el Estado. Esta medida se hará efectiva en las provincias de Santiago, Valparaíso, Aconcagua, Coquimbo, Cautín y Osorno.

La comunicación expresa que estas disposiciones tuvieron espléndidos resultados durante los años 1959-60, sobre todo en los colegios cuyos locales, mobiliario y material didáctico no reunían las mínimas exigencias reglamentarias.

Las inspecciones redundaron en el bienestar de los alumnos, en el cumplimiento estricto de la reglamentación y, por consiguiente, en una economía para el presupuesto fiscal.

Mercado Común



—Este es un abrigo italiano fabricado en Alemania con licencia francesa, que compré en una tienda suiza de Bélgica...

Sexo fuerte

El sexo débil parece cada día menos merecedor de tal calificativo. Sólo hay que observar los hermosos ejemplares que se presentan a los concursos de belleza para comprenderlo. Aunque la cátedra que predomina en estos certámenes prescribe una línea que condena esas morbideces tan amadas por nuestros abuelos, lo cierto es que dichas beldades no muestran en absoluto apariencias de debilidad como para representar el tipo físico de Margarita Gauthier.

Lo que falta en grasa falaz sobra en estatura, que cada vez se empina más, como si el ideal contemporáneo quisiera dar la razón a Baudelaire, que le cantaba lánguidamente a las gigantas. Es comprensible que una "chica", de un metro setenta o un metro ochenta, como las que se estilan ahora en el escenario internacional, no es lo más a propósito para estimular la idea de que "a la mujer no hay que herirla ni con el pétalo de una rosa", aunque más no fuera por la consideración de que ni con la mata completa de la flor se alcanzaría a hacerle daño. En cambio, bien puede darse ahora el hecho contrario, esto es, que los varones que conservan la imagen tradicional del bello sexo, resulten lesionados al no querer abandonar algunas prácticas galantes que este superdesarrollo del género femenino ha puesto en desuso.

El caso del pobre Lord Kimberley es sumamente ilustrativo a este respecto. El ilustre atristócrata contrajo matrimonio con una atrayente jovencita de 23 años, de profesión modelo, presumiblemente con la idea de que el matrimonio resultase ídem, o tal vez para seguir la moda que convierte en heroínas a todas las niñas cuya profesión es exhibirse lo más posible.

El suceso no tendría nada de extraordinario si no fuese porque el flamante marido, queriendo conservar una centenaria tradición que hacía echar el quilo a nuestros bisabuelos, tuvo la veleidad de pretender cruzar los umbrales de la habitación nupcial con su dulce compañera en brazos. Nunca lo hubiera hecho. El **tour de force** fue superior a sus capacidades o, como se dice en chileno, "no se la pudo". Consecuencia: el noble Lord tuvo que interrumpir su luna de miel y regresar a Londres desde Francia con una vértebra en muy malas condiciones y más dolor a la espalda que un cargador portuario jubilado, como "medio pollo".

Lo que no dice el cable, y que acaso pudiera servir también de explicación, es la edad del novio.

A veces estos asuntos de años también tienen su pequeña importancia.

ARTUS

La Reforma Educacional

En el eterno debate sobre el problema educacional chileno, merece ser señalado con piedra blanca el discurso que pronunció recientemente en la Cámara el diputado liberal Ignacio Prado Benítez.

En esta materia, se ha hecho costumbre postular soluciones de tipo "doctrinario", y trazar esquemas que tienden a satisfacer determinadas tendencias ideológicas.

Innovando fundamentalmente en esa tradición, el diputado Prado ha sostenido la tesis de que la reforma educacional que el país necesita no puede obedecer a tales esquemas, cualesquiera que ellos sean y por más respetables que parezcan, sino que únicamente al propósito de canalizar los esfuerzos conscientes de la comunidad nacional hacia un desarrollo más acelerado de su potencialidad económica y humana.

Para él, el elemento humano —considerado en función de su nivel educacional, técnico y profesional— es el más grande multiplicador del desarrollo económico y social y, en consecuencia, la reforma educacional debe inspirarse en el propósito de perfeccionar y orientar sus aptitudes.

Estos planteamientos, amplios, nacionales, sin fronteras mezquinas, se han formulado en el Parlamento pocos días después que el Ministro de Educación, señor Eduardo Moore, ha dado a conocer a la opinión pública los resultados de un notable estudio hecho por la Secretaría de Estado a su cargo sobre "bases generales para el planeamiento de la educación pública chilena".

Ambas formulaciones, desprovistas de prejuicios y con una visión global de nuestra realidad educacional, revelan una superior concepción del problema.

Con criterios como éstos es posible llevar adelante una reforma seria, realista, práctica, constructiva y, sobre todo, adecuada a las exigencias del proceso nacional de desarrollo económico y social.

El Ministro y el parlamentario liberal han prestado un señalado servicio al país, al indicar las líneas básicas a las que debe ceñirse esa futura reforma.

Mentir, mentir

Claman los dirigentes de la oposición y sus órganos de prensa, que el país se encuentra estagnado, que nada se hace y que las obras públicas están paralizadas, culpando al Gobierno de negligencia e inoperancia, de falta de capacidad imaginativa y hasta de simple abandono de sus deberes.

Saben muy bien que eso es falso; pero repiten sus majaderías confiando el efecto a la conocida virtud de la repetición.

La mejor respuesta a estos infundios consta de los propios periódicos.

En los diarios matutinos del sábado último, la CORVI solicita propuestas públicas para los meses de julio y agosto que representan la construcción de más de 8.600 viviendas con 600 mil metros cuadrados de edificación.

El Ministro de Obras Públicas, en declaraciones formuladas a la prensa, afirma que la Corporación de la Vivienda ha construído en los últimos tres años 46 mil viviendas, lo que significa mil casas más de las edificadas por ese mismo organismo y los que lo precedieron, durante 21 años, y que el ritmo ha elevado a 20 mil unidades por año, contra sólo 3 mil 200 en el decenio 1949-58.

Otro aviso, del Ministerio de Obras Públicas, llama a inscripción de contratistas para la construcción de las obras básicas en el camino longitudinal, sector Chañaral a Las Breas, Loncoche a La Paz, Paillaco a San Pablo y pavimentación de Vallenar a Copiapó y Huasco, Victoria a Púa, Lanco a San José, Valdivia a Casablanca, Casa de Lata a Río Negro y Casma a Puerto Varas, obras que representan aproximadamente la no despreciable suma de 12 millones 750 mil escudos.

Pareciera un absurdo que estas notables realizaciones del Gobierno, imposibles de desmentir, lo hicieron acreedor de toda esta fraseología, pero, justamente allí se encuentra la causa. La oposición no desea, por motivo alguno, que la ciudadanía compruebe las permanentes realizaciones del actual régimen, que en menos de tres años ha hecho lo que en más de una década no se hizo.

Pero la oposición se atiene al viejo adagio: "Mentir, mentir, que algo queda..."

LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. Director: Osvaldo Sagües O.

Consagración de una verdad

Hubo un tiempo en que, cada día, la gente se despertaba con la desagradable sensación de que, al hojear la prensa, tendría que encontrarse con un nuevo escándalo.

Y así sucedía, generalmente, para desgracia de Chile y vergüenza de todos, menos de los culpables.

Ahora, a más de dos años de la actual Administración, el más alto organismo fiscalizador de la nación —la Contraloría General de la República—, dando respuesta a un absurdo cargo de un parlamentario, señala públicamente que, aunque su trabajo se ha duplicado, no puede "hacer gala de la existencia de escándalos cuando no los hay".

Cualquiera creería que se trata de otro país; pero no, es el mismo. Sólo que las circunstancias son distintas. Los buenos ejemplos resultan a menudo tan contagiosos como los malos. Y cuando vienen de arriba, su influencia se deja sentir rápidamente.

El señor Contralor, al defender su servicio mostrando en cifras la acuciosidad y celo con que éste afronta sus mayores tareas, ha confirmado, de paso, una realidad que ya era consenso público. Ella es que actualmente el manejo de los negocios públicos no permite ninguna actividad reñida con la honestidad o contraria a los intereses nacionales.

Sin embargo, aunque esto fuera conocido y reconocido, era bueno que una autoridad con tan altas responsabilidades constitucionales —y, más aún, en comunicación dirigida al Presidente de la Cámara de Diputados— proclamase a la faz de la nación una realidad que ayer habría parecido increíble y que hoy es, simplemente, la exacta imagen de los hechos.

Muy pocas veces la Contraloría —organismo eminentemente técnico— interviene en afanes polémicos en los que casi siempre, soterradamente, se mueven propósitos partidistas. Por eso, cuando lo hace, sólo es para poner las cosas en su lugar, para establecer la verdad. Esta vez, una verdad que reconforta.

"Bigote" traducido a "Mr. Moustache"

En su edición del domingo 9 de julio pasado, el diario norteamericano "The Sun", de Baltimore, reproduce un artículo publicado en LA NACION, el 18 de junio, de nuestro redactor "Bigote". "The Sun" encabeza la publicación explicando: "Lo siguiente es reproducido de una reciente columna de Alberto Reyes, conocido como "Mr. Moustache" (Bigote), aparecida en el diario de la mañana LA NACION. Dirigida a Míster Juan F. Kennedy, la columna tomó la forma de una carta abierta". En facsímil, página editorial de "The Sun" con el artículo mencionado, al cual acompañamos el original publicado por LA NACION.

"A QUIEN DA Y QUITA..."

Mister
Juan F. Kennedy,
Morandé 80,
Washington D. C.

Estimado señor Kennedy, muy señor mío, presente:

A nombre de los cabros del barrio, agrupados en el club fraternal "El Peñascazo"; de mis compañeros de curso, en el "Machuca English School"; y de los principales miembros de mi familia, como ser, mi papá, mi tío Anásforo, la tía Maclovia, la colérica de mi hermana, mi tío Anacoreto y mi hermano chico, me permito enviarle esta carta, en la que formulamos nuestra más enérgica protesta por la medida que su Gobierno ha tomado en contra de nuestro aporreado país.

Porque no hay ningún derecho a mandarnos un Embajador, como el gringo Woodward, tenerlo poco más de un mes en Santiago, y después venir a levantárselo para que le vaya a ayudar en Washington.

Usted comprenderá, estimado Mr. Kennedy, muy señor mío, presente, que hacía mucho tiempo que no teníamos un Embajador americano tan paleteado. Que habla el castellano mejor que Raúl Silva Castro, pero con garabatos en costarricense; que conoce bien por qué somos tan recontra subdesarrollados, y que, además, quiere ayudarnos.

Y justo ahora que nos dábamos el lujo de tenerlo en Chile, y cuando ya estaba comenzando a conocernos tal como somos, aficionados a los terremotos, a las huelgas, al tinto y al San Lunes, llega la noticia de que la Casa Blanca se lo lleva de Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos.

Desde luego, no le vamos a discutir que Robert Woodward está como hecho a la medida para esa pega, ya que ha vivido más tiempo en Latinoamérica que en su país, y su labor puede ser muy útil para contrarrestar el daño que a los Estados Unidos le han hecho en América Latina los discos de Elvis Presley; las películas Metro, donde salen "señoritas with big sombreros, playing de guitarras in the patio"; la goma de mascar y el Servicio Diplomático.

Pero tampoco podemos quedarnos tan tranquilos sabiendo que por arreglar el asunto de los Asuntos Interamericanos, nos llevan al gringo Woodward, y a nosotros que nos parta un rayo.

Y a todo esto, Woodward, a quien ya sólo le faltaba pegarse unos pencazos de pisco con mi tío Anásforo para estar totalmente chilenizado, va a tener que volver a hacer las maletas para irse a vivir a Washington, ciudad que será muy bonita, pero a la cual no le han podido arreglar el clima, así como en Santiago no pueden arreglar el tránsito, ni aunque cambien al General Baquedano a Valparaíso.

Así que por culpa suya, Mr. Kennedy, el gringo Woodward va a perder el clima de Chile, y nosotros vamos a perder a un buen amigo. Lindo negocio.

Me despido de usted atentamente, y le ruego me salude a la señora Jacqueline, y que manda decir mi mamá que dónde compró ese vestido plisado de lanilla, que llevó a Viena.



PINCELADAS.—

Hombres que son ejemplos

Sólo ayer conocí a don Carlos Molina Lackington, uno de esos hombres que, de haberlos conocido antes, acaso habrían influído, en algo o en mucho, en nuestras imprevisoras y desordenadas existencias. Tiene 71 años. Es erguido como un álamo, fachendoso y jarifo y cuenta con orgullo sus inicios. Fue un modesto vendedor de artículos de escritorio hasta que comenzaron a nacer sus hijos, en acelerada secuencia. Había que buscar otros horizontes, más anchos, más de acuerdo con las necesidades.

—Soy el decano de la industria de artes gráficas de Chile—, afirma orgullosamente.

En 1916 se instaló con una librería, a la que puso el nombre del descubridor de América. Estaba descubriendo él su propio destino. Los negocios marcharon prósperamente. Y la familia disfrutaba de un mejor standard de vida. Poco a poco, abriéndose paso entre las infaltables dificultades, amplió sus actividades y buscó nuevas ramificaciones a sus inquietudes, produciendo en sus propios talleres los artículos para sus librerías.

Don Carlos Molina recuerda esos tiempos de esfuerzo como si deseara volver a ellos. Le ha gustado siempre el trabajo tesonero, saltar por encima de los más difíciles escollos y, como él declara, ocupar ambas manos en tareas diferentes. Cuando la fortuna le permite un merecido descanso, él lo rechaza y sigue trabajando, desde la madrugada hasta la alta noche. Fundó los clubes infantiles, que alegran y ayudan a una infancia pobre, muy parecida a la suya, y que se mantienen gracias a su filantropía.

—No se trata de filantropía —aclara—, sino de cumplir con un deber...

Un hermoso deber y una manera simple de ubicarse entre los hombres que en este país son dignos de emulación.

O. CABRERA LEYVA

Créditos supervisados otorgan a agricultores

El Consejo de Fomento e Investigación Agrícolas está desarrollando en la provincia de Chiloé un Programa de Crédito Supervisado. Se ha concentrado la labor en los sectores de Chacao y Llau-Llau, donde se está proporcionando semilla de papas, de trigo, abonos y pesticidas a un total de 740 pequeños agricultores, abarcando aproximadamente una superficie de 545 hectáreas de siembras.

En el sector Chacao se atendieron a todos los agricultores de los siguientes lugares: Tres Cruces, Chacao, Puerto Elvira, Caulín, Chacao Viejo, Butalcoñimó, Hueldén, Estero y Senda Chacao.

En Llau-Llau, los siguientes sectores: Piruquina, Mocopulli, Pid Pid, Putemún y San José.

Tanto al Ministerio de Agricultura como al Ministerio del Interior han llegado peticiones de ayuda de otros sectores de la Isla y de Chiloé continental. Con el propósito de poder ampliar el programa de Créditos Supervisados, se solicitó por oficio N.o 2.135, de 20 de julio de 1961, a la Corporación de Fomento un préstamo por E° 90.000 para adquirir papas, guano blanco, desinfectantes y [...] entregarlos a través de créditos supervisados a estos agricultores. Se actuaría en conjunto y en forma coordinada con el Banco del Estado.

Las localidades a las cuales se levaría este nuevo programa son: Achao, Tenaún, Quemchi, Quellón, Isla Chuín, Isla Cahuach, donde hay aproximadamente 2.026 agricultores.

Además, es propósito llegar con esta ayuda a los distritos de Ayacará y Chumeldén en el departamento de Palena, donde existen en la actualidad 244 familias que han sido afectadas seriamente [...]

ARTE Y CULTURA:

LIBROS Y AUTORES:

DIEZ AÑOS DE SOCIOLOGIA CHILENA

La Sociedad Chilena de Sociología se constituyó a mediados de 1951. "Desde entonces hasta ahora —manifiesta su presidente actual, el profesor Astolfo Tapia Moore— sin más interrupciones que las inevitables vacaciones universitarias, la institución se ha reunido quincenalmente, con toda regularidad, para realizar sus labores de estudio. Es satisfactorio dejar constancia que con el transcurso del tiempo se han incorporado a estas tareas, prácticamente, todos los profesores de la asignatura mencionada y otros profesionales amantes de ella, de la capital y de provincias". La Sociedad publica un Boletín que evidencia las preocupaciones científicas de sus miembros. "Al cumplir los 10 primeros años de vida —escribe su presidente—, hemos considerado útil reunir en un volumen una selección de trabajos. Va especialmente destinado a los estudiantes, a los profesores y a todas las personas que tengan interés por conocer fundamentales realidades sociales de nuestro tiempo, expuestas sin prejuicios, sin fanatismo y sin segundas intenciones".

La iniciativa no puede ser más laudable. Tiene el lector ante sí (en 350 páginas) un estudio claro y muy valioso de la vida chilena, enfocada a través de sus fenómenos sociales, que no se producen al azar, pues "las sociedades tienen también sus leyes". Es decir, los numerosos profesores que colaboran en este volumen nos muestran con rigor el proceso de los hechos sociales que objetivamente examinan. De esta manera, el lector tiene una visión precisa de cómo vivimos, nos comportamos, nos estamos haciendo nuestro destino de chilenos.

El volumen ha sido compuesto metódicamente. Se inicia con "algunas consideraciones generales sobre el problema de la objetividad de los fenómenos sociales", ensayo necesario para que el lector corriente se haga de una noción justa de lo que es una sociedad, y cómo debe ser estudiada para que su forma y su actividad aparezcan fundamentadas en causas exactas, frente a posibilidades futuras que pueden preverse, y, por lo tanto, originarse, forjarse, construirse, si hay empeño en crear la vida social que se desea. Después de estas consideraciones del profesor Hermansen, el libro está dividido en sociología política, económica, educacional, jurídica, urbano rural, y sociología de la familia. O sea, todos los aspectos primordiales de la vida nacional.

Es imposible, en breve espacio, glosar cada uno de los trabajos de que se compone la obra. Cualquiera de ellos exige detenimiento y extensión. Creemos que al lector le será útil la simple enumeración de los ensayos que se publican, pues por medio de ella comprenderá, sin dificultad alguna, cómo se captan en estas páginas algunos problemas de cuyo conocimiento nadie debe prescindir, si quiere saber cómo está constituída y se desarrolla la sociedad de que forma parte.

En la sección sociología política, los trabajos de Astolfo Tapia, Luis Fuentealba, Tulio Lagos y Lucy Casali están destinados a mostrar el acto eleccionario, la importancia de los partidos políticos como reguladores de las tensiones entre los grupos, la función de los partidos populares en América Latina, el sistema electoral y las tendencias políticas en la actualidad chilena y cómo el norte del país se expresa en los partidos populares. En la sección sociología económica, los profesores Tulio Lagos, Guillermo Viviani, Dr. Pedro Zuleta Guerrero estudian los efectos sociales del desarrollo económico del país, la reforma de estructura de la empresa moderna y los aspectos socio-culturales de la alimentación. En la parte de sociología educacional, los profesores Waldo Pereira, Amanda Labarca y Antonio Ruiz Urbina presentan la estrecha relación existente entre la educación y la economía. El Dr. Israel Drapkin publica un extenso trabajo, en la sección de sociología jurídica, acerca del "grupo criminal". En "sociología urbano rural" tenemos ensayos de Astolfo Tapia y Luis Fuentealba sobre las condiciones y problema de la vida en la ciudad y en el campo. Por último, los profesores Zuleta, Lagos y Juan Salinas Basso se ocupan de la juventud en el hogar, de lo que es el grupo familiar entre nosotros y del factor demográfico, el desarrollo económico y las actitudes relativas a la formación de la familia en Santiago de Chile.

El prestigio de los profesores mencionados permite que esta simple enumeración constituya una garantía del interés y la importancia de esta obra.

HERNAN DEL SOLAR

EN CIRCULACION N.o 76 DE REVISTA MUSICAL CHILENA

Se encuentra a disposición del público el N.o 76 de la Revista Musical Chilena, órgano de información especializada dedicado a la vida y obra de Acario Cotapos, compositor, que el año pasado obtuviera el Premio Nacional de Arte. En el N.o 76, colaboran Santiago del Campo, Daniel Quiroga y Roberto Escobar, además de varias personalidades que opinan sobre Acario Cotapos.

La revista puede ser solicitada en el Instituto de Extensión Musical, Agustinas 620.

HOMENAJE A ESCRITORES PREMIADOS EN CONCURSOS MUNICIPAL Y ALERCE

La Asociación Chilena de Escritores ofrecerá mañana sábado 22, una comida en homenaje a sus integrantes, que este año han sido agraciados con los precios literarios Municipal, Gabriela Mistral y Alerce. Además, también este homenaje se hará extensivo a los miembros de la institución que últimamente han publicado libros, y al artista, profesor Gregorio de la Fuente, quien ha dibujado el sello de las ediciones literarias que publicará la institución.

Las personas homenajeadas son los poetas y escritores, Juvencio Valle, Armando Cassigoli, Miguel Saidel, Manuel Miranda, Enrique Moletto, Alejandra Victoria, María Urzúa, Mario Ferrero, Esperanza Reyes, Fernando Lamberg, Poli Délano y Gregorio de la Fuente. El acto se realizará en el Centro Argentino, Miraflores 285, a las 20 horas.

ACTO CULTURAL DE LA UNION DE ESCRITORES

Hoy viernes 21 del presente, a las 18.30 horas, en la sede de la Unión de Escritores Americanos, Salón de Actos del Instituto Nacional, en Arturo Prat 53, se realizará un acto cultural en el que será presentado el escritor Esteban Sánchez Meza, quien dará lectura a trabajos originales en prosa y verso. La artista Aixa Vicuña y un conjunto de intérpretes, darán a conocer una breve obra teatral.

A continuación habrá asamblea general de socios.

La entrada es libre.

CICLO BEETHOVEN CONTINUA HOY

Con la presentación de las sinfonías N.o 4, en Si bemol, Op. 60, y la N.o 8, en Fa mayor, Op. 93, continuará esta tarde el ciclo Beethoven, que está desarrollando la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Georg Ludwig Jochum.

Este concierto no será repetido el domingo; pero, en cambio, será llevado mañana sábado a Valparaíso, para ser ejecutado en la Universidad Santa María, de nuestro primer puerto.

El concierto de hoy, se efectuará a las 19 horas, en el Teatro Gran Palace.

Inauguran exposición de máscaras hechas con elementos marinos

Una exposición de máscaras confeccionadas con elementos del mar, conchas, caracoles, algas, caparazones y patas de jaibas, inaugura el próximo 31 de julio Oscar Moraga Ascuí.

La muestra se abre en la Sala Transportes Unidos, Agustinas 1139, a las 17 horas, y permanecerá abierta hasta el sábado 5 de agosto, con un horario de 10 a 13 y de 16 a 21 horas.

Exposición peruana en la Biblioteca

En la tarde de hoy, a las 19 horas, se inaugurará en la Biblioteca Nacional una exposición de transparencias fotográficas en colores, sobre el Perú, auspiciada por la Embajada de ese país. Esta exposición pertenece al programa de actos en homenaje al Perú, con motivo del 140.o aniversario de su Independencia.

MAÑANA SE REUNE EL TALLER DE ESCRITORES "LOS DIEZ"

Mañana, a las diez horas, se efectuará una sesión de trabajo del Taller de Escritores "Los Diez", en las oficinas de la Universidad de Concepción en Santiago.

Esta reunión será presidida por el director del Taller, señor Fernando Alegría, y contará con la asistencia de sus asesores, señores Juan Loveluck, en Ensayo; Gonzalo Rojas, en Poesía; Hernán del Solar, en Novela, y Sergio Vodanovic, en Teatro, además del coordinador general del Taller, señor Braulio Arenas.

En esta sesión de trabajo participarán los ensayistas señores Pedro Lastra y Jaime Valdivieso, con sus trabajos "El cuento hispanoamericano" y "Carlos Sepúlveda Leyton", respectivamente.

Los escritores becarios de la Universidad penquista, que forman parte del Taller de Escritores "Los Diez", son los siguientes: Efraín Barquero, Edmundo Herrera, Guillermo Atías, Luis Vulliamy, Andrés Pizarro, Luis Domínguez, Jaime Valdivieso, Pedro Lastra, Raúl Ruiz, Juan Guzmán Améstica y señorita Verónica Cereceda.

Conferencias, Exposiciones, Música:

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Días martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: días martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA. — Avda. Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

KOSTA ANDELI - RADOVANI.— Exposición de litografías y estatuillas. Sala del Instituto Chileno - Yugoslavo (San Antonio 31, entrepiso).

AGUSTIN ECHAVARRIA. — Marinas en el Hall del Hotel Savoy (Ahumada 169).

RODOLFO OPAZO.— Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Británico (Teatinos 307).

"EL RETRATO EN LA FOTOGRAFIA".— Exposición en la Sala del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Moneda 1467).

CARLOS CAMPBELL.— Pinturas, en la Sala de Arte Libertad (Agustinas 1022, 3er. piso).

TOULOUSE-LAUTREC. — Exposición de reproducciones de affiches, dibujos y litografías de Toulouse-Lautrec. En la Sala de la U. de Chile (Casa Central, altos Librería Universitaria.)

LA REVOLUCION FRANCESA. — Exposición Bibliográfica conmemorativa. Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional.

CARMEN PIEMONTI MIANI.— Oleos, en la Sala Sao Paulo.

EUGENIA DE AMESTI.— Exposición de Oleos, en la nueva sala del Hotel Crillon (segundo piso).

JUDITH ALPI.— Exposición pictórica. En la Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327).

EDUARDO JULLIAN.— Acuarelas, en la Sala de la Municipalidad de Las Condes.

PICASSO Y NERUDA.— Poemas del poeta chileno ilustrados por el pintor [...]lán. Primera exhibición [...] Latinoamérica. Se muestra en Il Cenácolo, sala de [...] Librería Italiana, [...] Gran Palace.

BERTA ORREGO.— Expone óleos en la Sala [...] Banco de Chile (Huérfanos N.o 972).

EL DESAFIO ESPIRITUAL DE LA SOCIEDAD DE MASAS.— Ciclo a cargo del profesor Jorge Millas [...] sertación final): La [...] ción y el desafío de la [...] dad de masas. Sala Valentín Letelier (Huérfanos [...] tercer piso), 19 horas.

LAS SINFONIAS DE BEETHOVEN. — Continuación del ciclo a cargo de la Orquesta Sinfónica [...] ción de las Sinfonías N.os 4 y 8. 19 horas. Teatro Gran Palace.

PROXIMAMENTE

JOSE DE ROKHA.— Exposición de pinturas en el Instituto Chileno Francés de Cultura (Agustinas 719). Inaugura el 24 de julio.

LUCIA LOPEZ PUELMA. — Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Francés (Agustinas 719). Inaugura el lunes 7 de agosto.

HACE HOY 32 AÑOS que un pequeño avión "Fairchild" despegó de la base aérea de "El Bosque", llevando el primer correo aéreo de Chile hacia los Estados Unidos. Con este vuelo —con posta en Ovalle— Panagra iniciaba el 21 de julio de 1929 sus actividades como precursora de la aviación comercial en Sudamérica. En aquellos días no existían aeropuertos, sólo potreros o playas acondicionadas para aterrizajes de emergencia, ni estaciones meteorológicas ni servicios de radio, ayuda para la navegación aérea. Después de treinta y dos años de la iniciación de sus actividades en esta parte del hemisferio, Panagra se encuentra sirviendo una red de rutas de algo más de 16 mil kilómetros que enlaza a EE. UU. con Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y la Argentina, y hace pocos días ha incorporado en su servicio a Chile el más avanzado y perfecto de los aviones a reacción, el Jet DC-8. De las 144 horas que los cuatro pasajeros debían pasar a bordo del "Fairchild", el tiempo se ha reducido ahora a poco más de ocho horas, y los pasajeros han aumentado a 110 por máquina. En la fotografía del grabado, captada hace treinta y dos años, y conservada en los archivos de LA NACION, aparecen momentos antes de emprender el vuelo al norte, los cuatro pasajeros del histórico "Fairchil": Robert B. Williams, piloto; J. D. MacGregor, vicepresidente y gerente general de Pan American; F. J. Metzner, apoderado de Panagra en Santiago, y el capitán de la entonces Aviación Militar de Chile, Juan de Solminihac. Están acompañados de autoridades, entre ellas, del Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Culbertson; funcionarios de la Embajada y personal superior de Panagra.

Lastra y Solano serán interrogados hoy en el Segundo Juzgado del Crimen

Hoy serán puestos a disposición del Segundo Juzgado del Crimen, los ex funcionarios de la Tesorería Provincial de Santiago, Leonidas Lastra Tapia y Juan Solano Rivera, acusados ante el Tribunal de haber malversado caudales públicos por una suma superior a los 16 mil escudos.

En la tarde de ayer comparecieron ante el Presidente de la Corte Suprema, Ministro Rafael Fontecilla Riquelme, a donde fueron conducidos por detectives de la INTERPOL de Investigaciones. Una vez que fueron identificados, Lastro y Solano fueron devueltos al cuartel de General Mackenna.

Será redistribuída la población penal

El Presidente de la República firmó ayer un decreto que autoriza la creación de penitenciarías, presidios y un centro de readaptación para distribuir la población penal de Chile.

La nueva distribución de los reclusos se hará en base a estudios hechos por el Departamento Jurídico de la Dirección de Prisiones.

Policía desea adoptar a un niño abandonado en potrero de fundo

Una guagua de aproximadamente 10 días, sexo masculino, fue encontrada entre unas zarzamoras del fundo cercano a San Fernando, envuelta en pañales de buena calidad.

El niño se encontraba en perfectas condiciones de salud y personal de Carabineros de esa ciudad se ha ofrecido para adoptarlo.

El hallazgo lo hizo el obrero Gregorio Campos Arenas y de inmediato se ordenó el traslado de la guagua hasta la maternidad, donde ahora se repone.

La policía se encuentra realizando investigaciones para ubicar a la madre del niño, que se estima viva en la ciudad de San Fernando.

CADAVER DE UNA GUAGUA

En la población La Victoria, de esta capital, fue encontrado el cadáver de una guagua, de sexo femenino, de aproximadamente un mes de edad. La niña fue abandonada por su madre en un sitio eriazo próximo a la acequia que corre paralela al camino Departamental. El cadáver estaba envuelto por un solo pañal.

Detectives de la Brigada de Homicidios están tratando de ubicar a la madre de la niña.

GOLPEO A LA HIJA CON UN FIERRO

Gravemente herida se encuentra la menor Bernarda Serrano Tebles, de 13 años de edad, quien fue golpeada en la cabeza con un fierro, por su propio padre. La niña fue internada en la posta infantil del Hospital Arriarán. Su padre, el obrero Carlos Serrano Guajardo, de 46 años de edad, la golpeó por motivos que no se han dado a conocer en el propio hogar, situado en calle Guillermo Mann 2360, la noche del miércoles. Una vez cometido el atentado contra la vida de su hija, el obrero emprendió la fuga.

LA HIJA MURIO EN SUS BRAZOS

Una niña de cinco meses de edad, murió en los brazos de su madre, cuando era conducida para que se le prestara atención médica en el Consultorio Sanitario de Unión Americana 98, a las 11.15 horas de ayer. Clara Salazar Campos, salió de su casa, Molina 98, llevando a su hija al consultorio, porqué notó que estaba enferma. Antes que llegara al lugar, falleció. Los médicos determinaron que podría tratarse de una muerte por asfixia. Los restos de la menor fueron trasladados a la morgue y la madre detenida por la policía.

MURIO DELINCUENTE

Hugo Correa Fredes, delincuente que fue herido a bala por el cabo de Carabineros José Navarrete Cisternas, murió en la posta 3 de la Asistencia Pública en la madrugada de ayer. Fue herido cuando junto a otros dos individuos atacaron a Carabineros que lo iban a detener en un negocio de venta de licores de Teniente Bello 1817, donde promovieron un desorden. Los tres individuos eran buscados por la policía como presuntos autores de un homicidio.

INCENDIOS

Un inmueble de P. Arenas, ubicado en calle Errázuriz 383, fue destruído por el fuego en la madrugada de ayer. Los daños fueron avaluados en 10.000 escudos por la dueña Antonia Cárcamo Oyarzo. El siniestro fue originado por un cortocircuito.

—El recalentamiento de un extractor de aire causó un principio de incendio en el laboratorio de la Escuela de Farmacia de la Universidad de Concepción. Los daños no fueron avaluados.

Andes Copper Mining Co. responde a la Confederación de Trabajadores del Cobre

La Andes Cooper Mining Company entregó ayer la siguiente declaración:

"La Confederación de Trabajadores del Cobre ha publicado un aviso en la prensa de ayer con un violento ataque a nuestra Compañía. Todas las afirmaciones contenidas en dicha publicación son inexactas. Jamás ha existido modificación unilateral de convenios ni infracción a las leyes del trabajo. La mejor prueba es que hasta ahora no se ha deducido acción alguna ante los tribunales ni se han formulado denuncias por las autoridades del Trabajo con tales motivos.

Igualmente inexacto es el cargo de que la Compañía no habría cumplido un fallo de la Excma. Corte Suprema sobre aumentos de la ley 7.295. La sentencia fue cumplida íntegramente por la Empresa el 26 de mayo del año en curso. Los 26 empleados a quienes beneficiaba recibieron en dicha fecha los aumentos discutidos. La Compañía dio ejecución al fallo aun antes de ser notificada.

En realidad, el ataque de la Confederación aparece como una manera de preparar el camino para justificar una posible huelga a fines del mes en curso de los empleados y obreros de los Minerales de Potrerillos y El Salvador.

Los sindicatos de esos minerales han pedido un aumento de sueldos y salarios de 40 o|o, aparte de mejoramientos sustanciales en todos los beneficios de que disfrutan. La Compañía no ha aceptado tan exorbitante exigencia. Primero, porque nada la justifica. Enseguida, porque los trabajadores de esos minerales están entre los más altamente remunerados del país y disfrutan de un nivel de vida superior al que existe en cualquier otra faena. Finalmente, porque el reducido aumento del costo de la vida no los ha afectado en lo más mínimo al recibir compensaciones, conforme a los convenios, por los aumentos de precios que se producen durante cada mes.

Los Sindicatos han insistido tercamente durante las negociaciones en sus demandas originales. La Compañía en el deseo de llegar a un arreglo ha ofrecido un 7 o|o de aumentos a sueldos y salarios, el cual, por recaer sobre remuneraciones elevadas significa un cuantioso aumento. Ha efectuado esta oferta persuadida de la falta de fundamento de cualquiera exigencia en esta materia y sólo para satisfacer a su personal mejorando todavía más su nivel de vida. La proposición ha sido considerada insuficiente, y después de 45 días de negociaciones se continúa exigiendo el 40 o|o y las demás peticiones.

Una huelga en el mineral de El Salvador y Potrerillos tendrá los precarios fundamentos expuestos y carecerá de toda explicación razonable.

La Compañía no puede hacerse cargo de las apreciaciones sobre política intercontinental que contiene el aviso de la Confederación."

RACIONALIZACION DE LOS SERVICIOS DE CABOTAJE

A raíz de ciertas publicaciones de prensa en diferentes diarios del país, relacionadas con la alarma que habría producido entre los agentes de naves y embarcadores, determinadas medidas adoptadas por la Asociación Nacional de Armadores, creemos necesario informar a todos los interesados en las actividades marítimas del litoral y a la opinión pública en general, acerca del verdadero alcance de los acuerdos en referencia.

RACIONALIZACION DEL CABOTAJE.

Se ha dicho que la Asociación Nacional de Armadores ha resuelto crear en todos los puertos una agencia única para atender a las diversas naves de cabotaje, con lo cual se pretendería establecer un monopolio en el transporte de la carga marítima.

La verdad es que, de acuerdo con sus propios estatutos, no corresponde a la Asociación crear agencias para la atención de naves ni ha acordado hacerlo.

Sin embargo, consideramos que es necesario continuar racionalizando los servicios de cabotaje y que las empresas navieras nacionales tienen la razón y el derecho al tratar de centralizar sus agencias en los diferentes puertos del litoral, con el fin de poder coordinar adecuadamente los embarques, organizar mejor las faenas y reducir los costos de operación, todo lo cual ha de redundar en beneficio de los usuarios y de las naves.

No se trata, pues, de crear Agencias únicas de cabotaje, dependientes de la Asociación de Armadores, sino del propósito de las empresas navieras de elegir, entre las actuales agencias del litoral aquellas que ofrezcan mejores condiciones de buen servicio, a costos más económicos, para entregarles la atención de sus naves de cabotaje.

Tal medida no puede, pues, representar de ninguna manera un perjuicio para el comercio, ni significaría un monopolio —como se ha querido hacer aparecer—, ya que en este país democrático, cualquier armador —como cualquier firma comercial o industrial— tiene el derecho de designar sus propios agentes en el territorio.

CONTROL DE CREDITOS

Con respecto a los acuerdos sobre control y restricciones de créditos, los armadores han debido adoptarlos como consecuencia lógica y natural de la crítica situación por la que atraviesan las empresas navieras de cabotaje. En efecto —aparte de no haber tenido reajustes en sus tarifas desde hace dos años y medio, no obstante las considerables alzas experimentadas en los costos—, los armadores habían estado concediendo créditos cada vez mayores para el pago de fletes, en circunstancias que en todas partes del mundo los fletes se pagan al contado, y que en Chile —más que en cualquier otro país—, los gastos del negocio naviero deben hacerse en la misma forma, puesto que a los estibadores hay que pagarles al día siguiente de efectuada su labor y al resto del personal, mensualmente, y que ni la Empresa Portuaria ni el Fisco, ni los propios agentes de naves conceden facilidades a los armadores para el pago de sus obligaciones.

ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES

COMITE FEMENINO.— En Santiago ha quedado formado el "Comité Pro Defensa de la Mujer Trabajadora", el que se encargará de gestionar la solución de los diversos problemas que atañan a las mujeres que deben desempeñar el doble papel de jefas de hogar y empleada. En el grabado, algunas de las dirigentes de este organismo. Entre otras, aparecen, María Pérez, Yolanda Capurro, Elena Lamas, Inés del Canto, presidenta (haciendo uso de la palabra); Berta Saavedra y Olga Flores.

Quedó constituído el Comité Pro-Defensa de la Mujer Trabajadora

● Lo preside Inés del Canto Bustos. ● Pedirá apoyo al Gobierno y parlamentarios, para resolver diversos problemas sociales y del trabajo. ● Anuncian concentración

(Por NIBALDO MELLA R.)

Ha quedado formado un "Comité Pro Defensa de la Mujer Empleada", cuya dirigenta máxima es la presidenta de la Federación de Empleados de Comercio, Inés del Canto Bustos. Este organismo tendrá la misión de gestionar la solución de los diversos problemas que se les presentan a las mujeres que deben desempeñar labores de empleadas en los establecimientos comerciales de la capital y provincias. En conferencia de prensa se dijo que algunos de estos asuntos son los relacionados con el mayor respeto a las leyes sociales y del Trabajo descanso dominical; pago oportuno de las imposiciones a la Caja de EE. PP.; mayor protección para la mujer que va a ser madre: facilidades para establecer salas-cunas, con el fin de proporcionar atención a sus hijos de corta edad; contrato de trabajo, etc.

Refiriéndose a la jubilación, expresaron que han pedido apoyo a los parlamentarios de las distintas colectividades políticas, con el fin de lograr sea aprobado un proyecto que, sobre el particular, se ha enviado al Congreso.

Inés del Canto señaló que es de imprescindible necesidad el otorgarle una preferente atención a la mujer trabajadora, en razón a que el esfuerzo que deben hacer para desempeñar sus labores de empleadas es superior al del hombre, por el sólo hecho de pertenecer al sexo débil. Citó ejemplos de mujeres que soportan los rigores de una serie de enfermedades que se producen al trabajar de pie, como es el caso de "estómagos caídos" y otros males internos. Asimismo, que hay un crecido número de mujeres que deben desempeñar una doble misión: el de empleada y jefa de hogar.

También explicó que en sus aspiraciones está contemplada una entrevista con el Presidente de la República, otros personeros de Gobierno y con todos los comités políticos, a quienes se les pedirá comprensión y apoyo para estas iniciativas.

Además, este Comité tiene en preparación una concentración pública en un teatro de la capital, para exteriorizar sus problemas, inquietudes, etc.

El organismo en cuestión continuará sesionando todas las semanas en la sede social de la Federación de Empleados de Comercio, ubicada en calle Compañía 1087.

Noticiario Gremial

● Junta de Vecinos Bellavista

La transformación y hermoseamiento de la actual calle Bellavista y la construcción de un nuevo puente sobre el Mapocho, a la altura de la calle Bernardino Abarzúa, son algunas de las aspiraciones de los habitantes de ese sector. La Junta de Vecinos correspondiente, presentará un memorándum a Vinicio Frigerio, Director de Jardines y Aseo de la Municipalidad de Santiago, consultando dichos adelantos.

● Aniversario de revista gremial

Por primera vez en Chile una revista de carácter gremial, UNIDAD, de los empleados del Servicio de Seguro Social, ha alcanzado tan larga existencia: 21 años. Su director, Alfonso Ramos, ha dicho que uno de los objetivos que se persiguen es el obtener en el país el reconocimiento del periodismo gremial, por considerarlo de fundamental importancia dentro de las actividades que desarrolla el gremialismo en nuestro país.

● Declaración de la CUT

La Central Unica de Trabajadores de Chile (CUT) no ha quedado muy conforme con la dictación del decreto del Ministerio de Economía por medio del cual se establece un nuevo servicio de microbuses llamándolo "Expresos". En una nota entregada a la prensa, protesta por esta medida y dice que es atentar contra la economía de las clases más necesitadas.

● Petición de EE. de Empresa Minerria

El consejo de la Empresa Nacional de Minería estudiará en su sesión ordinaria las peticiones económicas presentadas por 407 empleados que laboran en las 24 agencias compradoras de minerales y en seis establecimientos mineros del país. Los empleados, por su parte, hicieron una declaración, manifestando que si no tienen éxito en sus gestiones harán un paro nacional.

● Declaración de telecomunicaciones

De un momento a otro los ciudadanos que deseen enviar telegramas o solicitar comunicaciones telefónicas con paraguayos, directamente a aquel país, no podrán hacerlo. La Confederación de Trabajadores de Telecomunicaciones anunció que hará un boicot a todo tipo de comunicaciones para ese país, como una protesta contra el Presidente Stroessner, al parecer persona no grata para estos trabajadores. Así lo informó el presidente de la Confederación aludida, Federico Aguirre. Agregó que es un acuerdo continental de estos trabajadores.

Conflicto del cobre va hoy a la Junta de Conciliación

Hoy entra en su fase culminante el conflicto de los trabajadores del mineral de cobre El Salvador, de propiedad de la Andes Copper Mining Company. La Junta de Conciliación para la Gran Minería del Cobre, en su sesión de las quince horas, con la concurrencia de las partes, deberá cerrar el proceso conciliatorio.

Según las disposiciones del Estatuto de estos trabajadores, este organismo debe dilucidar esta situación en esta oportunidad. De no lograrlo, autorizar la votación de la huelga legal, la que ya está anunciada por parte de los directivos sindicales para el domingo próximo.

Ayer, ya sesionó, pero sin las partes, ocasión en que tomó conocimiento del estado en que se hallan las negociaciones directas.

Como es de conocimiento público, las negociaciones directas se hallan suspendidas nuevamente, al rechazar los dirigentes sindicales el ofrecimiento de parte de la Compañía. Consiste en un siete por ciento de reajuste en los sueldos y salarios.

Sin embargo, extraoficialmente se anunció que estos contactos directos quedarán reanudados la próxima semana.

Vuelve a la Cámara proyecto de las FF. AA. y Carabineros

En sesión especial, efectuada entre las 16 y las 18 horas de ayer, el Senado despachó el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que nivela las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

En razón a que se le introdujeron importantes modificaciones, este proyecto deberá cumplir un tercer trámite en la Cámara de Diputados, durante la próxima semana.

MODIFICACIONES.— Las principales modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de la Cámara de Diputados, son las siguientes:

1) La primera diferencia de sueldo **"y de pensiones"** que resulte de la aplicación de esta ley no ingresará a la respectiva Caja de Previsión, y quedará, en consecuencia, a beneficio del personal a que se refiere la presente ley —dice el artículo 5.o—. La frase "y de pensiones" se agregó por indicación del senador Faivovich;

2) Por indicación del senador Eduardo Alessandri, se estableció, como artículo 8.o, el siguiente: "El personal administrativo de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, que tenga a su cargo el manejo de haberes, ya sea como cajero, pagador o cobrador, tendrá derecho a una asignación especial, por pérdida de caja, igual en su monto a la que establece el artículo 77 del DFL N.o 338, de 6 de abril de 1960. Para la aplicación de este artículo se dictará el Reglamento respectivo";

3) En el artículo 10.o, relativo al financiamiento, y también por indicación del senador Faivovich, se establece un recargo del 5%, a partir del 1.o de enero de 1962, sobre los impuestos a la renta de segunda, tercera, cuarta y sexta categoría, global complementario y adicional; sobre el impuesto a la renta de las empresas de la Gran Minería del Cobre y sobre el impuesto a las herencias y donaciones.

"El Presidente de la República podrá no aplicar el porcentaje de recargo establecido en el inciso primero".

El proyecto de la Cámara hablaba de un recargo "proporcional".

ARTICULOS TRANSITORIOS.— El Senado introdujo, también, al proyecto los siguientes artículos transitorios:

Artículo 1.o transitorio.— Los reajustes de las pensiones de retiro y montepío, que correspondan, en virtud de esta ley, se harán por Resoluciones dictadas por el Ministerio de Defensa Nacional, y tramitadas directamente a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para su cumplimiento, sin necesidad de Decreto Supremo.

Igual norma se aplicará para el personal en retiro del Cuerpo de Carabineros.

La Tesorería General de la República entregará, para este efecto, a las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional y de Carabineros de Chile, los fondos necesarios para cubrir el gasto. Las Cajas mencionadas deberán rendir cuenta documentada de su inversión a la Contraloría General de la República, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su percepción, acompañando las liquidaciones pertinentes para los efectos de su revisión, registro individual y reparos a que pudieren dar lugar los pagos realizados.

Artículo 2.o transitorio.— Las pensiones de retiro y montepío del personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros, que no gocen del régimen legal que permite su reajuste automático, de conformidad a las rentas computables para el retiro, que perciban sus similares en servicio activo, quedarán liberadas del descuento mensual del 8%, que se les hace en la actualidad, en favor de las Cajas de Previsión respectivas, de acuerdo con sus leyes orgánicas, mientras no se establezca por ley la nivelación de ellas, en proporción a sus años de servicios.

Este último artículo originó un largo debate, debido a que el Ministro Julio Philippi representó su inconstitucionalidad, a nombre del Ejecutivo. Dijo que no podía cargarse un gasto, cuyo monto se ignora, al Presupuesto de 1962, que todavía no existe. Añadió que el Presupuesto no es fuente de financiamiento, sino una ley ordenadora de gastos, de acuerdo con un cálculo probable de entradas.

Por 14 votos contra 9 y dos pareos, se declaró la procedencia del artículo segundo transitorio. Luego, se aprobó el artículo, por 14 votos contra 10 y dos pareos.

PETICION.— Antes de levantarse la sesión, senadores demócratacristianos, radicales y del FRAP pidieron que se dirigiera oficio al Ejecutivo, solicitándole el envío de un proyecto, sobre venta a sus actuales ocupantes, de las casas adquiridas por el Fisco a la CORVI, para el Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

Aportes a Universidad de Concepción hará el Fondo Especial de las Naciones Unidas

Dos mensajes del Ejecutivo se recibieron en la tarde de ayer en el Senado. Uno de ellos, para el que se solicita urgencia, autoriza al Gobierno de Chile para que contraiga compromisos subsidiarios con el Fondo Especial de las Naciones Unidas hasta por la suma de E° 950.000.

El Gobierno avalará a la Universidad de Concepción, en un plan de desarrollo cuyo programa cuenta ya con la aprobación del Fondo Especial, que aportará la suma de 1.028.233 dólares en equipos, becas y expertos. El costo total del programa es de 1.885.698 dólares, y el resto de la inversión correrá por cuenta de la Universidad penquista.

Según los considerandos de este proyecto, de dicho saldo —857.465 dólares—, sólo significará una obligación efectiva 23.894 dólares. El resto corresponde inversiones en edificios, bibliotecas, contratación de personal, profesores, etc., ya financiados por la Universidad, en espera de la afinación del Convenio.

El otro proyecto modifica el DFL N.o 292, de 25 de julio de 1953, Ley Orgánica de la Dirección del Litoral y de Marina Mercante, en lo referente a su organización interna, establecida en los artículos 9.o, 10 y 11.

Al proponer este proyecto, el Ejecutivo señala que la experiencia ha demostrado que no es conveniente para el normal y más expedito desenvolviento de un organismo de esa especie, estar sometido a una organización interna de creación legal.

Por ese motivo se reemplaza el artículo 9.o, por el siguiente: "La organización interna de la Dirección del Litoral y de Marina Mercante, será fijada por Decreto Supremo" y se derogan los artículos 10 y 11.

Liberales del Tercer Distrito sesionan hoy

El Consejo Agrupacional del Tercer Distrito del Partido Liberal celebrará sesión ordinaria hoy, a las 19.30 horas.

La reunión se efectuará en el Club de Setiembre, Catedral 1183.

BALLET RUSO EN EL SENADO.— Senadores de todos los partidos ofrecieron un coctel al mediodía de ayer, en los comedores de la Corporación, a los integrantes del Ballet Ruso que se encuentra de visita en Santiago. Los huéspedes recorrieron los salones de la Cámara Alta y se manifestaron gratamente impresionados de las atenciones recibidas. En el grabado, de izquierda a derecha: senador Baltazar Castro, Eleanora Vlasova, Hernán Videla Lira, Presidente del Senado; Valentina Yermilova, Vladimir Schaicowsky, Director del Ballet; Sofía Vinogradova, Jacobo Schaulsohn, Presidente de la Cámara de Diputados, y senador Rafael Tarud.

Acuerdos de la Convención Radical entregaron al Jefe del Estado

Con tal objeto lo visitaron ayer, Rettig, Martínez, Tormo y Brücher

Una entrevista de 45 minutos celebraron en la tarde de ayer, con el Presidente de la República, los miembros de la mesa directiva del Partido Radical, señores Raúl Rettig, Carlos Martínez Sotomayor, Jaime Tormo y el diputado Hernán Brücher.

Durante una reunión de prensa, efectuada posteriormente en la sede de su partido, Rettig informó que habían hecho entrega al Jefe del Estado de un folleto que contiene los "acuerdos programáticos permanentes" del radicalismo, adoptados en su reciente Convención Nacional; acuerdos que "el Presidente de la República estudiará, para considerar hasta dónde podemos marchar juntos en su ejecución".

MINISTERIO

Contestando a una pregunta, Rettig dijo que no se había tratado, con el Presidente de la República, la posible incorporación de representantes radicales en el Ministerio.

"Esto no pasa de ser un rumor", acotó.

REAJUSTES

Tampoco se habló ayer, con el Jefe del Estado —dijo el presidente del radicalismo, absolviendo otra consulta—, sobre el problema de los reajustes.

Este asunto —informó— empezará a ser tratado por el CEN, en su sesión del próximo martes, y al efecto habrá dos informes.

(El uno, como ya se ha informado, aboga por un reajuste del 34 por ciento, y lo suscriben cuatro de los miembros de la Comisión Especial, designada por el CEN: Humberto Enríquez, Carlos Morales, Alberto Baltra y Carlos Alvarez. El otro informe será suscrito, entre otros, por Manuel Rioseco y Fernando Ríos Ide, que también forman parte de la referida Comisión.)

REFORMA AGRARIA

En cuanto a las dos reuniones que ya han celebrado las mesas directivas de los partidos Radical, Liberal y Conservador, para considerar el programa de acción parlamentaria, Rettig dijo que en ellas se han concretado el proyecto de Reforma Agraria, asunto que está siendo analizado en todos sus aspectos.

La tercera reunión se efectuará a comienzos de la próxima semana.

Sindicalización de servidores del Estado

La Juventud Radical de Providencia acordó patrocinar un proyecto de ley de sindicalización de los servidores públicos, con excepción de los personales de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Dirección de Prisiones y Dirección General de Investigaciones.

El proyecto redactado consta de seis artículos, y lo harán llegar a la directiva del Partido.

MODIFICACION A LA LEY Nº 8,895

La Comisión de Defensa Nacional del Senado debatió ayer el proyecto de ley, con trámite de urgencia, que modifica la ley 8.895, sobre desahucio del personal de las Fuerzas Armadas.

Se originó un conflicto de tipo reglamentario, porque el Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para su proyecto, sobre la materia, pero no al proyecto del diputado Brücher, despachado por la Cámara.

La situación se resolverá en una nueva sesión que esta Comisión celebrará el lunes próximo.

ALERA.— OPERACION CONCRETO.— En esta ciudad [...]aron por el Consejo Regional de la Cámara de la [Constr]ucción, en colaboración con la Industria Fábrica Cemento "El Melón", dos cursos de alto nivel, que han recibido el nombre de "Operación Concreto". Asisten a estos cursos numerosos profesionales, arquitectos, constructores civiles, ingenieros, además de industriales y estudiantes de arquitectura. EN EL GRABADO, aparecen los asistentes a los cursos. (Aldunate, corresponsal.)

Ampl[ia] acogida presta Dirección de Turismo, a la "Feria del Mar"

VIÑA DEL MAR.— Amplia acogida han merecido en la Dirección Nacional de Turismo, las iniciativas de la Municipalidad de Viña del Mar en relación con la organización a fines del presente año, de la Feria del Mar y del Festival de la Canción, que constituirán atracciones principales de la temporada próxima.

En nota dirigida al Municipio, el Director de Turismo, señor Luis Valdés, hace presente que las ideas merecen el más amplio y decidido apoyo del organismo que dirige y oportunamente se considerará el aporte de premios especiales para los vencedores de los referidos torneos.

Respecto al Festival de la Canción, el tercero que organiza Viña del Mar, se le dará carácter internacional, para cuyo efecto se realizará la adecuada propaganda en el exterior.

[C]AMINO DE CALAMA A SALTA [S]ERA REALIDAD EL AÑO PROXIMO

[Re]gidor Rubén Soto Gutiérrez y una delegación de Calama, efectuaron con [éxi]to diversas gestiones en favor de esa ciudad. Población de 1.000 casas [se]rá construida pronto. Plan Experimental de Educación será posible con parte de un empréstito por Eº 1.500.000



RUBEN SOTO GUTIERREZ

[Ay]er regresó a Calama, el regidor de la [Munici]palidad de esa comuna, Rubén Soto [Gutié]rrez, quien vino a Santiago formando [parte] de una delegación que integraron el [...] Eduardo Delfín Cirvera, el regidor [...] Quiroz; el secretario municipal, Ra[...] Galecio Arévalo y 4 dirigentes de una [población] de mil casas que se proyecta cons[truir en] terrenos municipales. El principal [objeto] del viaje fue obtener la ayuda de [la CO]RVI para la edificación de esa población que será destinada al personal de obre[ros y] empleados de la Chile Exploration y a [...]res. La Municipalidad urbanizaría los sitios y la Chile Exploration haría un préstamo de 300 escudos a cada adquirente obrero o empleado, y, además, le haría descuentos de Eº 25 mensuales, aceptando por ellos, para pagar los sitios y la construcción

—"Encontramos de parte de la CORVI, y especialmente de su vicepresidente, señor Granifo, la mejor cooperación para este proyecto, gracias a lo cual será pronto una realidad, resolviéndose así un agudo problema habitacional en Calama", nos dijo el regidor Soto Gutiérrez.

[Dura]nte su estadía en [Santiago], el señor Soto Gutiérrez, acompañado, en las [gestiones] que realizó, por el se[nador] Juan Luis Mauras y el [diputado] Hernán Brücher, [trató] otros problemas, se[ntre los cuales] de los siguientes:

[Cam]ino de poblaciones ca[lameñas].— El vicepresidente de la CORVI aceptó previas [las co]rrespondientes gestiones [para] expropiar algunos si[tios] particulares en que se [han e]stablecido poblaciones [...] sitios que serían [...]dos por la Municipa[lidad], construyéndose en ellos [instalaci]ones higiénicas.

[Ener]gía Eléctrica.— En la [EN]DESA encontró acogida [para] la instalación de una [planta h]idroeléctrica en el río [...] para la cual la Municipalidad aportará 100 mil escudos. La actual energía que [propor]ciona la Chile Exploration a Calama (2.500 kw.), se [destina] al alumbrado, pero faltaría la instalación de in[dustrias].

[Cam]ino a Salta.— Por el [paso] de Huaytiquina, el Mi[nisterio] de Obras Públicas com[prendió] la necesidad de habili[tar] [cu]anto antes este camino [que] dejaría a Salta a 14 [horas] de viaje da Calama, pu[diendo] convertirse así, esta ciu[dad] en un centro distribuidor de los productos agrícolas de la región argentina. La Municipalidad erogará este año 20 mil escudos y 40 mil el Estado, y una suma mayor el año próximo. Se estima que con 100 mil escudos, hay lo suficiente para habilitar el camino hasta la frontera, pudiendo entrar en servicio en 1962. De acuerdo con un Convenio firmado con Argentina, ésta vía fue oficialmente incorporada al programa de caminos internacionales entre los dos países.

:: Construcciones escolares.— La Municipalidad de Calama se hará cargo de la construcción de las escuelas de los pueblos de Peine y Socaire, y en cambio, el Ministerio de Obras Públicas construirá un edificio para la escuela de Oyagüe, pueblo fronterizo con Bolivia. Se planteó también una mayor ayuda del Estado, ya que la Municipalidad aportará Eº 100.000 para la construcción de un grupo escolar en Calama, 80.000 escudos, para la escuela Gabriela Mistral y otra suma para la Escuela Vocacional.

:: Liceo Coeducacional.— En entrevista con el Director Subrogante de Educación Secundaria, Octavio Palma, se obtuvo diversas medidas en favor del Liceo Coeducacional de Calama, como ser la creación de un cuarto año de humanidades paralelo al existente, la designación de una Inspectora General, la creación del medio pupilaje —que resolverá el problema que se presenta a los alumnos que mañana y tarde acuden a clases desde Chuquicamata—, y designación de portero.

Por último, el regidor Soto Gutiérrez, encontró en círculos oficiales la mejor acogida para un proyecto de empréstito por 1.500.000 escudos, de que es autor, destinado a la construcción de un Matadero, un Estadio para básquetbol en Calama y otro en Chuquicamata, aportes a la Escuela Industrial de Cobre, a la construcción de un tercer grupo escolar, y, especialmente a impulsar un Plan Experimental de Educación en los pueblos fronterizos.

El señor Soto Gutiérrez dijo a LA NACION que regresaba complacido de las facilidades que había encontrado en los círculos gubernativos para sus gestiones, y, muy especial, del senador Maurás y del diputado Brücher.

Cabildo Abierto tiene hoy Arica

ARICA.— A las 17 horas de hoy, en la Plaza Colón, se realizará un Cabildo Abierto, organizado por el Comité de Defensa de Arica. Por tal motivo, se paralizaron esta tarde todas las actividades de la ciudad, inclusive la locomoción colectiva, la que adherirá efectuando un desfile desde la Plaza Arauco hasta el mismo lugar del Cabildo.

Por acuerdo del Comité de Defensa, hablaran, en esta oportunidad, además de los parlamentarios de la provincia, que desde ayer están llegando a este puerto, otros 6 oradores, entre ellos, el Alcalde de la comuna y representantes de la Industria, de la CUT y de los pobladores.

[N]oticiario del Gran SANTIAGO

Quinta Normal

REUNION DE AUTORIDADES COMUNALES

En los salones de la Municipalidad local se efectuó [una] reunión de representantes comunales del Gran Santiago, con asistencia de los diputados Héctor Lehuedé, Al[...] Lorca y Julieta Campusano; del Alcalde de Las Ba[rran]cas Mario Pinto Pino; del regidor de Colina, Ernesto [...] M.; de los regidores de Quilicura, Gabriel Romo y [...] Castro; de Conchalí, Exequiel Espinoza; de Lampa, [...] Ortega, Oscar Piña y Flaminio Peña; el Alcalde de [...]ñor, Francisco Kellendock; la Alcaldesa de Quinta [Nor]mal Berta Fuentes, y regidores, Alfredo Hormazábal y [...] Leiva.

En esta oportunidad se trataron y se tomaron acuerdos [con] respecto a los siguientes puntos:

[1)] Servicios de locomoción entre la capital y esta comuna, dejándose en claro que durante los actuales go[bi]ernos comunales se ha obtenido una mejor locomoción [pa]ra las poblaciones, a pesar de algunas controversias con [la] Dirección de Transporte y Tránsito Público;

[2)] Hubo acuerdo para estimar que el decreto 978, que dispone el sábado inglés, es inconveniente en la for[ma] en que está dictado para las comunas, ya que los ne[go]cios que existen dentro de éstas —en su mayoría— son [aten]didos por sus propios dueños y, por consiguiente, no se [favo]rece a empleado alguno, y, por el contrario, se per[jud]ica a sus habitantes, en su mayoría obreros, y que de[ben] abastecerse de sus mercancías los sábados en la tarde

[3)] Las ferias libres deben continuar funcionando mientras no se construyan los mercados periféricos;

[4)] Deben crearse más policlínicas o postas de primeros auxilios, ya que, con la dictación de la ley 10.383 y [o]tras, las Municipalidades no tienen facultades para dis[po]ner de servicios sanitarios y asistenciales;

[5)] En cuanto a reparación de locales escolares, se dio a conocer que la Contraloría repara las inversiones mu[nici]pales en edificios ajenos, por lo cual se acordó solici[ta]r al Ministerio de Educación preferencia para la dota[ció]n de buenos edificios para escuelas en las comunas.

Otras materias que fueron tratadas se refieren a la [ob]tención de fondos para obras de alcantarillado, para de[fen]sas de las riberas y cauces de los ríos, lagunas y este[ros] y mejoramiento del alumbrado público, por medio de [la] contratación directa de este servicio con la ENDESA.

Estas reuniones serán periódicas y la próxima se efec[tu]ará en Conchalí. (Adolfo Silva Vera, corresponsal.)

[RA]NCAGUA:

[N]uevo intrumental entregarán [a] banda del Grupo Membrillar

[Fu]e donado por la Braden Copper Co. y la recepción [s]e hará en una ceremonia pública el próximo domingo

RANCAGUA.— La Banda del Grupo de Ingenieros "Mem[bri]llar" cuenta con un nuevo y completo instrumental, que le [fu]e obsequiado por Braden Copper Cº, y cuya entrega será [for]malizada en ceremonia pública que se realizará el domingo [pró]ximo, a las 10.30 horas, en el Teatro San Martín.

A este acto han sido invitados la prensa y la radio lo[ca]l, las autoridades civiles, militares y de Carabineros, el pre[si]dente y directores del Rotary Club y del Club de Leones, la [Cr]uz Roja, presidentes de centros de padres de los diversos [es]tablecimientos educacionales y vecinos, en general.

El programa que se desarro[lla]rá es el siguiente:

[1)] Entrega del instrumen[ta]l con un discurso del Direc[to]r de Relaciones Públicas de la Braden, Richard Dyer, y [dis]curso de recepción del co[ma]ndante de la Guarnición, [te]niente coronel Pedro Ma[...] Quiroga;

[2)] Bendición del instru[me]ntal por el capellán, pres[bít]ero Humberto Sepúlveda;

[3)] Recital del Coro Braden [y] concierto por la Banda del [Gr]upo que interpretará en la primera parte, "Tannhauser", marcha de Wagner; "Patriótica francesa", por Franco; "Melodías", de Foster; "Los dos enamorados", de Kling; "Aleluya", de Haendel. En la segunda parte se ejecutará "El Empresario", obertura de Mozart"; "La Garza Ladra", de Rossini, y "Marcha Eslava", de Tchaikovsky.

El Coro Braden, que goza de un merecido prestigio está dirigido por el profesor José A. Muñoz C.— (Estrada Merino, corresponsal.)

NEIL SEDAKA DEJARA EL CANTO: LE GUSTA MUCHO MAS EL PIANO

"Los cantantes no podemos tener novia. Todas las chicas creen que estamos cantando para ellas. He compuesto más de mil canciones. Estoy conforme con mi físico. El rock ha cambiado mucho. No me queda mucho tiempo para la lectura, y del problema de Berlín no estoy enterado" —dijo el cantante a mediodía de ayer

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA

Confesando que recibe entre trescientas y cuatrocientas cartas semanales de admiradoras chilenas, recibió a los periodistas santiaguinos el cantante norteamericano Neil Sedaka quien arribó a Chile a las 0.30 hora de la madrugada de ayer.

Neil Sedaka ("es mi nombre de pila, de origen turco"), confesó sus aficiones y debilidades artísticas durante treinta y cinco minutos. Las damas presentes lo encontraron "poco varonil"; los varones "muy delicado". Un discjockey comentó: "Es tremendamente simpático".

—No tengo novia —dijo—, pero aclaró:

—Si un cantante está de novio, las chicas norteamericanas no compran discos. Todas creen que uno les está cantando a ellas. El noviazgo les mata el encanto.

Sedaka agradeció las atenciones que ha recibido de parte de los chilenos "desde que llegué a este país".

—Mi jira sudamericana la inicié en Montevideo hace nueve días —dijo—. Estuve cuatro días en Buenos Aires y estaré en Chile hasta el domingo. El año pasado estuve en Brasil y dentro de poco viajaré a Filipinas y Japón. En el Lejano Oriente me eligieron el cantante más famoso de 1960, probablemente por el éxito de mi disco "Pasaje de ida".

El cantante reveló que había compuesto más de mil canciones, desde los 13 años de edad (tiene 20), "pero he grabado solamente unas cien".

Dijo que tenía una hermana de 23 años, profesora primaria y, es "la bonita de la familia".

—Yo estoy muy conforme con mi físico —agregó.

En relación con el rock, manifestó:

—Ha cambiado desde hace algunos años. La música misma ha cambiado. La letra tiene ahora más sentido.

—Viajo con mi padre que es a la vez mi agente artístico. A mi madre no le gusta viajar. Se queda en casa, allá en Brooklyn, en Nueva York. De las cantantes populares me agrada Conny Francis.

El cantante vestía pantalón gris, chaqueta azul y camisa de cotelé rojo, con adornos blancos en triángulo.

Otras declaraciones del artista:

—Cursé mis humanidades y estudié piano en una Universidad neoyorquina. Estando en segundo año, fui elegido por Arthur Rubinstein para actuar en una radio dedicada a la música llamada seria.

—He ganado tres discos de oro por haber sobrepasado el millón de discos de venta con "La chica del calendario", "Escalera al cielo" y "Oh, Carole".

—Me gusta viajar, pero me agrada más volver a casa.

—No me queda tiempo para hacer vida social. Actualmente escribo un guión para una comedia musical que será estrenada en Broadway. Me gustan Chopin y Debussy.

—Creo que dentro de unos 5 años volveré a ser pianista.

—Lo que más me agrada es causar placer al público en general. Me desagradan las personas que gustan de determinado tipo de música, el jazz, por ejemplo. Las considero snobs. Me gustan todas aquellas personas que disfrutan de la música en general. Cada música tiene algo que decir.

—En Chile cantaré la mayor parte de mis éxitos. No creo que sea necesario estrenar algo nuevo.

Con ayuda del intérprete (de Radio Minería, donde se realizó la entrevista), Sedaka, que se sorprendió un poco ante la pregunta admitió:

—Sí... Como no... He oído hablar de Claudio Arrau. Es un buen pianista.

Después dijo:

—He creado una beca universitaria que lleva mi nombre para el estudiante de menos recursos. Lo hice porque no puedo olvidar lo difícil que fue para mí aprender música y canto.

—No me queda mucho tiempo para la lectura —dijo más adelante. Del asunto de Berlín no he tenido tiempo de preocuparme. No sé que pasa allí.

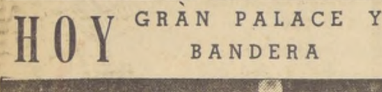
Sedaka debutó ayer mismo en Waldorf y Minería, con el auspicio de Almacenes París. Para el domingo anuncia una presentación popular en el Gimnasio Famae. Todavía se habla de la posibilidad de llevarlo a Valparaíso.

Exito de la Revista Mágica en el Teatro Caupolicán

La Empresa Chilena Cóndor obtiene merecido éxito en el escenario del Teatro Caupolicán con la Revista Mágica Musical de Las Vegas. Hoy viernes, con la Marionetas Mágicas de Barclay Shaw, ofrece dos funciones, vermouth, a las 7, y noche, a las 10. Mañana sábado, nuevamente dos espectáculos mágicos y el próximo domingo, tres espectáculos en matinée a las 3, vermouth a las 7 y noche a las 10. Se recomienda adquirir o reservar su localidad con anticipación para evitarse aglomeraciones de última hora.




YERRY GALE, la extraordinaria vedette norteamericana que anima noche a noche la Revista Mágica del Teatro Caupolicán. La magnífica vedette, como lo demuestra el grabado, donde luce sus extraordinarios atributos, se ha conquistado una legión de admiradores, que concurren diariamente a la calefaccionada sala de la calle San Diego, que dirige el dinámico Sergio Venturino. A la magnífica Yerry se unen destacados artistas que desde el escenario del Caupolicán hacen las delicias del numeroso público.





MARINA VLADY y ROBERT HOSSEIN en una escena del estreno francés de hoy del Gran Palace y Bandera, "LA NOCHE DE LOS ESPIAS", con censura mayores de 18 años y que enfoca los momentos de pasión y angustia de dos seres que se aman en horas de guerra y violencia. Dist. Europa Films.

"Cómo y por qué hacemos teatro en Curacautín"

Delegación artística sureña cuenta a LA NACION la razón de su existencia

Por DIOGENES

Ocho integrantes del grupo teatral "UPECH", de Curacautín, mostraron la noche del martes lo que se puede hacer en pequeñas ciudades de provincias en pro del arte teatral chileno.

Los integrantes del conjunto —Moisés Piñeiro, Julia y Nancy Trade, Catalina Siede, Arnoldo Muñoz, María Teresa Norambuena, Regner y Hernán Mendoza, este último de 11 años— arribaron a las nueve horas del domingo, y hasta antenoche no habían tenido tiempo de "darle una vuelta a Santiago", según expresaron. Las hermanas Julia y Nancy Trade no conocían la capital y se mostraron, junto con el resto de la delegación, muy agradecidas del Instituto del Teatro "por las facilidades que nos han otorgado y las múltiples atenciones de que nos han hecho objeto".

El conjunto lo dirige el notario y secretario del Juzgado Mixto de Curacautín, Oscar Oyarzo, ex socio fundador del ex Teatro Experimental, hoy ITUCH. Oyarzo no pudo viajar a Santiago. Hace una semana falleció su madre.

—Hacer teatro en provincias es una tarea difícil —dijeron los artistas sureños a LA NACION. Nosotros —agregaron— realizamos esta labor con un estricto sentido amateur. Rara vez podemos ver compañías profesionales. El conjunto nació en 1952, con algunas presentaciones esporádicas. Desde comienzos de 1960 hemos regularizado nuestro trabajo.

—Representamos especialmente en el teatro López, de Curacautín, y en las escuelas primarias de los pueblos cercanos. Hemos ido a Lonquimay, Mulchén y Traiguén. Todo lo que se recauda va en beneficio total de las escuelas más necesitadas.

—No tenemos pretensiones de ser grandes artistas. Somos personas conscientes de lo poco o nada que podemos hacer en un escenario. Pero lo hacemos con gusto, exponiéndonos, como es lógico, a la peor de las críticas. Este conjunto nació a insinuación de los profesores más jóvenes como una manera de entregar al pueblo una actividad artística; como una manera de escapar al "cacho" en el bar; como una manera de cooperar con las escuelas más necesitadas y, finalmente, como una manera de darle ocasión a la gente del pueblo que tiene dotes artísticas.

El conjunto ha representado las siguientes obras: "Vladimiro", de Pepe Rojas; "Quien mucho abarca", de Cariola y Frontaura; "Carolina", de Nené Aguirre; "La breva pelá, de Gloria Navarro; "Se arrienda esta casa", de D'Hervilleez; "Pegando el parche" ("no sabemos de quién") y "El tío Ramiro", de Aurelio Díaz Meza.

Rosa O'Higgins en la crónica dramática de F. Debesa



MARIA CANEPA, la excelente actriz teatral chilena, integra el reparto de "BERNARDO O'HIGGINS", la apasionante crónica dramática creada por Fernando Debesa. En ella anima el papel de Rosa O'Higgins, la hemana del prócer máximo de nuestra Independencia. La obra, producida por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, se presenta hoy y todos los días en el Antonio Varas, sólo en vermut a las 19 horas.

Cuarto festival programa hoy

Hoy en la vermut del Camilo Henríquez "Casa de Salud", de Joaquín Dicenta, picaresca comedia en tres actos. Interpreta el Grupo Santa Cecilia de Parral. En la nocturna, a las 22 horas, se presentan: el conjunto UPECH, de Santiago, con "Isla Cerrada", de María Soledad Pereira; Grupo ATEX de Puerto Montt, con "Otro Destino", de Homero Cuevas; el Grupo Artístico de Contulmo, con "Juan Maula y el Garrudo", de Enrique Gajardo Velásquez.

Mirilla Indiscreta

HOY ASTOR — EL GOLF

Brillante comedia hoy en los cines Astor y El Golf "La Mujer que Quiso Pecar" (Mayores de 18 años).



Un cuarteto famoso, Cary Grant, Deborah Kerr, Robert Mitchum y Jean Simmons, protagonistas de la nueva y chispeante cinecomedia Grandon, en Technicolor y Technirama "La Mujer que Quiso Pecar". Esta nueva película que trata de las complicaciones y celos de un triángulo amoroso que se convierte en cuadrilátero, fue dirigida y producida por Stanley Donen y es distribuida por Universal-International. Este film con censura mayores de 18 años se estrena hoy en los teatros ASTOR y EL GOLF.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins" de Fernando Debesa.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959). — V.: Grupo Santa Cecilia (Parral): "Casa de salud".— N.: UPECH (Santiago): "Isla cerrada". ATEX (Puerto Montt): "Otro destino". Grupo Artístico (Contulmo): "Juan Maula y el Garrudo".

CAUPOLICAN, San Diego 850.— (82437).— V. y N.: La Revista Mágica Musical.

MARU, Huérfanos 786 (397907) — Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

LEX, Pío Nono esquina Bellavista, Theatre Circle. — A las 19 horas: "Miranda", de Peter Blackmore.

MUNICIPAL, San Antonio N.o 149 (31407). Ballet de Moscú. V.: "Francesca de Rimini", de Tchaikowski. "Juana de Arco" (escenes), y otros.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — Compañía de los Cuatro: V. y N.: "Carrousel matrimonial", de Leslie Stevens.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Orquesta Sinfónica de Chile. A las 19 horas: Sinfonías números 4 y 8 de Beethoven.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Compañía Arturo Moya Grau con María Guerrero. V y N: "Sublime pecado".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Deja que los mudos hablen". Kovi Kovi, Beto Ovalle, Susan Lee, Elsa Iiño. Chicho Azúa.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "La condesa atómica". Antoinete de Chvalkosky, Nyta Dover, Alberto Locatti, Firulete, Saba (bailarina peruana).

PRINCESA, Recoleta 348 (372666) — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "El otro huevo de Colón". Strip-tease de: Jocelyn Daudet y Elizabeth Wagner. Cómicos: Isa Lira, Videla, Carvallo, Eduardo Aránguiz.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112) — MVN.: La mujer, que quiso pecar. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: La noche de los espías.

CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— MVN.: Atlantida, el continente perdido. Noticiarios y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN: Espartaco.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — MVN.: Christine. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375) — MVN: El ballet Real de Londres. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — V. y N.: Los amantes. Redadas en la ciudad.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN.: La mujer que quiso pecar. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— M y N.: La noche de los espías. Noticiarios y agregados.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — MVN.: El niño Mago.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Espartaco.

IMPERIO, Estado 235 (397960) — MSVN.: El infierno en la sangre.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN.: El farsante.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: Un ángel sobre la tierra. Noticiarios y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— M.: Festival de dibujos de Popeye.— V. y N.: El infierno en la sangre.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MSVN.: La balada del soldado.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: El pescador de Galilea. El jinete justiciero.

METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: Atlántida, el continente perdido. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078) — MVN.: Tormenta en el Pacífico. Agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V y N: Disparen sobre el pianista.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — MSVN: Disparen sobre el pianista.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Elmer Gantry.

PLAZA, Compañía 1068 (84714) — MSVN: Peter Voss, el héroe del día.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Un ángel sobre la tierra. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MVN.: El Alamo.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — MSVN.: Diez semanas en el circo. Agregados.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Furia de Alaska. El pueblo de los malditos.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— El diario delator. Testigo de cargo. Amor en la tarde.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica.

AMERICA, Suble 390 (52443).— El látigo dejó su marca. La flecha sangrienta. La bala de plata.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— La bella durmiente. El malhechor. No es dama, es mi mujer.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Nunca en domingo. Una vida sin rumbo.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84638).— Pollyanna. Agregados.

AVDA. MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— La coquetona. El estrangulador fantasma. Estafas, robos y asaltos.

BALMACEDA, Balmaceda N.o 841 (373739).— Un novio del espacio. Las cinco monedas.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Siete hombres y un destino. Trapecio.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Ella y yo. La bala de plata. Marcelino perdió el tren.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Reo sin culpa. La marca del sapo blanco. Ellas y yo. cumbres.

CAPRI, Monjitas 825 (3922414).— Cuando el alma sufre. Angustia de un querer.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El gran impostor.

CARRERA, Avenida B. O'Higgins 2151 (86685).— Los diez mandamientos. Visita a Japón.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — La madrastra. La hermana San Sulpicio.

CITY, Agustinas 1022. (66687).— El aterrador planeta rojo. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577). La vaca y el prisionero. La bala de plata. En la ruta de los temerarios.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— El pequeño ruiseñor. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Estampida. Ella y yo. Ocho mil solteros.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). Dicen que soy hombre malo. Bala sin nombre. Madres incautas. Echenme al gato. El enmascarado de plata (5.o cap.).

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Konga.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El triunfo de Tarzán. La alegre pecadora.

IDEAL CINEMA, Mapocho N.o 4117 (92188).— Los viajes de Gulliver. Hombres o bestias. Barreras de fuego.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Reapertura con cine próximamente.

ITALIA, Bilbao 473 (41883) — Horizontes de grandeza. La que no quería morir. Noticiarios.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Guerrilleros en la sombra. Entre rejas. El fuerte de matanza.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — Once pares de botas. Pepe... el toro. Noticiarios.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Operación Amsterdam. Sabrás que te quiero. Las pistolas de oro.

MADRID, Chacabuco 32-C. (93657) — Ahí está el detalle. El verdugo. La revista de Chaplin.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Las tres pelonas. Ojos tapatíos.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Macabro. Duelo en Monterrey. No hay crimen impune.

MAYO, Monjitas 879 (391201) — Fantasía de invierno. Agregados.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Odio y pasión. Peter, el torero del amor.

MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— Llamas sobre Oriente. El castillo de Frankestein.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Odio y pasión. Peter el torero del amor. El perro indomable.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna). — Bajo el cielo de México. Pan, amor y Andalucía. Los hermanos diablo.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Caballero invencible. El niño y el toro. El verdugo.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— La familia dedos largos. Amores reales. Retrato en negro.

NACIONAL, Independencia 801 (370594). — Los diez mandamientos. La máquina del tiempo. Visita a Noruega.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— México nunca duerme. La adorable pecadora.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — El vengador de su padre. Alias Jesse Majes. El niño y los piratas.

ÑUÑOA, Irarrázaval 2706. (43152). — Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Ojos tapatíos. Las tres pelonas.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Guerrilleros en la sombra. Entre rejas. El fuerte de la matanza.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Ojos tapatíos. Las tres pelonas.

PRAT, San Diego 2117 (50754) — Los diez mandamientos. Visita a Japón. El mago Gasparín.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Amistad sangrienta. Los solterones. Amores de verano.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— La hermana San Sulpicio. Violetas imperiales.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Ahí está el detalle. El verdugo. La revista de Chaplin.

RIO, Monjitas 743 (33550) — Anónimas Cocottes. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613) — Juegos de mano. El tercer sexo.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093). — Norman recluta. El niño y el toro.

ROMA, San Diego 236 (67258) — Los diez mandamientos. El travieso mandarín. Sembrando sonrisas.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Náufragos del desierto. El crimen del hombre rana.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Todas aman a Peter. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (82093).— Siete hombres y un destino. Amor es juego prohibido.

Películas del Momento

"ATLANTIDA, EL CONTINENTE PERDIDO" (Metro) — Norteamericana. Anthony Hall, Joyce Taylor, John Dall, Edward Platt. En metrocolor. Mayores y menores. (Metro, California)

"TORMENTA EN EL PACIFICO". (Sochilco).— Japonesa. Toshiro Mifune. Las batallas navales de Pearl Harbor y Midway. Mayores de 14 años. (Nilo.)

"LOS AMORES DE HERCULES". (Alo Films).— Italiana. Jayne Mansfield, Mickey Hartigay, Massimo Serato, Tina Gloriani. Technicolor. Mayores de 14 años. (Gran Palace, Bandera).

"EL BALLET REAL DE LONDRES". (Rank).— Inglesa. Margot Fonteyn, Michael Somes. Dirigida por Paul Czinner. Mayores y menores. (El Golf).

"DIEZ SEMANAS EN EL CIRCO". (Rank). — Norteamericana. Kevin Corcoran, Henry Calvin, Bob Sweeney, Richard Eastham. Technicolor. Mayores y menores. (Windsor).

"LA BALADA DEL SOLDADO". (Filmunión).— Rusa. Vladimir Ivashov, Jana Prokhorenko. Dirigida por Grigori Tchoukhrai. Mayores y menores. (Lido).

"ESPARTACO". (Universal International). — Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En technicolor-technirama. Mayores de 14 años. (Central, Huérfanos).

"ELMER GANTRY". (Artistas Unidos).— Norteamericana. Burt Lancaster, Jean Simmons, Dean Jagger, Arthur Kennedy, Shirley Jones, Patti Page. Mayores de 18 años. (Astor).

"EL FARSANTE". (Star Film).— Italiana. Vittorio Gassman, Dorian Gray, Anna María Ferrero, Mario Carotenuto, Alberto Bonucci, Peppino de Filippo. Mayores de 18 años. (King).

Examen de Películas

"La balada del soldado". MUY BUENA.

"El Ballet Real de Londres". BUENA.

"Diez semanas en el circo". MAS QUE REGULAR.

"Espartaco". BUENA.

"Elmer Gantry". MUY BUENA.

"El farsante". MUY BUENA.

EXAMINADOR

Estrenos en sociedad.— En el baile que ofrecerá la señorita Margarita María Echeverría Domingues harán su estreno en sociedad, entre otras, las siguientes señoritas: María Teresa Serrano Guerra, Jacqueline de la Taille Larraín, Carmen Vergara Asthur, Sara Valdivieso Hurtado, Olivia Monckeberg Pardo, Marisol Larraín Troncoso, Mercedes Hurtado Vicuña, Josefina y Teresa Rojas Zegers.

Recepción.— La señorita Ana María Ahnfelt Correa ofrecerá una recepción a sus relaciones sociales el sábado 29, en su residencia de Avenida Villanueva.

Enfermos.— Se encuentra delicada de salud la señorita Irene Aste Opazo. Mejor de salud, ha sido trasladado a su residencia, desde la Clínica Santa María, el señor Alfredo Velasco Bravo.

Nacimientos en la Clínica Sta. María.— En la Clínica Sta. María ha nacido una hija del señor Carlos Vidal Vergara y de la señora Mónica Figueroa de Vidal.

—Un hijo del señor Juan Rafael Molina Cruzat y de la señora Paulina Guzmán de Molina.

En Buenos Aires.— Se encuentra en Buenos Aires la señora Elvira Carrasco de Illanes.

Comida en el Club de Viña del Mar.— En el Club de Viña del Mar tuvo lugar la comida que sus relaciones ofrecieron al Cónsul General de Colombia, señor Jaime Bermúdez, y señora, con motivo de su próxima partida a Madrid, adonde el señor Bermúdez ha sido trasladado.

En recuerdo de Alicia Herrera de Mac-Gill

En su memoria, han acordado las que fueron sus amigas colaborar en la Policlínica de las "Escuelas Talleres Populares de Santa Teresita", llevando su nombre a él.

Esta Policlínica atiende a 2.300 niños de esta Institución y socorre al populoso barrio de las Hornillas, tan abandonado.

Las personas que deseen contribuir a su memoria pueden enviar su adhesión a las siguientes personas:

Carmen O. de Rodríguez de la Sotta, Miraflores 666, Dpto. 402, fono 33218.

Juana Ramírez de Rouke, Las Bellotas 202, fono 498458.

Lía Agüero de Balmaceda, Avda. Tajamar 1877, fono 498165.

"Lumen", Hogar Catequístico. Alonso Ovalle 1441 (Frente Colegio San Ignacio).

El viernes 4 de agosto se oficiará una Misa en su memoria a las 11,30 horas, en la Parroquia de Santa Teresita (Corregimiento 770 por Vivaceta, altura 1300). En seguida se bendecirá su placa en la Policlínica.

Hasta el momento se han recibido las siguientes adhesiones:

Héctor Rodríguez de la Sotta y Sra., Fernando Claro Salas y Sra., Manuel Grez Eguiguren y Sra., M. Luisa Bulnes de Correa, Gustavo Ross Ossa y Sra., Alejandro Méndez García de la Huerta y Sra., Luis Aldunate Eguiguren y Sra., Jorge Errázuriz Echeñique y Sra., Marta Alessandri Rodríguez, Mario Gandarillas y Sra., Hernán Videla Lira y Sra., María Teresa Tocornal Correa, Carlos Cruz Eyzaguirre y Sra., Mario Balmaceda Valdés y Sra., Joaquín Echeñique D. y Sra., Luis Eugenio Valdivieso Valdés y Sra., Benjamín Claro Velasco y Sra., Fernando Larraín Vial y Sra., Arturo Crenovich y Sra., Andrés Balmaceda Bello y Sra., Lía Correa de Agüero, Dr. Mario Alessandri R. y Sra., Alfonso Chadwick Errázuriz y Sra., Teresa Agüero de Larraín, José Viera Gallo y Sra., Miguel Valdés Freire y Sra., Gregorio Amunátegui J., Pedro G. de la Huerta Matte, Jorge Suárez Orrego, Mario Balmaceda Agüero, Gustavo Alessandri Valdés y Sra., Alicia Marchant Lyon, Mary Zañartu de Valdivieso, Dr. Pablo Meyer y Sra., Jorge Barros Beauchef y Sra., Gustavo Muñoz G. y Sra., Hernán Riesco Mac-Clure y Sra., Eduardo Balmaceda Valdés, Ema Valdés de Claro, Jaime Balmaceda Agüero, Manuel José Balmaceda Agüero, Ana Zúñiga Rosales, Josefina Urzúa Urzúa, Nevenca Ortega Marchant, Ricardo Irarrázaval Rojas y Sra., Carmen López de Mercier, Leonor Errázuriz de Chadwick, Jaime de la Huerta Balmaceda y Sra., Ernesto Lavín y Sra., Elizabeth de Goytisolo, Ernesto Balmaceda B., Yolanda Livoni de Saavedra, Pablo Risopatrón G. y Sra., Fernando de Agüero y Sra., Hugo Valdés Miranda y Sra., Adolfo Ballas Azócar, Mónica Matte Valdés, Edilia Aravena Valdés, José Ureta Casanova y Sra., Fernando Zegers Santa Cruz y Sra., Miguel de Heeckeren y Sra., Carlos Cousiño Subercaseaux y Sra., Jaime Alliende y Sra., Blanca Eyzaguirre Lyon, Mario G. de la Huerta Matte y Sra., Juan José Pérez Cotapos, Alberto Echeñique Domínguez y Sra., Irene Echeñique Domínguez, Gregorio Amunátegui Pra y Sra., Salvador Correa Larraín y Sra., Teresa Searle de Echeñique, Enrique Nieto y Sra., Francisco Echeñique Lyon, Juan Carlos Echeñique Lyon, Vicente Valdés Freire, Elvira Valdés de Matte, Alberto Echeñique Lyon y Sra., Rebeca Gutiérrez de Ortúzar, Yolanda Pra de Amunátegui, Luis Eyzaguirre Infante y Sra., Dr. Arturo Droguett y Sra., Dr. José Manuel Balmaceda y Sra., M. Elvira Piwonka de Chadwick, Jorge Ross Ossa y Sra., Octavio Méndez B. y Sra., Carlos Ossa Videla, Elisa Valdés Ossa, Mariano Puga Vega y Sra., M. Luz Ossa de Ross, Santiago Pérez Covarrubias y Sra., Ramón Eyzáguirre y Sra., Alfonso Eyzaguirre Infante y Sra., Aníbal de Agüero, Raquel Torretti Rivera, Benito del Villar y Sra., Eugenio Ossa Ruiz y Sra., Adriano Pardo Searle, Osvaldo Vial y Sra., Luis Izquierdo Valdés y Sra., Leonidas Larraín Vial y Sra., Joaquín García N. y Sra., Carlos Vial Espantoso y Sra., Carlos Riesco y Sra., Eugenio Zegers y Sra., Carlos Riesco Grez y Sra., Hernán Figueroa Anguita y Sra., Eduardo Matte Ossa, Eleodoro Matte Ossa y Sra., Hernán Noguera Prieto y Sra., Miguel Fabres I. y Sra., Sergio Vergara Bruce y Sra., Alfonso Amenabar Ossa y Sra., Cornelio Saavedra y Sra., Manuel Aspillaga y Sra., Sergio Rodríguez y Sra., Manuel Marín S., Guilermo Martín N. y Sra., Sergio Edwards Irarrázaval y Sra., Manuel Antonio Herrera, Jaime Herrera Ramírez, Roberto Badilla y Sra., Javier Vial Castillo y Sra., Fernando Herrera L. Luis Swiderski y Sra., Luis Pinilla, Mónica Pinto de Mosso, Inés Canales de Cahill, Adriana Vergara de de Castro, Virginia Rourke Ramírez, Blanca Carrasco de Vergara, Francisca Mosquieira, Isabel Montt Pinto, Gonzalo Aspillaga Herrera, Maruja Ramírez Barahona, Rafael Urrejola Rozas y Sra., Hernán Tagle Joanne y Sra., Roberto Iriart y Sra., Andrés Herrera y Sra., Felipe Larraín y Sra., Mario Aspillaga y Sra., Nicolás González B. y Sra., Jorge Lira M., y Sra., Hernán Granier Zegers y Sra., Carlos Gazitúa Breun y Sra., Augusto Claro Matte, Jorge Herrera Ramírez, Gonzálo Errázuriz y Sra., Luis O. Herrera Larraín, Pablo Herrera Larraín, Raúl Breachwaile y Sra., Carmen Riesco Rivas, Olga Matte de Gana, Francisco Flores del Campo, Isabel Rourke Puga, Juana Ramírez de Rourke, Adriana Núñez N., Clara González, Amelia Ramírez de Price, Enrique Vicuña Ossa y Sra., Francisco Bulnes Correa y Sra., Juan Zalles y Sra., Roberto Cruz Vial, Luis Fernández Solar, Jacobo Said y Sra., Carlos Correa Valdés y Sra., Carlos Puyó y Sra., José Toral, Alfonso Ardizzoni y Sra., Hernán Rodríguez Vergara y Sra., Andrés Balmaceda B. y Sra. Dr. Oscar Avendaño Montt, Luz Hurtado, Patricio Balmaceda Ossa y Sra., Arturo Lamarca Subercaseaux y Sra., Manuel Bulnes Sanfuentes y Sra., Mario Matta Echaurren, Oscar Vial Vergara y Sra., Adolfo Ossa Joglar, Carlos Doren y Sra., Alberto Correa Bulnes y Sra., Gonzalo Bulnes Sanfuentes, Luis Moro y Sra., Jorge Eyzaguirre Correa y Sra., Adolfo Lyon del Río y Sra., M. Angélica Lyon de Di Giorgio, Carmen Prieto de Santa María, Elena Valdés de Alessandri, Berta Valdés de Bascuñán, Isabel Chadwick de Gandarillas, Jaime Bulnes Sanfuentes y Sra., Dr. Benjamín Viel Vicuña, Patricio Astaburuaga y Sra., Enrique Vicuña Videla y Sra., María Wordman de Valdés, Jorge Aldunate Eguiguren y Sra.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

EN LA EMBAJADA DE COLOMBIA



Con motivo de celebrarse el Día Patrio de Colombia, los Embajadores de ese país ofrecieron en la sede de la Embajada, de calle Vicuña Cifuentes, una espléndida recepción, a la cual asistieron miembros del Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado y destacadas personalidades de Gobierno. En el grabado aparecen los Embajadores, Excmo. Sr. Abel Naranjo, y señora María Elena Meza de Naranjo, con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Enrique Ortúzar, y señora.

Entre sus invitados estaban las siguientes personas: el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Opilio Rossi; Ministro de Relaciones, señor Enrique Ortúzar Escobar, y señora Luz Santa María Ovalle de Ortúzar; Jefe del Ceremonial y Protocolo, señor Hernán Cuevas Yrarrázaval, y señora María Teresa Hernán de Cuevas; Embajador de México y señora de Ortiz Hernán; Embajador de Uruguay, señor Alvaro Vásquez, y señora Della Mourigan de Vásquez; Embajador de Francia y señora de Dufournier; Embajador de Bolivia y señora de Monroy Biok; Embajador de España y señora de Suñer y Ferrer; Embajador de Suecia, señor Harry Bagge; Embajador de Costa Rica, señor Hernán Bolaños Ulloa, y señora; Embajador de la India, S.A. el Maharao Madan Sinhji de Kutch; Embajador de Israel y señora de Doron; Embajador de Venezuela, vicealmirante Wolfgang Larrazábal Ugueto, y señora; Embajador de Yugoslavia y señora de Lyuba; Embajador de Alemania, señor Hans Strack, y señora; Encargado de Negocios de Ecuador, señor Francisco Granizo; Encargado de Negocios de Brasil, señor Joao Gracie Lampreira, y señora; Encargado de Negocios de Grecia, señor Gabriel Mustakis; Encargado de Negocios de Nicaragua y señora de Luna; señor Alberto Witting Cook y señora; Embajador de Chile en Colombia, señor Alberto Sepúlveda Contreras, y señora; señor Miguel Bravo, Jefe del Departamento de Límites del Ministerio de Relaciones; Eleazar Vergara Henriquez; César Guzmán Castro, Roberto Meza Fuentes y señora, Fernando Donoso Silva, y señora Cristina García Huidobro de Donoso, Jorge Lavandero Eyzaguirre; Carlos Parrales Escobar y señora, Guillermo Carter y señora Teresa Squella de Carter, Manuel Bianchi Gundián, Sergio Vicuña y señora, Manuel Francisco León Bustos, María Luisa Vergara Rodríguez, Sergio Wuirh Oyarzún, Miguel Adler y señora, Guillermo Castro Avaria, Carmen Gaete Nieto del Río, Lautaro García, Fernando Orrego Vicuña, Hernán Larraín y señora, Olga Pizarro de Astorquiza, Alfonso Fernández Luco y señora María Cristina Varela de Fernández; Primer Secretario de la Embajada de Colombia, señor Alvaro Rocha, y señora Helena Linares Rivas de Rocha, y otros.

Día de Bélgica.— Señora Louise de Thysebaert, esposa del Embajador de Bélgica, Excmo. señor Alain de Thysebaert, país que celebra hoy su aniversario patrio. Los Embajadores, con tal motivo, ofrecerán una recepción en la sede de la Embajada, en calle Capullo, después de un Tedéum que se oficiará en la Iglesia de los Padres Franciscanos belgas, a las 18 hrs.

De los Estados Unidos.— El martes 1º de agosto son esperados de regreso de los Estados Unidos el señor Exequiel Undurraga Fernández y señora Luz Arrieta de Undurraga.

VEINTICUATRO AÑOS

(Recuerdo de mi madre, Sra. María. C. de Gajardo)

En esta evocación dolorosa y predilecta, no selecciono las ideas ni las encubro bajo el ropaje literario. Sólo expreso el sentimiento espontáneo, hecho ritmo del vivir.

Todo lo que hoy recuerdo, lo he dicho y lo seguiré diciendo: Una tarde invernal, de angustiosa espera, mientras sus ojos se van poniendo turbios, cansados de mirar. Su cuerpo delicado y frágil que no reanima al calor del postrer beso. Luego, el dolor indecible, cuando su corazón deja de latir, estrechando la cadena de los hijos consternados. El Joyero primoroso que la acoge en regazo de seda. El rodar monótono de un carruaje negro, desgranando flores. La entrega ineludible a la quietud de mármol. El abrazo efusivo de la vieja amistad. El regreso silencioso al hogar trunco. La vigilia en la noche interminable, abriendo los ojos para captar el sitio vacío.

Al amanecer, el cúmulo de imágenes transidas de emoción: La mirada bienhechora tendida en caricia sobre el lecho del hijo enfermo. La admirable intuición con que ella comprendió su mal cuando no amaneció cantando. Una lágrima que resbala a endulzar su amargura en los labios que fueron todo bondad. El abnegado amor con que guió a los hijos por el sendero, poniendo en cada pena una alegría y en cada contratiempo una esperanza. La apacible ancianidad, que renovó su amor materno en la ronda de los nietos. El ocaso con su luz moribunda hundiéndose en la sombra.

Pasarán los inviernos temibles y su nieve ha de morir cantando en las fuentes cristalinas, pero en las jubilosas primaveras temblará siempre el recuerdo que llora.

Samuel Gajardo

Cámara de Diputados

SESION 23ª ORDINARIA, EN MARTES 18 DE JULIO DE 1961

(De 16.15 a 19.42 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN, LOYOLA Y HUERTA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica el DFL. N.o 65, en lo relativo al otorgamiento de título de dominio a ocupantes de terrenos fiscales.

2.o Siete oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Clavel, sobre la construcción del camino de Tocopilla a Iquique;

Del señor Domínguez, respecto de diversas necesidades en materia de caminos del departamento de San Bernardo;

Del señor Fuentes, relacionado con la conveniencia de reparar el camino de la Estación Ferroviaria de Toltén hasta la costa;

Del señor Morales Adriasola, referente a la ejecución de diversos caminos en la provincia de Chiloé;

Del mismo señor Diputado, sobre la construcción de un Gimnasio en Palena;

Del señor Valenzuela, acerca del abastecimiento de agua potable en la comuna de Mallo. y

De los señores Diputados, don Gabriel de la Fuente y de los Comités Parlamentarios de los Partidos Liberal, Demócrata Cristiano, Democrático Nacional y Radical, relacionado con la entrega a sus actuales ocupantes de la Población "La Esperanza", de Angol.

3.o Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Corporación, relacionado con la urgente necesidad de adoptar medidas para satisfacer las peticiones de los trabajadores del cobre.

4.o Dos oficios del señor Ministro de Minería, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguiente materias:

Del señor Fuentealba, relacionado con el conflicto del trabajo que afecta a los obreros de la Empresa Nacional de Minería, y

Del señor Peñafiel, referente a la reapertura de las Agencias de Punitaqui y Hornillos, por parte de la Empresa Nacional de Minería.

5.o Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, remite en conformidad con lo prescrito en el artículo 177 de la Ley N.o 10.343, la nómina de los Servicios Públicos a que dicha disposición legal se refiere y en la cual aparece una relación detallada de las remuneraciones percibidas durante el año último por cada uno de los funcionarios que forman parte de aquéllos, y

Con el último, remite copia del Decreto N.o 3.541, de 1961, del Ministerio del Interior, del que tomó razón en virtud de encontrarse comprendido dentro de los términos del número 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

6.o Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley, despachado por esta Honorable Cámara, que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de terrenos en San Fernando para que pasen a formar parte integrante de las Termas "Vegas del Flaco", y

Con el siguiente, solicita el acuerdo de esta Corporación para enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, el proyecto de ley que reglamenta los establecimientos de comercio.

7.o Cuatro informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Proyecto remitido por el Honorable Senado, que autoriza la erección de monumentos a Bernardo O'Higgins y Arturo Prat, en la ciudad de Coronel;

Moción del señor Stark, que autoriza a la Municipalidad de Mulchén para invertir el excedente del producto de la contribución establecida en las Leyes números 10.043 y 11.656, en obras del servicio de alumbrado público;

Moción del señor Tagle, que modifica la ley número 14.098, que autorizó a la Municipalidad de Peñaflor para contratar empréstitos, y

Proyecto en segundo trámite reglamentario que deroga la Ley N.o 8.707, sobre Consejerías Parlamentarias.

8.o Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción de los señores Pablo y Concha, que autoriza la transferencia de un predio fiscal al Obispado de Chillán con el objeto de destinarlo al funcionamiento del Colegio "Francisco Henríquez", en la ciudad de San Carlos, que mantienen las Monjas Mercedarias.

9.o Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que concede el beneficio del montepío a las madres naturales del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

9.o— Trece mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Lorca, que autoriza a la Municipalidad de Lampa para contratar empréstitos;

El señor Klein, que denomina "Liceo Coeducacional Pedro Aguirre Cerda", al actual Liceo Coeducacional de Puerto Varas;

El señor Ballesteros, que declara que el personal de los Servicios y Empresas Fiscales, que efectúa imposiciones en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, tiene derecho a percibir la asignación familiar contemplada en el Decreto con Fuerza de Ley número 338;

Los señores Huerta, Bunster, Allende, De la Fuente, Zepeda y Momberg, que modifica el inciso tercero del artículo 3.o, del Decreto con Fuerza de Ley número 2, de julio de 1959, sobre Plan Habitacional;

El señor Naranjo, que denomina "Escuela República de México" a la Escuela Coeducacional N.o 10, de Curicó, ubicada en la localidad de Rauco;

El señor Loyola, que establece disposiciones sobre elección de médico de parte de los imponentes del Servicio de Seguro Social;

El señor Klein, que concede pensión a don Segismundo Hirch Herbig;

El señor Urrutia, don Juan Luis, que reconoce tiempo servido, para los efectos legales, a doña Blanca Navarrete Sandoval;

El señor Cuadra, que reconoce tiempo al señor Miguel Castro Bascuñán;

El señor Foncea, que concede pensión a doña Cecilia Moreira viuda de Pérez;

El mismo señor Diputado, que otorga pensión a doña Raquel Labra Farías;

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio a doña Raquel Urzúa Cortés, y

El señor Acevedo, que concede pensión a don Carlos Jiménez Garrido.

10.o —Treinta y ocho presentaciones, con las cuales las personas que a continuación se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Don José Sanhueza Figueroa, aumento de pensión;

Doña Fidelisa del C. Trigo Ramírez, pensión;

Doña Ida Elfrida Weisser Borden, pensión;

Doña Blanca Ester Ortega viuda de Ramírez, pensión;

Doña Aurora Basoalto Baltierra, aumento de pensión;

Don Guillermo Ballerino Díaz, aumento de pensión;

Doña María Andrade viuda de Parada, pensión;

Don Pedro Antonio Vidal Muñoz, pensión;

Doña Victoria Salazar Quiroga, pensión;

Don Temístocles Rojas Quiroz, reconocimiento de servicios;

Don Domingo Segundo Rodríguez, aumento de pensión;

Don José Antonio Rocha Chacón, pensión;

Don Juan Ramos Rivera, reajuste de pensión;

Doña Brunilda María Plazaola Cornejo, pensión;

Doña Carmen Pinto Zurita, pensión;

Don Samuel B. Mardones Hawkins, reconocimiento de servicios;

Doña Lucinda Olavarría Soto, pensión;

Doña Lucinda Olavarría Soto, pensión;

Don Ignacio Meza Fierro, pensión;

Don José del Tránsito López Plaza, reliquidación de pensión;

Don Juan Antonio Lobos Bastías, pensión;

Don Guillermo León Ravanal, pensión;

Doña Elisa Lagos Raffter, reconocimiento de servicios;

Doña Sara Hidalgo Arellano viuda de Rojas, aumento de pensión;

Don Esteban Henríquez Alvarez, pensión;

Don Eduardo Guevara Guevara, aclaración de la Ley que indica;

Don Baltazar González Bravo, reconocimiento de servicios;

Don Héctor Fredes Ramírez, aumento de pensión;

Doña Amanda de Stéfano Stange, pensión;

Don José Cortés Venegas, pensión;

Doña Leslie Alezander Butcher Wood, reconocimiento de servicios;

Don Anselmo Bravo Bravo, reconocimiento de servicios;

Don Anselmo Bravo Bravo, reconocimiento de servicios;

Doña Juana Rosa Bernales Villalobos, pensión;

Doña Amelia Arroyo Subiabre, pensión;

Don Pedro Arroyo Acuña, rejubilación;

Don Julio Arriagada Fernández, aclaración de la ley que indica;

Doña Rosa Arce Coo, aumento de pensión, y

Doña María Alcalde Mariscal, pensión.

Con la última, el señor Julio Prieto Correa, agrega nuevos antecedentes a un proyecto de ley que lo favorece.

11.o— Siete comunicaciones:

Con la primera, el señor Hübner expresa que se ausentará del país por menos de treinta días;

Con la segunda, el señor Ramón Cortez Ponce, Director de la Escuela de Periodismo, agradece el homenaje rendido en esta Corporación a la memoria de doña Lenka Franulic;

Con los dos siguientes, el señor Agregado Militar de la Embajada de los Estados Unidos de América y el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile agradecen al señor Presidente de la Corporación el envío de un ejemplar de la publicación hecha con motivo de la celebración del Sesquicentenario del Congreso Nacional;

Con la quinta, la Municipalidad de Valparaíso expresa sus agradecimientos a la Honorable Cámara por el despacho favorable del proyecto de ley, que autoriza a dicha Corporación Edilicia para contratar empréstitos;

Con la penúltima, la Cámara Chilena de la Construcción expresa que se realizará en el próximo mes de agosto la Segunda Convención Nacional de la Construcción, y

Con la última, el Rector de la Universidad de Concepción agradece a la Honorable Cámara la determinación que adoptara en la discusión del proyecto de ley que nivela las rentas de las Fuerzas Armadas y Carabineros, y que rechazó el impuesto que se había fijado para los premios de la Lotería de Concepción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley, en su segundo trámite constitucional, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 65, del año 1960, en lo relativo al otorgamiento de títulos de dominio a ocupantes de bienes fiscales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia hecha presente para este proyecto.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho, sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica el Decreto con Fuerza de ley número 173, de 1960, respecto a la composición de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago, usan de la palabra los señores Araya y Edwards.

Es aprobado el proyecto en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica la Ley número 11.606, que autorizó la transferencia de un predio, a título gratuito, al Club Deportivo Unión, de San Carlos, provincia de Ñuble, usan de la palabra los señores: Momberg, Cerda, Montes, Edwards y Huerta.

Se acuerda enviar nuevamente el proyecto a Comisión por el plazo de una semana.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para donar a sus actuales ocupantes los materiales de construcción pertenecientes a la Corporación de la Vivienda, empleados en las casas construidas en los terrenos del Estadio de Cauquenes, usan de la palabra los señores: Del Río, don Humberto; Rosales, Hurtado, don Patricio, Morales Abarzúa, don Joaquín, y Foncea.

Es aprobado el proyecto en general y en particular.

5.—DEROGACION DE LA LEY N.o 8.707, QUE CREO LAS CONSEJERIAS PARLAMENTARIAS.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al Orden del día, corresponde ocuparse del proyecto que deroga la ley número 8.707, sobre Consejerías Parlamentarias.

Diputado Informante es el Honorable señor Ballesteros.

Los artículos 1.o, 2.o, 3.o y transitorio, están reglamentariamente aprobados.

Se ha introducido por la Comisión, en el segundo informe, un artículo nuevo, que figura con el número 4 en el proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice esta disposición:

"Artículo 4.o— Todos los organismos o instituciones señalados en el artículo 1.o deberán remitir en el plazo de 15 días a las Oficinas de Informaciones del Congreso Nacional, copia de las actas de sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales, sean éstas secretas o no."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 4.o nuevo.

El señor OSORIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas vamos a votar favorablemente el artículo 4.o propuesto por la Comisión.

Pero deseamos referirnos, antes del término del debate de este proyecto, a algunas consideraciones que hicieron nuestros Honorables colegas en la sesión pasada.

Yo recuerdo que cuando el Honorable señor Fuentealba manifestaba que la Contraloría General de la República no guardaba el mismo celo investigador que demostró en el régimen pasado, los Diputados de mayoría expresaron que ésta no tenía nada que investigar, ya que el actual régimen es honesto y capaz.

Pues bien, señor Presidente, quiero en esta oportunidad referirme a algunos de los tantos escándalos de los cuales ha tenido conocimiento la opinión pública, con el objeto de refrescar la memoria a mis Honorables colegas del frente.

No habían transcurrido aún quince días desde que iniciara su labor de gobernante el señor Alessandri, cuando un miembro de su familia gestionó ante la Contraloría General de la República, para que se despachase en el carácter de extrema urgencia, un decreto de pago que se encontraba retenido desde hacía cuatro meses debido a reparos legales que éste presentaba. Y por esta actuación, es "vox populi" que este personero recibió varias decenas de millones de pesos.

Después, señor Presidente, este régimen de la honestidad autorizó la importación de aceite y mantequilla durante quince días, dictándose apresuradamente un decreto supremo, tendiente a favorecer, única y exclusivamente, a ciertos personeros muy allegados al actual régimen.

Este escándalo lo denunció en el Senado, el Honorable Senador señor Salvador Allende.

¿Y quién ha podido desmentir uno de los escándalos mayores del régimen del Excelentísimo señor Alessandri, como es la gestión, incluso del propio Presidente de la República, para obtener un préstamo de ocho o diez mil millones de pesos destinado a su amigo personal don Osvaldo de Castro? Este regalo se le hizo con el pretexto de salvarlo de la quiebra, lo que no pasó de ser más que un burdo pretexto, ya que ella se produjo de todas maneras, y el estado tuvo que hacerse cargo, por intermedio de la CORFO de la Oficina Victoria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Diputado, me permito hacer presente a Su Señoría que estamos en la discusión particular del artículo 4.o del proyecto, que se refiere a la obligación de todos los organismos o instituciones señalados en el artículo 1.o, de remitir copia de las actas de las sesiones de estos organismos.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Está leyendo lo que le dieron por escrito. ¡Cómo se va a salir de él!

El señor OSORIO.— ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Lo que está leyendo Su Señoría es un discurso que le entregaron por escrito.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, leo discursos propios, sobre todo cuando se trata de hacer enumeraciones tan largas de escándalos que no se pueden recordar de memoria. Quería demostrar, señor Presidente, y dejar establecido en esta ocasión —y por esto deseaba referirme a estos puntos— que el régimen del Excelentísimo señor Alessandri no es tan honesto como pretenden los Honorables Diputados que apoyan al Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha concedido una interrupción, Honorable señor Osorio?

El señor OSORIO.— No, señor Presidente.

Deseaba dejar establecido en esta oportunidad, junto con los demás Diputados socialistas, lo que ha significado el régimen del Excelentísimo señor Alessandri, y declarar, además, que nosotros seguiremos manteniendo nuestra opinión en el sentido de que las Consejerías Parlamentarias no deben ser abolidas, por constituir un instrumento de fiscalización y control.

Nadie puede desconocer el escándalo que conmovió al país cuando el señor Roberto Vergara, campeón de la estabilización de la miseria, se fue en viaje de luna de miel a Europa, pagado con dineros de la COVENSA y acompañado, inclusive, por uno de sus propios socios.

Nadie puede desconocer tampoco el escándalo que constituye el no retorno de la Gran y Mediana Minería del hierro, que denunció recientemente en esta Honorable Cámara el Honorable colega señor Carlos Altamirano.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿no es inmoralidad también el negociado de los bonos dólares a cinco y ocho años plazo, que daban un interés de un sesenta por ciento, liberados de toda clase de impuestos, y que favorecieron a las personas del régimen que tuvieron conocimiento anticipado de esta medida adoptada por el Gobierno? Este escándalo fue denunciado en esta Honorable Cámara por mi Honorable colega Altamirano, y en el Senado por el Honorable señor Corbalán.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO.— ¿Quién ha desmentido, señor Presidente, el negociado de la Compañía Sudamericana de Vapores, que está haciendo objeto de presiones a la Contraloría General de la República, para que se tramite un decreto que la beneficia con el monopolio del tráfico marítimo internacional, lo cual fue denunciado por el Honorable Senador Aniceto Rodríguez, en la otra rama del Congreso Nacional?

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, ¿qué tiene que ver esto con la discusión del artículo 4.o del proyecto en debate?

El señor OSORIO.— ¿Y el escándalo de la harina del Canadá, que se vendía en la zona sur, y el del azúcar de Cuba, donados por esos países para los damnificados del sur?...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Excúseme, Honorable Diputado...

El señor OSORIO.— Sus Señorías tienen conocimiento de estos hechos ... ...

—Suprimido, de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO.— La Justicia Ordinaria de Osorno tomó conocimiento de estos hechos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO.— ¿Por qué les duele a Sus Señorías que se denuncien estos negociados?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Honorable Diputado, la Mesa se ve obligada a llamar al orden a Su Señoría y a solicitarle se atenga a la materia en debate.

Se borrarán de la versión todas las expresiones antirreglamentarias.

El señor EDWARDS.— El Honorable señor Osorio conoce la participación ... ... en el negociado del azúcar.

El señor OSORIO.— Me refiero ... ... que la justicia de Osorno está conociendo de estos antecedentes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— De nuevo le ruego al Honorable señor Osorio, en primer lugar, que se dirija a la Mesa, y, enseguida, que se haga cargo de la materia en debate, que es el artículo 4.o del proyecto.

El señor BARRA.— Se está refiriendo a la moral del Gobierno...

El señor DE LA PRESA.— La moralidad siempre es materia de debate.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, los Honorables Diputados del frente se alteran cuando comenzamos a sacar a luz algunos de los negociados de este Gobierno. ¿Por qué se asustan Sus Señorías, cuando también conocieron estos hechos? .. ..

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— ¡Su Señoría no puede venir a hacer imputaciones de esta especie, valiéndose del micrófono!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, en esta Honorable Cámara, los Honorables Diputados del frente y los del Partido Radical, siempre nos hablan...

El señor FUENTES.— ¡Qué tiene Su Señoría que mencionarnos a nosotros!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO. — Señor Presidente, ruego a la Mesa se sirva hacer respetar mi derecho.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y concretarse a la materia en debate.

El señor OSORIO. — Señor Presidente, la materia en debate es el control de la moralidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO.— ... y por eso estamos aquí hablando de estos temas.

Señor Presidente, los Diputados del frente siempre dicen aquí que éste es ¡"el templo de las leyes", "el templo de la Democracia y de la Libertad"! ... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— ¡El hecho de que estemos escuchando a Su Señoría es la prueba más evidente de ello!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, yo creo que éste no es el templo que dicen los Honorables colegas del frente y, categóricamente, declaro que ... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO. — ¡Sí, Honorables Diputados, ...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa ruego a Su Señoría retirar las expresiones que acaba de pronunciar.

El señor OSORIO. — Señor Presidente, las he dicho porque hay muchos parlamentarios que se enorgullecen de un título de parlamentarios que no les dio el pueblo .. ..

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡La Mesa se ve obligada a amonestar a Su Señoría, y le ruega retirar las expresiones antirreglamentarias que ha pronunciado!

El señor OSORIO. — Muy bien, señor Presidente. La Mesa sabrá si las retira o no, de acuerdo con el Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Serán retiradas.

La Mesa requiere nuevamente a Su Señoría para que se refiera al artículo 4.o, que está en debate.

El señor BARRA. — Está hablando de la moral, señor Presidente.

El señor OSORIO. — Señor Presidente, estamos hablando, como dice mi Honorable colega, de la moral... de la moral para enriquecerse; de la moral de los nuevos ricos de 1938 adelante...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Diez, llamo al orden a Su Señoría, pues no tiene derecho a interrumpir al Diputado que está con el uso de la palabra!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorable señor Diez, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor OSORIO.— Decía esto, señor Presidente, reforzando una acusación que hiciera en el Senado nuestro compañero de Partido, Honorable Senador Raúl Ampuero; acusación que otros Honorables Senadores quedaron en contestar, sin que lo hayan hecho hasta el momento.

Nosotros, los que desde hace mucho militamos en el movimiento popular, decimos...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ibañista!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorable señor Rioseco, ruego a Su Señoría guardar silencia!

El señor OSORIO. — Señor Presidente, no me avergüenzo de haber acompañado al señor Ibáñez en su campaña electoral, para echar definitivamente del Poder a los que estaban profitando...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO. — ¡Sí, señor Presidente, no me arrepiento de haber acompañado al señor Ibáñez! ... ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorable señor Diez, la Mesa se verá en la obligación de amonestar a Su Señoría!

El señor ROSALES. — El señor Ibáñez también fue candidato de la Derecha. ¡No lo olviden Sus Señorías!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor OSORIO. — Señor Presidente, en la Cámara Alta se dijo por un Honorable Senador radical que las fortunas que ellos tenían se debían a su trabajo...

El señor LEIGH.— ¡Así es!

El señor OSORIO. — ... pues tenían el "vicio" del trabajo.

El señor LEIGH.— ¡Así es!

El señor OSORIO.— Y que lo que no tenían fortuna, sea porque tenían el "vicio" de la flojera...

... pues hay que levantarse temprano para poder ganar dinero. Yo digo, entonces que hay algunos señores parlamentarios que parece que no duermen, porque tienen una fabulosa fortuna. ¡No deben haberse acostado nunca, ya que tienen tanto dinero!

—**Manifestaciones en la Sala.**

El señor OSORIO.— Yo digo todo lo contrario. Lo que pasa, señor Presidente, es que algunos estimaron que la función de hombres públicos y de parlamentarios era más beneficiosa que la profesión universitaria que tenían. Ellos se olvidaron de la doctrina de su Partido y del pueblo, a quien dijeron representar. Nosotros no, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

Honorable Diputado, la Mesa se ve obligada nuevamente a requerirlo para que se refiera al artículo 4.o en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ¿A quién, señor Presidente? ¿Al Honorable señor Yrarrázaval?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO. — Señor Presidente, es cosa sabida que cuando gritan, es proque les duele y más de algo de razón tenemos en nuestras palabras. No tan sólo algo, porque estamos totalmente seguros de la razón y la justicia de lo que estamos diciendo.

El señor YRRARAZAVAL (don Raúl). — ¡En lo que traía escrito?

El señor OCHAGAVIA. — ¿Con esas pruebas?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados no interrumpir.

El señor OSORIO.— El Honorable señor Ochagavía, que tiene fundos en el Segundo Distrito y que es Diputado por Chiloé, ¿podría decirnos cuántos millones le costó salir elegido por esa provincia, y por qué no fue capaz de salir por le Segundo Distrito? ¡Esta es la democracia!... ... ...

—**Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.**

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO.— El Honorable señor Barra me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Osorio, puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a los señores Diputados mantener la serenidad, a fin de que haya orden en el debate, y referirse a la materia en discusión, que es el artículo 4.o.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA. — Señor Presidente, me voy a referir al artículo 4.o, de acuerdo con lo que solicitaba la Mesa.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor BARRA.— En este artículo 4.o se está expresando la voluntad y un deseo del Congreso Nacional. Dice esta disposición: "Todos los organismos e instituciones señaladas en el artículo 1.o deberán remitir en el plazo de 15 días a las Oficinas de Informaciones del Congreso Nacional, copia de las actas de sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales, sean éstas secretas o no".

Pues bien, estamos defendiendo —aunque es posible que con algunas expresiones que molesten a mis Honorables colegas— una prerrogativa del Congreso Nacional. Pero lo estamos haciendo, y lo han demostrado nuestros Honorables colegas, con el respaldo de la opinión de personeros de las bancas del frente, con el respaldo de la opinión de los señores Diputados del Partido Radical...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¡Pero si los Diputados del Partido Radical somos los autores de la indicación para agregar ese artículo nuevo!

Varios señores DIPUTADOS. — El Honorable señor Magalhaes, nada más.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿No es radical el Honorable señor Magalhaes?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir. Está con la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Puede que ocasionalmente estén discrepando de nosotros en este momento. Pero nuestros Honorables colegas deben comprender que, a través de la discusión de este proyecto, que es el fruto de un acuerdo de los partidos que forman la mayoría en esta Honorable Corporación, nosotros tenemos la obligación y el derecho de expresar nuestras opiniones. Porque bien puede suceder que, en el futuro, ellos encuentren que nosotros teníamos la razón. De manera que es conveniente que quede claramente establecido en esta Honorable Corporación cuál es el punto de vista de cada colectividad política, frente a la discusión de un artículo.

Mis Honorables colegas se molestan, porque mis colegas de banco...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Osorio.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FONCEA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide; a continuación, el Honorable señor FONCEA.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, los Diputados conservadores votaremos favorablemente este artículo nuevo que se desea introducir en el proyecto que deroga la ley número 8.807, sobre Consejerías Parlamentarias.

En la sesión pasada, cuando discutíamos en general este proyecto, sosteníamos, como lo hizo el Presidente de la Comisión de Gobierno Interior y Jefe de nuestro Comité parlamentario, Honorable colega señor Salvador Correa Larraín, que la función fiscalizadora propia de esta Honorable Cámara debía encuadrarse estrictamente dentro de lo preceptuado en el artículo 39, número 2.o, de la Constitución Política de la República, vale decir, dentro de la atribución de fiscalizar los actos del Gobierno. Nosotros entendemos que el sentido de esta disposición constitucional se encuentra perfectamente y muy lógicamente ampliado por el artículo 4.o de este proyecto y, por esa razón, lo aprobaremos.

Mediante esa disposición, el Congreso podrá disponer de las actas de las sesiones de todas aquellas instituciones a que se refiere la ley número 8.707 y, en esa forma, sin participar en la actividad administrativa de tales entidades, que es precisamente lo que tratamos de impedir con el proyecto que estamos discutiendo —para hacer volver al Parlamento a sus actividades propias, que son las actividades legislativas, quitándole todas las administrativas, que están muy distantes de lo que la Constitución estableció como labor propia del Congreso Nacional— tendremos la posibilidad de fiscalizarlas. Estimo que este artículo 4.o es muy sabio en su contenido y en su readcción, ya que dispone que, dentro de un plazo de 15 días, las Oficinas de Informaciones del Congreso Nacional podrán contar con todos los antecedentes relacionados con la marcha de cada una de esas instituciones.

El señor LAVANDERO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— De esta manera, podremos conocer perfectamente todo lo que se debata y se resuelva en el seno de los Consejos de esas instituciones, ya que hasta ahora estamos procediendo inconstitucionalmente, pues con la ley 8707 estamos administrando. En la forma propuesta en el artículo 4.o, fiscalizaremos a través de los antecedentes que las instituciones mismas nos envíen. Por las razones expuestas, aprobaremos este artículo, pues es perfectamente concordante con lo que la Constitución Política de la República, suprema ley fundamental de nuestra organización jurídica, quiere que sea la función del Parlamento.

Concedo, señor Presidente, una interrupción al Honorable señor Edwards.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, participando del criterio que ha expuesto el Honorable colega, debo decir que al leer el texto del artículo 4.o me asalta una duda. Porque aquí se dice que "todos los organismos o instituciones", y no cabe discusión que no hay excepción alguna, "deberán remitir, en el plazo de 15 días, a las Oficinas de Informaciones del Congreso Nacional, copia de las actas de sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales, sean éstas secretas o no". Ahí es donde me asalta la duda, señor Presidente. ¿Qué tratamiento van a recibir estas actas en el Congreso Nacional?

Si las actas de sesiones secretas van a ser ampliamente divulgadas al llegar al Parlamento, entonces no tendrá ningún sentido que una institución realice una sesión secreta, porque por esta vía, habrá la posibilidad de que todo el mundo se imponga de lo tratado en ella. Por esa razón, quiero pedir al Honorable Diputado Informante que nos ilustre sobre esta materia, explicando más en detalle cuál va a ser el tratamiento que recibirán estas actas de las sesiones secretas en la Honorable Cámara de Diputados, sobre todo para que esto quede en la historia fidedigna de la ley.

Gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Encuentro de gran interés lo planteado por el Honorable señor Edwards en la interrupción que le he concedido. Evidentemente, muchas instituciones de previsión actúan en secreto para conocer diversos problemas que, por su naturaleza misma, exigen que sean debatidos en sesión secreta. En ciertas ocasiones podría ocurrir que la persona interesada, por intermedio de algún parlamentario, conociera la materia tratada en la sesión secreta, y entonces, realmente, ésta dejaría de ser tal, puesto que todo el mundo se enteraría de ella.

En realidad, no había reparado en este aspecto, que encuentro de mucho interés. No sé si reglamentariamente se podría redactar el artículo en el sentido de exceptuar las sesiones secretas, pues, de lo contrario, podríamos llegar al extremo de hacer públicas resoluciones que, de acuerdo con la ley orgánica de las instituciones referidas, deben ser privadas.

Me gustaría oír sobre el particular al Honorable Diputado Informante del proyecto, a fin de conocer el predicamento que tuvo la Comisión sobre esta materia, y, para este efecto, ofrezco una interrupción al Honorable señor Ballesteros.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Desea hacer uso de la interrupción concedida, el Honorable señor Ballesteros?

El señor BALLESTEROS.— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— La verdad es que la Comisión de Gobierno Interior, al debatir el artículo propuesto por el Honorable señor Magalhaes, no quiso establecer ninguna limitación a la obligación que se impone a los Consejos de las instituciones a que alude el artículo 1.o del proyecto, de remitir al Parlamento copias de sus acuerdos o resoluciones, como también de sus debates, tengan éstos o no el carácter de reservados o secretos.

En realidad, el espíritu de la disposición es el de impedir que, a través del subterfugio de una sesión secreta, pueda impedirse que el Parlamento conozca las resoluciones y debates habidos en los Consejos de las referidas instituciones.

Repito, pues, que la Comisión no quiso establecer restricción alguna al derecho que compete al Congreso para conocer los debates y acuerdos producidos en el seno de los Consejos de las instituciones semifiscales, autónomas, etcétera.

Eso es todo, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ruiz-Esquide, don Rufo.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, solicito que, para este efecto, se divida la votación y se vote primero el artículo 4.o hasta donde dice "y especiales", y después la frase "sean éstas secretas o no".

En el caso que no sea aprobado el artículo tal como viene en el proyecto de ley, vale decir, que se rechazara la frase "sean éstas secretas o no", bastaría con recurrir a la historia fidedigna del establecimiento de la ley, para entender que todos estos organismos indicados en el artículo 1.o no estarían obligados a enviar copia de las actas de las sesiones secretas.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, no, señor Presidente!

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la verdad es que me sorprenden las últimas palabras del Honorable señor Ruiz-Esquide, después de las explicaciones que di sobre el criterio de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— ¡No soy miembro de la Comisión de Gobierno Interior, Honorable colega!

El señor BALLESTEROS.— ¡Por eso me sorprenden, señor Presidente! Yo creo haber dejado en claro que el espíritu de la Comisión, al aprobar este artículo, ha sido no coartar en lo más mínimo el derecho que tiene la Honorable Cámara a conocer debates y acuerdos de todos los organismos a que se refiere el artículo 1.o del proyecto en examen. De manera que no podría entenderse que ha sido el propósito del legislador, en el caso que no se aprobase la indicación que, según creo, ha formulado el Honorable señor Ruiz-Esquide, que los organis-

…a que se refiere el precitado no quedan obligados a remitir a la Honorable Cámara las actas de las sesiones secretas.

…concedido una interrupción al Honorable señor Musalem, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— …estaba con la palabra, señor Presidente.

El señor FONCEA.— ¡La verdad es que no hay orden …nada!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Diputado Informante tiene preferencia para usar de la palabra.

El señor FONCEA.— ¡Pero todo el mundo!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Diputado Informante ha concedido una interrupción, …su derecho. En este caso, la Mesa no puede hacer nada, Honorable Diputado.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, el Diputado que habla quiere dejar estampado, en esta oportunidad en que la Honorable Cámara conoce en segundo trámite constitucional, el proyecto de ley que deroga las Consejerías Parlamentarias, nuestra protesta por la forma en que la mayoría de la Honorable Cámara, constituida por los partidos de Gobierno, ha acordado despachar esta iniciativa legal de tanta trascendencia para el prestigio y la eficacia de los Poderes del Estado. Protestamos porque se ha dado un zarpazo gravísimo a una de las facultades fundamentales que tienen los Parlamentos de todas las democracias del mundo.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¡Pero Sus Señorías eran partidarios de derogar las Consejerías Parlamentarias!

El señor MUSALEM.— ¡Pero no en esta forma, Honorable colega! Eramos y hemos sido partidarios sostenidos —y lo seguiremos siendo— de derogar las Consejerías Parlamentarias. Pero otra cosa...

El señor MUGA.— ¡Pero los Diputados conservadores antes no eran partidarios y ahora sí lo son!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego al Honorable señor Muga se sirva guardar silencio!

Puede continuar Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, parece que como el Honorable señor Ruiz-Esquide por primera vez llega al Parlamento, no ha tenido oportunidad de leer el proyecto de ley que, sobre este particular, presentó la Democracia Cristiana.

Al mismo tiempo que ellas se derogaban, se establecía un sistema de fiscalización eficaz que prestigiaría la labor del Parlamento. Entregábamos a las Comisiones Investigadoras de la Honorable Cámara la facultad de imperio para hacer concurrir y obtener las declaraciones de los funcionarios públicos; extendíamos el número de personas que pueden ser objeto de acusación constitucional, a otros altos funcionarios de la Administración del Estado y de las instituciones semifiscales, como ser Vicepresidentes, Directores Generales y Jefes de Oficinas de la Administración Pública; planteábamos una reforma constitucional legal que permitiera a la Honorable Cámara practicar un sistema de fiscalización en sustitución del de las Consejerías Parlamentarias.

Cuando se presentó el proyecto que las creaba, se fundamentó esa iniciativa justamente en la comprobación de que el Parlamento no tenía medios para ejercer su facultad fiscalizadora.

Desde esa fecha el sector público ha tenido un crecimiento elefantiásico, y el Estado ha llegado a controlar más de los dos tercios de la economía del país, un 35 por ciento directamente a través del Presupuesto de la Nación y de los presupuestos de las instituciones de previsión, y el resto por vías indirectas, por medio de la política monetaria y crediticia, cambiaria y de comercio exterior, tributaria y fiscal, etcétera. Si hace quince años se estimaba necesario darle al Parlamento medios para fiscalizar, con mayor razón era fundamental que, al desprenderse la Honorable Cámara de las Consejerías Parlamentarias, dispusiera de un sistema de fiscalización eficaz, y que justificara la existencia del Congreso dentro de la democracia chilena.

También era indispensable, en esta oportunidad, estudiar nuestro sistema de separación de los Poderes; analizar las facultades del Ejecutivo y del Congreso Nacional, y la forma en que aquél interfiere la labor legislativa del Parlamento. Para resumir, diremos que virtualmente es el Ejecutivo quien legisla y no el Parlamento. Asimismo, era fundamental que en esta ocasión, y con posterioridad, el Congreso se pronunciara sobre la interferencia que se produce en la actividad legislativa por el hecho de desempeñar algunos señores parlamentarios, cargos de directores de grandes consorcios, sociedades anónimas, bancos, compañías de seguros, etcétera. Porque al calificar de inmoralidad el nombramiento de un parlamentario en estos directorios, creo que para nadie es un misterio que, debido a ello, se confunden, en la práctica, el interés público, para cuya defensa fue elegido, con el interés privado de esas grandes empresas.

Asimismo, debió estudiarse, en esta oportunidad, no en vano, la génesis y constitución de los consejos de las instituciones y empresas del Estado.

Por estas razones, nosotros protestamos; y queremos dejar constancia, en esta Honorable Corporación, que lamentamos que este proyecto sea despachado en desmedro de la organización de los Poderes del Estado, de su prestigio y eficacia.

En cuanto al artículo 4.o, creemos que es una farsa. Es un error imperdonable el creer que, por disponer el envío al Parlamento de las actas de los Consejos de las instituciones fiscales y semifiscales de administración autónoma, de las fiscales o de las empresas estatales, va a tener un medio eficaz de fiscalizar al sector público. Los Honorables Diputados que pretenden plantear que esta disposición es un sustituto de las Consejerías Parlamentarias, tienen conciencia de que no es éste un medio eficaz de fiscalización y no representa nada en reemplazo de aquéllas.

Nosotros no quemamos incienso ni cantamos loas a una disposición que no tendrá ninguna eficacia en el plano fiscalizador, como por lo menos la han tenido las Consejerías Parlamentarias, en alguna forma que, sin embargo, no nos satisface.

Por todas estas razones, lamentamos la forma en que la mayoría del Congreso, los partidos de Gobierno, despachan este proyecto de ley. Creemos que es obligación de los partidos de Gobierno no dejar pasar mucho tiempo sin colaborar en el estudio de las reformas constitucionales y legales que doten al Parlamento, mejor dicho, a la Honorable Cámara de Diputados, de los medios necesarios para ejercer sus facultades fiscalizadoras, porque ésta es la única forma de equilibrar el juego de los Poderes del Estado en su acción.

Gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, me han solicitado interrupciones tres Honorables señores Diputados. Para ser deferente con Sus Señorías, se las voy a conceder, pero les rogaría que hicieran uso de ellas con la mayor brevedad posible.

El señor FONCEA.— Es mejor que el Honorable señor Diputado Informante pase a presidir la sesión.

El señor BALLESTEROS.— Me han pedido interrupciones la Honorable señora Campusano y los Honorables señores Edwards...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Perdón, Honorable señor Diputado. ¿A quién ha concedido una interrupción Su Señoría?

El señor BALLESTEROS.— A la Honorable señora Campusano.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de ella Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— Señor Presidente, la rapidez con que ciertos sectores han querido despachar este proyecto, y la forma en que algunos señores parlamentarios han respondido a las acusaciones hechas por el Honorable Diputado socialista señor Osorio, totalmente desusada, ... demuestran que en la derogación de las Consejerías Parlamentarias están en juego muchos intereses, que los comunistas tratamos de señalar en nuestra intervención durante la discusión general del proyecto.

Hay otro hecho que también lo demuestra. El artículo 4.o, incorporado al proyecto, habla de que las instituciones señaladas en el artículo 1.o deberán remitir, en el plazo de quince días, a las Oficinas de Informaciones del Congreso, copia de las actas de sus sesiones. Los señores Diputados conservadores y liberales han planteado la necesidad de dividir la votación en este artículo, porque no quieren que lleguen al Parlamento las actas de las sesiones secretas. ¿Por qué no quieren que se remitan? ¿Acaso los parlamentarios no tenemos el compromiso de guardar sigilo acerca de lo que sea secreto? Frente a la derogación de las consejerías, esta disposición es una "migaja". No obstante, los parlamentarios comunistas y del Frente de Acción Popular, creemos que, aunque el Congreso sólo conocerá así hechos consumados, por lo menos se logrará que las Cajas de Previsión y las diferentes instituciones pongan un poco más de cuidado y no permitan que se efectúen negociados .. ..

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se eliminarán de la versión las expresiones antiparlamentarias de Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora CAMPUSANO.— Ha quedado demostrado, además, que hay intereses en juego y negociados. En efecto, en la Comisión en que se discutió este proyecto, cinco indicaciones hechas por nosotros para salvaguardar las prerrogativas fiscalizadoras del Parlamento, fueron rechazadas por la mayoría.

Se ha observado, asimismo —y ello ha quedado demostrado durante la discusión de este proyecto—, que los señores parlamentarios de los Partidos Liberal y Conservador han "perdido un poco los estribos". Contestan e interrumpen en mala forma, porque saben que están defendiendo causas que ante la opinión pública, ante el pueblo, no van a poder justificar.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor BALLESTEROS.— He concedido una interrupción al Honorable señor Edwards.

El señor FONCEA.— ¡Pero si el Honorable señor Edwards ya habló sobre la materia!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— Lamento que una consulta hecha por la vía de la interrupción...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ¡No se puede seguir así; hay que modificar el Reglamento, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Foncea, la Mesa comparte su opinión, pero, reglamentariamente, los Honorables señores Diputados que están con la palabra pueden conceder las interrupciones que quieran.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, lamento que una consulta que he formulado, por la vía de la interrupción solicitada al Honorable señor Ruiz-Esquide, haya servido para promover un debate confuso sobre la materia.

Hice la siguiente pregunta: ¿qué uso van a tener, dentro del Congreso Nacional, estas actas secretas? Por eso, recabé del Honorable señor Ruiz-Esquide que solicitara del señor Diputado Informante más detalles sobre la materia. En ningún caso quise decir que estaba en contra del envío de estas actas al Congreso Nacional. Me parece, además, que sería un expediente muy sencillo para las instituciones referidas declarar secretas determinadas sesiones, con el objeto de burlar esta disposición que, a mi juicio, es eficaz, ya que permitirá al Congreso Nacional, controlar con posterioridad las actuaciones de esas entidades.

Este sistema de fiscalización ha sido impugnado por el Honorable señor Musalem, porque, según él, estas actas recibidas por el Congreso Nacional no constituyen un acto fiscalizador. Discrepo de esta opinión, porque tengo a la vista el Diccionario de la Real Academia que dice lo siguiente sobre este vocablo: "criticar y traer a juicio las acciones u obras de otros". O sea, por su esencia, la fiscalización es un acto que se efectúa con posterioridad a los hechos realizados por la parte fiscalizada; y ellos constan en las actas correspondientes que llegarán a la Honorable Cámara.

Lo que sí me produce dudas, es lo siguiente: ¿estas actas de las sesiones secretas de los Consejos, quedarán en la Honorable Cámara a disposición de quien quiera revisarlas, o leerlas en sesión pública; o será necesario también —en este aspecto excuse la Honorable Corporación mi ignorancia, pero hago la consulta solamente para que la materia quede perfectamente aclarada en la historia fidedigna del establecimiento de la ley— que estas actas secretas sean consideradas como materias que deben tratarse en sesiones secretas de la Honorable Cámara? Esta es mi consulta concreta.

En cuanto a las expresiones recién vertidas por la Honorable señora Campusano, ... no las vamos a recoger y contestarlas, exclusivamente por provenir de una dama.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor BALLESTEROS.— He concedido una interrupción al Honorable señor Lavandero.

Quiero, eso sí, previamente, contestar la consulta hecha por el Honorable señor Edwards. Debo advertir al Honorable Diputado que en la Comisión no se habló del procedimiento por medio del cual los Honorables Diputados entrarían al conocimiento de estas actas secretas. Pero, lógicamente, cabe suponer que estos antecedentes, al igual que los que se dan en las sesiones secretas de la Honorable Cámara, pueden ser conocidos por los señores parlamentarios con toda libertad; y que queda entregado a su criterio, a su prudencia y sigilo, el no divulgarlos, cuando las materias en que inciden sean de un carácter tal que les impida hacerlas públicas.

De manera que la Comisión no estimó prudente entrar en mayores observaciones en torno al uso que los señores parlamentarios pueden hacer de estos antecedentes.

He concedido una interrupción al Honorable señor Lavandero.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Personalmente, comparto la opinión del Honorable señor Musalem, en orden a que este artículo 4.o, nuevo, además de ser una burla es inoficioso; y lo es, porque en él no se establece ninguna sanción, si no se cumple con esta disposición. Además, este artículo trata de suplantar un sistema de fiscalización y, asimismo, "obscurece" disposiciones legales vigentes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Repito que esta disposición, tal como está presentada, es una burla que viene a "obscurecer" otras disposiciones sobre la materia, limitando su alcance.

Me permito recordar a los Honorables colegas que la disposición legal del artículo 5.o de la Ley número 13.609 es mucho más amplia, completa y clara. Ella resuelve en forma total este problema, que no se soluciona a través de esta disposición parcial que va a servir de excusa a los Vicepresidentes Ejecutivos de las instituciones de previsión y otras para no enviar, cuando les corresponda y dentro del plazo señalado, las actas correspondientes. Digo esto, porque el artículo en debate no establece ninguna sanción. Yo no soy partidario de él, y lo votaré en contra, porque creo que la disposición contenida en el artículo 5.o de la Ley número 13.609 es completa y honrosa para esta Honorable Corporación.

Dice así el artículo 5.o de ese cuerpo legal: "Todos los servicios de la Administración del Estado, sean instituciones fiscales, semifiscales, fiscales o semifiscales de administración autónoma, organimos autónomos o de administración autónoma, empresas del Estado, personas jurídicas creadas por ley o empresas en que el Estado tenga representantes o aportes de capital, las Municipalidades y sus Cajas de Previsión, los organismos auxiliares de Previsión y demás instituciones de Previsión del sector Privado, deberán remitir en forma permanente a la Oficina de Informaciones del Senado y de la Cámara de Diputados sus publicaciones oficiales periódicas o extraordinarias, estudios y estadísticas.

Los referidos servicios deberán, asimismo, proporcionar los informes y antecedentes que les sean solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— A continuación, señor Presidente, expresa lo siguiente: "El jefe superior del respectivo Servicio del Estado o Municipal, el Vicepresidente Ejecutivo, Director o Jefe Superior, respectivamente, de las Instituciones, Organismos y Empresas, será responsable del cumplimiento de lo dispuesto en este inciso, cuya infracción será sancionada por la Contraloría General de la República..." Y, en seguida, se establece la medida disciplinaria que deberá aplicarse para sancionar, en caso de incumplimiento de este artículo, al Jefe culpable...

El señor VALDES LARRAIN.— En ese artículo no se habla de actas, Honorable colega...

El señor LAVANDERO.— Específicamente, no se habla de actas, pero él se refiere al envío de toda clase "de informes y antecedentes". Es evidente que las actas forman parte de los "informes y antecedentes" que las Oficinas de Informaciones del Congreso pueden solicitar a las distintas instituciones de previsión.

Quiero aprovechar los escasos minutos de que dispongo para advertir a la Honorable Cámara que en esta oportunidad se están cercenando los derechos que la oposición tiene para fiscalizar, porque, como manifesté en el seno de la Comisión de Gobierno Interior, los Consejos son verdaderos Congresos chicos, donde la oposición no administra, sino que actúa por presencia; ellos, en su gran mayoría, están constituidos por representantes del Ejecutivo. Y no deben olvidar los Honorables Diputados que la política varía y oscila como el péndulo de un reloj; así, los que hoy estamos en la oposición, mañana...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.—... estaremos en el otro extremo, esto es, seremos los representantes del FRAP los que estemos en el Gobierno. Entonces, nosotros mismos "atajaremos" los deslices de esta mayoría, que, en la presente oportunidad, ha sido inconsecuente. Porque a esas mismas personas que "se limpian la boca" con la democracia y que dicen que formamos parte de una democracia perfecta, yo quisiera preguntarles si acaso en otros países, donde, evidentemente, rige una verdadera democracia, se cambian los sistemas de fiscalización para que la oposición quede reducida sólo a una mera expresión. Yo creo que el proceder de los señores Diputados del frente, además de ser una inconsecuencia dentro del régimen democrático en que vivimos, es —voy a decirlo con el perdón de Sus Señorías— torpe, porque mañana, cuando, con toda seguridad, el FRAP llegue al Gobierno, luego de un tiempo clamoroso en las urnas, Sus Señorías tendrán oportunidad de apreciar los perjuicios que este proyecto les producirá.

Muchos señores Diputados saben, especialmente los que han pertenecido a la Honorable Cámara durante varios períodos, que también la Derecha ha sido oposición en otras oportunidades y ha planteado estos mismos problemas, pero en sentido inverso.

Nosotros creemos que la democracia, para que exista en su verdadero sentido, debe seguir una sola línea. Por eso, los Honorables Diputados, en esta ocasión, más que un examen de sus propias conveniencias partidistas, deben hacerse un examen personal de conciencia para considerar la forma en que deben proceder.

No debemos olvidar que cuando llegamos al Congreso, prometimos solemnemente defender la Constitución y las leyes.

Poco a poco, señor Presidente, se han ido cercenando los derechos de los parlamentarios, especialmente los de la oposición; y un día llegará en que no será raro que los miembros de la mayoría impidan que los de la minoría votemos. Esto sería un abuso más de esta seuda democracia existente en nuestro país. Muchos de nosotros hemos sostenido que son estas instituciones caducas y arbitrarias las que están determinando que nuestra democracia se vaya hundiendo en este barro de miserias y de emporcamiento a que la están llevando. Nosotros, los representantes de la Izquierda Democrática, una vez más, levantamos nuestra voz para señalar estas inconsecuencias.

Nosotros creemos que, a través de la vía democrática, sin necesidad de adoptar sistemas revolucionarios para poder conseguirlo, sea dentro de este o de cualquier Congreso, se podrían solucionar muchos problemas. Pero si la mayoría de este Parlamento no nos da la oportunidad de poder debatirlos, sencillamente tendremos que salir a la calle a hacerlo con expresiones muy distintas a las de ahora, para hacer presente lo que el pueblo necesita.

El señor MAGALHAES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor BALLESTEROS.— Voy a conceder, por último, una interrupción al autor de la indicación en debate, que me la ha solicitado, ya que estimo conveniente que sea oído por la Honorable Cámara.

Para que se vea que he sido amplio en la concesión de interrupciones, en el mismo instante en que ésta me fue solicitada, la he concedido.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que se me ha concedido.

Durante la discusión general del proyecto que deroga las consejerías parlamentarias, formulé esta indicación que, como artículo 4.o, está debatiendo la Honorable Cámara.

Esta indicación fué aprobada por unanimidad en el seno de la Comisión. No me ha movido otro motivo al formularla, sino que el Congreso tenga la fuente de información de los diversos Consejos que establece el artículo 1.o de este proyecto de ley. Ello permitirá, desde luego, ahorrar mucho tiempo al Congreso, porque permanentemente, sea por proyectos de acuerdo o por intervenciones de los parlamentarios en la Hora de Incidentes, se están solicitando antecedentes de estas instituciones, los que, desgraciadamente, tarde, mal o nunca se hacen llegar al Parlamento.

Otro de los motivos que me movió a presentar esta indicación, además del hecho de que doctrinariamente soy enemigo de que el Congreso Nacional tenga representantes en los Consejos, fue que ellos han estado muy desacreditados, especialmente por la actuación efectuada en filiales de estas instituciones donde existe participación de utilidades.

No creo que la obligación de enviar incluso copias de sus sesiones secretas vaya a perjudicar en algo a estos organismos. Estoy convencido de que ninguno de los negocios públicos puede ser secreto; ellos deben ser analizados a la luz pública. Creo que este procedimiento dará prestigio y respetabilidad a los Consejos de los organismos indicados en el artículo 1.o de este proyecto de ley.

Por estas consideraciones, señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente el artículo 4.o, en las mismas condiciones en que fué despachado por la Comisión.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Ha terminado sus observaciones el Honorable Diputado Informante?

El señor BALLESTEROS. — Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA. — ¿A qué hora termina el debate, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — A las 18 horas y 6 minutos, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.—¿Cuántos minutos quedan, entonces?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tres minutos.

El señor FONCEA. — Solicito una prórroga de cinco minutos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Foncea...

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor FONCEA. — Señor Presidente deseo protestar por la corruptela que impera en el Congreso —y no quiero, en este caso, hacer un cargo al Honorable señor Ballesteros— de que el Diputado Informante se convierte, en el Presidente de la Corporación y concede la palabra, por la vía de las interrupciones, a quien le parece. Estimo que el ejercicio de un derecho no puede dar pábulo a abusos y a entorpecer el desarrollo de nuestros debates.

Yo estaba inscrito, hace mucho rato, para intervenir en este debate. Quería formular algunas observaciones sobre el artículo 4.o. El Honorable señor Ballesteros lo sabía positivamente; sin embargo, no ha tenido reparo en conceder interrupciones para todos lados. Creo que, si se las hubieran solicitado desde las Tribunas, también las habría otorgado. ¡Esto es inaceptable!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— A través del debate, según me he podido imponer por la versión taquigráfica, pues no asistí a la sesión especial del viernes pasado, para tratar de explicar el presente proyecto que constituye una aberración, los parlamentarios de los sectores oficialistas han considerado del caso referirse en términos despectivos a la Administración anterior, o sea, a la del ex Presidente señor Ibáñez. No soy el más indicado para defender la gestión del señor Ibáñez, porque no fuí amigo suyo, y no me correspondió intervención substancial, pero creo que su acción de gobernante está sometida al juicio de la historia; será ella la que, sin pasión, deberá dictar su fallo definitivo acerca de la labor del Presidente Ibáñez.

Ahora sólo quiero señalar que, en el año 1942, la misma Derecha que nos moteja muchas veces de ibañistas como algo denigrante, no tuvo ningún inconveniente en levantar oficialmente la candidatura del ex General de la República, don Carlos Ibáñez del Campo; deseo decirle al Partido Radical, que hoy día todo lo explica achacando supuestos errores al ibañismo y a las personas que acompañaron al ex Mandatario, que el año 1938 el primer Presidente radical, don Pedro Aguirre Cerda, obtuvo la primera mayoría gracias principalmente al apoyo oficial del señor Ibáñez. En ese tiempo los radicales no hicieron asco de ninguna especie al ibañismo; al contrario, aceptaron con mucho agrado y en forma amplia dicho respaldo electoral. Además, el año 1929, durante la llamada "tiranía de Ibáñez", ella contó con el apoyo incondicional de personeros de los Partidos Liberal, Conservador y Radical. Por lo tanto, no se pueden justificar aberraciones jurídicas, como la que se está cometiendo en estos instantes con el proyecto derogatorio de las consejerías con este tipo de argumentos tan contradicho con la historia política de los últimos años.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, nosotros rechazamos esta explicación infantil y especiosa que pretenden dar los sectores oficialistas sobre un proyecto que es un absurdo, tratando de achacar a los sectores contrarios a la iniciativa el hecho de haber apoyado anteriormente al señor Ibáñez, cuando ellos también en diversas época le prestaron su respaldo. Desde luego, en la última administración del señor Ibáñez, la Derecha le prestó su apoyo desde el año 1956.

Enseguida, quiero manifestar que la indicación del Honorable señor Magalhaes no pasa de ser una ilusión, ya que las Actas de los diferentes Consejos son públicas, y cualquier ciudadano, sin necesidad de ser parlamentario, puede llegar a imponerse de su contenido. En consecuencia, vamos a votar en contra de ella, porque es una mentira piadosa que se quiere lanzar para justificar el entreguismo del Parlamento al Gobierno del señor Alessandri...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el Orden del Día.

Reglamentariamente, por haber terminado este tiempo, queda cerrado el debate de este proyecto y también del que figura en el segundo lugar del Orden del Día y que se refiere a la concesión del beneficio de montepío a las madres naturales del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Corresponde votar, en primer término, el artículo 4.o del proyecto sobre Consejerías parlamentarias.

El Honorable señor Ruiz-Esquide ha hecho saber a la Mesa que, después de la intervención del Honorable señor Edwards y de las explicaciones del Honorable Diputado Informante, retira su petición de división de la votación.

En votación el artículo 4.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 72 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 4.o.

Ha llegado a la Mesa una indicación renovada, a la que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se ha renovado una indicación con la firma reglamentaria de cuarenta Diputados y de tres Comités, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— La Cámara de Diputados designará, en la primera sesión ordinaria de cada período, dos de sus miembros para que asistan con derecho a voz y sin derecho a voto ni remuneración, a las sesiones de Consejo y Comisiones de cada uno de los organismos o instituciones a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley.

Se efectuarán tantas votaciones como organismos o instituciones existan, resultando elegidos en cada votación los Diputados que obtengan las dos más altas mayorías.

Estos representantes durarán en sus funciones por todo el término de su mandato."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 60 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo propuesto en la indicación renovada.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—MONTEPIO A LAS MADRES NATURALES DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE. — SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde votar el proyecto, en segundo trámite reglamentario, por el cual se concede el beneficio del montepío a las madres naturales del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

—El proyecto del segundo informe dice:

"Artículo 1.o Suprímese en el artículo 36 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 299, de 3 de agosto de 1953, la frase que dice: "en cuarto grado a la madre viuda", y reemplázase por la siguiente: "en cuarto grado a las madres legítimas viudas o madres naturales solteras o viudas".

Artículo 2.o Modifícase el artículo 45 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 209, de 4 de agosto de 1953, que fijó el texto definitivo de la Ley de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, de la siguiente manera:

a) Remplázase en el inciso 1.o la frase "En segundo grado, los hijos", por la siguiente: "En segundo grado, los hijos legítimos y naturales.

Los hijos naturales concurrirán en cada grado con un 15 o|o del monto total de la pensión, cualquiera que sea su número y con derecho a acrecer entre ellos. A falta de todo asignatario legítimo, percibirán el 70 por ciento de dicha pensión."

b) Reemplázase en el inciso 1.o la frase: "En cuarto grado la madre viuda", por la siguiente: "En cuarto grado, las madres legítimas, viudas o madres naturales, solteras o viudas".

Artículo 3.o No se podrá exigir certificado de matrimonio de los padres al postular al ingreso o al matricular un alumno en algún Instituto de las Fuerzas Armadas, Carabineros o establecimiento de la educación pública".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El artículo 1.o no ha sido modificado, por lo que se encuentra aprobado reglamentariamente.

En el artículo 2.o se aprobaron dos indicaciones del Honorable señor Barra.

En votación el artículo 2.o, del segundo informe.

Si la parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 3.o también fue objeto de indacaciones, que fueron aprobadas.

Si la parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo en los mismos términos en que fue despachado en el segundo informe.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa anuncia como Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas, la misma que figuró en la presente sesión, con excepción, naturalmente, de los proyectos sobre los que hubo pronunciamiento de la Honorable Cámara.

—La Tabla de Fácil Despacho es la siguiente:

1.o— Moción que reemplaza la glosa del ítem 07|01|27.7 del Presupuesto del Ministerio de Economía del presente año, con el objeto de rectificar un error en la denominación del beneficiario de una subvención destinada a las Cooperativas Vitivinícolas de Chile.

2.o— Proyecto del Senado que autoriza a las personas no afectas a algún régimen de previsión, para imponer voluntariamente en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares.

3.o— Proyecto del Senado, que otorga el beneficio de jubilación por invalidez profesional, en la Caja de Empleados Particulares, a los pilotos civiles de aviación.

4.o Moción que declara que la Municipalidad de Valparaíso tuvo facultad legal para aumentar las remuneraciones de sus empleados y obreros al aprobar los acuerdos números 1.659 y 1.862, de 1958.

5.o— Moción que autoriza la celebración de carreras extraordinarias a beneficio de los Colegios María Mazzarello, Escuela Santa Ana y el Centro Social Talca, situados en dicha ciudad.

6.o— Proyecto del Senado, que transfiere diversos inmuebles fiscales a las Pequeñas Hermanas Misioneras de la obra "Don Orione".

7.o— Moción que libera de derechos de aduana, la internación de diversos elementos destinados al Hosiptal de La Unión, Instituto Alonso de Ercilla, Parroquia Santa Elena de Las Condes, Congregación de los Padres Carmelitas Descalzos.

8.o— Moción que otorga un nuevo plazo para inscribirse en el Colegio de Constructores Civiles.

9.o— Moción que modifica el artículo 3.o de la ley N.o 10.662, respecto a la composición de una Sección Seguros y otros de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

10.— Proyecto del Senado que modifica la ley N.o 13.341, sobre previsión de abogados.

11.— Proyecto que libera al Presidente de la República de la obligación de enajenar los terrenos que quedaron sin utilizar con motivo del cambio de trazado del camino Longitudinal Sur, en Curicó.

12.— Moción que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público unos terrenos de Angol y los destina a ampliar la Escuela N.o 22.

13.— Mociones que modifican el artículo 33 de la ley N.o 13.039, que creó la Junta de Adelanto de Arica.

8.—MEDICINA CURATIVA PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES.— PRESENTACION DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor BUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, debo manifestar que la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene ha celebrado varias reuniones para tratar un proyecto de ley presentado por el Diputado de nuestro Partido, Honorable señor Magalhaes, sobre medicina curativa para los empleados particulares.

Hemos escuchado, durante esas sesiones, a representantes del Servicio Médico Nacional de Empleados, de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y del Colegio Médico de Chile. Hoy día escuchamos al Secretario General de la Federación de Empleados Particulares.

Me llamó la atención que, en la última sesión de esta Corporación, algunos señores Diputados de los Partidos Socialista, Comunista, Demócrata Cristiano y Democrático Nacional, presentaron un proyecto que se refería a esta misma materia.

Hoy recibí una gran sorpresa cuando el Honorable señor Rosales pidió que se diera lectura a este proyecto de ley y que se incluyera en la Cuenta. Después de haber oído la lectura del proyecto, creímos que era una iniciativa nueva de estos Honorables colegas; pero grande fue nuestra sorpresa al escuchar al Secretario General de la Caja de Empleados Particulares, quien nos manifestó que este proyecto era el que se había estudiado, durante tres meses, en una Comisión que había nombrado el Gobierno.

Yo protesté en la Comisión por este hecho, que me parecía insólito; que parlamentarios de oposición presentaran un proyecto patrocinado por el Gobierno, en circunstancias que lo están criticando en forma permanente. Creo que eso no está bien.

Esta protesta mía en la Comisión le pareció mal al Honorable señor Rosales. Por eso he querido traería a esta Honorable Cámara, ya que considero que debe procederse con honradez en la presentación de mociones. En ningún momento he querido interferir la posibilidad que tienen todos los parlamentarios de presentar proyectos de ley.

El señor ROSALES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor BUCHER.— Tengo poco tiempo, Honorable colega.

Cuando se presenta un proyecto, señor Presidente, por lo menos se debe decir de dónde se han obtenido las informaciones que se han utilizado en su estudio. En este caso nada se ha dicho, sino que simplemente se ha presentado el proyecto, y nosotros nos hemos venido a dar cuenta de su alcance y finalidad después de escuchar al Secretario General de la Agrupación de Empleados Particulares. Tengo entendido —y por eso protesté— que algunos señores Diputados han pretendido aparecer como los patrocinadores de esta iniciativa. Y me parece raro, en circunstancias que durante dos meses se discutió en la Comisión un proyecto sobre esta materia presentado por un parlamentario de mi partido, el Honorable señor Magalhaes, a quien ahora se trata de desconocérsele su calidad de autor de esa iniciativa. Que ese proyecto no haya sido aprobado es otra cosa. Ignoro la razón, porque durante el período pasado no tuve el honor de pertenecer a esta Corporación.

El señor ROSALES.— Hoy se aprobó el proyecto en la Comisión, Honorable colega.

¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Rosales, el Honorable señor Bucher no desea ser interrumpido.

Puede continuar el Honorable señor Bucher.

El señor BUCHER. — La verdad es que en la Comisión no hubo ningún parlamentario de Oposición ni de Gobierno.

El señor ROSALES. — ¿Me permite una interrupción...?

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Bucher, el Honorable señor Rosales le solicita una interrupción.

El señor BUCHER.— Desgraciadamente no se la puedo conceder, pues deseo tratar varios otros asuntos.

El señor ROSALES.— Sólo dos palabras, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Rosales, el Honorable señor Bucher no desea ser interrumpido.

El señor BUCHER. — Como decía, señor Presidente, no hay ningún miembro de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene que se oponga a esta iniciativa, prueba de ello es que hoy día se aprobó en general por unanimidad.

Por consiguiente, no veo la razón de presentar este otro proyecto de ley, cuando perfectamente los parlamentarios de Oposición podían haber presentado en la Comisión todas las indicaciones que estimasen conveniente hacerle al proyecto del Honorable señor Magalhaes, si consideraban que tenía vacíos.

Esto es lo que deseaba decir para que la Honorable Corporación y el país sepan que esta iniciativa sobre medicina curativa para los empleados particulares fué presentada por el Partido Radical a través de su representante, Honorable señor Manuel Magalhaes...

El señor ROSALES. — Honorable Diputado...

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría no interrumpir.

9.—ASIGNACION DE ZONA SOLICITADA POR LOS EMPLEADOS FISCALES Y SEMIFISCALES DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE. — PETICION DE OFICIO.

El señor BUCHER. — Señor Presidente, a continuación me referiré a un problema que afecta a la zona que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara.

Los empleados fiscales y semifiscales de la provincia de Llanquihue han hecho llegar al Diputado que habla una comunicación para que defienda en la Honorable Cámara una petición que han formulado sobre asignación de zona.

Sé que otros Honorables colegas se han ocupado de este problema y me parece justa dicha petición.

No pretendo, al tratar este tema, oponerme a las peticiones hechas anteriormente por empleados de otras zonas, por el contrario, las apoyo. Pero estimo que los empleados de la provincia de Llanquihue, por el alto costo de la vida que en esta provincia existe, por el pésimo clima que deben soportar —se ha llegado a decir que en Puerto Montt hay sólo dos estaciones: la estación del ferrocarril y la estación de invierno— merecen ser considerados.

Este clima obliga a los habitantes de la zona a usar más abrigo y a consumir alimentación en mayor proporción, lo que naturalmente les significa mayores gastos. Además, todos los Honorables colegas saben del terremoto que asoló a las provincias del sur, siendo Llanquihue, precisamente una de las más damnificadas.

Por estas consideraciones estimo justa la petición que formulan los empleados fiscales y semifiscales de la provincia de Llanquihue, en el sentido de gozar de una asignación de zona ascendente al treinta por ciento de sus sueldos. En tal sentido, solicito que se oficie al Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda para que consideren la posibilidad de incluir en el próximo Presupuesto las sumas necesarias para otorgar la asignación de zona que piden los empleados en referencia.

Por otra parte, he recibido informaciones en el sentido de que se estudiaría una nueva distribución de las asignaciones que se conceden a los funcionarios residentes en algunas zonas del país. El Diputado que habla no pretende que se les quiten asignaciones a empleados de otras regiones, porque la verdad es que los sueldos de los funcionarios fiscales y semifiscales son muy exiguos e insuficientes. Por consiguiente, estimo que lo lógico es establecer en el Presupuesto del próximo año un ítem para financiar las asignaciones solicitadas por los empleados de la zona sur del país, es decir, de las provincias de Valdivia, Llanquihue, etcétera, que ya han sido pedidas por otros Honorables colegas en ocasiones anteriores.

El oficio a que me referí ruego enviarlo en nombre del Comité Radical, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por Su Señoría y en nombre del Comité Radical.

El señor ALLENDE.— Y en nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). —Y en nombre del Comité Liberal.

10.—DEFICIENTES CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE. — PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, me voy a referir ahora a algunas necesidades escolares de la provincia de Llanquihue.

Por efectos del último sismo, quedó destruido el gimnasio de la Escuela N.o 2. Es indispensable levantar nuevamente ese recinto para que los niños, que no tienen actualmente donde realizar sus ejercicios y juegos, puedan hacerlo, y también se aproveche el gimnasio para la práctica de algunos deportes, pues ello está comprendido en el servicio que debe prestar un local de esa naturaleza.

Por otra parte, es menester construir un nuevo pabellón

para la Escuela N.o 4, la cual no tiene actualmente la capacidad suficiente para recibir a todos los niños en edad escolar que desean estudiar allí, a tal punto que este año no hubo matrícula para más de ochenta niños.

No me voy a referir a las Escuelas N.os 6 y 7, porque ya la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales se ha comprometido a levantarles nuevos locales. Pero la Escuela N.o 61 no cuenta con un buen edificio; está trabajando en forma muy deficiente en una casa cedida por el Centro de Padres. De ahí que es absolutamente indispensable construir un nuevo local para que esta Escuela pueda atender debidamente a sus trescientos o más alumnos.

Quiero referirme en forma especial a la Escuela N.o 20 de Cardonal, que queda casi en el radio suburbano de Puerto Montt.

Esta escuela no cuenta con local y funciona en la actualidad de un modo muy deficiente, apenas con cien alumnos, ya que no pudieron matricularse en ella otros cien. El Rotary Club de Puerto Montt cedió un terreno de 3.600 metros para que se construya un nuevo local destinado a esta escuela.

El Grupo Escolar de Llanquihue también fue destruido por el terremoto del año pasado y existe un compromiso de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para volver a edificarlo. Pero es indispensable que se haga cuanto antes, porque el local que cedió la Industria Azucarera Nacional (IANSA) es muy estrecho y no tiene cabida para todos los alumnos que existen en esa zona.

La Escuela N.o 35 de Maullín quedó igualmente en pésimas condiciones. Es necesario destinar la suma de E° 2.000 para hacer las reparaciones que su funcionamiento requiere.

Una escuela que está ubicada en un lugar sumamente retirado, es la de Cochrane, en Aisén. Casi no hay medios de comunicación para llegar a esa población. Solamente puede utilizarse el avión, ya que el camino es prácticamente intransitable. Parece que las autoridades de la provincia han creído conveniente trasladar esta escuela a la localidad de Puerto Bertrand. No estoy de acuerdo con este criterio, porque la verdad es que estos alumnos —son alrededor de 300— no tendrían entonces donde educarse. Es indispensable construir en ella un pabellón de internado para unos 300 alumnos, el cual se justifica ampliamente.

¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Un minuto, Honorable Diputado.

El señor BUCHER. — Señor Presidente, como queda tan poco tiempo, me voy a limitar a pedir la construcción de la Escuela N.o 23, del departamento de Calbuco, que queda en San Rafael, frente a Calbuco, y de la Escuela de Buito, que está en las mismas malas condiciones que la primera.

Ruego que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública para que estudie todas estas peticiones que estoy haciendo, ya que desgraciadamente los establecimientos escolares de mi provincia, como consecuencia del terremoto del año pasado, quedaron en muy malas condiciones. Creo que el Supremo Gobierno tendrá interés en hacer todo lo posible para dar el máximo de facilidades, con el fin de que se recupere la educación de la provincia de Llanquihue.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Educación Pública.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

11.—PUBLICACIONES DE ALGUNOS ORGANOS DE PRENSA QUE AFECTAN A PARLAMENTARIOS. — ALCANCE A UNA INTERVENCION DEL SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI EN LA HONORABLE CAMARA.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo). — Señor Presidente, considero que para velar por el prestigio del Parlamento es necesario, primero, defender la dignidad de quienes, habiendo sido honrados por la voluntad popular, hemos venido a constituir esta Honorable Cámara.

Por eso, me veo obligado a levantar mi voz airada contra las demasías de cierta prensa que, confundiendo el libertinaje con el concepto de libertad —que estamos dispuestos a defender en cualquier trance hasta sus últimas consecuencias— ha venido desarrollando una campaña soez y de desprestigio, emitiendo toda clase de informaciones injuriosas e indignas, contra algunos parlamentarios.

No sólo quiero hacerme cargo de mi propia defensa, sino que también aspiro a iniciar en un futuro próximo una legislación que tienda a defender a todos los parlamentarios y, aún más, a toda la ciudadanía contra los conceptos calumniosos o injuriosos que tan frecuentemente se deslizan en ciertos órganos de prensa. Para ello, solicitaremos en su oportunidad el apoyo de los diversos sectores de esta Honorable Cámara. Pues, si ayer se atacaba a Diputados de otras bancas, en los últimos días, además del Diputado que habla, han sido víctimas de estos excesos un Senador de la República y el Honorable Diputado por Maule, don Humberto del Río, cuya condición de hombre intachable bien conoce la Honorable Cámara.

En lo que a mí respecta, me voy a permitir distraer la atención de Vuestras Señorías, para referirme a un hecho que me afecta directamente en mi calidad de parlamentario.

En la sesión del miércoles recién pasado, con motivo de algunas observaciones que sobre el alza de las tarifas de la locomoción colectiva particular formulara el Honorable señor Cademártori, se suscitó un debate entre él y quien habla, que, como recordarán mis Honorables colegas, no tuvo, ni con mucho, las características que, posteriormente, le ha querido asignar el diario "Las Noticias de Ultima Hora". Según esta publicación, el Honorable señor Cademártori aparecería demostrando mi calidad de "gestor", a la vez que, según un pseudointerrogatorio que él me habría formulado, estaría yo admitiendo situaciones y hechos frente a los cuales no me he pronunciado jamás en la forma que allí se indica.

Desde esta alta tribuna deseo dejar claramente establecida la absoluta falsedad de esta publicación y expresar que, por mucho que se esfuerce la prensa intencionada en hacerme aparecer en actitud dudosa, nada me impedirá cumplir la labor que me he trazado en defensa de los sectores modestos que represento en esta Cámara, porque quienes votaron por mí confían y saben que, por sobre toda otra consideración, me anima la superior finalidad de tratar de satisfacer sus legítimas aspiraciones en la medida de mi esfuerzo y capacidad.

Por otra parte, si la información de "Las Noticias de Ultima Hora" hubiese sido presentada en forma diferente, vale decir, si no se hubieran hecho aparecer en labios del señor Cademártori estas opiniones, es muy probable que no hubiera traído este asunto a vuestro conocimiento. Pero es absolutamente conocido el sistema empleado por dicho periódico, que desconociendo los más elementales principios de ética y de decencia, atenta a diario contra la honra y el prestigio de los ciudadanos, tal vez como medio de ver aumentada su venta. En efecto, conocida la información de este periódico, tuve especial interés en requerir personalmente del Honorable señor Cademártori si efectivamente lo que allí se publicaba era lo que él había expresado o si, sencillamente, esto era de iniciativa del diario. El Honorable colega, con toda hidalguía, me manifestó enfáticamente que él jamás se había expresado de mi persona en los términos a que hacía alusión dicho periódico. Con esto, en mi opinión, queda claramente demostrada la doble cobardía de quien entregó la información.

Deseo dar término a mis palabras, expresando que estamos convencidos de la importancia trascendental que juega el periodismo en la vida del país. Por ello mismo, quienes tenemos responsabilidades públicas hemos de ser infatigables en denunciar a quienes hacen de tan digna profesión un medio de expresión de su amargura y de su bajeza espiritual.

Nada más, señor Presidente. El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Zepeda Coll.

12.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN EL MINERAL DE "CORRAL QUEMADO", SITUADO EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, Honorable Cámara, nuestra obligación como representantes del pueblo es preocuparnos de los problemas que lo afectan y de buscarles soluciones por todos los medios que nos sean posibles.

En la provincia de Coquimbo, en la Comuna de Samo Alto, cerca de Andacollo, hace ciento cinco días que está en huelga el personal de obreros del mineral "Corral Quemado".

Esta huelga se debe al rechazo, por la parte patronal y por parte de los obreros, del aumento del cinco por ciento propuesto por la Junta de Conciliación.

Señor Presidente, como militante del Partido Liberal, partido político que antes que nada trata de defender la justicia en cualquier lugar en que ella se encuentre amagada, debo reconocer y sostener la honda preocupación que siento por la excesiva prolongación de este conflicto. Aún más, debo hacer presente que, a mi juicio, esta situación se debe, en gran parte, a la actitud de la empresa, que no ha tenido deseos de satisfacer las aspiraciones del personal de obreros que trabajan con ella, a pesar de la buena voluntad demostrada por las autoridades del trabajo y el propio Gobierno, especialmente el señor Ministro del Trabajo, lo que es necesario reconocer en esta oportunidad y dejar constancia de ella. Pero desgraciadamente, señor Presidente, aún no se ha podido obtener una adecuada solución para este gravísimo conflicto. Ha llegado a extremos tales la desesperación de estos obreros que, en el día de mañana, dos mil personas —los cuatrocientos obreros afectados por la huelga y sus familiares—, efectuarán una "marcha del hambre", hacia la ciudad de La Serena. ¡Son noventa kilómetros de distancia los que separan dicho mineral de la capital de la provincia de Coquimbo! Esta marcha deberán hacerla, porque consideran que es la única forma que tienen los obreros de presionar a la empresa a fin de que comprenda lo imperioso que es buscarle solución a sus necesidades económicas.

Esta marcha es el producto de la desesperación y del hambre. Nosotros, como representantes del pueblo como integrantes del Poder Legislativo, no podemos mantenernos ajenos a esta dolorosa situación que afecta a dos mil de nuestros conciudadanos. Los representantes de la ciudadanía si algún interés tenemos que defender en esta Honorable Cámara es el interés general de la colectividad y no el interés particular de algunas personas.

Por estas razones, quiero solicitar al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para enviar un oficio, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que a la mayor brevedad, haciendo uso de su alta investidura, trate de solucionar este problema. A nuestro entender es preciso evitar por todos los medios esta marcha del hambre proyectada por los obreros en huelga en el mineral de Corral Quemado, marcha que puede traer desastrosas consecuencias para su salud y la de sus familias.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre del Comité de su Partido.

El señor VALENZUELA. — También en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor DECOMBE.— En el del Comité Conservador Unido, señor Presidente.

La señora CAMPUSANO.— Y en el del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor MILLAS. — En nombre de nuestro Comité, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de todos los Comités que lo han pedido.

El señor ZEPEDA COLL.— Agradezco a los Comités Demócrata Cristiano, Comunista y Conservador Unido, que hayan adherido a la petición que he formulado a la Honorable Cámara. Creo que es una petición justa y que solamente gracias a esa justicia social que estamos procurando, se podrá guiar a nuestra patria por un sendero de auténtico y verdadero progreso y llevar a nuestros conciudadanos un real bienestar.

El señor FONCEA. — Eso tiene que decírselo al Presidente de la República Honorable colega.

El señor ZEPEDA COLL.— El Gobierno, Honorable Diputado, está sinceramente empeñado en solucionar este problema.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

13.—SITUACION DE LOS EMPLEADOS DE LA OFICINA NEBRASKA DE LA COMPAÑIA SALITRERA TRACAPA - ANTOFAGASTA, RESIDENTES EN LA CIUDAD DE IQUIQUE, CON DERECHO A JUBILACION.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, como es de conocimiento general de la ciudadanía de Iquique, hace algunos meses se remataron los bienes de las oficinas salitreras del Grupo Nebraska, para proceder al pago de las imposiciones patronales que adeudaba a los imponentes, a la Caja del Salitre y al Servicio de Seguro Social.

He sabido que estas imposiciones se están pagando.

En Iquique existen alrededor de noventa empleados que están esperando se les pongan al día sus imposiciones para que se les pague su jubilación. Varios de ellos me han informado, que solamente se están liquidando las jubilaciones de los altos jefes de la ex Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta (COSATAN). Estos jefes, en su mayoría, se desempeñaban aquí, en Santiago, de tal manera que los empleados que viven en Iquique han quedado, hasta la fecha, al margen de los beneficios previsionales.

En consecuencia, solicito que, con el fin de regularizar esta anómala situación de los empleados residentes en Iquique, de esta ex Compañía, se oficie al señor Ministro de Salud Pública, para que instruya a la Caja del Salitre en el sentido de que pague cuanto antes la jubilación a estos empleados que están cesantes.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor VALENTE.— Que se agregue el nombre del Comité Comunista.

El señor BALLESTEROS.— Y el nombre del Comite Demócrata Cristiano.

El señor FIERRO.— Y del Comité Socialista.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio también en nombre de los Comités que lo han solicitado.

14.—DESVIACION DEL CURSO DEL RIO PIGA, HACIA LA ZONA DEL PUEBLO DE PICA, DEPARTAMENTO DE IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he recibido una comunicación del "Centro Hijos de Pica", en Iquique, en la cual me manifiestan que participan en todas sus partes de los términos de una nota que envió la Municipalidad de Pica al Ministro de Obras Públicas, señor Ernesto Pinto Lagarrigue. En esa nota se hace una serie de peticiones tendientes a solucionar problemas que preocupan a esta zona, problemas sobre los cuales, haciendo presente la necesidad de subsanarlos, formulé observaciones en diferentes ocasiones, durante el período legislativo anterior.

Se trata, en primer lugar, señor Presidente, de la desviación del Río Piga, que se encuentra a noventa kilómetros del pueblo de Pica. Su nacimiento está ubicado a cuarenta y cinco kilómetros en la parte noreste del mismo pueblo, y a la simple vista se puede apreciar que sus aguas se pueden traer por desnivel hasta Pica, por el faldeo occidental del mismo río.

Señor Presidente, la traída de las aguas de este río hasta Pica, regaría una gran extensión de terreno adicional, pues actualmente sólo se riegan ochenta hectáreas, y es conocida por todos nosotros la bondad del clima en esa región, por sus famosos limones, mangos, naranjas, etcétera.

Sería conveniente que se arbitraran las medidas necesarias y se destinaran los medios económicos del caso, ya que los estudios están totalmente agotados, para que se realicen los trabajos destinados a llevar las aguas del Río Piga a la zona del pueblo de Pica, y a regar una buena extensión de terreno. Esta obra, fuera de dar trabajo a numerosos obreros, traería como consecuencia, obtener un mayor volumen de los productos que actualmente se cultivan en ese lugar.

Ruego a la Mesa se sirva disponer que se envíe en mi nombre un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a objeto de que se busquen los medios necesarios y se destine la suma de cuatro millones de escudos, —que es lo que cuestan las obras de desviación del curso del río mencionado—, a fin de que se proporcione mayor riego a la zona de Pica.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el turno del Comité Liberal.

15.—SITUACION DE ALGUNOS OBREROS AGRICOLAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR, PROVINCIA DE SANTIAGO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, deseo informar a la Honorable Cámara acerca de un hecho acaecido en la comuna de Peñaflor.

El día 1.o de mayo, aproximadamente a la una de la madrugada, un grupo de campesinos, debido a que habían terminado sus contratos de trabajo como obreros agrícolas, que se extienden por un año de duración, de mayo a mayo, y a que habían sido despedidos de las parcelas en las que estaban como cuidadores, sin tener un hogar donde poder vivir junto a sus hijos, resolvieron ocupar un terreno perteneciente a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ubicado en el camino que lleva a la localidad de Padre Hurtado, con el fin de levantar allí sus casas.

El Cuerpo de Carabineros, siempre preocupado de preservar el orden y la tranquilidad de Su Excelencia el Presidente de la República, seguramente para evitarle que constatara que, a pesar del Plan de la Vivienda, realizado por este Gobierno, miles de personas —en este caso, 63 familias— no tienen casa, con la prudencia acostumbrada, llegaron a desalojar a estos trabajadores.

Felizmente, en esa comuna hay un Alcalde leal al pueblo que le eligió, me refiero a don Francisco Kellendon, militante del Partido Demócrata Cristiano.

El señor Alcalde fue llamado a su casa a las seis de la mañana, y concurrió a conversar con el mayor de Carabineros, para evitar el desalojo de ese lugar, es decir, de la calle, ya que habían sido desalojados del terreno fiscal, antes de encontrar un sitio propicio para llevarlos.

Como los hombres dueños de la tierra en ese sector son un poco egoístas, fue difícil ubicar a algún parcelero o dueño de fundo que dijera: "Aquí hay una hectárea o media hectárea para instalar a estas 63 familias". Entonces, el Alcalde, como hombre con criterio social que comprende la angustia de los campesinos, aceptó que estas familias se radicaran en unos terrenos municipales ubicados en el sector de Padre Hurtado, con una extensión de 20.000 metros cuadrados, que habían sido destinados a plaza, pero que no han sido habilitados por falta de recursos municipales, y que están abandonados desde hace quince años.

Las 63 familias fueron instaladas allí y han construido sus propias casas, o, mejor dicho, sus propias piezas, ayudados por la buena voluntad del Alcalde, y —¿por qué no decirlo aquí con orgullo?— por algunos sacerdotes jesuítas. Me parece que fue el Padre Vanderfel quien llegó con las banderas nacionales para cuidar la construcción de las casas de estos campesinos, y también ayudó a clavar las tablas de sus modestas viviendas.

Tuve la oportunidad de concurrir el domingo pasado a visitar a estos pobladores. No me extrañó el estado de su organización, porque conozco al pueblo y es esencialmente disciplinado cuando siente protegido su derecho de vivir, por la autoridad. He visto casos similares en muchas ocasiones, pero me interesa relatar en esta Corporación cómo estas 63 familias, con un total de 170 habitantes, han organizado su población y han hecho sus casas en fila, muy aseadas —¡aseadas!, y, hay que decirlo, en el barro, porque no son habitaciones levantadas en cemento— y ordenadas. Todas estas actividades las han realizado a través de un Comité, el cual vela por el orden, por el aseo y por la seriedad de los pobladores. Y como ellos aspiran a tener contentos a sus hijos, están construyendo un pequeño local para un teatro, donde divierten a los niños los días domingo. También están levantando en ese teatrito una escuela, y quieren tener una policlínica.

Y más aún, para que conozca la Honorable Cámara el espíritu y el deseo de progreso de estos campesinos, quiero agregar que ellos están conscientes de que este terreno lo están ocupando en forma transitoria, como les ha dicho el señor Alcalde, quien les comprende y comparte esta lucha de justicia, por la que ellos y él están empeñados, que consiste en que en cuanto puedan se irán a un terreno propio, que van a comprar. Este es un derecho mínimo a que puede aspirar un chileno. ¿Y cómo piensan adquirir este terreno? Lo explico. También ha llegado allá un grupo de jóvenes universitarios, guiados por otro jesuíta, el Padre Corro, quienes, comprendiendo fundamentalmente el derecho que tienen los trabajadores a tener un hogar propio, les han constituido una Cooperativa, a fin de que con ahorros de los obreros, aunque se demoren dos o tres años, adquieran una parcela donde puedan establecerse definitivamente, como todo ciudadano que tiene derecho a vivir bajo este cielo.

Por estas razones, distrayendo unos breves minutos la atención de la Honorable Cámara, quiero testimoniar la adhesión del Comité Demócrata Cristiano a ese Alcalde, a esos pobladores y a esos sacerdotes, que, comprendiendo la importancia del derecho a vivir bajo un techo propio, ayudaron a estos hombres que, de un momento a otro, se encontraron sin techo.

He concedido una interrupción al Honorable señor Gumucio.

16.—HOMENAJE AL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE ESPAÑA AL CUMPLIRSE EL 25.o ANIVERSARIO DEL ESTALLIDO DE LA GUERRA CIVIL.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Lorca, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, desde que fui elegido parlamentario por primera vez, he tenido el privilegio, como integrante de un Parlamento libre, de levantar mi voz para condenar a las tiranías que atropellan los derechos humanos.

En el conjunto tenebroso de las pocas tiranías que quedan en el mundo, está la del señor Franco, quien, para vergüenza de la humanidad, celebra hoy día un nuevo aniversario del asalto que hizo al Poder. En la historia de las dictaduras hay pocas que hayan sido más audaces que ésta para disfrazar la arbitrariedad, porque ella buscó el más condenable de los caminos: una identificación que no se compadece con la alta idea que representa el cristianismo en el mundo. Por eso, muchos cristianos del mundo protestaron de esta audacia y de este hecho inaudito. Entre ellos, Maritain y Mauriac, primeras figuras intelectuales de Francia, que desde el primer momento denunciaron esta dictadura.

Señor Presidente, en este día quiero asociarme a la lucha heroica que dentro de España están librando los camaradas del Partido Demócrata Cristiano español y rindo especial homenaje a su jefe, Jiménez Fernández. También hago votos, para felicidad de la humanidad, por el pronto término de esta tiranía.

El señor LORCA.— En el resto del tiempo va a usar de la palabra el Honorable señor Cancino.

17.—PROBLEMAS DE LA COMUNA DE ROSARIO LO SOLIS, DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE COLCHAGUA.— PRESENTACION DE UN PROYECTO DE LEY PARA FINANCIAR OBRAS PUBLICAS LOCALES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cancino.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, quisiera decir algunas palabras acerca de las necesidades de una de las comunas más pobres y abandonadas de la provincia que represento: la comuna de Rosario Lo Solís. Se encuentra ubicada al noroeste de Colchagua, a 85 kilómetros de Santa Cruz, que es el centro más poblado y capital del Departamento, a 190 kilómetros de Santiago, por vía costera, y a 15 kilómetros aproximadamente de la Central Hidroeléctrica "El Rapel", actualmente en construcción. Es una región atrasada a causa de su escasez de recursos, por estar sus actividades productoras esencialmente dirigidas al cultivo de trigo y a la crianza de ganado en terrenos de rulo, obviamente de bajo rendimiento.

Consecuencia de lo anterior es que su Municipalidad disponga de un exiguo presupuesto —que este año alcanza a 4.623 escudos— que escasamente le permite solventar gastos de tipo administrativo como pago de secretario, portero y otros, impidiéndole realizar obras de adelanto comunal.

Pero si pequeño es su presupuesto, el deseo de progreso de sus habitantes es grande, y, desde hace tiempo, vienen clamando por la urbanización del pueblo: instalación de agua potable, construcción de la plaza, arreglo de las calles, compra del actual campo deportivo, terminación del Teatro Municipal, obra actualmente paralizada por falta de fondos, extensión de la red de alumbrado a los sectores de Talca y Manquehue, etcétera.

Rosario Lo Solís, espera también de las autoridades de Gobierno el mejoramiento de los locales de los servicios públicos: la construcción y habilitación de nuevos locales escolares en Matancilla e Hidango; la construcción de una Casa de Socorro, ya que actualmente sólo hay allí una Posta de Primeros Auxilios que funciona en un lugar arrendado e inadecuado a cargo de practicantes, sin que siquiera exista una ronda médica. Desea también el arreglo y mejoramiento de las vías de comunicación comunales e intercomunales, a fin de superar las malas condiciones de las actuales, que dificultan el transporte de los productos agropecuarios, y finalmente, la construcción del camino a la planta "El Rapel", que acortará en 45 kilómetros la distancia a Santiago.

Pues bien, señor Presidente, en territorios de esta comuna hay grandes yacimientos de caolín y kieselgur, explotados por las empresas "Minera Pacífico" y "Sociedad Minera Nacional", respectivamente.

La primera vendió siete mil toneladas de caolín a las fábricas de Fanaloza, Penco y otras, en el año pasado, calculándose que en éste, su producción llegará a quince mil toneladas.

La segunda, produjo y vendió trescientas toneladas de kieselgur el año pasado, calculándose que en éste su producción alcanzará a seiscientas toneladas.

En estas circunstancias, e interpretando el sentir de los habitantes de Rosario Lo Solís, el miércoles 12 recién pasado presenté un proyecto de ley en el cual se establece un impuesto de E° 0,001 a la producción de cada kilógramo de caolín y de E° 0,002 para la de cada kilógramo de kieselgur, extensivo a toda la producción de estos minerales en el resto del país, en beneficio de las Municipalidades de las comunas productoras y para invertir el producido de este impuesto en obras públicas locales.

Considerando la escasa o ninguna incidencia que los referidos impuestos tendrán en los costos, ya que sus montos son bajísimos comparados con el precio de venta de estos minerales y en atención a la justicia de las aspiraciones de progreso de nuestros compatriotas de Rosario Lo Solís, vengo en solicitar de esta Honorable Corporación el pronto despacho de esta iniciativa.

Nada más, señor Presidente.

18—ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE MEDICINA CURATIVA PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, también deseo referirme a las palabras que, hace momentos, pronunció el Honorable señor Bücher con respecto al proyecto que preocupa la atención de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

Mi Honorable colega se ha extrañado de que los Diputados de los partidos de oposición, representantes del FRAP y de la Democracia Cristiana, hayamos hecho nuestro proyecto de ley, que ha sido estudiado desde hace mucho tiempo por los empleados particulares, y constituye un anhelo de ese gremio. Ellos desean que se vea traducido en una ley esa sentida aspiración de contar con un servicio de medicina curativa, que tanto se les ha prometido.

La concepción de un servicio de este tipo es simple; de manera que, me extraña que al Honorable señor Bücher le parezca inusitado que otros parlamentarios hayamos tenido interés en acelerar los trámites de este proyecto de ley. Se trata, señor Presidente, de dar atención médica curativa a 500.000 personas, atención de libre elección con bono médico moderador, y en el que se comprende prestaciones de servicio de medicina general, cirugía, hospitalización, exámenes de laboratorio, rayos y ayuda para compra de medicamentos.

Al ver nosotros que transcurría el tiempo...

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CANCINO.— ...y que la Comisión solamente se reunía una vez por semana, de manera que podía pasar todo el período legislativo sin que el proyecto se convirtiera en ley, para precipitar su despacho, que solamente dependía de que se le encontrara financiamiento adecuado, aceptamos el financiamiento que los empleados particulares habían propuesto y sometido a conocimiento del Gobierno, de tal manera que no nos hemos apropiado de ningún proyecto, sino que hemos hecho nuestro el pensamiento de los representantes de los empleados particulares.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha terminado el turno del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor RUIZ-ESQUIDE (Don Rufo).— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (Don Rufo).— Brevemente, y sólo para recoger las expresiones del Honorable colega demócratacristiano.

Efectivamente, y eso no lo puede negar él ni nadie, en la propia Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene que estaba conociendo el proyecto de medicina curativa, el representante de los empleados reconoció esta mañana que el proyecto que presentaran los parlamentarios comunistas y démócratacristianos era exactamente igual, en lo sustancial, al proyecto que estaba elaborando el Supremo Gobierno.

No puede acusarse al Ejecutivo de no querer dar una solución cabal a esto. El Gobierno se ha demorado lo necesario para entregar un proyecto cuidadosamente estudiado, que realmente signifique una solución definitiva para este problema que a todos preocupa, pero se ha encontrado con que hay varios problemas en la materia que se pretende legislar que requieren cuidadosa atención.

El señor Ministro de Salud, con quien estuve conversando esta mañana en compañía de los colegas Lehuedé y Errázuriz, para hacerle presente el sentimiento de parlamentarios de estos bancos en el sentido de que este proyecto se enviara a la brevedad posible, me dijo que se había encontrado con numerosos escollos en su estructuración definitiva, como, por ejemplo, el de que hay empleados particulares que ganan escasamente un sueldo vital, por lo cual resulta muy difícil proporcionarles un sistema de medicina curativa, que más o menos, tienen un costo por persona cercano a E° 40 anuales.

Entonces, ésas eran las cosas que, precisamente, se estaban estudiando a fin de darles una solución efectiva y acabada...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— En todo caso, no cabe duda que esta situación ha sido poco cómoda para quienes presentaron el proyecto, pues, lisa y llanamente, ... una iniciativa del Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ...que estaba siendo estudiada con preocupación, con dedicación y con celo, a fin de entregar un proyecto perfectamente financiado, bien estudiado y que, en definitiva, respondiera a lo que la colectividad aspira.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Los Honorables Senadores Larraín y Coloma habían presentado un proyecto similar, el que nosotros, en la mañana de hoy, hemos solicitado también que sea considerado en la discusión de este proyecto.

Quiero dejar en claro cuál es el predicamento del Supremo Gobierno en esta materia y cuál es la opinión de los parlamentarios de estas bancas, quienes estamos fervientemente preocupados del problema, para darle una adecuada solución. Pero problemas nacionales de tanta vastedad y complejidad deben ser estudiados con celo y cuidado, para que no se siga en nuestra República legislando apresuradamente y sin financiamientos adecuados, pues, en definitiva, los problemas así no se resuelven, sino se agravan y acrecientan.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la Mesa debe hacer retirar las expresiones antiparlamentarias emitidas por el Honorable señor Ruiz-Esquide. Su Señoría ha estado suponiendo intenciones.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Mesa tarjará las expresiones antiparlamentarias del Honorable señor Ruiz-Esquide. Si no lo ha hecho presente, ha sido por las continuas interrupciones de Sus señorías.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— No he querido suponer intenciones, señor Presidente, y no he emitido expresiones antiparlamentarias, pues no es mi costumbre hacerlas.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si Su Señoría las ha pronunciado, la Mesa cumplirá con su deber y las hará retirar de la versión de la sesión.

19.—ACTUACION DE SACERDOTES JESUITAS EN UNA COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE UN PUEBLO CERCANO A PADRE HURTADO, PROVINCIA DE SANTIAGO.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR LORCA.

El señor TAGLE (don Manuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle, don Manuel.

El señor TAGLE (don Manuel).— Señor Presidente, antes que nada, deseo hacerme cargo de las expresiones del Honorable señor Lorca, quien, hace un momento, decía que efectivamente hay un grupo de sacerdotes jesuítas que están trabajando en una población cercana al pueblo de Padre Hurtado. Pero esos sacerdotes, que son los padres Del Corro, especialista en cooperativas de viviendas, el padre Vanderfel y el Cura Párroco señor Reyes, han podido realizar esta labor gracias a que todos los vecinos —estos vecinos egoístas e indiferentes de que hablaba el Honorable señor Lorca— están cooperando estrechamente con ellos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— No es efectivo, pues hay una denuncia de los vecinos en la Municipalidad de la comuna.

El señor TAGLE (don Manuel).— Perfectamente, Su Señoría se refiere a los parceleros.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable señor Lorca, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor TAGLE (don Manuel).— Pero los vecinos están trabajando con estos sacerdotes, y por ello ha sido posible esta Cooperativa de Viviendas, que resolverá definitivamente un problema gravísimo, al cual todos estamos llanos a que se busque la mejor solución.

20.—ANTECEDENTES SOBRE INVERSIONES DE FONDOS REALIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL, PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE (don Manuel).— Señor Presidente, enseguida, paso a ocuparse de otro problema del Segundo Distrito.

Hace algunos días, el Honorable colega señor Florencio Galleguillos se refirió, en esta Sala, a ciertas irregularidades producidas en un Municipio del Distrito en referencia. En esa ocasión tuvimos oportunidad de conocer los pormenores de la forma cómo la Municipalidad de Quinta Normal ha procedido respecto a gastos no ajustados a las atribuciones de las Municipalidades, cuyos intereses, en esa forma, no han sido defendidos como los habitantes de la comuna tienen derecho a esperar.

Es así, señor Presidente, como se dio lectura a una denuncia formulada ante la Contraloría General de la República, por dos Regidores de la Municipalidad aludida. En esa denuncia se deja claramente establecido, a través de documentos y por la comprobación personal del notario público don Pedro Avalos, que en el lugar donde se dice haber realizado trabajos de pavimentación y veredas, éstos no existen, a pesar de haberse girado de los fondos municipales la cantidad de 4.328,26 escudos, a favor de don Carlos Bustamante, por obras de pavimentación y aceras, más 252 escudos y 92,20 escudos a favor del mismo señor Bustamante, por trabajos que tampoco se realizaron. Además, señor Presidente, la Municipalidad de Quinta Normal, con asistencia de todos los Regidores, acordó interesar a varios contratistas en la construcción de veredas, a razón de 3,30 escudos por metro lineal. Sin embargo, se pagó 5 escudos, vulnerando, en esta forma, el acuerdo y perjudicando los intereses comunales.

Es necesario que la Honorable Cámara conozca hasta el último detalle de la forma cómo en la comuna de Quinta Normal, comuna netamente popular, se están despilfarrando los dineros aportados por los vecinos, en su mayoría de escasos recursos. Por eso, señor Presidente, es que tenemos la obligación de decirlo aquí, para conocimiento de toda la Honorable Cámara.

Ante las graves denuncias formuladas, cuyo texto se leyó en esta Sala, la Contraloría envió un inspector, quien, en estos momentos, está estudiando los antecedentes para evacuar su informe.

Pero esto no es todo, señor Presidente. Ahora queremos agregar nuevos datos, dando lectura a la nueva denuncia, formulada recientemente por dos Regidores de la Municipalidad de Quinta Normal, cuya gravedad juzgará la Honorable Cámara:

Dice esta denuncia:

"Denunciamos nuevos hechos delictuosos y acompañamos documentos comprobatorios.

Señor Inspector de la Contraloría, don César Barros Ortiz;

Presente.

Alberto Ibarra Poblete y Máximo Solsol Hidalgo, Regidores de la Municipalidad de Quinta Normal, exponemos:

Que al tomar conocimiento de una nueva y grave irregularidad cometida por la señora Alcaldesa de esta Municipalidad, nos apresuramos a ponerla en su conocimiento para los fines consiguientes.

Es el caso que la señora Alcaldesa, con su firma y la de la señora Contralora de la Municipalidad, entregó a miembros de la Junta de Vecinos Luis Capdeville, una orden para retirar de la firma Lueje y Cía. 50 planchas de zinc, cuya orden dice textualmente: "50 planchas de zinc para arreglo de edificio de propiedad municipal". "Correspondiendo al acuerdo tomado en sesión del día 10 de febrero de 1961."

La propiedad ubicada en la calle Guacolda 2860, población Luis Capdeville, en la cual funciona la Junta de Vecinos antes mencionada y en la que fueron colocadas las planchas de zinc, nunca ha sido propiedad municipal; consta en la escritura pública de compraventa hecha ante el notario don Pedro Avalos, en 1959, a fojas 785-4, del Archivo Judicial, que fué adquirida por el actual regidor de Quinta Normal, don Alfredo Hormazábal Román y otros. Hacemos presente, además, al señor Inspector, que en la copia del acta de fecha 10 de febrero, que le acompañamos para su comprobación, no figura tal acuerdo, ni aún en la copia del acta de la Comisión de Urbanismo, de fecha 8 de febrero, que habría correspondido ser tratada en la sesión del día 10 de febrero.

Adjuntamos, para la comprobación de los hechos denunciados copia protocolizada de la orden despachada a la firma Lueje y Cía. y copia de la carta de agradecimiento de la Junta de Vecinos aludida, acusando recibo de las planchas recibidas.

Además, hacemos entrega al señor Inspector, para el mejor esclarecimiento de la denuncia anterior que obra en su conocimiento, del certificado que se encuentra archivado en secretaría y que fué ordenado con posterioridad ser incluido en el libro de actas que corresponde a la sesión del 10 de febrero, para justificar el pago hecho al señor Carlos Bustamante, por la cantidad de 4.328,26 escudos, y, como podrá comprobarlo, no figura incluído en el acta autorizada por la señora Secretaria Municipal, que también adjuntamos.

Santiago, Quinta Normal 11 de julio de 1961."

Es tal, señor Presidente, la preocupación que existe por estas irregularidades, que el diario "El Siglo", en su edición del sábado 15 recién pasado, se refería a grandes titulares a este problema que, con justa razón, tiene alarmada a la ciudadanía.

No verán tan clara su posición los afectados, ya que no han podido esperar el dictamen de la Contraloría sobre los cargos formulados a la Municipalidad de Quinta Normal, sino que han lanzado una serie de insultos y cargos en contra de los regidores Máximo Solsol y Alberto Ibarra, quienes han tenido la valentía y la independencia suficientes para cumplir con su deber fiscalizador. Ellos, señor Presidente, están vigilando que la inversión de los dineros municipales se ajuste a las normas morales y legales vigentes, como auténticos cuidadores de los intereses municipales.

Ante la gravedad de esta situación, y por tratarse de una de las más importantes comunas del Gran Santiago, considero, señor Presidente, que la Honorable Cámara debe interesarse en forma especialísima en las denuncias que los regidores han formulado y cuyos pormenores hemos comentado en esta Sala. Es necesario, señor Presidente, que el país sepa en forma clara y definitiva quiénes son los que realmente defienden los intereses de la clase trabajadora y quiénes se sirven de los cargos representativos en su propio beneficio, abusando de la confianza que el pueblo depositó en ellos, a la cual han respondido malgastando los dineros entregados a su cuidado.

Los Diputados de estos bancos tenemos un especialísimo interés en que las administraciones comunales desarrollen sus actividades dentro de un marco de corrección y efectividad que las haga mantenerse en una firme base de prestigio. La Comuna Autónoma, obra de uno de los más esclarecidos conservadores del siglo pasado, don Manuel José Yrarrázaval, fue llevada a la práctica contra todo el ambiente de la época, que, en esos tiempos, mantenía en el Poder Ejecutivo toda la administración, incluso la comunal. La instauración de la Comuna Autónoma no fue la consecuencia de un ambiente que venía preparándose, sino el resultado obtenido de una obra difícil, para cuya realización se requería una gran visión democrática y el característico tesón vasco, a fin de lograr vencer la opinión de los políticos de aquellos años. Con ella, el pueblo de Chile, obtuvo la independencia de poderes que le permite, hasta el día de hoy, elegir libremente a sus representantes.

Decía el señor Yrarrázaval en el Senado de la República, en sesión extraordinaria de 4 de noviembre de 1889: "El Municipio Autónomo es la única escuela práctica en que el pueblo aprende y goza de libertad". Y, más adelante, agregaba: "Las instituciones comunales son para la libertad, como las escuelas primarias para la ciencia".

Luego añadía el Senador por Talca, preocupado siempre de obtener la mayor independencia electoral: "La historia y la razón se aunan para probarnos que para que cada nación sea verdaderamente libre, es necesario arraigar la libertad en las instituciones comunales".

Hasta aquí las palabras del señor Yrarrázaval.

Señor Presidente, esta gran conquista social y electoral de libertad y de efectivo descentralismo nacional, queremos mantenerla limpia y respetada por toda la ciudadanía. Pero, señor Presidente, todas estas fallas, todos estos escándalos que está conociendo la Honorable Cámara, no hacen sino barrenar el prestigio de algo cuya conservación debemos defender, no solamente por ser obra de nuestro Partido, sino porque constituye la base de la democracia chilena, que da oportunidad a que en cada comuna, en cada lugar, pueda escogerse a quienes se hayan caracterizado por su moral, por su afán de progreso, por su espíritu público y por su idoneidad, para hacerles entrega de la administración de los bienes comunales.

Termino, señor Presidente, pidiendo, en nombre del Comité Conservador, que se en-

Para poder comprender que solamente existe el más grande capricho de parte de la Empresa, debemos hacer resaltar que "Manganesos Atacama S. A.", según los balances en poder de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsa de Comercio, ha obtenido las siguientes utilidades:

Año 1959: Utilidad del ejercicio . . E° 191.837,47
Año 1960: Utilidad del ejercicio . . E° 100.007,24

Destacando que el capital de la Empresa es de E° 48.130.—, lo que significa que ha tenido mucho más que un 100 o|o de utilidad sobre su capital.

Informe contable del Ministerio de Minería.— Sin embargo, es digno de destacarse que el señor Ministro del Trabajo, don Hugo Gálvez, solicitó al Departamento de Contabilidad del Ministerio de Minería que se hiciera un informe en que se analizara si la Empresa había tenido o no utilidades, manifestando el funcionario que tuvo a su cargo este informe, "que no había tenido utilidades dicha Compañía anónima".

Directorio de la Empresa Manganesos Atacama S. A. — Lo que ocurre, señor Ministro, es que en el Directorio de la Empresa figuran los parlamentarios señores Hernán Videla Lira, Humberto Alvarez Suárez y Julio Durán Neumann, como directores, y ningún funcionario se atreve a intervenir por no caer en desgracia con estas figuras relevantes de la política nacional, pues tendrían y pondrían en juego su puesto, ya que todos ellos pertenecen a los partidos políticos que brindan amplio apoyo al Poder Ejecutivo, relajando con ésto el principio de autoridad e inhibiendo a los funcionarios de poder actuar con decisión en tutela de los intereses de los trabajadores.

Revalorización del "Capital" de la Empresa.— En uso de las disposiciones legales y las atribuciones que, para los efectos de la revalorizaciones del capital, establecieron las leyes números 12.084 y 13.305, esta empresa se acogió a estas facilidades y en el balance de los años 1959 y 1960 revalorizó su capital en la forma siguiente:

Año 1959.—Otras reservas:

a) Revalorización de Bienes Raíces ...	E° 89.651,49
b) Fondo de Revalorización ley 12.084 ...	48.130,00
c) Reserva Proveniente venta Valores Mobiliarios ...	9.591,72
d) Reserva para Fluctuaciones Valores Mobiliarios ...	3.664,31
e) Fondo Revalorización Capital, Ley 13.305 ...	136.591,22
	287.538,74

Año 1960.—Otras Reservas:

a) Revalorización Bienes Raíces ...	E° 89.561,49
b) Fondo Revalorización Ley 12.084	48.130,00
c) Reserva Proveniente Venta Valores Mobiliarios ...	1.164,96
d) Reserva para Fluctuación Valores Mobiliarios ...	37.202,20
e) Fondo Revalorización Capital Ley 13.305 ...	136.591,22
	312.649,87

Con lo que puede apreciarse a la simple vista que esta empresa hace uso de todas aquellas herramientas que este Gobierno ha entregado en beneficio de las Empresas Particulares, pero en el bien entendido que, al usarlas, den también a los trabajadores jornales que se comporten a la altura de las mismas facilidades contables que tienen y que los beneficia ampliamente para poder rebajar las utilidades de cualquier ejercicio financiero, por lo que estimamos estrictamente "abusiva" la política social y económica que se ha venido siguiendo con nosotros, los 400 obreros que ya llevamos 86 días de huelga legal.

Participaciones del Directorio.— Más irritante es aún, señor Ministro, que mientras nosotros solicitamos un tratamiento a consideración mínimo, lo cual está condensado en nuestro Pliego de Peticiones, la empresa solamente ofrece volver en las mismas condiciones, mientras que en sus balances aparece el siguiente rubro que debemos destacar:

Año 1959.—Participación del Directorio:

Participación del 6 por ciento sobre la ganancia líquida del ejercicio ...	E° 11.510,28

Año 1960.—Participación del Directorio:

Participación del 6 por ciento sobre la ganancia líquida del ejercicio ...	E° 6.000,42

cantidad que se reparte solamente entre 6 personas, dándole un término medio por Director de lo siguiente:

Año 1959.—Participación por Director ...	E° 1.918,38
Año 1960.—Participación por Director ...	E° 1.000,07

dadas las cifras que establecemos, no cabe preguntarse ¿es justo...?

La Empresa en sí. — Para mejor conocimiento del señor Ministro, debemos manifestarle que se trata de una Sociedad Anónima que se dedica, como su nombre señala, "Manganesos Atacama S. A.", a la explotación de la minería, pero debemos manifestarle que su especialidad este último tiempo ha sido y es la explotación de la Hacienda Tamaya, en el rubro de la ganadería, donde existe una gran cantidad de ovejas Merino australianas, que la misma Compañía declara en forma abierta en sus balances.

La diversificación de faenas de esta empresa y la distracción de capital en giros comerciales diversos, no permite que se orienten con claridad meridiana a la realización de sus planes de explotación y dividen el capital en tal forma, que puede acarrear a la larga grandes restricciones de caja, con las consabidas responsabilidades y cuyos trastornos sufrirán a la corta o a la larga los propios trabajadores de dicha empresa.

La ansiada solución: Estimamos, señor Ministro, que, para ser práctico en una materia como la abordada, es necesario que el convenio a que se arribe establezca la necesidad de que sean mejorados los salarios de este grupo de trabajadores en un porcentaje no inferior al 35 por ciento de los actuales, ya que debe deducirse de estos montos el valor de los explosivos, que los pagamos nosotros y no la Empresa.

Si se aceptara este procedimiento que indicamos, de aumento de los jornales en la forma a que hacemos mención, y cada uno de los rubros siguientes fuese considerado con su debido porcentaje, estimamos que ya podría haberse arribado a un convenio, haber traído la calma y la tranquilidad a los hogares de 400 obreros, que se han distinguido por su alto espíritu de sacrificio y que en pleno desierto, en una mina solitaria ubicada en Corral Quemado, se encuentran entregando sus mejores energías a la firma en que trabajan y que se sigue haciendo la sorda a los clamores de los trabajadores, que están en huelga por la intransigencia patronal y no por falta de recursos como lo hemos probado hasta la saciedad.

Fundición de Guayacán: La Empresa cerró la Fundición que tenía en Guayacán en vista de tener que pagar la suma de E° 1.000 diarios a la ENDESA, según ella misma nos afirmara, lo que imposibilitaba desde todo punto de vista seguir manteniendo en explotación este centro industrial, que también daba trabajo a varios obreros, pero cuya solución no depende de nosotros, sino de la Empresa y las autoridades que le busquen una salida a este problema, que se viene arrastrando desde hace largo tiempo.

Estudios de Precios: Hemos solicitado a la Empresa Nacional de Minería nos informara acerca de los precios que actualmente existen en el Mercado Mundial, el que al 23 del presente mes, eran los siguientes:

Manganeso de 45% US$ £ 38, 41 toneladas C. I. F.

Ferro-Manganeso de 74, 76 por ciento US$£ 182, 33 toneladas F. O. B.

No obstante, la Empresa Nacional de Minería proyecta vender a E° 44 la tonelada de Manganeso de 50% de ley, por cuyo motivo la Empresa "Manganesos Atacama S. A." no ha querido firmar el Convenio con los trabajadores, en espera que pudiera elevarse el precio por tonelada de mineral.

Nuestro criterio: Estimamos que la situación social-económica de los trabajadores nada tiene que ver con que la Empresa obtenga o no un mejor precio por el mineral, es cuestión interna de ella, y celebraríamos que lograra obtenerlo, pero esto no obsta a que se cierre un proceso en que a los trabajadores se les está dando el trato de las ovejas que tiene en su hacienda, mientras las ovejas reciben el aprecio y el mejor cuidado y dedicación y sin las preocupaciones de que vaya a subir o bajar el precio del mineral en el mercado internacional.

Nos anima el mejor propósito de poder lograr que a este problema se le dé una solución, y hemos llegado a Ud., señor Ministro, en último término, pues, si acaso su intervención y actuación no tuviera el éxito deseado, no nos restaría otra cosa que declarar a la faz del país que, pese a nuestra mejor disposición y buena voluntad y a todos los antecedentes que aportamos a la solución del conflicto, no encontramos las mismas herramientas que nosotros pusimos en manos de los personeros más destacados del actual Gobierno.

Saludan atenta y cordialmente al señor Ministro, Sindicato Industrial Cía. "Manganesos Atacama S. A." (Corral Quemado); Galvarino Calderón R., presidente; Octavio Muñoz, secretario."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, como decía, los trabajadores de Corral Quemado llevan ya 107 días de huelga. Esta es la huelga más larga de que tenemos conocimiento en nuestro país. La empresa se ha negado a acceder a todas las peticiones de los trabajadores, y no ha aceptado ni siquiera uno sólo de los puntos que los obreros han planteado en el pliego respectivo y durante su justo movimiento. Los parlamentarios de la provincia hemos ido a conversar con el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, y también hemos recurrido a todas las personas que nos ha sido posible, entre ellas, al Presidente del Honorable Senado, don Hernán Videla Lira, a quien se nombra en el informe a que me he referido, el que nos ha dicho que intervendrá ante la empresa, como director suyo, para buscarle una solución a este conflicto, y que si ella no la facilita, renunciará a su directorio. Nosotros esperamos que el Presidente del Honorable Senado cumpla su palabra y haga presente a esa empresa la necesidad de que a los trabajadores se les satisfagan sus aspiraciones, cuando éstas son justas.

Durante más de veinte años, esta empresa ha venido explotando un mineral de manganeso en la comuna de Samo Alto, cerca de Andacollo. Los obreros han multiplicado el capital de esta empresa varias veces, como este informe lo establece: o sea, de cuarenta y ocho mil escudos que era el inicial, ha llegado a trescientos doce mil escudos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Perdón, Honorable Diputado, ha llegado la hora de tratar los proyectos de acuerdo.

Queda con la palabra, Su Señoría.

22.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de la renuncia y reemplazo de algunos miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— La señora Campusano renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Acevedo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Jaque renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Barra renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Naranjo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Wiedmer renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone en su reemplazo al señor Tagle, don Manuel.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Eguiguren renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al señor Ramírez.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Allende renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al señor De la Fuente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—**Acordado.**

23.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Comité Democrático Nacional, que dice:

"La ex Corporación de Reconstrucción y Auxilio, actual Corporación de la Vivienda, construyó en tres etapas la Población "La Pampa", de Concepción, compuesta de setenta y seis viviendas. A la entrega de las citadas viviendas, los pobladores suscribían un contrato de compraventa, aportando un 10 o|o sobre el valor de cada propiedad. A las primeras 44 casas, entregadas en el año 1952, les fue fijado un valor individual de $ 150.000. A las 20 casas construidas en la segunda etapa les fue asignado un valor de $ 250.000 cada una y las entregadas en la tercera etapa fueron tasadas en la suma de $ 400.000 cada una.

Posteriormente se les cobró una renta mensual de $ 1.000 en concepto de dividendos para la amortización total de la deuda.

A las sucesivas peticiones de entrega de títulos de dominio a sus pobladores, la Corporación de la Vivienda adoptó el Acuerdo N.o 11.845, del 3 de diciembre de 1958, en que se establecía un valor total de la Población, ascendente a la suma $ 107.800.800, calculándose un valor individual de $ 1.329.600 en las primeras 44 casas construidas; $ 1.564.800 en las 20 casas construidas en la segunda etapa y $ 1.950.200 de las casas construidas en la tercera etapa. Es decir, la CORVI revalorizó viviendas edificadas con un menor costo de materiales y mano de obra, al valor que costarían las mismas viviendas construidas en la actualidad y, sin embargo, en la letra e) del citado Acuerdo del Honorable Consejo, dispone que el 10 o|o del aporte al contado entregado por los usufructuarios, se considerará como "Amortización extraordinaria de la deuda".

No se ha considerado que las primeras 44 viviendas fueron entregadas a sus moradores sin piso, cielo raso, estuco ni antejardín, mejoras todas que debieron hacer sus ocupantes.

Al adoptar el acuerdo el Honorable Consejo de la CORVI debía considerar la revalorización de la cuota de pie entregada por los pobladores en la misma proporción que la nueva tasación del valor de las viviendas.

Considerando de evidente justicia, las justificadas razones expuestas por los habitantes de la Población "La Pampa", de Concepción, ante el Acuerdo N.o 11.845 del Honorable Consejo de la Corporación de la Vivienda, al desconocer el compromiso de compra venta, suscrita por dicha institución, vengo en someter a consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Oficiar al señor Ministro de Obras Públicas, para que la Corporación de la Vivienda reconsidere el Acuerdo N.o 11.845, del 3 de diciembre de 1958, y se fijen los valores de las viviendas a los ocupantes de la Población "La Pampa", de Concepción, de acuerdo a los términos del contrato suscrito con el Delegado Regional de la CORVI, don Gustavo Rojas Rodríguez, ante el Notario Público don José Mateo Silva."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación la declaración de obvio y sencillo del proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión el proyecto de acuerdo.

El señor BARRA.— Parece que hay un error, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado, porque con un tercio los proyectos de acuerdo quedan para segunda discusión.

24.—INDICACIONES.— SESIONES ESPECIALES.

El señor YAVAR.— (Prosecretario).— Los señores Millas, por el Comité Comunista; Barra, por el Comité Socialista, y Lavandero, por el Comité Democrático Nacional, formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Celebrar una sesión especial el 25 de julio, de 20.15 a 22.30 horas, para tratar los siguientes proyectos de ley que ocupan los primeros lugares de la Tabla General:

Moción que otorga a las viudas de los imponentes del Servicio de Seguro Social el derecho a percibir una pensión permanente equivalente al cincuenta por ciento de la que correspondía o habría correspondido al causante (Boletín N.o 9379);

Moción que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la designación de delegado en caso de huelga, por parte de un sindicato (Boletín N.o 9282), y

Mensaje que modifica la ley N.o 11.766, que destinó recursos para construcción y dotación de establecimientos educacionales (Boletín N.o 9203)."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los mismos Comités:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Celebrar una sesión especial el 26 de julio, de 20.15 a 22.30 horas, para tratar los siguientes proyectos de ley de la Tabla General:

Moción que otorga a las viudas de los imponentes del Servicio de Seguro Social el derecho a percibir una pensión permanente equivalente al cincuenta por ciento de la que correspondía o habría correspondido al causante (Boletín N.o 9379);

Moción que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la designación de delegado en caso de huelga, por parte de un sindicato (Boletín N.o 9282), y

Mensaje que modifica la ley N.o 11.766, que destinó recursos para construcción y dotación de establecimientos educacionales (Boletín N.o 9203)."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

25.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El Comité del Partido Democrático Nacional presentó el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara:

El sector Norte del pueblo de Yumbel Estación, de la provincia de Concepción, se encuentra construído en los terrenos denominados Fundo "El Morón", predio que se encuentra en litigio por dos presuntos herederos.

Los mejoreros, muchos de los cuales viven allí desde hace más de 40 años, han solicitado insistentemente de la Corporación de la Vivienda la expropiación del terreno, única manera de iniciar obras de adelanto que vayan en beneficio de la colectividad y la seguridad de las edificaciones que en dicho predio han levantado.

Considerando la necesidad de regularizar la situación de los predios de propiedad particular, en que se han construído poblaciones, vengo en someter a consideración de la Honorable Cámara el siguiente

Proyecto de acuerdo:

Oficiar al señor Ministro de Obras Públicas para que se sirva disponer la expropiación del sector norte de la localidad de Yumbel Estación, por parte de la Corporación de la Vivienda y su posterior entrega de títulos de dominio a los ocupantes."

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

Ha terminado la hora destinada a votar los proyectos de acuerdo.

26.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN EL MINERAL DE CORRAL QUEMADO, SITUADO EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Quedan doce minutos al Comité Comunista.

Puede continuar el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO. — Señor Presidente, la Compañía Manganesos de Corral Quemado, que en los años de su existencia ha aumentado el capital en un 700 por ciento, ha logrado su auge gracias al esfuerzo de los trabajadores, a quienes hoy niega un mejoramiento económico.

La Honorable Cámara debe saber que, durante las actividades de esta Compañía, cerca de un centenar de obreros que han ayudado a "amasar" esa riqueza, han caído enfermos de "manganismo", enfermedad para la cual, al igual que para el cáncer y la silicosis, la medicina no ha encontrado aún el remedio para curarla. Estos trabajadores con sus familias han quedado abandonados, "botados en la calle", totalmente imposibilitados para trabajar; muchos han enloquecido. El obrero que labora en las faenas del manganeso está condenado fatalmente, después de un período más o menos largo de actividad, a contraer tan terrible enfermedad que ni siquiera está considerada como enfermedad profesional y para la cual la Compañía no ha contemplado ninguna compensación económica ni ha tomado medida preventiva alguna destinada a defender la vida y salud de estos trabajadores.

Pues bien, la Compañía niega mejoramientos económicos a los obreros, argumentado que el precio del manganeso y del ferro-manganeso ha descendido en el mercado mundial y que, por lo tanto, no estaría en condiciones financieras para enfrentar este nuevo mayor gasto. Yo pregunto, señor Presidente, ¿acaso estos trabajadores, con cuyo esfuerzo se logró formar la inmensa fortuna que hoy tiene esa empresa, no tienen derecho, después de laborar gran parte de su vida en estas pesadas faenas, a obtener ahora siquiera una mínima participación de las utilidades que antes tuvo la Compañía de Manganeso de Corral Quemado?

Hemos representado esta situación al Gobierno, a través de su Ministro del Trabajo y Previsión Social. Pero ha habido debilidad en el Gobierno y en el señor Ministro del Trabajo para hacer presente estos hechos a dicha empresa que en forma insensible, casi cruel, trata a los trabajadores. Digo esto, porque esta empresa no ha querido responder, en ningún instante, a las demandas que ellos le han planteado.

Después de 107 días, los trabajadores de Corral Quemado iniciarán mañana miércoles, a las 8 horas, una marcha del hambre hasta Andacollo, localidad situada a una distancia de más de treinta kilómetros, para continuarla hasta La Serena, a más de cincuenta kilómetros. En la Plaza de La Serena se instalarán con su mujer y sus hijos hasta que el Gobierno tome las medidas que permitan dar satisfacción a sus demandas. Con tal actitud, ellos no hacen otra cosa que defender su trabajo y el pan para ellos y su familia.

Dos Diputados del Frente de Acción Popular, el Honorable señor Aguilera y el que habla, y el Honorable señor Fuentealba, del Partido Demócrata Cristiano, iremos hasta Andacollo a ponernos al frente de esta marcha, como un estímulo a este valeroso combate iniciado por los obreros de Corral Quemado. Hemos invitado a los Diputados liberales y radicales a esta marcha; esperamos que ellos nos acompañen, porque la causa justa de los trabajadores debe contar con el apoyo y el estímulo de todos los sectores políticos representados en la Honorable Cámara.

27.—PROBLEMAS CREADOS POR LA SEQUIA QUE HA AFECTADO A LA PROVINCIA DE COQUIMBO.

El señor PONTIGO.— Seguida, señor Presidente, quiero referirme a la situación gravísima que enfrenta la provincia de Coquimbo con motivo de la prolongada sequía que la ha afectado.

El año pasado, en el mes de agosto, al término de la Conferencia Nacional de Alcaldes y Regidores Comunistas, hablamos con el señor Ministro del Interior para expresarle la preocupación que teníamos por la situación que afectaba a los campesinos de la provincia. Le hicimos presente la gravedad del problema y le entregamos un conjunto de soluciones inmediatas, con el objeto de defender la vida y la salud de los trabajadores, especialmente de los comuneros y pequeños agricultores propietarios y arrendatarios de esa región. El señor Ministro escuchó, con un poco de duda, nuestras expresiones, pero, después de un tiempo, el Gobierno se fue dando cuenta de que lo que habíamos manifestado era efectivo; y en el mes de febrero del año 1961, un mes antes de las elecciones parlamentarias, envió ayuda, en víveres, a vastos sectores de los campos de Coquimbo. Esta ayuda, sin embargo, fue distribuida políticamente, con el objeto de satisfacer los anhelos y las peticiones de algunos señores candidatos a parlamentarios pertenecientes a las filas de los Partidos de Gobierno.

Pasadas las elecciones, y a pesar de que el problema se había agudizado, el Gobierno dejó de enviar esa ayuda a la provincia de Coquimbo, como si, con la "migaja" que dio a esa gente en aquellos días, hubiera quedado resuelto el problema. Como la situación se seguía agravando, el 4 de marzo, en Peñuelas, pedimos una entrevista al señor Ministro de Agricultura y Colonización para exponerle nuestros puntos de vista y, en compañía de los representantes de la Asociación de Agricultores y Comuneros de la provincia de Coquimbo, le entregamos un memorial. El señor Ministro prometió recibirnos aquí en Santiago. En efecto, nos recibió en la capital el día 5 de marzo, ocasión en que le reiteramos la necesidad de llevar alimentos a los campesinos; de dar desayuno y almuerzo escolar; de que el Gobierno se preparara para ayudar a los campesinos a realiar sus siembras. Le reclamamos, asimismo, la entrega de semillas de trigo y cebada, tractores para sembrar las tierras planas; le pedimos forrajes para poder alimentar los animales y prepararlos para siembras de rulo en aquellas faldas montañosas, donde los tractores y arados mecánicos no pueden trabajar; le solicitamos, incluso, lápices y gomas para los niños, porque si los campesinos no contaban con el alimento indispensable, menos podían comprar útiles escolares a sus hijos.

Pues bien, al día siguiente, nos entrevistamos con el Gerente del Departamento Agrícola de la Corporación de Fomento de la Producción para plantearle esos problemas. El 6 de marzo concurrimos también a una reunión de la Comisión Coordinadora para la Zona Norte, en la que se elaboró un vasto programa de ayuda a la provincia de Coquimbo, al cual se le puso el pomposo nombre de "Plan Coquimbo".

¿Qué ha ocurrido? Que el Gobierno, en esta materia, nuevamente hace demostración de una incapacidad que debiera merecer un monumento, pues no ha encontrado para esos problemas la solución que la provincia de Coquimbo está reclamando con urgencia.

En Coquimbo hay más de 10 mil cesantes. El Gobierno se comprometió a abrir fuentes de trabajo, construir caminos, mejorar otros, etcétera. En este instante, y pese a que los siete parlamentarios de la provincia hemos venido pidiendo, insistentemente, la solución de este problema, sólo trabajan setecientos obreros en todas las faenas camineras de Coquimbo.

Hace pocos momentos recibí una comunicación telefónica de Illapel en que se me comunica que a los doscientos obreros que están trabajando en el camino de Illapel a Salamanca, no les han sido cancelados sus salarios, que alcanzan solamente a mil doscientos ochenta pesos diarios, ni en el mes de junio, ni tampoco en el presente. Esta situación revela, simplemente, que se está cometiendo un intolerable abuso con estos trabajadores.

El Gobierno no ha buscado los recursos necesarios para sacar a la provincia de Coquimbo de la miseria atroz en que se encuentra, a causa de la sequía que la ha afectado.

Además, debo manifestar que, hace pocos días, visité el Departamento de Illapel; sobre el particular, tengo algunas informaciones que deseo exponer ante esta Corporación. En la Escuela N.o 14, de la comuna de Mincha, se da almuerzo y no se proporciona desayuno escolar. Lo mismo sucede en la Escuela N.o 36 y en la de Matancillas. Igual situación se presenta en la Escuela de Agua Fría Bajo, en la cual no se da desayuno escolar a los niños. Algo todavía peor ocurre en la Escuela de Agua Fría Alto, en la que ni siquiera hay profesor. En la Escuela Tunga Sur tampoco hay maestro.

En estas escuelas los niños se encuentran totalmente abandonados a su propia suerte, pues no se les proporciona desayuno ni almuerzo escolar.

Con motivo del cabildo realizado en Illapel, el Alcalde de la comuna de Mincha, señor Joel Muñoz nos proporcionó la información de que en las regiones de Atelcura, Agua Fría, Espíritu Santo y otras, los niños recorrían los campos para comerse los quiscos y cardos. Quemaban las matas para poder quebrar las espinas y después comerse la pulpa. En esa forma, mitigan el hambre producida por la falta de alimentos ocasionada por la sequía en la provincia de Coquimbo.

El señor GODOY URRUTIA. — Así lo dijo la revista "Time".

El señor PONTIGO.— Ha sido necesario plantear ante el Gobierno el problema relacionado con la entrega de semillas. En esa zona llovió hace más de un mes, y quince días después de la primera lluvia, recién andaban comprando trigo para entregárselo a los campesinos. Además no se les ha proporcionado semilla de buena clase, sino un trigo sucio mugriento. Esto se debe a que el Gobierno no tomó oportunamente ninguna medida para dar este elemento a los campesinos para que pudieran rehacer su economía.

Debo hacer presente que en la provincia de Coquimbo, si no se hacen las siembras inmediatamente después de la primera lluvia, no es posible obtener cosecha. Además, en lugar de haberse enviado veinte tractores que se necesitaban en esa zona, solamente se mandaron siete, y en vez de 10 a 15 mil sacos de trigo, han enviado poco más de tres mil quinientos...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el turno del Comité Comunista.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y 42 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Breves

CONSTRUCCION DE CANALES.— La Dirección de Riego iniciará la próxima semana la construcción de canales derivados del embalse del Rungue, que permitirán regar 600 hectáreas de terrenos frutícolas en el valle de Til Til.

DISTINCION A LA LAN.— En una comida en el Club de la Unión, en la próxima semana, los representantes de la United Aircraft Internacional, J. E. Paterson y W. J. Coyle, harán entrega de una distinción a la Línea Aérea Nacional por el record establecido en la operación de motores de sus máquinas.

CATEDRATICO DE USA.— Para el próximo martes está anunciada la llegada a Chile de Eugenio Mac Henry, catedrático de la Universidad de California, quien viene a realizar estudios sobre "Planeamientos de Enseñanza Superior".

Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE San Miguel. Tercera Compañía (En Formación).— "Unión para Servir". — Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 18 y viernes 21 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante.
(24) 21-7 O.

CUERPO de Bomberos de San Miguel — Cuarta Compañía en formación "Bomba Uruguay".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 21 del presente, a las 21 horas, con uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel. — El Ayudante. (24)-21-VII-O.

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa. Sexta Compañía "Lealtad y Abnegación". Bomba Alberto Ried Silva.— Por orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 23 del presente, a las 9.45 horas. Punto de reunión el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
(24)-23-VII-O

OCTAVA Compañía de Bomberos, "La Unión es Fuerza".— Cito a la Cía., a ejercicio para el domingo 23 de julio, a las 9 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El cuartel.— El Ayudante.
(24)-23-VII-O

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos. Esmeralda.— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el próximo domingo 23, del presente, a las 10 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El Ayudante.
(24) 23-VII-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— De orden del señor Superintendente, cito al Cuerpo para el domingo 23 del presente, a las 10.30 horas. Punto de reunión: Gran Avenida, paradero 9. Tenida: uniforme de parada.— El Secretario General.
(24) 23-VII-61 O.

CUERPO de Bomberos de Renca. — Primera Compañía "Deber y Abnegación". Bomba Miguel Varas A.— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 23 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión, el cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo con pantalones blancos.— El Ayudante.
(24)-23-VII-O

El invierno es cruel para el pobre; el frío y el hambre lo matan. No permitamos que esto suceda, frazadas, colchones pueden dar cabida a tantos desamparados en el Hogar de Cristo.

Citaciones

COOPERATIVA SODESA.— Se cita a los socios a asamblea extraordinaria para el día 22 de julio en curso, a las 18 horas, en primera citación, y a las 18.30 horas, en segunda, en Manuel Rodríguez 363. Objeto: 1) Aprobación de Balance final. 2) Procedimiento de liquidación propuesto por la Junta Liquidadora.— Aurelio B... Muñoz, presidente de la Junta Liquidadora.
(..) 22-VII-61 C.

Consejos Utiles

PESCADORES DE PLAYA: EL ÉXITO se obtiene en pleamar. Recibimos tablas de mareas litoral Coquimbo-Talcahuano. Segundo semestre 1961. Castro Grilliot. Avda. República 78.
(30) 23-7-61 C.

Documentos extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO CERtificado de Custodia N.o 34227 representativo de E° 25. Bonos deuda interna 7-1 o/o. Mayo-Noviembre, 15, expedido por el Banco Chile en Junio 12-1946, queda sin efecto ni valor, por haberse dado el aviso al Banco.
(38) 22-7-61 P.

HABIENDOSE extraviado los títulos números 12965, por 1.000 acciones y 13608 por 250 acciones, del Banco de Crédito e Inversiones, a nombre de Raúl Arriagada Bruce, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
(38)-22-VII-C

Educación y Medios

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1353. H|O C.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA, Catedral 1257, matrícula permanente. Diplomas.
(40) 23-7-61 P.

CURSO COMPLETO DACTILOGRAFÍA 11 escudos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
(40) 23-7-61 P.

DIAZ-GASCOGNE ESCUELAS POLItécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre, modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341.
(40) 23-7-61 P.

ELASTICO CAMA CAMERA
DOBLE REFORZADO COMPRO



ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. 31-VIII-61

FRANKLIN SOLAR VERA
Civiles, comerciales. Ahumada 312, oficina 419. Teléfono 84932. 31-VII-61.

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119. Fono 30466.
4-9-61 GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO
Huérfanos 886. Oficina 502. Teléfono 392003. 10 a 13; 6 a 8.30. Especialmente compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas.
4-8-61 GP.

ABOGADOS

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado.
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 107 fono 60084. 31-VII-61

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387.
7-8-61. G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 66, fono 68828. H|O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General
Corazón, riñón, hígado, reumatismo y dolor de cabeza. Consultorio: Huérfanos 1044, Depto. 131. Reservar hora y pedir atención domiciliaria, días hábiles y festivos, teléfono 67915.
GP. 20-VIII-61

MEDICOS

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 882268. 4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754. GP. 9—9-P.

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. G. P.

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171. 28 años despachando recetas. Anteojos. Precisión. Economía. 4-8-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779. Tercer piso.
30-VII-61-GP

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
31-VII-61-GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rapidez. Compañía 1068, oficina 1103. 31—VII—61—GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 31-VII-61-GP

DENTISTA CASTILLO
Reparaciones rápidas. Prótesis dentales. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 110. (Por Ahumada 312, fono 67378)
31-VII-61-GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

"ARMANDINI"
Profesor especializado desde 1937, dicta clases científicas permanentes, reconocidas internacionalmente por su notable expresión de belleza. Academias Profesionales "Armandini", Ahumada 131.
G. P. 1.o-VI-C

Judiciales y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 17 julio 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Juan del Carmen Matus, a hijos legítimos María del Carmen, Luis Santiago, Nicanor Florencio, Elvira Eliana, Juan Francisco y Adán Celso Matus Durán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Francisca Durán Rojas. Practicaré inventario solemne 25 julio 1961, 16 horas, en Secretaría. — Secretario.
(102) 22-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia Eduardo de José Antonio Lyon Vial a Eduardo Enrique y Viola Oriana Lyon Larronde, con beneficio inventario, sin perjuicio derechos cónyuge, Viola Catalina Larronde Madsen.— Inventario solemne practicaré 24 actual, 15 horas.— Secretario.
(102) 22-VII-61 P.

QUIEBRA JOSE NAVARRO JURADO.— Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 15 abril 1961, declaró en quiebra a don José Navarro Jurado, Comerciante, domiciliado en Av. Independencia N.o 3629 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— Secretario.
(102) 18, 19, 20, y 22.7-61 C.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución 17 julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Humberto Vásquez Wood a Milton Humberto y Marcelo Francisco Vásquez Schilling, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elvira Schilling Santibáñez.— El secretario.
(102) 19-20 y 21-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra Anselmo Sermini Menotti. Por resolución trece julio en curso, a petición abogado don Alejandro Serani Burgos, por fallido, Juzgado ordenó citar a nueva junta general acreedores a audiencia del dos agosto próximo, quince horas, a fin deliberar acerca proposiciones convenio propuestas por fallido en forma propuesta anteriormente. Lo que comunícase a interesados.— Secretaría.
(102) 17-18-19-20 y 21-7 P.

A V I S O
POR ESCRITURA ANTE NOTArio, Gustavo Montero Rojas, fecha 8 junio 1961, doña Cipriana Caro viuda de Valdés vendió a Julia, Olga, Berta y Adolfo Valdés Caro, todos individualizados dicha escritura, un sitio urbanizado ubicado Callejón Lo Ovalle 697, comuna San Miguel, con siguientes deslindes y dimensiones: Norte, propiedad de Blanca Arriagada; Sur, Callejón Lo Ovalle; Naciente, propiedad de Antonio Rojas, y Poniente, calle San Petersburgo: mide 16 metros frente y contrafrente y 42 metros fondo. Precio fue seiscientos treinta y seis escudos, contado. Dáse presente aviso efectos arts. 693 Código Civil y 58 Reglamento Conservador Bienes Raíces.
(102) 19-20 y 21-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a María, Juana, Luisa y Luis Valenzuela Espinoza, posesión efectiva de don Luis Valenzuela Moreno, sin perjuicio derechos cónyuge doña Olga Inés Espinoza Araya.
(102) 22-7-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra Sociedad Claro y Calvo. Resolución diciembre veintiséis 1960, túvose por verificado extraordinariamente crédito doña Uberlinda Cárdenas Santana por $ 60.000, proveniente capital depositado.— Fernández, secretario.
(102) 22-7-61 P.

QUIEBRA: RAUL CHERNIAVSKY. Quinto Juzgado. Resolución 12 julio 1961, tuvo por ampliada nómina reconocidos con siguientes créditos valistas: Soc. Ind. y Com. Uauy Hnos., E° 7.390,65; René Banduc, E° 963.90 y Jorge Leal Martínez, E° 365.15.— Secretario.
(102) 19-20 y 21-7 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencias Petronila Romero Ibarra, a Margarita Avila Santibáñez, por transmisión derechos Luis Ferrario Mauri, y posesión efectiva este último, también a heredera testamentaria Margarita Avila Santibáñez.— Secretario.
(102) 22-VII-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diecinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Irene Ester Galdames Flores a Edmundo Víctor Yáñez Galdames, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Edmundo Yáñez Caballero.— El secretario.
(102) 21, 22 y 24-7-61 P.

Profesional de Empleados de ... CONSTITUCION DEL SINDICATO ... mercio de la Provincia de Santiago. En Santiago, a 19 de ... de 1961, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Juan ... González, se eligió la siguiente directiva: presidente, Alfredo ... ñoz Muñoz; secretario, ... Leiva Delgado; tesorero, ... gandoña Reyes; directores, ... Reyes Castillo y Antonio ... Verdugo. Se hace esta publicación de acuerdo con el artículo ... Código del Trabajo.
(102) 19-20 y 21-...

QUINTO JUZGADO CIVIL ... posesión efectiva herencia ... do Barrios Peralta, a ... del Carmen Burrows, sin ... derechos cónyuge María ... rrows Dunstan.— Secretario.
(102) 21-VII-...

EXPROPIACION DE ... con motivo de la ejecución ... obras del regadío El ... te, 2; propietario, Rubén Rodríguez Velasco; superficie, 9.00... lor, E° 768,00. Lote, 3; propietario, Rubén Rodríguez Velasco; superficie, 2.292 m2.; valor, E° ... Lote, 5; propietario, Rubén Rodríguez Velasco; superficie ... valor, E° 9.65. Lote, ... Rubén Rodríguez ... cie, 168 m2.; valor, E° 17... 6; propietario, Rubén Rodríguez Velasco; superficie, 3.983 m2; ... E° 119.49. Rubén Rodríguez Velasco, perjuicios; valor, E° 1... Para reclamar judicialmente ... te avalúo hay un plazo de ... días, contados desde la fecha ... última de estas publicaciones.— ... món Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago.
(102) 8-14-21-VII-...

QUIEBRA Sociedad Julio ... Terí Awad.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 5 julio ... declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificados siguientes créditos: Jorge ... E° 185.13, Marcelo Cibie E° 1... José Calle M. E° 875.50, todos ... listas.
(102)-21-22-...

QUIEBRA Alfonso Sfeir Sfeir. 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 22 ... 1961, declaró en quiebra a ... Alfonso Sfeir Sfeir, comerciante domiciliado en Avenida ... N.o 282, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— Secretario.
(102)-21-22-24-25 y 26...

POSESION efectiva.— ... Juzgado de Mayor Cuantía ... cedió posesión efectiva herencia intestada Juana Ramos ... y Faustino Rojas Palma, a ... hijos Guillermo Benigno y ... Inés Rojas Ramos.— El secretario.
(102)-...

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ... cedió a Lidia Berta Mejías ... posesión efectiva de doña ... jías Dávila; y de los derechos que a esta última correspondían ... herencia de doña Estela Luc... jías Dávila.
(102) 22-7-...

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diecinueve julio presente ... concedió posesión efectiva herencia intestada Manuel Soler ... Manuel Alfonso, Graciela Iris y ... nando Arturo Angel Soler ... perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Graciela Silva ... Practicaré inventario solemne ... julio presente año, 16 horas, en ... oficina, Bandera 342.— El secretario.
(102) 21, 22 y 24-7-...

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ... cedió a Pedro Tellery ... Ema Retamales Silva, ... mena y Julio Kaempffer ... les y a Dorisa e Inés ... Silva, posesión efectiva herencia de doña Teresa Retamales ...
(102) 21, 22 y 24-...

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ... cedió a Carlos, Héctor, ... Juana Delfino Puentealba, ... efectiva de doña Magna ... Aravena, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don ... Delfino Alvarez.
(102) 21, 22 y 24-...

QUINTO Juzgado Civil ... posesión efectiva herencia ... mando Labra Carvajal a ... ros testamentarios: ... Carmen Labra Loyola; ... Armando, María Nelly, ... car, Raúl Guillermo, María ... sa, María del Carmen, ... Olegario y Benjamín ... res Labra y cónyuge Nelly ... la Valenzuela, sin perjuicio derechos. Inventario ... practicaré 26 actual, 15 ... Secretario. (102)-21-22-...

QUINTO Juzgado Civil ... posesión efectiva herencia ... quín Beltrán Flores a ... Segundo y Andrés Alejandro ... trán Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge María Ramírez ... camo.— Secretario.
(102)-21-22-...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

PROVINCIA DE BIO BIO.— Solicítanse propuestas públicas para trabajos de mejoramiento del camino SANTA ISABEL a Humán, Km. 3.400 al 4.280, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 2.771,40.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Oficina Provincial en Los Angeles.

Las propuestas se abrirán el día 2 de agosto de 1961, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia. Para contratistas inscritos en 1a., 2a. 3a. y 4a. Categorías.

PROVINCIA DE BIO BIO.— Solicítanse propuestas públicas para los trabajos de conservación de los caminos de El Retén a El Centinela por EL PERAL, Km. 0,000, al 7,500, y El Huingán a Lancha Los Boldos, Km. 0,000 al 4,000, con un presupuesto oficial total ascendente a E° 9.588,60.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Oficina Provincial, en Los Angeles.

Las propuestas se abrirán el día 3 de agosto de 1961, a las 11 horas, en la Oficina del Ing. de la Provincia. Para contratistas inscritos en 1a., 2a. y 3a. Categorías.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS.— AEROPUERTO DE PUDAHUEL.— SANTIAGO

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas o Empresas Constructoras para la construcción del AEROPUERTO de Pudahuel de Santiago, que comprende: Edificio Terminal, Torre Control, Edificios de Cargas, Andenes, Hangares y Talleres, Edificio de Bombas y Terrazas.

Monto aproximado de la propuesta: E° 3.500.000,00

Las inscripciones se recibirán hasta el día 16 de agosto próximo, a las 12 horas, en la Oficina de Partes de la Dirección.

Bases y antecedentes, en el Archivo Técnico.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la obra gruesa y terminaciones del LICEO Experimental de Niñas de Concepción.

Contratistas de 1ra. Categoría del Registro de Arquitectura.

Apertura propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Concepción y Oficina del Arquitecto Relacionador de la Dirección de Arquitectura, el día 16 de agosto próximo, a las 11 horas.

Los antecedentes se entregarán en el Archivo Técnico de la Dirección, a contar del día 22 del presente mes.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la obra gruesa y terminaciones de la 2a. Comisaría de CARABINEROS de Mulchén.

Contratistas de 3ra. Categoría A y Superiores, del Registro de Arquitectura.

Apertura propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la provincia de Bío-Bío (Los Angeles) y Oficina del Arquitecto Relacionador de la Dirección de Arquitectura, el día 7 de agosto próximo, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de un recubrimiento asfáltico en diversas calles de la Comuna de LINARES, con un presupuesto oficial de 18.955 escudos.

Apertura Alcaldía de Linares, el miércoles 26 de julio de 1961, a las 17 horas.

Categoría: Primera, Segunda o Tercera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de Linares.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón cemento vibrado en diversas calles de la Comuna de VICTORIA, con un presupuesto oficial de E° 28.000,80.

Apertura Alcaldía de Victoria, el miércoles 2 de agosto de 1961, a las 16 horas.

Categoría: Primera, Segunda o Tercera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de Victoria.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de AGUA POTABLE DE PUENTE ALTO, Alimentadora por camino público La Obra y Red Población CASAS VIEJAS; Proyecto N.o 4023.

Presupuesto oficial: E° 32.893,89.

Se entregarán antecedentes desde el 26 de julio hasta el 29 del mismo mes.

Se abrirá la propuesta el 7 de agosto, a las 11.30 horas.

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las siguientes obras de ALCANTARILLADO DE SANTIAGO.

COMUNA DE LAS CONDES.— Extensión sector Andorra, Bello Horizonte, Avenida Colón y Hernando de Magallanes. Proyecto N.o 3718.

COMUNA DE ÑUÑOA.— Extensión en las calles La Giralda, Chile España y otras. Proyecto N.o 3712.

COMUNA DE LA CISTERNA.— Extensión en Avenida Manuel Rodríguez entre Gran Avenida y Concha y Desagüe para el Depósito de Buses de la E. T. C. Proyecto N.o 3696.

Presupuesto oficial: E° 29.963,30.

Se entregarán antecedentes desde el 29 de julio hasta el 3 de agosto.

Se abrirá la propuesta el 11 de agosto, a las 11.30 horas.

Educación y Medios

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética. Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
(40)-31-VII-61-P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE-confección, Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas.
(40) 23-7-61 P.

Empleos buscan

OFICIOS DIVERSOS

AYUDANTE tornero, mecánico adelantado, se ofrece. Contestar a carnet 3165542. Casilla 81-D.
20-7-61 Z.

CHOFER joven, se ofrece, 8 años práctica, documentaciones intachables al día. Experimentado en caminos norte y sur, sin vicios, decente, para auto, camión o camioneta, sin pretensiones de sueldo. Dirigirse a Pedro Gómez, fono 95435. Compañía 1572, Dpto. 31.
20-7-61 Z.

JOVEN DE 19 años, se ofrece para trabajar en oficina o fábrica, 3er. año de humanidades, documentos al día. Dirigirse a Santiago Concha 1880. Carnet 4434546. Stgo.
21-7-61 Z.

SEÑORITA de 20 años, práctica en cuidar enfermos particulares y en clínicas, se ofrece, seriedad y responsabilidad. Dirigirse a Retén Santa Ana. Talagante. Teléfono 7-R 2. Santa Ana. Inés Arlegui.
21-7-61 Z.

REPARTIDOR, mozo o jardinero, se ofrece, buenos informes y documentos al día. Manuel Escobar. Aldunate 856, altos.
21-7-61 Z.

EMPLEADO con amplio espíritu de trabajo y muy buenas recomendaciones, se ofrece, con conocimientos de contabilidad, sueldos y salarios, Kardex, costos y obra de mano en general. 27 años de edad. Contestar a Alfredo Merino Souin. Carnet 2891796. Santiago. Casilla 81-D.
21-7-61 Z.

SEÑORITA decente y buena presencia, se ofrece para cuidar enfermo con práctica y recomendaciones preferencia Valdivia, Temuco, Concepción o Santiago. Escribir a: Judith Galaz H. Ventus 1896. Concepción.
22—7—61—Z.

MAYORDOMO, cité, edificio de departamento, portero, cobranzas, reparto, comisiones de confianza. Muy buenas recomendaciones. O. P., General Barbosa 1524-A. Quinta Normal.
22—7—61—Z.

SEÑORITA, 20 años, honorable, buena presencia, se ofrece para cualquier trabajo decente, en las tardes. Llamar a Raquel Iraola. Fonos 69050-96377.
24-7-61 Z.

SEÑORA honorable, de respeto, se ofrece para hacer departamento, o cobranzas, en las mañanas. Llamar, fonos 69050-96877.
24-7-61 Z.

OPERADOR técnico en máquina National, 3.000. Contabilidad, se ofrece para cualquier trabajo. Llamar a Roberto Iraola. Fonos 69050-96877.
24-7-61 Z.

SERVICIOS PARA FAMILIAS Y NEGOCIOS

MOZO-CHOFER, se ofrece para casa particular, puertas adentro, o mozo sólo, con documentos al día. Contestar a Delfín Atenas, Pasaje Capri. Of. 209.
24-7-61 Z.

JOVEN, se ofrece para ayudante de cocina o mozo casa particular, puertas adentro. Dirigirse a Róbinson Vargas. Hotel, Chacabuco 14.
24-7-61 Z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
H|O O

Propiedades Venden

VENDO LINDO CHALECITO AVEnida Suecia, cerca Providencia. Detalles casilla 121-D. Santiago.
(83) 24-7-61 P.

Remates

REMATE.— Nueve agosto próximo, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble ubicado calle Uruguay 3320, comuna Conchalí este departamento. Mínimum, E° 2.000. Garantía 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 45448 "Salazar Guillermo-Leiva Miguel".— Secretaría.
(90) 23-7-61 P.

Remates

VIERNES 21 julio 1961, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores Daniel Acevedo, Platinor Soc., Industrial Ltda., Elga Martínez, Goffman y Segal, Zoltán Ehrenfeld, Ana de Figueroa, Ruperto Rosas, Julia Semmier, Luis Abarca C., Carlos Merino, Graciela Markmann, Iván Iglesias, Carlos Andrade, Orlando Rojas, Humberto Krahn, Luis Vinet, Juan Puyol, Laura Retamal, José Dieguez, Mario Abarca, René Araya, Víctor Cabezas, Gmo. Vilches, Julio Palestro, Santiago Marinkovic, Carlos García, Nicanor Marticorena, Martillero Público.
(90)-21-VII-C

REMATE JUDICIAL.— SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, segundo piso, rematará el 3 de agosto de 1961, quince horas, propiedad Avda. Portugal 739 a 741. Mínimo avalúo fiscal, E° 9.304. Pago mitad al contado y mitad a seis meses. Garantía 10 o|o del mínimo. Más antecedentes Secretaría del Tribunal, juicio "Contreras con Arancet".— Secretario.
(90) 15, 17, 19 y 21-VII-61 P.

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia 24 actual, quince horas, propiedad calle Los Tulipanes 2170 (ex 2178), Población Pedro Montt, inscrita a fs. 6340, número 11426, Conservador Santiago 1954. Mínimum: E° 2.337,66. Pago contado dentro diez días fecha subasta. Boleta garantía E° 233,76; más antecedentes juicio "Ristori con Palacios, Jorge y otro".— Fernández, secretario.
(90)-22-VII-P

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 22 agosto próximo, 15 horas, se rematará el inmueble calle Manuel Antonio Prieto 0173, de Santiago. Mínimum para la subasta será la suma de E° 10.000. Todo postor para participar en subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación en un Banco de Santiago a la orden del Tribunal por una suma equivalente al 10 por ciento del mínimum señalado. Así está ordenado en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Tobar Pinochet Antonio".— Fernández, secretario.
(90)-22-VII-P

REMATE semanal de menaje de casa. Hoy viernes 21 de julio de 10.30 a 12.30 y 3.30 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de Marcelo Martínez, Maru Reyes, Orlando Encina, Hernán Sepúlveda, Eugenio Barahona, Carmen Wilson, Lidia Hillegas, Yolanda Vera, Ercilia Cruz, Inés Vial, Luis Gutiérrez, Teresa Guerra, Irene Stange, Marcos Pantoja, Enrique Ceardi, Herta Alexandrovic, Fulvio Hurtado, Gustavo Rosamel, Silvia Asteburuaga, Carlos Bello, Alicia Fernández, Celia Salinas, Gastón Giordano, Luis Farías, José Riquelme, Berta Guerrero, Olga Molina, Margarita Salazar, Julia Caro, Hilda Iriarte, Olga Saavedra, Aída Jensen, María Souper, Humberto Bezanilla, Alfredo León, Roberto Schlesinger, Miguel Cordero, Oscar Moraga, Orosimbo Pinto, Raquel Sánchez, Jorge Castro, Manuel Sta. María, Juan Pérez, Leopoldo Arinovich, Fernando Avilla, Juan Banbach, Nellie Watson, Alfonso Alvarez, Marta Muñoz, Alicia Bedrone, Marcelino Gallardo, Adela Ahumada, Sienkewitz, Mercedes Sosa, María Echeñique, Eugenio Barahona, Luis Guzmán, Marta Morales, Inés Vial, Hernán Escobar, Julio Pistelli, Rigoberto Lastra, María Espinoza, Enrique Gallardo, Carlos Cruz, Fernando Lira, Francisco López, Eugenio Salcedo, Manuel Estévez, Donatila Castro, Miguel Mendoza, Adriana Menjiba, Waldo Mendoza, Amada Cortés, Olga Villanueva, Luisa Godoy, Orlando Encina, Oria Illanes, Herud y Co., Leonor Prieto, Lille Ortúzar, Carmen Rodríguez, José Rivera, Raquel Pavicic, Manuel Silva, Eli Zapata, José Ojeda, Máximo Espinoza, Manuel Escárate, Mario Rodríguez, Agustín Díaz, Luis Gutiérrez, Miguel Cordero, Luis Díaz, Enrique González, Teresa de González, José Riquelme, Luz Jackson, Enrique Gallardo, Tadeo Kovalecko, Sofía Liberman, Inés Tagle, Alberto Fernández, Sergio Navarro. A la vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martillero público.
(90) 21-7 C.

REMATE menaje casa y clínica médica, Guayaquil 536, departamento 1. Sábado 22, a las 11 de la mañana. Fdo. Suau, M. Michailand, O. del Campo, A. Cortez, E. Satlow, C. Mora, Casa Ricardi, M. Sta. Cruz, Alfredo Pérez.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
(90) 22-7 C.

Sastrerías y Afines

SASTRERIA MACHO.— HECHURAS finas, económicas. Visítele. Huérfanos 801, esquina San Antonio.
(92) 20-VIII-61 P.

Judiciales y Legales

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución 17 julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada, Basilisa Alonso Espiga a Domingo Ulloa Bisquert y Consuelo Azucena Rubio Alonso.— El secretario.
(102) 19-20 y 21-7 P.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra Sociedad Claro y Calvo. Resolución veintiséis diciembre 1960, túvose por verificado extraordinariamente crédito doña María Rivera Urquieta por 1.499.80 dólares y cheque provenientes capitales entregados a firma fallida. — Fernández, secretario.
(102) 22-7-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra Sociedad Flinn y Cía. Importadora S. A. C. Resolución fecha veintisiete junio 1961, túvose por verificado extraordinariamente crédito de don Nicoll Peacock Deacon por 9.446.35 dólares proveniente deuda con garantía prenda industrial.— Fernández, secretario.
(102) 22-7-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución quince julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Maximiliano Moisés González Ramírez a Ana María Isabel y Rosa Elvira González Escalante, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Isabel Cerpa Leiva.— Practicaré inventario solemne 26 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
(102) 22-7-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, 25 de julio 1961, practicaré ampliación de inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Juan José Gregorio Jorquera Astorga.— Secretario.
(102) 22-7-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 11 julio 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eulogio Ruiz Hernández a hijos legítimos Nelson, Wilma, Nelly y Diamantina Ruiz Ortega, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Florentina del Carmen Ortega Bustos. Practicaré inventario solemne 25 julio 1961, 15 horas en Secretaría.— Secretario.
(102) 22-7-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 17 julio 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Pedro José Riquelme Parra, a cónyuge sobreviviente, Hortensia del Carmen Mercado Martínez. Tramítase arreglo artículos 40 a 44 ley 5.427.— Secretario.
(102) 21-VII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 10 julio 1961, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Alejandro Antonio Sepúlveda González a hijos legítimos los niños Alejandro Antonio, Hernán Enrique, María Eugenia, y Guillermo Ernesto Sepúlveda Jara sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Flor María Jara.— Tramítase arreglo artículos 40 a 44 Ley 5427.— Secretario.
(102) 21-7-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 17 julio 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Aurelio Pizarro Silva, a hijos legítimos Luis Aurelio y Elizabeth del Carmen Pizarro Mardones, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Felicinda Mardones Martínez. Practicaré inventario solemne 25 julio 1961, 15 horas, en Secretaría.— Secretario.
(102) 22-VII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 17 julio 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Fernando Riquelme Oyanedel a hijos legítimos Eliana y Santiago Víctor Fernando Riquelme Penelas sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente Rosario Penelas López. Tramítase arreglo artículos 40 a 44 Ley 5427. — Secretario.
(102) 21-7-61 P.

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. Departamento de Santiago. El 18 de julio de 1961, a las 19 horas y ante la presencia del señor Inspector del Trabajo, don Jorge Videla Garrido, se llevó a efecto la elección de la directiva para el período 1961-1962, la que quedó constituida de la siguiente manera: presidente, Gustavo Acevedo Reyes; secretario, Reinaldo Gutiérrez Olivares; tesorero, Augusto Soto Fuentealba; directores, Eduardo Picón Pizarro, y Guillermo Campbell Soza. Se hace la presente publicación en conformidad a la ley.
(102) 22-7-61 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, catorce julio 1961, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Luis Alberto Durán San Martín a Priscilia, José Francisco y Rosa Ema Durán Pérez como hijos legítimos; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Trinidad Pérez Alvarado, y la quedada al fallecimiento de Serso Alberto Durán Pérez a Trinidad Pérez Alvarado, en su calidad de madre legítima.
(102) 22-7-61 C.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACIONES EN TRAIGUEN: PARA LA CAJA DE LOS FF. CC., PARA EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD Y EN TERRENOS FISCALES (Coronel Urrutia)

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada por la construcción y urbanización de tres poblaciones ubicadas en la ciudad de Traiguén, las que se adjudicarán a una sola firma en contrato único.

Cada población contempla las siguientes viviendas:

CAJA DE LOS FF. CC.: 12 viviendas Tipo 208-S y 8 viviendas Tipo 209-S.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD: 6 viviendas Tipo 127-S y 20 viviendas Tipo 128-S, y

EN TERRENOS FISCALES (Coronel Urrutia): 16 viviendas Tipo 211-S.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en primera, segunda y tercera categorías, de los Registros de la institución.

Bases, especificaciones y demás antecedentes para esta propuesta, se podrán solicitar en la secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat 48, 5.o piso, a partir del 21 de julio de 1961.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del 31 de julio.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, a las 16 horas del día 11 de agosto de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Corporación de la Vivienda

SOLICITA OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS EN LAS CIUDADES DE NUEVA IMPERIAL, LAUTARO Y PITRUFQUEN, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1.—UBICACION: Con frente a calles existentes o caminos públicos, dentro del límite urbano de la ciudad o de la zona de viviendas económicas determinadas por el Plano Regulador Vigente, en las ciudades que los tengan. Se acompañará Certificado Municipal que acredite estas condiciones.

2.—SUPERFICIE: Nueva Imperial: De 2.500 m2. a 20.000 m2. Lautaro: De 2.500 m2. a 20.000 m2. Pitrufquen: De 2.500 m2. a 20.000 m2. Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.—SERVICIOS: Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado, en las localidades que hubiere.

4.—CARACTERISTICAS: Los terrenos deben ser, en lo posible, planos, si hubiere pendiente ella no podrá exceder de un 10 por ciento, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 metro y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.—EDIFICIOS Y OCUPANTES: En la oferta se indicará se existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, medieros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de entrega del inmueble.

6.—PLANO Y CROQUIS: Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa, la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas de todos sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

7.—OFERTA: Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y N.o del Rol. Copia de inscripción de dominio vigente. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos, y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a 90 días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.—CONDICIONES: Las ofertas que se presenten sin los certificados o antecedentes antes indicados no serán consideradas.

La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes, o de rechazarlas todas. Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 28 de agosto de 1961 en Santiago, calle Arturo Prat N.o 48, piso 6.o, Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

Para los interesados no residentes en Santiago, las ofertas podrán ser enviadas en carta certificada, antes de la fecha indicada, dirigida al Jefe del Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, de la Corporación de la Vivienda, calle Arturo Prat N.o 48, 6.o piso, Santiago.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO SUPLENTE

...18 AÑOS DE VIDA:

...iversario de la Mutualidad de EE. de Prisiones

Destacada labor en beneficio de sus asociados, cumple el Consejo directivo. Nueva sede inauguran a fines de mes. Declaraciones del Contador General, señor Osvaldo Celedón Silva

San Antonio, donde se dieron cita los representantes de todos los establecimientos penales y carcelarios del país. En la citada Convención se puso de manifiesto el alto espíritu que alientan las directivas, sus representantes de provincias y asociados en general, pues todos los trabajos presentados fueron de alto interés societario. Como digno corolario a los proyectos y ponencias presentados, se logró un nuevo Estatuto General, que fue protocolizado ante el Notario Público de San Antonio, el que tuvo aplicación legal mediante el Decreto N.o 701 del Ministerio de Justicia. También fueron debidamente aprobados los diferentes reglamentos por los que se rigen las múltiples secciones que comprende la Mutualidad, tales como Socorro Mortuorio, Ayuda Mortuoria, Préstamos de Auxilio, Préstamos de Extrema Urgencia, Créditos Comerciales, Premios de Natalidad, Economatos, etc.

De esta manera, se logró un cuerpo legal que le imprimió a la institución una nueva estructura con grandes proyecciones para el futuro, que le permitirá mayor desenvolvimiento en sus actividades mutualistas.

Entre las realizaciones que merecen destacar figura la adquisición de un nuevo bien raíz en calle Ejército, que pasará a ser la Sede Social de la Mutualidad, en donde los socios encontrarán modernos almacenes que le permitirán llevar a sus hogares, a bajos precios, todos aquellos elementos básicos para la mantención familiar. También los socios de provincias encontrarán allí alojamiento y alimentación a un costo bajísimo. Las oficinas que la Mutualidad posee en la actualidad en calle Mac-Iver seguirán funcionando como de costumbre en esa dirección.



D. Francisco Layera Olivares, presidente de la Mutualidad.

El 1.o de agosto próximo, un nuevo Consejo Directivo asumirá la responsabilidad de regir los destinos de la Mutualidad hasta el 31 de diciembre de 1963. Esta directiva está constitutida por prestigiosos funcionarios del Servicio de Prisiones, tanto en servicio activo como pensionados, cuyos nombres y cargos son los siguientes:

Presidente, don Francisco Layera Olivares (Mayor Jefe de la Compañía de la Penitenciaría de Santiago); vicepresidente, don Alberto Etchebeberry Mahuzier (Jefe del Departamento Industrial de Prisiones); Director Administrativo, don Mario López Beltrán (Secretario del Alcaide de la Penitenciaría de Santiago); Director Oficial de Vigilancia, don Luis Arce Atavales (Alcaide del Anexo Cárcel de Santiago); Director Suboficial, don Luis Antenor Vera Vera (sargento 1.o del Anexo Cárcel de Santiago); Director Cabo de Vigilancia, don Armando Mejías Mandujano (cabo del Anexo Cárcel de Santiago); Director Representante de la Zona Norte, don Hugo Benavides Vásquez (cabo de la Penitenciaría de Santiago); Director Representante Zona Sur, don Ismael Guerra Tapia (sargento 1.o de la Cárcel de Santiago); Director Pensionado, don Manuel Varas Ronero (presidente del Círculo de Funcionarios de Prisiones en Retiro).

Todos los socios del país esperan confiados que el nuevo Consejo Directivo, recientemente elegido, por su capacidad, prestigio y espíritu de trabajo que los anima, sabrán llevar a la institución por la senda del progreso que sus fundadores y todos los Consejos Directivos que le han sucedido le han trazado.

El Consejo Directivo, cuyas funciones expiran el 31 de julio en curso, está formado por: Presidente, don Julio Arancibia Magner; vicepresidente, don Víctor Martínez González; directores: Armando Rojas Ramírez, Jorge Zamora Messina, Luis Villarroel Santana, Felimir Pinilla P., Domingo Sáez Carrasco, los que se acogen dentro de su actividad mutualista a un merecido descanso con la seguridad de que supieron cumplir al haber entregado sus mejores esfuerzos a la institucion.



Consejo Directivo: señores Manuel Varas Romero, Luis Arce Atavales, Francisco Layera Olivares (presidente), Alberto Etcheverry Mahuzier y Luis Antenor Vera. De pie: Hugo Benavides Vásquez, Mario López Beltrán, Ismael Guerra Tapia y Armando Mejías Mandujano.

CONTADOR GENERAL DE LA MUTUALIDAD

Desde el año 1952 desempeña el cargo de Contador General de la Mutualidad de Prisiones, el señor Osvaldo Celedón Silva.

Ha trabajado en diferentes Consejos Directivos y su labor en beneficio de los asociados siempre le ha sido reconocida.

Además de ser el funcionario más antiguo de la Mutualidad ocupa el puesto de Jefe de Presupuesto en el Servicio de Prisiones.

Al ser entrevistado el señor Celedón manifiesta que "durante el año 1960 el movimiento de la Mutualidad fue intenso: se concedieron 676 préstamos por un monto total de Eº 30.810. Los créditos alcanzaron a la suma de Eº 200.299,25 y las ventas en los economatos a Eº 285.220,04. Además se otorgaron 265 premios de natalidad y 21 ayudas mortuorias por socios fallecidos a cuyos deudos la Mutualidad les canceló durante el mismo año 1960 la suma de Eº 21.389,58.

Es interesante destacar, nos repite el señor Celedón, que para desarrollar toda la labor, la Mutualidad sólo cuenta con seis funcionarios administrativos, aparte del Secretario General y Contador y nueve funcionarios en los economatos.

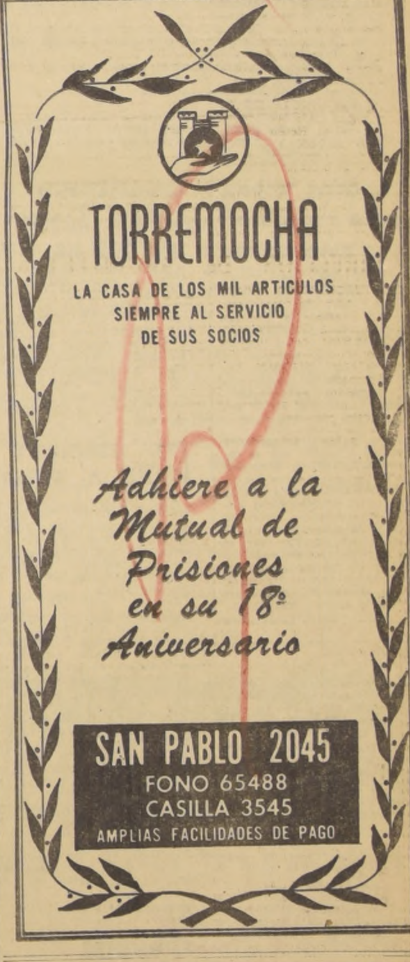
El Contador General, al despedirnos, nos solicita estampemos sus agradecimientos al Directorio que cesa en estos días sus funciones y a todos los socios del país que gracias a su voluntad y cooperación se ha logrado de la Mutualidad una institución grande que es orgullo entre las sociedades afines. "Quisiera agradecer la gentileza de los establecimientos comerciales que mantienen contrato con la institución, muy especialmente la Casa Torremocha, Falabella, Portugués, Sastrería Kaz y otros.

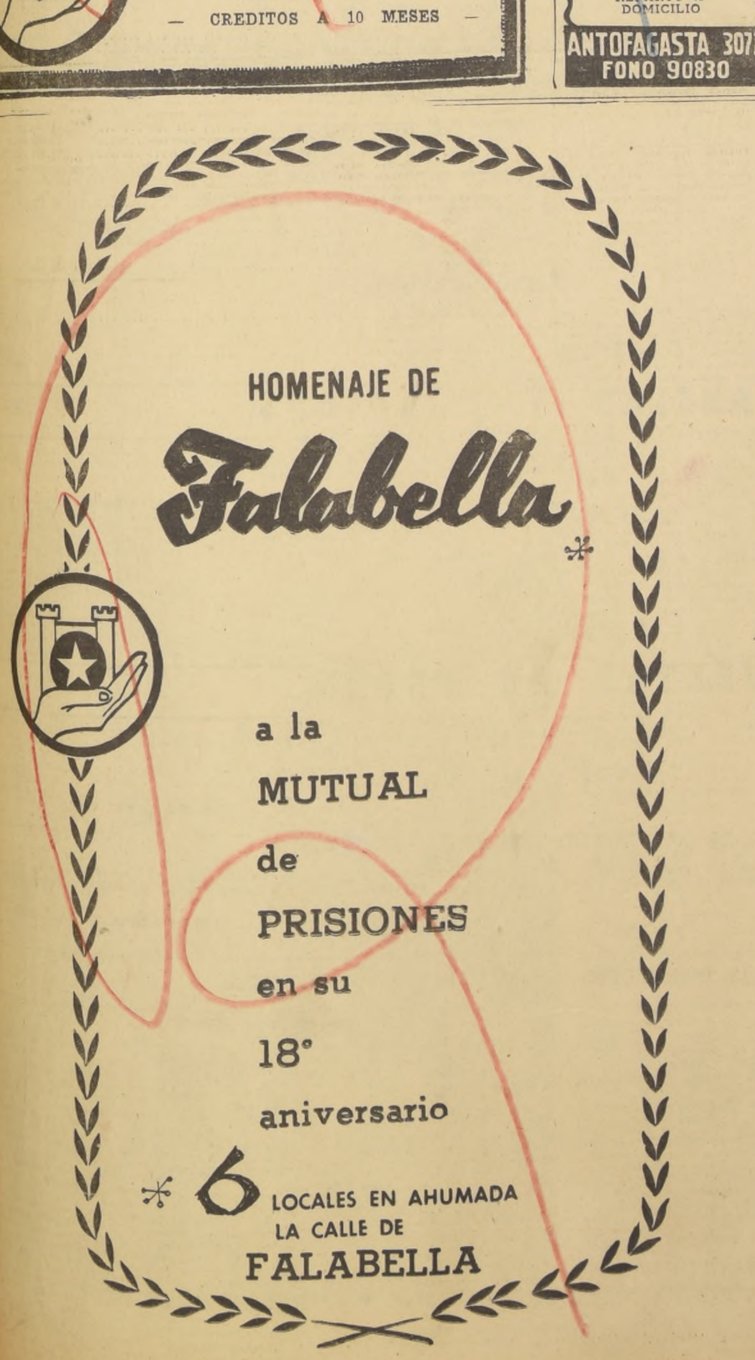
Don Osvaldo Celedón Silva.













CREDITOS POR 8.800 MILLONES DE DOLARES:

Aprobado plan quinquenal de Kennedy sobre ayuda exterior

En 55 millones de dólares se fijó el to pe para ayuda militar a Latinoamérica

WASINGTON, 20.— (UPI). — Instigada por la crisis de Berlín, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, aprobó hoy el programa global del Presidente John Kennedy, de un crédito de 8.800 millones de dólares, sobre un período de cinco años, para ayuda al exterior.

Asimismo autorizó un fondo de ayuda para el primer año por 4.326.500.000 dólares, lo que redujo en 436 millones lo solicitado por el Ejecutivo.

El presidente del grupo, J. William Fulbright, demócrata por Arkansas, anunció que sólo faltaban dar los últimos toques mañana, para poner punto final a las gestiones sobre la moción, que fuera objeto de tantas controversias.

La aprobación del proyecto se produjo por votación de diez contra siete.

En la segunda sesión secreta del día, la Comisión dictaminó sus reducciones sobre los siguientes extremos: ayuda adicional, 131 millones de dólares; fondo de contingencias, 200 millones; ayuda militar, 85 millones; investigaciones para desarrollo, 20 millones.

AYUDA MILITAR

WASHINGTON, 20.— (UPI).— La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, acordó hoy mantener la cantidad de 55 millones de dólares como cifra tope para la ayuda militar que puede darse a la América Latina, bajo la nueva ley de asistencia al exterior.

El Congreso impuso la cantidad límite el año pasado, y el Presidente John Kennedy, solicitó esta primavera que se eliminase. Testigos por el Poder Ejecutivo declararon durante las audiencias sobre el proyecto, que aquel deseaba gastar alrededor de 68 millones de dólares en auxilio militar a la América Latina, durante el año fiscal que comenzó el pasado 1.o de julio.

Wayne Morse, presidente de la Subcomisión para América Latina, dirigió la maniobra que culminó en la conservación del viejo tope.

Dos iniciativas de Chile aprobó Conferencia Antártica

La primera contó con el respaldo argentino y la segunda propone la preservación de la fauna y flora de la Antártida

CANBERRA, 20 (UPI).— La proposición de Argentina y Chile, de no crear por el momento una secretaría permanente de los signatarios del Tratado de la Antártida, fue aprobada esta noche, en una reunión especial de los jefes de las delegaciones asistentes a la Primera Conferencia Consultiva del Tratado.

La reunión, sin embargo, no llegó a ningún acuerdo sobre el eventual establecimiento de alguna oficina de coordinación y enlace entre las doce naciones signatarias, después de todo un día de consultas privadas sobre la proposición —por ahora descartada— de fundar una secretaría permanente del Tratado en Canberra.

Los jefes de las delegaciones volverán a reunirse mañana, a fin de tratar nuevamente de aprobar alguna proposición aceptable para todos los miembros.

Aparte de apoyar la proposición argentino-chilena de no crear por ahora una secretaría permanente, los delegados acordaron en principio, como solución provisoria, el establecimiento de una oficina de documentos rotativa, o sea, en el país designado como sede de la Conferencia siguiente. Esta oficina se encargaría de guardar los documentos, después de cada Conferencia, en el país sede de la reunión siguiente. Los detalles de este arreglo, sin embargo, no han sido acordados aún.

Algunas delegaciones, no obstante, continúan defendiendo la idea de crear una oficina coordinadora permanente, que mantendría el enlace entre cada Conferencia. Su misión, entre otras cosas, consistiría en insertar en el Tratado original los acuerdos concertados en cada Conferencia, una vez ratificados por los gobiernos.

Chile y Argentina se oponen al establecimiento de una oficina permanente, en un mismo país, fundándose en que eso daría al país sede de la oficina una ventaja sobre los demás miembros.

Antes de la reunión nocturna de los jefes de las delegaciones, la sesión plenaria de hoy aprobó formalmente la resolución acordada a principios de la semana, sobre la preservación de la vida animal y vegetal de la Antártida (iniciativa de Chile).

También fue aprobada una resolución sobre la cooperación en la recepción y distribución de la correspondencia dirigida a las expediciones antárticas y sobre la consulta como medio de mejorar las comunicaciones postales en toda la Antártida.

Mientras tanto, la delegación chilena, que preside don Marcial Mora, ofreció hoy un almuerzo en honor del presidente de la Conferencia, el Ministro de Marina y senador australiano, John Gorton.

CAMINATAS FATIGAN A Y. GAGARIN

VARSOVIA, 20.— (UPI).— El cosmonauta soviético Yuri Gagarin, visiblemente cansado de sus viajes terrestres en calidad de exhibición unipersonal de Rusa, abordó esta noche un lento tren que partía hacia Silesia.

Le esperaba mañana un recorrido en automóvil por la vasta cuenca industrial de Katowice. Y otra teoría de discursos a propósito del décimoséptimo aniversario del régimen comunista en Polonia.

El Mundo en las últimas 24 horas

(Resumen noticioso de United Press International)

Franceses y argelinos buscan la paz

LUGRIN, Francia.— El Gobierno francés y los rebeldes argelinos reanudaron las conversaciones de paz, en una nueva tentativa de solucionar, mediante la negociación, el futuro de Argelia. La reunión se realiza mientras franceses y tunecinos luchan en Bizerta y en circunstancias en que el Gobierno de Túnez formula reivindicaciones sobre el desierto de Sahara.

Lleras Camargo formula advertencia

BOGOTA.— El Presidente de Colombia, Alberto Lleras Camargo, predijo hoy "que un gran desastre se precipitará sobre el hemisferio, con las más complejas consecuencias políticas y sociales" si los países latinoamericanos no reciben una inmediata ayuda para solucionar sus problemas de subdesarrollo. Al formular tal predicción, Lleras Camargo concedió correlativa trascendencia histórica a la Conferencia Económica que se reúne en agosto próximo en Montevideo.

Flota naviera bananera crea Ecuador

QUITO.— El Presidente Velasco Ibarra expidió hoy un decreto ley de emergencia creando la flota naviera bananera ecuatoriana con un capital inicial de 50 millones de sucres (aproximadamente 3 millones de dólares).

México expropia bienes norteamericanos

OAXACA, México.— El Presidente de la República, Adolfo López Mateos, anunció la expropiación de una extensión de 108.000 hectáreas de terrenos de la costa del Atlántico al Pacífico, propiedad de dos compañías de los Estados Unidos.

Kuwait ingresa a la Liga Arabe

EL CAIRO.— Kuwait fue elegido esta noche décimoprimer miembro de la Liga Arabe. Después de la reunión, el delegado del sultanato recién nacido a la independencia, Abdul Aziz Hussein, declaró: "La justicia y la verdad han triunfado".

Dominicanos ofrecen garantías

CIUDAD TRUJILLO.— El Presidente Joaquín Balaguer declaró que las próximas elecciones de la República Dominicana "deben ser absolutamente libres", y afirmó que "el país no es botín para la aventura ni presa para el comunismo y las subversiones".

Carta de Khrushchev a Janio Quadros

RIO DE JANEIRO.— La guerra es inevitable a menos que se ponga término a la carrera armamentista, dice el Primer Ministro soviético en nota al Presidente del Brasil, Janio Quadros. La nota fue entregada ayer al Jefe del Estado brasileño por el jefe de la misión soviética de buena voluntad, Mikhail Georgadze.

CAYO EN "EL SOSNEADO":

Arrieros hallaron restos de avión perdido en 1960

Llevaba siete pasajeros y caballos de carrera que eran transportados a Panamá

BUENOS AIRES, 20. (UPI). — La policía de San Rafael, provincia de Mendoza, ha informado que fue ubicado el avión de carga de la Empresa Transamerican, que se perdiera el 17 de mayo del año pasado con siete personas a bordo y otros tantos caballos de carrera.

El hallazgo lo hicieron hace 23 días unos arrieros, pero por la cantidad de nieve caída no se podrá efectuar su rescate por el momento.

La máquina se encuentra a más o menos 1.500 metros de la cima del cerro El Sosneado, tapado por varios metros de nieve. Según los arrieros, se encuentran en su interior los cadáveres de siete personas, incluso una mujer y 7 caballos de carrera que eran transportados a Panamá.

El último mensaje recibido del piloto de la máquina, fue a las 15.15 horas del 17 de mayo de 1960, cuando despegaba desde el aeropuerto de [illegible] Rafael.

N. de la R.— El Servicio Aéreo de Rescate de la FACH [illegible] siete máquinas y patrullas de Carabineros de Curicó y [illegible] buscaron en el sector [illegible] el avión perdido y colaboraron con la aviación argentina [illegible] su último mensaje el piloto informó que cruzaría la cordillera por el Paso de El Yeso [illegible] tratar de aterrizar en [illegible] cancha chilena. La búsqueda se mantuvo hasta fines de [illegible] a pesar de los sismos que sacudieron el sur de Chile y obligaron a movilizar los aviones disponibles hacia la [illegible] damnificada.

CUBA DEPURA DE "BARBUDOS" A SU CAPITAL

NUEVA YORK, 20. (UPI).— Un canoso y barbudo excéntrico suizo que se titula "Apóstol de Paz" dice en una carta enviada desde La Habana a la sede central de la United Press International en Nueva York, que las autoridades cubanas lo han conminado a salir del país.

Max Daetwyler, cuyo emblema es una gran "bandera de paz" de color blanco, expresa en su carta que el domingo último fue interrogado por la policía cubana por espacio de tres horas.

Chileno murió en el desastre aéreo argentino

BUENOS AIRES, [illegible] (UPI).— Un chileno viajaba en el avión DC-4 de Aerolíneas Argentinas que ayer miércoles, se estrelló [illegible] en la localidad de [illegible] de la provincia de Buenos Aires, provocando la mayor tragedia aérea de Argentina, el morir las 67 personas que iban en él.

Según informó la policía, el ciudadano chileno que figura entre las víctimas es Andrés Farías, nacido en Santiago, en [illegible]. Era empleado del Departamento Mecánico de la firma contratista de petróleo Schlumbergs.

Déficit de US$ 3.900 millones en presupuesto fiscal de USA

La cifra supera los cálculos del Presidente Kennedy

WASHINGTON, 20.— (UPI). — El Gobierno tuvo un déficit de 3.900.000.000 de dólares en el ejercicio fiscal terminado el 30 de junio último, es decir, 1.800.000.000 de dólares más que lo calculado por el Presidente John F. Kennedy, a fines de marzo.

El anuncio fue hecho por el Secretario del Tesoro, C. Douglas Dillon, y el Director del Presupuesto, Davise. Bell, en una declaración conjunta.

Dillon y Bell, dieron el siguiente balance para el ejercicio fiscal de 1960-61.

Ingresos: 77.600.000.000 de dólares.
Gastos: 81.500.000.000.
Déficit: 3.900.000.000.

El 28 de marzo pasado, en su último informe oficial sobre los cálculos del presupuesto, Kennedy anticipó un déficit de 2.200.000.000 de dólares.

Lechero bueno para "maullar" fue demandado

WANTAGH (Nueva York), 20.— (UPI).— La señora Jane Rose, de Levittown, Long Island, ha iniciado pleitito en los Tribunales del Distrito contra un lechero y sus patrones, la Evans Amityville Dairy, reclamándoles 150 dólares para pagar los gastos de atención veterinaria de su perro, Cleo, un boxer.

La señora Rose sostiene en su demanda que el lechero provocó a Cleo por más de un año, golpeando con los nudillos los cristales de la ventana de su casa y maullando como un gato. El perro llegó a ponerse tan nervioso que, el martes pasado, no pudo resistir las provocaciones del lechero y saltó a través de una puerta de vidrio, sufriendo graves cortaduras.

GIGANTESCO TITAN LANZO ANOCHE EE. UU.

CABO CAÑAVERAL, 20 (UPI).— Estados Unidos disparó esta noche un gigantesco cohete Titán, que tiene un recorrido de 8.000 kilómetros. El proyectil llevó una carga de blancos simulados, que en una guerra nuclear confundirían a las defensas enemigas.

El disparo se hizo a las 10 de la noche, hora local. El Titán acciona a combustible líquido.

TED KENNEDY VIENE A CHILE

MEXICO, 20 (UPI).— Edward Kennedy, hermano del Presidente de los Estados Unidos, recorrió hoy los terrenos de la Universidad Nacional de México, luego de entrevistarse con el Rector, Ignacio Chávez.

Kennedy, que está realizando una jira por América Latina, llegó anoche aquí tras visitar Monterrey y Tampico. Arribó a México procedente de Tampico, en un avión naval estadounidense facilitado por la Embajada.

Al llegar al aeropuerto, Kennedy explicó que su viaje no es oficial, pero que el informe que presentará más tarde al Presidente John F. Kennedy probablemente ejercerá influencia en futuras decisiones del Gobierno.

El viajero saldrá mañana viernes, a las 13.30 —en el vuelo 101 de Pan American— rumbo a San José de Costa Rica. De allí se trasladará posteriormente a Panamá, Bogotá, Caracas, Belém, Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, y Lima.

FRONDIZI Y QUADROS IRAN A USA

WASHINGTON, 20. (UPI).— El Departamento de Estado dijo hoy que el Presidente Kennedy ha invitado al Presidente argentino, Arturo Frondizi, a visitar Washington en septiembre o diciembre.

Un vocero del Departamento manifestó que la invitación fue comunicada ayer al Mandatario argentino por el Embajador norteamericano, Roy R. Rubottom.

¿TAMBIEN QUADROS?

RIO DE JANEIRO, 20.— (UPI).— Fuentes diplomáticas expresaron hoy la presunción de que el Mandatario estadounidense, John Kennedy, invitará al Presidente Janio Quadros a visitar próximamente los Estados Unidos.

Añadieron que acaso el Embajador norteamericano, John Moors Cabot, haga la invitación el martes, cuando debe reunirse con el Jefe del Estado en Brasilia.

Se considera que Quadros aceptará la invitación para hacer el viaje después de que lo haga su colega argentino, Arturo Frondizi.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora
MARIA MERCEDES RIQUELME DE LATORRE
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la iglesia Apóstol Santiago, a las 10 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas.
La familia.

✝ Comunicamos el sensible fallecimiento de la señora
ROSA LEON BRAIN
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán privadamente después de una misa en la Iglesia "La Asunción", a las 9.30 horas.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en los funerales de nuestro querido e inolvidable deudo, señora
AGNES LUTZE DE ESPINOZA
Cuyos funerales se efectuaron ayer en el Cementerio General.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y padre don
NICOLAS VILAPLANA ARMENGOL
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de la Virgen del Pilar, Carmen N.o 960, a las 10 horas.
La familia.

✝ Ha fallecido en Cartagena mi querido esposo, don
ISMAEL GONZALEZ DIAZ
Se oficiará hoy una misa en la Parroquia de dicha ciudad, a las 10 horas, desde donde partirá el cortejo, para ser sepultados sus restos en el Cementerio General, a las 12.30 horas.
Leonor Morel de González

MAS OPORTUNIDADES PARA LOS MEJORES

Hay exceso de "chuzos" y los buenos animales no tienen una programación que les favorezca

EN TODA hípica bien organizada existen más y mejores oportunidades para que se luzcan los buenos animales. Resultaría un absurdo que los programas se recargaran de competencias para los "chuzos" y que, en cambio, los animales de mejores series quedaran al margen.

Esta semana el directorio del Hipódromo Chile anuló la novena y décima serie, porque había exceso de inscritos y además —suponemos— porque eran los animales que, a pesar de las muchas oportunidades que han tenido, siguen bregando entre los más malitos sin tener calidad, o bien, porque habiendo cumplido ya sus campañas, han decaído.

Pruebas al canto. Vean los animales que estaban entre los de 9a. y 10a. series: Amalfi, Momentito, Neófita, Virgencita, Pícaro, Vanagloria, Miss Monada, Monte Real, Agrisur, Bounty, Rudeza, Danesa, Didú, Calendal, Rosquera, Papetee, Brownell, Gifford, Amazonia, Poder, Janito, Puntiagudo, Baldón, Codeguano, La Comedie, Huaso, Segundo, Batahola, P. Aisén, Faustina, Filmada, Nurelya, Barina, Parronal, Emiliano, Tabernario, Billete, Universo, Sabrina, Menelik, Guirigay, Rémora, Madonna, Big Romance y Lapidario.

Todos estos animales en su mayoría pertenecen a propietarios entusiastas, a auténticos hípicos. La esperanza de un triunfo les permite mantener altos costos y ese amor entrañable al turf los pone a cubierto de cualquier amargura o desilusión. Pero todo tiene su medida y cuando ella se colma, se pueden esperar días no muy gratos para la hípica.

LA ELIMINACION

Si hay tendencia en las programaciones a dar mejores oportunidades a los buenos animales no cabe duda de que una buena noticia para las actividades hípicas fue el anuncio de que se aumentaban los precios de los caballos eliminados. En lo sucesivo se pagará 700 escudos por las yeguas y 500 por los potrillos. Así muchos hípicos que han venido soportando duros y difíciles gastos, podrán liberarse de muchos animales deficientes y esperamos que habrá un poco de descongestionamiento en los hipódromos centrales.

En el futuro, la creación del Club Hípico de Arica servirá, también, para que muchos ejemplares viajen desde la capital al puerto nortino en busca de mejores expectativas. Habrá, eso sí, que resguardar los intereses nacionales evitando que Arica se inunde con mejores y más baratos F. S. del extranjero. ¿Se habrán tomado ya las medidas?

¿Y LA PRIMERA SERIE?

En el Hipódromo Chile no hay actualmente una primera serie y ésto se debe a que los handicapers creen que no existen animales que merezcan clasificarse en la escala de pesos para esa serie.

Muy atendibles las razones, pero creemos que un poco de "tiraje" en la chimenea de los pesos no le haría mal a los caballos. Los más favorecidos serían los de abajo. Pero, entiéndase bien, hay necesidad también de que los propios dueños no se dejen engañar. Bien podría estimarse que un animal que haya corrido 25 o más veces en un año y que no haya figurado entre los 4 primeros ya no tiene condiciones y debe ser eliminado. En fin, ésta es una simple sugerencia. Lo que importa es que no debe pedirse y pedirse a las autoridades, sin antes ofrecer algo concreto en beneficio del turf, cuya misión de fomento de la calidad del caballo debe primar por sobre toda otra consideración.

FIGURAS DEL TURF.- Carlos Sepúlveda



Carlos Sepúlveda vino de Concepción, y no tardó en destacarse en nuestro medio. Es fuertemente impulsivo, enérgico y bien dotado para esta difícil profesión de jinete.

Sus mismas ansias de ganar le han merecido severos castigos de las autoridades pero creemos que no pasará mucho tiempo antes de que se convierta en un verdadero astro de la fusta. Tiene todo a su alcance para llegar muy arriba: condiciones, confianza absoluta de varios preparadores y buenos ejemplares que montar.

Todos quisiéramos que Carlos Sepúlveda moderara sus ímpetus, y pudiese así seguir un tranquilo camino de ascensión a la fama, que no tarda cuando se le espera con paciencia. (Por MISTER LONDON.)

CORTAS DEL TURF

QUEMOY, tres años al cuidado de Luis Alberto García, **inició su entrenamiento después de un descanso.**

JOSE MIGUEL ARAVENA será el jinete de Shabatoko en el premio "Tanteo de Potrillos".

MAYOR, CAUDALOSA Y FICHERO llegaron al corral del entrenador Juan Francisco González.

MARCHAMAR, el hijo de Holmbush, que tiene Luis Alberto García a su cuidado, competirá en la próxima semana, en la pista del Club Hípico en una prueba para tres años ganadores.

UN PROPIO HERMANO de Snipe recibió Pedro Bagú en su corral. También, este mismo entrenador tiene ejemplares para presentar el próximo año. Son hijos de Scottish Meridian, Rodogast, Forest Row y El Gaucho.

GALO, que ahora está en el Hipódromo Chile perderá su calidad de reproductor.

ARLETTE Y JACTANCIOSA viajaron a La Palma en el día de ayer para probar su capacidad en el partidor. Fueron aprobadas.

PATOTERO, hermano de Pantín; PALACETE, hermano de Panditxu y MISS RUCIA, hermana de Rucia Linda, son los nuevos pupilos que se albergan en el corral de Juan Melero. Los primeros defenderán al Stud "La Hora". Miss Rucia a las sedas del "Tarapacá".

ARAPHAO, elemento que corría en Viña del Mar, dedicado a los saltos, está en Santiago al cuidado de Abelardo Luna. Será castrado.

PICARDIA, después de su actuación del domingo no volvió al corral de Aliro Sepúlveda y se quedó en el Club Hípico bajo los cuidados de Oscar Silva.

Luis Camus aprendió la lección

Ha vuelto muy bien después de un castigo

En el año 1953 LUIS CAMUS realizaba actividades que él nunca pensó que podrían llevarlo a su actual profesión. Pero por las vueltas del destino un día se vió enfrentado por ciertas circunstancias que lo harían un hípico. Trabó conocimiento con el preparador Juan Troya, y éste lo contrató para su corral como empleado. El muchacho se expedía bien y J. Troya comenzó a darse cuenta que tenía disposición para su trabajo. Estuvo un tiempo desempeñándose en las actividades que le habían destinado. Pero un día quiso cambiar de horizonte por diversas razones. Entonces buscó la tienda de Carlos Santos.

Aquí se demostró con habilidades para conducir fina sangres. A pesar de que tenía escasos conocimientos como jinete, obtuvo su patente. Sin embargo, al ver que el campo se le hacía estrecho, decidió emigrar a Punta Arenas, decisión que habría de serle favorable, pues allá, en la ciudad más austral del mundo, el éxito empezaría a sonreirle. LUIS CAMUS corrió su primera carrera y triunfó. El camino principiaba a ofrecerle buenos auspicios. Corrió de nuevo y ganó. Esto iba a ser la iniciación de una serie de triunfos, los cuales llegaron hasta 47 victorias, en un período equivalente a nueve meses de tesonera labor. Un estímulo que le sugirió la idea de regresar a la capital. Tenía, a su juicio suficientes méritos para enfrentar las posibilidades de actuar entre la flor y nata de la hípica nacional.

Todas las cosas no son muy fáciles y en el ambiente santiaguino de la profesión tuvo que aguardar tres meses para que se le concediera nuevamente la patente. Iba a ser el preparador Víctor Cepeda el que lo ayudaría para la consecución de estos fines. Ya en las pistas santiaguinas, Carlos Santos y los hermanos Gazmuri le ofrecieron la oportunidad para montar sus ejemplares. El primero de éstos sería Cochayuyo, animal que pagó 180 por boleto de 10. Después de esta resonante victoria, le ofrecieron dos montas más para la próxima reunión; estas montas fueron Tarasca y La Vitesa, habiendo obtenido con ellas dos buenos triunfos. La estrella de LUIS CAMUS iniciaba su apogeo y su tesón y espíritu de oficio le brindarían en adelante 55 victorias. Estaba ya en la senda de conseguir la alternativa de ser jinete de 1a. categoría.

Le preguntamos:

—Cuáles son sus proyectos inmediatos?

—Mi mayor ambición es partir al extranjero.

—¿Por qué razón?

—Porque quiero cosechar fuera de mi patria las mejores performances, a fin de crearme una espectable situación, ya que mis compromisos particulares así me lo exigen. Debo atender la manutención y educación de 8 hermanos, aparte de otros familiares.

—Ha tenido oportunidad para hacerlo?

—Sí, tuve proposiciones del Ecuador, pero resulta que se me había suspendido por tres meses, por una incidencia que todo el mundo conoció y que no viene al caso recordar. Pero como soy un hípico ciento por ciento, no me resigné a quedarme de infantería y diariamente, como Ud. lo puede comprobar, no dejé nunca en este período de continuar trabajando. O sea, quería estar en permanente training, para no perder el estado físico que necesita todo jockey que se precia de tal. Naturalmente, cuanto todos los preparadores se dieron cuenta de que yo tomaba esta suspensión con un espíritu poco pesimista, me insinuaron de que no me marchara al extranjero. Yo les hice caso, de lo cual no me arrepiento.

A una pregunta nuestra, responde:

—Sí, he tenido un solo accidente. Huinchando la yegua Peach Melba, me fracturé la columna vertebral, lo que me tuvo durante seis meses enyesado desde la cintura hasta los hombros.

—Y cuando le ocurrió a Ud., ¿qué pensó respecto de su carrera? ¿La podría continuar o no?

—Nunca dudé de mi buena suerte y aquí me tiene Ud. en la brecha y con el mayor ánimo de alcanzar el mayor porcentaje de victorias en el curso de mi carrera, para corresponder merecidamente a la confianza y al estímulo de los preparadores que siempre me han prestado su apoyo, especialmente a Juan Troya, Carlos Santos, H. González y Armando Henríquez.

En lo mejor de la entrevista, LUIS CAMUS tiene que abandonarnos. Los imperativos de su oficio lo obligan a acudir a sus diarias obligaciones. Se despide de nosotros cordialmente, con un previo saludo a LA NACION, y mientras se distancia pensamos en lo que puede hacer la vocación de un hombre enamorado de su oficio, de un profesional a carta cabal.



LUIS CAMUS es uno de los jinetes que está empeñado en enmendar rumbos. Hay que estimarlo, y merece por eso nuestra admiración. **La bicicleta es, después de los caballos, la que merece su predilección.**

MISS MARCELA aparece con su ovejita "Fijita", en el corral de Julio Castro R. Será una de las rivales del Tanteo de Potrancas. Corre muy bien en 1.500 metros.



LA SEXTA APRONTA MUY BIEN EN EE. UU

● Y ESTA YA LISTA PARA LOGRAR SU PRIMER TRIUNFO

NUEVA correspondencia desde Estados Unidos recibimos esta semana. Nuestro corresponsal, en aquel país, es "Lalo" Inda, el muchacho que con "La Sexta" y "Alga" ha recorrido varios hipódromos de esa nación, pero dejemos que nuestro buen corresponsal "hable" a nuestros lectores:

"Hace ochó días que dejamos Belmont Park. Fuimos, en un moderno carguero con destino a New Jersey, donde había una carrera en la cual podía actuar la yegua Alga. Un inconveniente de última hora no permitió la actuación de la potranca por lo que se decidió, entonces, que viajáramos hasta el Hipódromo de Delaware, centro hípico donde será presentada La Sexta...".

"En los cinco meses que llevo de compañía de las yeguas chilenas he conocido seis hipódromos, y tiene que ser así, pues la actividad, en todos, necesita de la presencia de buenos ejemplares. He visto correr grandes valores, como también la disputa de muchos clásicos. Los jinetes son muy buenos, pero la verdad es que Araya, Pilar, Parodi u Olivares nada tienen que envidiarles. Los jinetes, eso sí, tienen intenso trabajo y nadie puede hacer ni "san lunes", "ni san miércoles...". Todo es trabajo..."

"La Sexta" correrá aquí en Delaware. Hizo, hace algunos días, un trabajo sobre una milla y puso el tiempo de 1 minuto 39 segundos 4/5, apronte considerado como bueno por estos lados. Lo mejor que he visto yo aquí sobre esa distancia lo hizo On and On, que empleó 1 minuto 38 segundos 2/5..."

"Aquí en Delaware me encontré con "Orión", ese hijo de Afghan II, que en Chile preparó mi tío Jorge para el stud "Mar del Plata". Le ha ido regular. Un día le cronometré 4 furlongs (800 metros) en 50 segundos clavados..."

Y seguirán las notas sobre nuestros ejemplares, pues "Lalo" Inda quiere que en Chile sepan cuál ha sido la verdadera actuación de sus dos "amigas". Esas dos grandes "amigas" que son La Sexta y Alga.

Victorino Romo tiene 56 triunfos

Y ES UNO DE LOS BUENOS TRAINERS ENTRE LOS NUEVOS

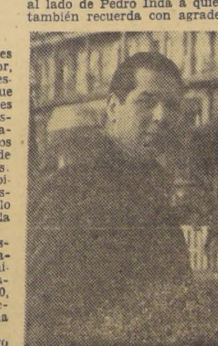
VICTORINO ROMO es un hombre trabajador, empeñoso. Y dispuesto siempre a demostrar que vale como, preparador pues lleva una vida dedicada a ésto. Romo ha sido sarandeado, estos últimos domingos por la Junta de Comisarios de uno de nuestros hipódromos. El, silenciosamente, ha recibido todas las descargas y espera tranquilo. Tranquilo porque sabe que al final la justicia se impondrá.

Tiene 35 años de edad. Hasta los 17, en el pueblo de Casablanca, lugar donde nació, hizo su vida detrás del mostrador de un almacén. En 1940, un amigo le dijo que se viniera a Santiago a buscar una "pega" en la hípica.

Durante cinco años estuvo trabajando al lado de Floro Guzmán. Después, siempre en el turf, en lo que ya pasó a gustarle, temporadas al lado de Luis Alvarez, para pasar, un día, al corral de César Covarrubias, donde recibió el título de capataz. Al recordar estos años, dice:

"Aprendí bastante al lado de don César. Cuando allí me encontraba estuvieron Oropel, Porto Alegre, Natalia y otros. Observaba todo lo que se hacía, pues creía, y tenía esperanzas de ser algún día preparador..."

Los deseos de Romo se cumplieron en 1958 cuando estaba al lado de Pedro Inda a quien también recuerda con agrade-



VICTORINO ROMO

cimiento en nuestra charla. En esa época el turfman don Benigno Aguado le ofreció la oportunidad de estar al frente de un stud. Aceptó, pues era lo que más ambicionaba y hoy ya tiene a su favor 54 triunfos como trainer...

"Han sido tres años en que he debido aprender y aplicar algo de lo poco que sabía. En este oficio jamás se termina de aprender y es por ello que debemos, siempre, estar preocupados de nuestros elementos. Un caballo —bien se podría decir— es un ser con varios o ningún problema...

—¿Cuál es el mejor pupilo que ha tenido...?

—Sin duda que Cocotero. Además, para él, siempre tengo especiales recuerdos, pues me dio enormes satisfacciones al ganar conmigo, pese a que hubo varios entrenadores que anteriormente no pudieron doblegarle. Yo gané carreras desde 1.200 a 2.000 metros...

—¿Cuál es el mejor caballo que ha visto...?

—Biriatou. Un auténtico crack. Daba gusto verlo desplazarse por las pistas. Era corredor a las derechas...

—En la actualidad, ¿cuál cree usted que es su mejor valor...?

—Estimo que Hormiguera. Es una hembra que corre mucho y que en distancias medias ha resultado un valor auténtico.

—¿Cómo ha logrado ganar 54 carreras en tres años?

—Los hombres, y en general los seres humanos, siempre debemos tener mucho "oído" para los buenos consejos. Ellos, cuando vienen de una persona noble, de seguro que serán útiles. Las experiencias también me han servido. Además tuve la suerte de tener por patrón a don Benigno Aguado, hombre para el cual siempre guardaré mi eterno agradecimiento...

Este es Victorino Romo. Un hombre sencillo, que lentamente, y gracias a su capacidad, ya está en la senda de los ganadores. Es de esperar que la suerte continúe y luego llegue a los 60 triunfos. Su gran meta por el momento.

EN EL CESPED CORRE HUAMACHUCO EL CLASICO "PRINCIPE DE GALES"

HUAMACHUCO, que en la arena del Hipódromo Chile demostró calidad para correr distancias medias, después de un corto descanso volvió el lunes al trainning y su entrenador, Ernesto Inda, espera estar con él presente en el clásico "Príncipe de Gales", la interesante competencia del 20 de agosto que tiene por recorrido una milla y que ofrece una bolsa de E° 4.000 para el ganador.

Posteriormente Huamachuco viajará al extranjero y es muy posible que corra en Venezuela, por cuenta de su actual dueño para seguir, posteriormente, a Panamá.

HIPODROMO CHILE. - Domingo 23 de julio de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicio nal.— A las 7,45 horas.

C. Pezca	1	Bonacet	54	5	A. Vodanovic	.—.—.—.—.	—	Debuta la hija de Stormy Sky y Ratisbona, por Hamlet. Ojo.
G. Farfán	2	Chen Yu	54	1	G. de la Cerda	.—.—.—.—.	—	Debutante. Hija de Hooligan y Cut Time, por Filibustero. Bien.
L. A. García	3	Dactilógrafa	54	14	O. Becerra	Pu—5	1110	5a. de Nanmarú en 1.200 metros con 53 en condicional. 1.15 3|5.
I. Sandoval	4	Espadista	54	11	A. Petit	.—.—.—.—.	—	Hija de Espadín y Tenista, por Tennyson, que debuta. Observar.
V. Espinoza	5	Fimona	54	16	J. Salfate	0—0—3—8—5	1168	5a. de Srta. Trini en 1.400 con 50,3 kilos condicional.
R. Madariaga	6	Gesta	54	6	J. F. González	Pu—0	1168	No figuró en la de Srta. Trni en 1.400, 54 kls. Condicional.
H. Pilar	7	Intuición	54	17	J. Quinteros	U—0—3	1167	3a. de Pampa Mía en 1.400 metros con 50 en condicional. Bien.
F. Toro	8	Jalapa	54	13	H. Cisternas	.—.—.—.—.	—	Debuta la hija de Filibustero y Jai Alai, por Cimarrón II. Observe
J. Sandoval	9	Joe's Love	54	4	E. Cáceres	7—2	1167	2a. de Pampa Mía en 1.400 metros con 52,2. Condicional.
J. Escobar	10	L. Chatterley	54	8	L. G. Alvarez	5—5—6—5—2	1135	2a. de Salima en 1.200 metros con 54, condicional. 1.17 3|5.
R. Neira	11	Marikay	54	15	J. Castro	8—2—7—9	1146	9a. de Nebucanita en 1.000 con 48 kilos condicional. Club H.
J. M. Aravena	12	Only You	54	12	P. Jacial	8—6—5—7—5	1022	5a. de Elvirita en 1.100 metros con 53,6, condicional. Club.
J. Toro	13	R. Brian	54	7	F. Castro	Pu—6—0—4	1167	4a. de Pampa Mía en 1.400 con 53 kls., condicional. Bien.
H. Galaz	14	R. Dancer	54	18	R. Quiroz	Pu	1023	Penúltima de Telaraña en 1.100 con 52,2. Condicional. Club.
J. Barrios	15	Sanyama	54	9	J. Troya	O-U-8—4—0	1145	13a. de Ennia en 1.000 metros con 48, condicional del Club.
J. Adasme	16	Sheba	54	10	F. Gazmuri	4—8—3	1135	3a. de Salima en 1.200 con 53,1 kilos, condicional. 1.17 3|5.
M. Carú	17	Tachuela	54	3	C. Rivera	.—.—.—.—.	—	Hija de Lafontaine II y Tacata, por Marai; hace primeras armas.
H. Ponce	18	Weidem	54	2	M. Valenzuela	.—.—.—.—.	—	Debuta la hija de L'Exile y Nucha por Treslete. Bien se ve.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicio nal.— A las 8,15 horas.

I. Sandoval	1	Abydos	54	10	A. Petit	7—2—4—0—4	1168	4a. de Srta. Trini en 1.400 con 50,2 kilos en condicional.
J. Escobar	2	Acendrada	54	17	A. Castro	0—4—8—7—0	897	15a. de V. Eugenia en 1.000 metros con 52, condicional. Club.
J. M. Aravena	3	Big Moon	54	9	G. Herrera	6—4—3—9—9	1147	9a. de Niña Guapa en 1.000 metros con 48,4, condicional. Club.
A. Núñez	4	Cadore	54	7	D. Miranda	0	1111	12a. de Cotería en 1.200 con 54 kilos condicional. Mejorará.
F. Meneses	5	Caldeana	54	18	S. Gonzáles	7—0—0	1167	No figuró en la de Pampa Mía en 1.400 con 54. Condicional.
J. Barrios	6	Cambusa	54	8	T. Bustos	5—8-U-U-0	1167	Ni figuró en la de Pampa Mía en 1.400 con 54,3. Condicional.
C. Pezoa	7	Contumelia	54	12	A. Vodanovic	7—2—6—2	1110	2a. de Nanmarú en 1.200 metros con 54,1, condicional. 1.15.3.
J. Martínez	8	Dark	54	6	R. Maggi	0	976	No figuró en la R. Maty en 1.200 metros con 52. Condicional.
M. Alquinta	9	Embassy	54	1	E. Cáceres	.—.—.—.—.	—	Debutante. Hija de L. Lord y Finísima, por R. d'Atout. Observe.
J. Amestelly	10	Fechita	54	16	A. Ramírez	0—0	1167	No figuró en la de Pampa Mía en 1.400 con 54,1. Condicional.
G. Farfán	11	Film Star	54	4	J. Salfate	0—6	1167	6a. de Pampa Mía en 1.400 metros con 50,5 kls., condicional.
A. Torres	12	Gliquería	54	11	H. González	.—.—.—.—.	—	Debuta la hija de Llorón y Galga, por Espartaco. Buenos trab.
J. Adasme	13	Llocasty	54	15	C. Santos	0—5—0—0—7	784	7a. de Ultima Hora en 1.400 con 52,8 kilos condicional.
E. Salas	14	Pistolina	54	14	L. Santos	3—U-9—0—6	977	6a. de Scottisch Blue en 1.200 metros con 53 kls., condicional.
L. A. García	15	Pura Casta	54	2	O. Becerra	7—3—0—3—4	1146	4a. de Nebucanita en 1.000 metros con 48,4, condicional. Club.
R. Neira	16	Rectory Girl	54	5	P. Briones	6—6—7—7	848	7a. de Panditxú en 1.200 metros con 54, condicional. Mejorará.
V. Espinoza	17	R. del Fuego	54	13	A. H. García	0	1135	14a. de Salima en 1.200 metros con 54, condicional. Esperar.
J. Toro	18	Temucana	54	3	F. Castro	4—5-U-U	447	Ultima de Abella en 1.000 metros con 52,4, condicional. Club.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicio nal.— A las 8,45 horas.

L. A. García	1	Agnes Sorel	54	9	O. Becerra	0—0	1135	13a. de Salima en 1.200 metros con 52 kilos en una condic. No.
C. Pezoa	2	Rionda	54	10	A. Vodanovic	9	1135	9a. de Salima en 1.200 metros con 54 kilos, condic. Bien.
H. Salas	3	B. Pinta	54	11	G. Urquidi	7—4—2—5—5	1147	5a. de Riña en 1.000 metros con 52 kilos, condic. del Club H.
V. Espinoza	4	C. Idia	54	6	L. Guajardo	0—0—0-U-8	1147	8a. de Riña en 1.000 metros con 48 kilos, condic., del Club.
H. Ponce	5	Evbar	54	8	A. Castro	6—7—0—4—7	1146	7a. de Nebucanita en 1.000 metros con 53 kilos, condic. Club.
G. Jorquera	6	Flamme	54	13	S. Fuentes	0	1145	14a. de Ennia en 1.000 metros con 50 kilos condic. del Club.
M. Díaz	7	Galesa	54	3	H. González	.—.—.—.—.	—	Hija de Elastic y Gloriosa por Filibustero que hace las armas.
J. Castillo	8	Indignada	54	5	L. Contreras	.—.—.—.—.	—	Debuta. Hija de My Chum y Advertencia por Boato. Conv. Obs.
J. García	9	La Charo	54	17	J. Santos	.—.—.—.—.	—	Debutante. Hija de Prince y Halte por Hanlet. Conviene observ.
E. Vásquez	10	Las Tres B	54	16	M. Viballos	Pu-Pu—8—0	898	15a. de Giggi en 1.000 metros con 52 kilos, condicional, Club.
E. Soto	11	Lujosa	54	15	H. Gazmuri	4—4—0—6—0	1147	No figuró en la de Pampa Mía en 1.400 con 53 kilos, condic.
S. Meneses	12	Magancia	54	4	P. Inda	U-Pu-0-5—3	1147	No figuró en la de Riña en 1.000 metros con 52 kilos en condic. Club Hip.
J. Adasme	13	Rapa	54	14	G. de la Cerda	0	1147	3a. de Riña en 1.000 metros con 54 kilos,, condic.
R. Neira	14	Rojelana	54	1	J. Bernal	0—0—0	978	No figuró en la de Lady Grace en 1.200 con 54 kilos,, condic.
L. Camus	15	Siracusana	54	2	R. Villa	0—0	1168	No figuró en la de Señorita Trini en 1.400 metros con 54 kilos.
I. Sandoval	16	Sissi	54	18	A. Petit	8—7	977	No figuró en la de Scotisch Blue en 1.200 con 54 kilos, Condic.
E. Saavedra	17	Sota de Oro	54	7	J. Castro	9—7—4	1135	7a. de Salima en 1.200 con 54 kilos en una condicional.
C. Ojeda	18	S. Gal	54	12	R. Albornoz	8	1135	4a. de Salima en 1.200 con 54 kilos en condic. 1.17 3|5.

1135 8a. de Salima en 1.200 metros con 53 kilos en condic. Mejorará.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicio nal.— A las 9,20 horas.

R. Neira	1	Abeluk	56	13	J. Castro	7—1-U-8—8	1173	8.o de Shabatoko en 1.200 con 56,2, condicional. 1.15 2|5.
E. Araya	2	Don Alfonso	56	6	J. Castro	1	251	Ganó a A. Mundos en 950 con 55, condicional. 1.59 3|5. Febrero.
J. M. Aravena	3	Akrón	56	17	A. Bullezú	4—3—4—1—5	1063	5.o de El Exilado en 1.500 metros con 52, condicional. 1.16 3|5.
E. Saavedra	4	Angurriento	56	15	J. Melero	6—3—3—1	1201	Ganó a Nipún en 1.200 con 54,1 kilos, 4a. serie. Club.
M. Alquinta	5	Begué	56	16	A. Valdés	3—0—6—4—6	1188	6.o de Rigoletto en 1.600 metros con 53 kilos, condicional. Club.
O. Muñoz	6	Conquistador	56	2	F. León R.	1—Pu-U-0	1153	10.o de Pillete en 1.200 metros con 54,1, condicional. 1.16 4|5.
J. Adasme	7	Chalons	56	1	F. Gazmuri	5—2—3—3—1	1075	Ganó a Hereje en 1.200 con 56 kilos, condicional. Puede.
A. Núñez	8	El Lolo	56	3	C. Santos	2—2—2—1—0	1173	11.o de Shabatoko en 1.200 metros con 56, condicional. Mejora.
I. Sandoval	9	Harpal	56	14	A. Vodanovic	4—2—3—1—5	1173	5.o de Shabatoko en 1.200 metros con 56,3, condicional. 1.15.2.
G. Farfán	10	Hereje	56	10	G. de la Cerda	4—9—2—1—4	1173	4.o de Shabatoko en 1.200 metros con 55 kilos, condicional. Club.
E. Soto	11	Matsu	56	5	P. Valderrama	2—1—2—7—3	1153	3.o de Pillete en 1.200 metros con 52, condicional. Club.
G. Jorquera	12	Mauco	56	9	V. Ramírez	1—0	973	13.o de Old Bailey en 1.200 metros con 55 kilos, condicional. Club.
R. Madariaga	13	Numén	56	7	J. Salas	5—4—1—4	1153	4.o de Pillete en 1.400 metros con 54,3, clásico. Ojo.
J. Escobar	14	Orgulloso	56	12	A. Henríquez	1—U-7—3—0	926	14.o de R. del Bosque en 1.400 metros con 55 kilos condicional. Club.
C. Pezoa	15	Parisién	56	8	G. Sarmiento	4—4—1—7—2	1153	2.o de Pillete en 1.200 metros con 55 kilos condicional. 1.15 2|5.
H. Salas	16	Red Kidney	56	4	J. Zúñiga	5—2—1—3	1173	3.o de Shabatoko en 1.200 metros con 56, condicional. Puede.
R. Valenzuela	17	Taguapire	56	11	F. Castro	8-U-U—0—6	1173	6.o de Shabatoko en 1.200 metros con 56,1, condicional. Puede.

QUINTA CARRERA. — 1.300 metros.— Octava Serie.— A las 9,55 horas.

J. Barrios	1	Zalamería	54,5	1	A. Vodanovic	0—0—1-U—4	1171	4a. de Miss Tagus en 1.200 metros, 54,5 kls., 8a. serie, 2 1|2 c.
O. Hermosilla	2	B. Verde	54	13	M. Torres	1—0-9-0-Pu	984	Penúltima de Faiblesse en 1.200 con 49,5 kilos en 7a. serie.
A. Díaz	3	Dictadora	54	3	J. Castro D.	3—1—0—9-U	1008	Ultima de La Siesta en 1.000 metros con 48,9 en 3a. serie. Viña.
L. A. García	4	Abedul	53,5	4	A. Ramírez	5—6-U—4—7	1171	7.o de Miss Tagus en 1.200 con 55,1 kilos, 8a. serie. Ojo.
J. Adasme	5	Big Lady	53,5	6	J. Suárez	0—2—0—6—7	1141	7a. de Noctámbulo en 1.500 metros con 48, 7a. serie. Mejorará.
J. Sandoval	6	Bravío	53,5	10	S. Gajardo	5—2-5-1-Pu	1114	Penúltimo de Pendenciera en 1.300 con 53 kilos, 8a. serie.
E. Vásquez	7	Bricketazo	52,5	18	A. López	6—6—3—3—0	1046	13.o de La Lolito en 1.200 metros con 52, 8a. serie. Observe.
R. Neira	8	Calpe	52	9	M. Martínez	2—8—1—0—8	1171	8.o de Miss Tagus en 1.200 metros con 53,5, 8a. serie. Mejorará.
R. Pavez	9	Guneo	51,5	16	M. Martínez	2—0—0—9—0	1171	13.o de Miss Tagus en 1.200 metros con 53, 8a. serie. Observar.
R. Silva	10	Mirada	52	12	P. Briones	O—Pu-Pu	1171	Penúltima de Miss Tagus en 1.200 con 53,5, 8a. serie. No.
J. Martínez	11	Influenza	51,5	11	A. Petit	9—2—3—6—6	1171	6a. de Miss Tagus en 1.200 metros con 53,2, 8a. serie. Mejorará.
D. Cerda	12	Marcianita	51	7	A. Donati	1—0—0—0—6	1184	6a. de Atolón en 1.200 con 50,2 kilos, 6a. serie del Club H.
J. Amestelly	13	Pebetero	51	15	O. Jara	0—U-5—8—4	1185	4.o de Johannesburg en 1.600 con 45 kilos, 5a. serie, Club.
F. Meneses	14	Biblioteca	50,5	8	J. Troya	9—7—0-0-Pu	1113	16a. de Imperial E. en 1.300 metros con 55, 9a. serie. Pasar.
J. Toro	15	Nunca Más	50	14	M. Valenzuela	0—9—7—7—0	1138	15.o de Expresiva en 1.300 con 52,6 en 8a. serie. Pasar. No.
V. Espinoza	16	Vamos	49,5	2	C. Rivera	6—1—0—5—7	1045	7.o de Cambarée en 1.200 con 54 en 9a. serie. Mejorará. Ojo.
L. Camus	17	Alazán	49	17	R. Quiroz	4—5—0—4—1	1169	Ganó a Puntiagudo en 1.200 metros con 51,1, 10a. serie. Puede.
A. Farías	18	Alaraco	48,5	5	E. Núñez	2—1—0—8—5	1171	5.o de Miss Tagus en 1.200 metros con 49,5, 8a. serie. Bien.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Séptima Se rie.— A las 10,30 horas.

R. Jaque	1	Ruralina	55	10	G. Herrera	2—0—9—0—0	1175	15a de Sigilo en 1.200 mts. con 50,5 kilos en 6a. serie.
J. M. Aravena	2	Moulinet	53	11	G. Herrera	5—2—2—3—3	1172	3.o de I. Eagle en 1.200 mts. con 51,5 kilos en 7a. serie.
G. Farfán	3	Portalito	54	7	A. Gutiérrez	5—0—7—8—4	1091	10.o de Conciliador en 1.000 mts. con 54,6 kilos en 5a. ser.
H. Salas	4	Eliano	53	4	P. Bagú	0—0—9—0—4	1172	4.o de I. Eagle en 1.200 mts. con 53,1 kilos en 7a. serie.
F. Toro	5	Stefan	53	5	H. Cisternas	6—0—0—6—0	828	11.o de Erebus en 1.500 mts. con 54,5 kilos en 7a. serie.
J. Adasme	6	Federación	52,5	15	J. Castro	8—7—7—7—0	1154	14.o de D. Max en 1.100 mts. con 47,4 kilos en 5a. serie.
L. A. García	7	J. Club	52,5	16	J. Salfate	0-0-8-Pu-Pu	1184	Penúl. de Atolón en 1.200 mts. con 54 kilos en 6a. serie.
D. Cerda	8	Lariate	52,5	8	J. Bernal	6—1—0—0—9	1175	9.o de Sigilo en 1.200 mts. con 48 kilos en 6a. serie. Puede.
E. Soto	9	Geraldine	51,5	18	P. Valderrama	3—5—0-Pu-9	1172	9.o de I. Eagle en 1.200 mts. con 53 kilos en 7a. serie.
C. Pezoa	10	Señorial	51,5	1	G. Sarmiento	0—0—5—3—0	1172	14.o de I. Eagle en 1.200 mts. con 53 kilos en 7a. serie.
R. Neira	11	Regreso	51	17	L. Contreras	7—0—0—9-U	1187	Ultimo de Chañal en 1.200 mts. con 49 kilos en 5a. serie
J. Toro	12	Frisco	50,5	2	V. Cepeda	5—4-U-0-Pu	1183	Penúl. de P. Melba en 1.400 mts. con 49,1 kilos en 7a. ser.
J. Martínez	13	Invadida	50	9	Eto. Castillo	0—6—9—0—2	1171	2a de M. Tagus en 1.200 mts. con 54,5 kilos en 8a. ser.
U. Gaete	14	Siniscola	49,5	13	O. López	0—0—5—0—0	790	Penúl. de Romancero en 1.200 mts. con 54 kilos en 8a. ser.
H. Olguín	15	Stock	49,5	14	A. Henríquez	8—0-Pu-0—5	1172	5.o de I. Eagle en 1.200 mts. con 50,3 kilos en 8a. serie.
M. Araneda	16	Talvex	49,5	12	M. Araneda	3—9—2—0	1117	13.o de La Lolito en 1.300 mts. con 51,1 kilos en 7a. ser.
V. Barra	17	Ahora Si	49	3	S. Gajardo	0—4—1—5—0	1172	11.o de I. Eagle en 1.200 mts. con 50,5 kilos en 7a. ser.
N. Vásquez	18	Peladilla	47,5	6	A. Vodanovic	U-U-0-Pu-0	1172	12a. de I. Eagle en 1.200 mts. con 49 kilos en 7a. serie.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros — A las 11.05 horas.— Sexta Serie.

O. Hermosilla	1	Wagram	59	7	A. Vodanovic	.—.—.—.—.	—	Debutante. Hijo de Boadbil y Ambiciada por Scots Guard. Obs.
R. Castillo J.	2	H. de Oro	54	1*	A. Vodanovic	Pu-0-0—6—5	1031	5a. de Americanista en 1.100 con 49 kilos, 5a. serie. Club.
E. Araya	3	Tetraciclina	54	9	D. Miranda	4—1—5—1—0	1187	10a. de Chañal en 1.200 con 51 kilos, 5a. serie, del Club H.
J. Barrios	4	Don Vale	54	8	F. Caviedes	1—0—0—0-U	794	Ultimo de Andén en 1.200 con 54 kilos, 6a. serie. Pasar.
U. Gaete	5	Lomaso	54	13	J. Troya	6—2—3—3—0	1017	15.o de Atril en 1.500 con 54 kilos en 6a. serie. Mejorará.
L. A. García	6	Abelita	53	17	O. Becerra	4-U-U-U-U	1019	Ultima de Petite Fleur en 1.500 con 50 kilos, 5a. serie. No.
E. Soto	7	Castañar	53	1	O. Becerra	1—6—0—4—0	1175	10.o de Sigilo en 1.200 metros con 55 kilos en 6a. serie, 1.15.4.
R. Silva	8	El Beduino	53	6	P. Briones	0—6—8—4—5	1144	5.o de Pirihuelco en 1.500 con 47 kilos en 5a. serie. Bien.
J. M. Aravena	9	Romancero	49	11	P. Briones	1—5—2—4—5	1175	5.o de Sigilo en 1.200 con 51 kilos en 6a. serie, 1.15 4|5.
I. Sandoval	10	Bodeguera	52	4	M. Viballos B.	0—0—9—7—4	1118	4a. de Piduco en 1.300 metros con 55 kilos en 6a. serie en 1.20.
R. Madariaga	11	Copetona	52	16	E. Navarro	2—1—8—0—2	986	2a. de Gran Jugador en 1.200 con 53 kilos, 6a. serie, 1.14 2|5.
L. Camus	12	Gazette	51	5	R. Quiroz	1—0—0—0—3	1175	3a. de Sigilo en 1.200 metros, 50 kilos, 6a. serie, 1.15 4|5.
J. Martínez	13	Cómo El	50	14	R. Maggi	Pu-7—2	1175	2.o de Sigilo en 1.200 metros con 50 kilos, 6a. serie, 1.15 4|5.
C. Pezoa	14	Faiblesse	50	10	A. Petit	3—1—0—4—1	984	Ganó a Espargelina en 1.200 metros con 50 kilos, 7a. serie, 1.15.
F. Toro	15	Qué Pena	50	15	O. López	5—4—5—2—4	1175	4a. de Sigilo en 1.200 con 51 kilos en 6a. serie, 1.15 4|5.
F. Meneses	16	West Cross	49	7	S. Miceli	1—2-Pu-0-0	1143	11.o de Marullo en 1.500 con 52 kilos en 6a. serie Mejora.
D. Cerda	17	Celaje	48	11	E. Bécar	6—6—6—1—2	1172	2.o de Imperial Eagle en 1.200 con 51 kilos, 7a. serie, 1.16.
J. Toro	18	Panhandle	48	12	J. Galleguillos	7—0-Pu-0—0	1118	13.o de Piduco en 1.300 con 53 kilos en 6a. serie. Mejorará.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.40 horas.— Clásico.

F. Toro	1	Ana Frank	54	1	J. Suárez	1—2—3—1—3	049	3a. de Garbiñe en 1.500 con 54 kilos, clásico, 1.33 2|5. Bien.
R. Parodi	2	Anita	54	11	R. Allen	4—1—4—4—2	1203	2a. de La Porta en 1.500 metros con 54 kilos, condic. 1.35 2|5.
J. M. Aravena	3	Candorosa	54	3	O. López	3—2—4—5—2	1130	2a. de Lombardía, 1.500 con 51 kilos, condic. en 1.38 2|5, Club.
R. Madariaga	4	Chisela	54	9	E. Scala	1—1—1—3	889	3a. de Ana Frank en 1.400 con 56 kilos en clásico, 1.27 3|5.
E. Soto	5	Garbiñe	54	14	O. Becerra	1—6—2—5—1	1049	Ganó a Sileana en 1.500 con 52 kilos en clásico, 1.33 2|5.
H. Pilar	6	La Porota	54	2	E. Cáceres	1—4—1	1203	Ganó a Anita en 1.500 con 50 kilos, condicional, 1.35 2|5.
G. Farfán	7	M. Marcela	54	6	J. Castro	3—1—2—1—6	1049	6a. de Garbiñe en 1.500 con 52 kilos, clásico, 1.33 2|5.
R. Valenzuela	8	Noris	54	12	F. Castro	4	921	4a. de Trouvaille en 1.400 con 54 kilos, condicional. Puede.
E. Saavedra	9	Pampa Mía	54	4	H. González	5—2—2—1	1167	Ganó a Joe's Love en 1.400 con 54 kilos, condicional T. no se T.
C. Pezoa	10	Pathy	54	8	P. Inda	6—3	1213	3a. de Tarnava en 1.500 con 52 kilos, condicional, 1.36. Club.
G. Jorquera	11	Sardiniere	54	10	J. Fuentes	1—1—6—5—0	1049	11a. de Garbiñe en 1.500 con 53 kilos en clásico. Observar.
E. Araya	12	Sileana	54	5	A. Valdés	5—8—5—2—3	1203	3a. de La Porota en 1.500 con 54 kilos, condic., 3|4 cuerpos.
C. Sepúlveda	13	Telaraña	54	13	P. Valderrama	0—8—8-1-Pu	1130	Penúltima de Lombardía en 1.500 con 51 kilos, condic. Club.
M. Alquinta	14	Trouvaille	54	7	J. Suárez	2—1—6—3—6	1203	6a. de La Porota en 1.500 con 54 kilos, condic. Mejorará.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 12 20 horas.— Quinta Serie.

E. Soto	1	Argel	54	9	O. Becerra	2—2—3—U-4	1119	4.o de Estirón en 1.300 mts. con 47 kilos en 4a. serie.
J. Sandoval	2	Norfolk	54	5	F. Gazmuri	9—6—4—8—6	1176	6.o de Qué Valor en 1.200 mts. con 56,5 kilos en 5a. ser.
J. Barrios	3	Bataclán	53	6	R. Rabello	9—9—0-Pu-8	1176	8.o de Qué Valor en 1.200 mts. con 56,1 kilos en 5a. serie.
H. Salas	4	Mainland	53	10	G. Urquidi	0—6—4—3—0	1156	13.o de Mambrino en 1.100 mts. con 54 kilos en 4a. ser.
S. Meneses	5	Alusión	52	8	A. Valdés	8—7—4—7—4	1065	4a. de Asamblea en 1.200 mts. con 51 kilos en 4a. serie.
C. Pezoa	6	I. Eagle	52	15	A. Vodanovic	2—1—1—1	1172	Ganó a Celaje en 1.200 mts. con 51,7 kilos en 7a. serie.
M. Alquinta	7	Dorman	51	14	C. Santos	2—4—8—0—2	1176	2.o de Qué Valor en 1.200 mts. con 50,4 kilos en 5a. ser.
H. Olguín	8	Renegado	51	12	H. Cisternas	4—0—2-Pu-7	892	7.o de Manuelillo en 1.400 mts. con 54 kilos en 5a. ser.
F. Toro	9	Cortijero	50	7	H. Cisternas	4—1—8—0—7	1120	7.o de G. Jugador en 1.300 mts. con 54,6 kilos en 5a. ser.
H. Bassay	10	Titanium	50	3	P. Briones	4—5—5—9—5	962	5.o de My Lad en 1.400 mts. con 49,3 kilos en 5a. serie.
U. Gaete	11	B. Basque	50	13	O. Lizama	4—5—8—8—7	1085	7.o de Respetable en 1.400 mts. con 49,6 kilos en 5a. ser.
J. Martínez	12	Lupercio	50	1	R. Maggi	4—9—0	1132	14.o de Casalis en 1.300 mts. con 51,2 kilos en 4a. serie.
H. Arancibia	13	Andén	49	4	J. Herane	1—0—5—0—0	1176	11.o de Qué Valor en 1.200 mts. con 52 kilos en 5a. ser.
F. Meneses	14	Amallada	49	11	L. Vásquez	0—3—3—6—1	1176	4a. de Qué Valor en 1.200 mts. con 50,1 kilos en 5a. ser.
D. Cerda	15	B. Fresca	49	2	E. Bécar	7—6-U—0—7	1176	7a. de Qué Valor en 1.200 mts. con 51,4 kilos en 5a. ser.
E. Vásquez	16	Purgatorio	48	16	J. Suárez	7-U—0-0-Pu	1189	Penúltimo de Banquero en 1.200 mts. con 48,8 kilos en 4a.
J. M. Aravena	17	Sigilo	48	17	A. Petit	5—5—1—3—1	1175	Ganó a Cómo El en 1.200 mts. con 50,7 kilos en 6a. ser.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. serie.— A las 12.55 horas.

E. Saavedra	1	Gran Amigo	57	7	A. Sepúlveda	1—4—0-5-Pu	1174	Penúl. de Apasionado en 1.500 con 52 en Carrera Especial.
H. Galaz	2	Jabugo	56	8	O. López	2—3—5—U-0	1140	10o de Le Bourget en 1300 con 54 en Clásico T. 1.19 3|5.
C. Ojeda	3	Vilcura	55	3	J. Castro	2—U-5—1—9	1140	9a. de Le Bourget en 1.300 con 52,5 en Clásico T. 1.19 3|5.
G. Farfán	4	Dollinco	51	6	J. Castro	U-3—4—0	1140	11.o de Le Bourget en 1.300 con 48,3 en Clásico. T. 1.19 3|5.
J. M. Aravena	5	Alassio	47	5	J. Suárez	2—6—8—7—3	1178	3.o de Torpedero en 1.200 con 58 en 3a. ser. T. 1.14 4|5.
H. Bassay	6	Torpedero	58	10	R. Villa	0—0—4—1—1	1178	Ganó a Samovar en 1.200 con 60 en 3a. ser. T. 1.14 4|5.
C. Pezoa	7	Quilmeña	58	4	J. Bernal	0—1-U-Pu-2	1140	3a. de Le Bourget en 1.300 con 48,6 en Clásico, a 5 cup.
A. Díaz	8	Le Girondin	53	9	J. Castro	1—2—2—4—3	1128	Pupila de J. Castro D., que se presenta con excel. cot. Ojo.
L. Camus	9	Muy Bella	50	2	J. Castro	6—1—0—2—8	1140	8a de Le Bourget en 1300 con 47,5 en Clásico. Mejorará.
F. Toro	10	Michigana	51	11	E. Cáceres	6-Pu-2—5—6	1174	6a. de Apasionado en 1.500 con 46,4 en Carrera Especial.
F. Meneses	11	Silabario	46	1	A. Luna	0	1178	11.o de Torpedero en 1.200 con 59 en 3a. ser. T. 1.14 4|5.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.— A las 13.55 horas.

L. E. Toledo	1	Nantar	56	7	A. García	5—6—0-0-Pu	1177	Penúl. de Sixty en 1.200 con 54 en 4a. serie. Pasar.
H. Salas	2	Casalis	55	3	L. García	4—1—2—1—5	1190	5.o de El Cometa en 1.200 con 54 en 4a. serie, del Club H
G. Farfán	3	Aguaitando	54	8	A. Gutiérrez	2—0—0—5—8	1156	6.o de Mambrino en 1.100 con 55 en 4a. serie del Club H.
N. Vásquez	4	Brazilian	48	14	A. Gutiérrez	0-Pu-9—0—0	1119	10o de Estirón en 1.300 con 51 en 4a. serie. Mejorará. Ojo.
D. Cerda	5	Ashley	54	16	J. Bernal	0—2—1—1—3	963	3.o de Joselito en 1.400 con 49,5 en 4a. serie. T. 12.6 2|5
J. Barrios	6	Matisse	54	9	F. Gazmuri	1—3—7—1—0	1177	10.o de Sixty en 1.200 con 53,5 en 4a. serie. Mejorará.
J. Adasme	7	Rubicunda	51	1	F. Gazmuri	8—4—1—0—3	1177	3a. de Sixty en 1.200 con 47 en 4a. serie. Tpo: 1.14 4|5.
E. Soto	8	Winston	54	11	J. Vial	0—6—3—6—0	1177	11.o de Sixty en 1.200 con 53, 6 en 4a. serie. T. 1.14 4|5.
I. Sandoval	9	Amigable	53	6	A. Petit	5—8—0—6-U	1189	Ultimo de Banquero en 1.200 con 53 en 4a. serie, del Club.
H. Bassay	10	Huarello	52	2	A. Petit	1—0—9—0—9	1190	9.o de El Cometa en 1.200 con 48 en 4a. serie, del Club.
F. Toro	11	Candil	53	10	C. Castro	0—3—0—3—0	1177	13.o de Sixty en 1.200 con 52.6 en 4a. serie. Observar.
E. Vásquez	12	Rosedew	52	13	G. Urquidi	1—2—4—9—9	963	9.o de Joselito en 1.400 con 50 en 4a. serie. Observarlo.
S. Meneses	13	Acreedor	50	15	V. Romo	0—7—4—0—7	1152	7.o de Fiery en 1.500 con 49 en 3a. serie, del Club Hípico.
U. Gaete	14	My Lad	49	12	M. Valenzuela	6—9—1—3—5	1139	5.o de I. Romano en 1.500 con 47,7 en 4a. serie. Mejora.
J. Martínez	15	Qué Valor	48	5	R. Maggi	3—U-3—0—1	1176	Ganó a Droman en 1.200 con 50,5 en 5a. serie. T. 1.15.
J. Toro	16	Petité Fleur	48	4	F. Castro	6—8—5—1—5	1188	5a. de Rigoletto en 1.600 con 51 en 4a. serie, del Club H.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— 3a. serie.— A las 14.15 horas.

J. Pérez	1	Bonachón	56	4	B. González	9—8—5—1—4	1178	4.o de Torpedero, 1.200, con 54,5, en 3.a serie. 1.14 4|5.
F. Toro	2	Hillman	55	1	A. Muñoz	2—1—4—1—5	1178	5.o de Torpedero, 1.200, 54 kilos, 3.a serie. Tiempo 1.14 4|5
C. Ojeda	3	Zenteno	55	10	C. Covarrubias	3—Pu—4	559	Penúltimo de Tres Flores, 1.800, con 50. Condicional. Club
J. Véliz	4	Sinaí	54	14	A. Vodanovic	0—8—8—6—5	1116	5.o de Bonachón, 1.300, con 56,5, 3.a serie. Tiempo 1.20 2|5
J. Sandoval	5	Vergel	54	17	E. Cáceres	6	10	6.o de Candente, 1.500, con 53,1, 2.a serie. 1.o de Enero.
R. Silva	6	Miriantú	54	13	P. Briones	0-U-5-Pu—0	1142	11.o de Joselito, 1.500, con 48,5, 2.a serie. Sorpresa.
E. Saavedra	7	Donna Stella	53	9	L. E. Vásquez	U-U-7—0—8	1178	8.a de Torpedero, 1.200, con 53,1, 3.a serie. Mejorará.
E. Soto	8	Dominado	52	16	J. Herane	U-6—2—9—6	1178	6.o de Torpedero, 1.200, con 51,5, en 3.a serie. Observe.
H. Salas	9	Manuelillo	52	11	E. Inda	1—1—6-1-Pu	1086	Penúltimo de Alouet, en 1.400, con 60,5, 4.a serie. Ojo.
D. Cerda	10	Oberón	50	8	E. Navarro	8—7—2—9—8	1053	8.o de Hillman, 1.200 metros, 54,5, en 3.a serie. Observarlo.
F. Meneses	11	La Yapa	49	5	J. Troya	6—0—2—3—2	1177	2.a de Sixty, 1.200, con 54 kilos, 4.a serie. Tpo. 1.14 4|5.
N. Vásquez	12	Leviathan	48	15	D. Miranda	4—3-4-Pu-9	1178	9.a de Torpedero en 1.200, con 48 kilos, en 3.a serie. Mejorará
S. Allende	13	Superunda	48	2	M. Araneda	1—U-9—0—0	1116	10.a de Bonachón, 1.300, con 52,2 kilos, 3.a serie. Mejora
J. Amestelly	14	Sixty	47	7	O. Jara	9—0—6—5—1	1177	Ganó a La Yapa, con 50,8 kilos, 4.a serie. Tiempo 1.14 4|5
S. Escudero	15	Amortizado	45	3	M. Viballos	2—2—3—0—0	1114	10.o de Pendenciera, 1.300 metros, 52,3, 8.a serie. Puede.
E. Miranda	16	Siete Lunas	45	12	J. Muñoz	0—7—7—3-U	1052	Ultima de Matisse, 1.200, con 55,5, 4.a serie. Pasar.
H. Rivera	17	Thores	45	6	R. Rabello	9—5—4—0—6	1112	6.o de Taladro, 1.300 metros, con 52,1, en 10.a serie. T. 1.22 4|5

Campaña de las 14 potrancas del "Tanteo"

HABIA 126 INSCRITAS. ES LA PRINCIPAL PRUEBA DEL HIPODROMO CHILE

"ANA FRANK"
(Faubourg-Sayula por Scots Guard)

Distancia	Condición	Lugar	Kilos	Cancha	Ganadora, Jinete	Tiempo, Distancia, Fecha
950 metros	Condicional	1a.	54	Arena	ANA FRANK, Edo. Soto	0.58 4|5, por 4 cpos., 29 enero
1.200 metros	Clásico	2a.	54	Arena	Chisela, I. Sandoval	1.15 3|5, a 1|2 cuerpo, 19 marzo
1.200 metros	Clásico	3a.	52,2	Arena	Chisela, Fdo. Toro	1.14 4|5, a 3 1|2 cpos., 9 abril
1.400 metros	Clásico	1a.	52,2	Arena	ANA FRANK, Fdo. Toro	1.27 3|5, a 2 cuerpos, 21 mayo
1.500 metros	Clásico	3a.	54	Arena	Garbiñe, Fdo. Toro	1.33 3|5, a 1|2 n..1 cab., 18 junio

Preparador: Juan Suárez; Propietario: Stud "Chahuilco"; Reservada; Suma ganada: Eº 6.300.

"ANITA"
(Country Life-Santa Anita, por Bergerac II)

Distancia	Condición	Lugar	Kilos	Cancha	Ganadora, Jinete	Tiempo, Distancia, Fecha
1.000 metros	Condicional	6a.	50,2	C., VSC	Los Yuyos, C. Astorga	0,59 2|5, a 10 cuerpos, 12 marzo
1.300 metros	Condicional	4a.	52	Césped	Pharashina, E. Salas	1.18 3|5, a 5 cuerpos, 2 abril
1.200 metros	Condicional	4a.	52	Césped	Rosaleen, Fdo. Toro	1.12, a 3 cuerpos, 16 abril
1.300 metros	Condicional	1a.	52	Césped	ANITA, J. M. Aravena	1.19, por pescuezo, 26 abril
1.500 metros	Condicional	4a.	53	Césped	Rosaleen, Héctor Pilar	1.33, a 4 1|2 cuerpos, 21 mayo
1.500 metros	Clásico	4a.	52	Arena	Garbiñe, C. Sepúlveda	1.33 2|5, a 1|2 cuerpo, 18 junio
1.500 metros	Condicional	2a.	54	Arena	La Porota, A. Núñez	1.35 2|5, a 1 cuerpo, 16 julio

Preparador: R. Allen; Propietario: "Inesita"; Reservada; Suma ganada: Eº 2.610.

"CANDOROSA"
(Mío Sea-Gran dota, por Licencioso)

Distancia	Condición	Lugar	Kilos	Cancha	Ganadora, Jinete	Tiempo, Distancia, Fecha
950 metros	Condicional	1a.	54,4	Arena	CANDOROSA, A. Urrutia	0,58 3|5, por 5 1|2 cps., 1.o marzo
1.200 metros	Clásico	3a.	54,1	Arena	Chisela, A. Urrutia	1.15 3|5, a 1 cuerpo, 19 marzo
1.200 metros	Clásico	2a.	52	Arena	Chisela, Héc. Pilar	1.14 4|5, a 1|2 cuerpo, 9 abril
1.500 metros	Condicional	4a.	54	Arena	Marcela, Héc. Pilar	No se tomó, a 4 cpos. 4 junio
1.500 metros	Clásico	5a.	52	Arena	Garbiñe, Héc. Pilar	1.33 2|5, a 4 cuerpos, 18 junio
1.500 metros	Condicional	2a.	51,2	Césped	Lombardía, R. Madariaga	1.38 2|5, a 3 1|2 cpos. 29 junio

Preparador: Octavio López; Propietario: señor Alberto Benavente Z.; Adquirida en Eº 2.000; Suma ganada: Eº 2.300.

"CHISELA"
(Faubourg-Spunela por Treble Crown)

Distancia	Condición	Lugar	Kilos	Cancha	Ganadora, Jinete	Tiempo, Distancia, Fecha
950 metros	Condicional	1a.	54,1	Arena	CHISELA, R. Madariaga	0,57 1|5, por 13 cpos., 1.o enero
1.200 metros	Clásico	1a.	54	Arena	CHISELA, R. Madariaga	1.15 3|5, por 1|2 cpo., 19 marzo
1.200 metros	Clásico	1a.	54	Arena	CHISELA, R. Madariaga	1.14 4|5, por 1|2 cpo. 9 abril
1.400 metros	Clásico	3a.	56	Arena	Ana Frank, R. Madariaga	1.27 3|5, a 6 cuerpos, 21 mayo

Preparador: Ernesto Scala; Propietario: Stud "Juan Carlos"; Suma ganada: Eº 7.800.

"GARBIÑE"
(Murmullo-Cache mira, por Hipo)

Distancia	Condición	Lugar	Kilos	Cancha	Ganadora, Jinete	Tiempo, Distancia, Fecha
1.200 metros	Condicional	1a.	54	Arena	GARBIÑE, Edo. Soto	1.15 4|5, por 6 cpos., 9 abril
1.400 metros	Condicional	6a.	54,1	Arena	Sardiniere, Edo. Soto	1.27, a 8 cuerpos, 7 mayo
1.400 metros	Clásico	2a.	52	Arena	Ana Frank, G. Farfán	1.27 3|5, a 2 cuerpos. 21 mayo
1.500 metros	Condicional	N. Fig.	54	Arena	Marcela, R. Madariaga	No se tomó; lejos, 4 junio
1.500 metros	Clásico	1a.	52	Arena	GARBIÑE, Edo. Soto	1.33 2|5, por 1|2 nariz, 18 junio

Preparador: Octavio Becerra; Propietario: señor Andrés Lasalvia; Adquirida en Eº 1.500; Suma ganada: Eº 5.100.

"LA POROTA"
(Elástic — La Porteña, por Médicis)

Distancia	Condición	Lugar	Kilos	Cancha	Ganadora, Jinete	Tiempo, Distancia, Fecha
1.200 metros	Condicional	1a.	52	Arena	LA POROTA, L. A. García	No se tomó, por 3|4 cpo. 30 abril
1.200 metros	Condicional	4a.	53	Arena	QUE SERA, L. A. García	1.15 2|5, a 6 1|4 cuerpo, 2 julio
1.500 metros	Condicional	1a.	50	Arena	LA POROTA, J. Amestelly	1.35 2|5, por 1 cuerpo, 16 julio

Preparador: Emilio Cáceres. Propietario: Stud "Matancilla". Reservada. Sumas ganadas: Eº 2.520.

"MISS MARCELA" (Ex Marcela)
Jardiniere — Burnt Out, por Quemarropa)

Distancia	Condición	Lugar	Kilos	Cancha	Ganadora, Jinete	Tiempo, Distancia, Fecha
950 metros	Condicional	3a.	54	Arena	FRAGOLA, C. Ojeda	0,50 1|5, a 5 1|4 cpos., 26 febrero
1.200 metros	Condicional	1a.	54	Arena	MARCELA, C. Ojeda	1.16, por 2 cuerpos, 1.o abril
1.400 metros	Condicional	2a.	54	Arena	SARDINIERE, C. Ojeda	1.27, a 4 cuerpos, 7 mayo
1.500 metros	Condicional	1a.	54	Arena	MARCELA, G. Farfán	No se tomó, por 1 cpo. 4 junio
1.500 metros	Clásico	6a.	52	Arena	GARBIÑE, G. Farfán	1.33 2|5, a 4 1|2 cpos., 18 junio

Preparador: Julio Castro R. Propietario: Stud "Gayangos". Adquirida en Eº 2.700. Sumas ganadas: Eº 3.060.

"NORIS"
(Licencioso — Nizarda, por Cuarteto)

Distancia	Condición	Lugar	Kilos	Cancha	Ganadora, Jinete	Tiempo, Distancia, Fecha
1.400 metros	Condicional	4a.	54.1	Arena	TROUVAILLE, H. Galaz	1.30 1|5, a 4 1|2 cuerpos, 28 mayo

Preparador: Fdo. Castro. Propietario: Enrique Berengel. Adquirida en Eº 2.500. Sumas ganadas: Eº 120.

"PAMPA MIA"
(Pandillero — Bigarreña, por Darién)

Distancia	Condición	Lugar	Kilos	Cancha	Ganadora, Jinete	Tiempo, Distancia, Fecha
1.200 metros	Condicional	5a.	54,5	Arena	LADY GRACE, M. Díaz	1.16, a 9 1|2 cuerpos, 4 junio
1.400 metros	Condicional	2a.	53,6	Arena	CARGOSA, L. A. García	1.30 3|5, a 1|2 cuerpo, 18 junio
1.200 metros	Condicional	2a.	53,6	Arena	COTERIA, L. A. García	1.16, a 2 cuerpos, 29 junio
1.400 metros	Condicional	1a.	54	Arena	PAMPA MIA, Fdo. Toro	No se tomó, por 1 cpo., 9 julio

Preparador: Hernando González. Propietario: señor Luis E. Gaete. Adquirida en Eº 4.000. Sumas ganadas: Eº 1.920.

"PATHY"
(Por Roi d'Atout — Pistola, por Toribio)

Distancia	Condición	Lugar	Kilos	Cancha	Ganadora, Jinete	Tiempo, Distancia, Fecha
1.200 metros	Condicional	6a.	54	Arena	SALIMA, Edo. Soto	1.17 3|5, a 2 1|2 cpos., 2 julio
1.500 metros	Condicional	3a.	52	Césped	TARNAVA, C. Pezoa	1.36, a 4 1|2 cuerpos, 16 julio

Preparador: Pedro Inda. Propietario: Stud "Boreal". Adquirida en Eº 2600. Sumas ganadas: Eº 220.

"SARDINIERI"
(Trois Moulins — Saruca, por Chóker)

Distancia	Condición	Lugar	Kilos	Cancha	Ganadora, Jinete	Tiempo, Distancia, Fecha
1.000 metros	Condicional	4a.	52	Césped	DECADA, J. M. Aravena	1.01, a 7 1|2 cpos., 22 enero
1.000 metros	Condicional	5a.	52	Césped	LA INGRATA, J. M. Aravena	1.01, a 3 1|2 cuerpos, 29 enero
1.100 metros	Condicional	7a.	52	Césped	MINERA, L. A. Paredes	1.07, a 7 1|2 cuerpos, 19 febrero
950 metros	Condicional	3a.	54	Arena	DOREEN, L. A. Paredes	0,59, a 6 1|4 cpo., 26 febrero
1.000 metros	Condicional	2a.	52	Césped	ABELLA, M. Yáñez	1.00, a 1 pescuezo, 12 marzo
1.200 metros	Condicional	4a.	52	Césped	MISS THERESSE, G. Jorquera	1.11, a 9 1|2 cuerpos, 26 marzo
1.200 metros	Condicional	2a.	54,2	Arena	GARBIÑE, G. Jorquera	1.15 4|5, a 6 cuerpos, 9 abril
1.200 metros	Condicional	1a.	54,3	Arena	SARDINIERE, E. Araya	1.16, por 4 cuerpos, 19 abril
1.400 metros	Condicional	1a.	54,3	Arena	SARDINIERE, E. Araya	1.27, por 4 cuerpos, 7 mayo
1.400 metros	Clásico	6a.	52	Arena	ANA FRANK, S. Vera	1.27 3|5, a 12 1|4 cpos. 21 mayo
1.200 metros	Condicional	5a.	55	Césped	LA INGRATA, E. Araya	1.17, a 10 1|4 cuerpos. 4 junio
1.500 metros	Clásico	11a.	53,4	Arena	GARBIÑE, E. Araya	.33, 2|5, Lejos, 18 junio

Preparador: Jacinto Fuentes. Propietario: Stud "Santa Eladia". Defendida. Sumas ganadas: Eº 3.560.

"SILEANA"
(Por Amasis — Myra por Serenísimo)

Distancia	Condición	Lugar	Kilos	Cancha	Ganadora, Jinete	Tiempo, Distancia, Fecha
1.200 metros	Condicional	1a.	54	Arena	SILEANA, A. Núñez	1.16, por 9 cps., 19 marzo
1.200 metros	Condicional	2a.	54	Arena	Mascarade, A. Núñez	1.15 2|5, a 1 cuerpo, 1.o abril
1.200 metros	Clásico	5a.	52	Arena	Chisela, A. Núñez	1.14 4|5, a 8 3|4 cps., 9 abril
1.400 metros	Condicional	5a.	54,4	Arena	Sardiniere, P. Ulloa	1.27 a 7 3|4 cps., 7 mayo
1.500 metros	Condicional	8a.	53	Césped	Rosaleen, G. Jorquera	1.33 a 8 cuerpos, 21 mayo
1.500 metros	Condicional	5a.	54	Arena	Marcela, G. Jorquera	No se tomó, a 5 cps., 4 junio
1.500 metros	Clásico	2a.	52	Arena	Garbiñe, S. Vera	1.33 2|5, a 1|2 nariz, 18 junio
1.500 metros	Condicional	3a.	54,3	Arena	La Porota, E. Araya	1.35 2|5, a 1 3|4 cps., 16 julio

Preparador: Alejandro Valdés; Propietario: Sr. Manuel Palma; Reservada; Sumas ganadas: Eº 2.700.

"TELARAÑA"
(Por Welsh Honey — Temple Bell por The Font)

Distancia	Condición	Lugar	Kilos	Cancha	Ganadora, Jinete	Tiempo, Distancia, Fecha
1.200 metros	Condicional	11a.	52	Césped	Doralisa, G. Farfán	1.12 lejos, 16 abril
1.000 metros	Condicional	8a.	52,8	Césped	Gigi, J. Castro	1.01 lejos, 21 mayo
1.300 metros	Condicional	8a.	53	Césped	Despistada, J. Castro	1.24 5 cuerpos, 1.o junio
1.100 metros	Condicional	1a.	52	Césped	TELARAÑA, C. Sepúlveda	1.11 por 3 1|2 cps., 11 junio
1.500 metros	Condicional	16a.	51	Césped	Lombardía, S. Vera	1.38 2|5, lejos, 29 junio

Preparador: Pedro Valderrama; Propietario: Sr. Jorge Ruis; Adquirida en Eº 1.000; Sumas ganadas: Eº 1.000.

"TROUVAILLE"
(Copernic — Sal Si Puedes por Cimarrón II)

Distancia	Condición	Lugar	Kilos	Cancha	Ganadora, Jinete	Tiempo, Distancia, Fecha
1.200 metros	Condicional	5a.	54,1	Arena	Marcela, R. Madariaga	1.16 a 9 1|4 cps., 1.o abril
1.200 metros	Condicional	2a.	54,1	Arena	Panditxú, R. Madariaga	1.16 3|5, a 4 cuerpos, 14 mayo
1.400 metros	Condicional	1a.	54	Arena	TROUVAILLE, R. Madariaga	1,30 1|5, por 1 1|2 cpo. 28 mayo
1.500 metros	Condicional	6a.	52	Arena	Marcela, Edo. Vásquez	No se tomó, a 5 cps. 4 junio
1.200 metros	Condicional	3a.	54	Arena	Qué Será, G. Farfán	1.15 2|5, a 2 3|4 cps., 2 julio
1.500 metros	Condicional	6a.	54	Arena	La Porota, G. Farfán	1.35 2|5, a 8 1|4 cps., 16 julio

Preparador: Juan Suárez; Propietario: Stud ""RAUTEN"; Defendida; Sumas ganadas: Eº 1.800.

Club HIPICO

Domingo 23 de julio de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.35 horas.— Serie "A".— Condicional.

1	Anarquista	55	5	A. Breque	4—2—5—2—8	1128	8.o de Dóllar en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
2	Belalcazar	55	9	J. Salas	7—8—0—7	1179	7.o de Canadián en 1.000 metros, condicional, con 51 kilos.
3	Bronzino	55	13	H. Medina	7—0—9—4—0	1179	18.o de Canadian, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
4	Capitello	55	6	C. Covarrubias	9—9	1123	9.o de Tapihue, en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
5	Indulto	55	7	V. Polanco	0	1179	17.o de Canadian, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
6	Marignan	55	1	R. Allen	0—0	1179	15.o de Canadian, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
6a	New Sun	55	10	R. Allen	8	1124	8.o de Marchamar, en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos
7	Phenix	55	3	G. Urquidi	.—.—.—.—.	——	Debuta, hijo de Pharad en Interverner por Petición
8	R. Flush	55	12	C. Muñoz	7—0	1180	13.o de Tavori, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
9	Rucanahuel	55	4	J. Melero	3—9—7—0	1181	10.o de Fulgor, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
10	Tenorio	55	11	M. Reyes	0	1179	Ultimo de Canadian, 1.000 metros, condicional, 53 kilos.
11	Thor	55	2	A. Bullezú	6—4	932	4.o de Hiparco, 1.300 metros, condicional, con 55 kilos.
12	Valenciano	55	8	A. Donati	0—6—3	1202	3.o de Cónclave, 1.200 metros, condicional, 56 kilos. Chile.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13 horas.— Serie "B".— Condicional.

1	Again	55	2	J. Melero	5—5—4—5	1055	5.o de Filisteo, 1.500 metros, condicional, 55 kilos.
2	Almahue	55	9	A. Muscat	7—7—6—9	1124	9.o de Marchamar, 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
3	Cortesano	55	6	D. Sotomayor	.—.—.—.—.	——	Debuta, hijo de Soupi, en Cortesía, por el Macs.
4	Cumbanch.	55	11	A. Breque	8—2—0—4—6	1181	6.o de Fulgor, en 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
5	Chocolito	55	10	P. Avaria	9—5—3—4—7	1123	7.o de Tapihue, en 1.200 metros, condicional, con 53 kilos.
6	Chorombo	55	5	R. Allen	6—2—0—2	1180	2.o de Tavori, en 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
7	Endimión	55	13	R. Celpa	7—8—3—8—8	1179	8.o de Canadian, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
8	G. Clarín	55	1	P. Medina	9—7—7—4—0	1134	16.o de El Lolo, 1.400 metros, condicional, 56 kilos. Chile.
9	Muziano	55	7	A. Bullezú	.—.—.—.—.	——	Debuta, hijo de Le Tellier, en Musidora, por Nede.
10	Palmito	55	14	L. Contreras	8—6—8—6—7	1202	7.o de Cónclave, 1.200 metros, condicional, con 56 kilos. Chile
11	Pandión	55	3	E. Inda	0	742	Ultimo de Trambelo, 1.100 metros, condicional, con 55 kilos.
12	Pichingal	55	12	J. Salas	3—0	1180	11.o de Tavori, 1.000 metros, condicional, con 53 kilos.
13	Por Poco	55	8	P. Bagú	0—0—0—0—9	1179	9.o de Canadian, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
14	Sagitario	55	4	F. Jacial	9—0	1056	Penúltimo de Numén, 1.500 metros, condicional, con 54 kilos

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.25 horas.— Serie "C".— Condicional.

1	Cuto	55	2	P. Medina	0	1179	11.o de Canadian, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
2	Gonipón	55	7	J. Melero	8—0—4—4—6	1133	6.o de Hereje, 1.400 metros, condicional ,con 56 kilos. Chile
2a	Quel Fou	55	10	J. Melero	2	1125	2.o de Dóllar, 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
3	Hill Duke	55	6	E. Inda	0—0	1011	14.o de Pillete, 1.400 metros, condicional, 55 kilos. Chile.
4	Lucanor	55	9	E. Inda S.	9—0—0—8	1123	8.o de Tapihue, en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
5	Llorando	55	11	L. Santos	0—0	932	Ultimo de Hiparco, 1.300 metros, condicional, 54 kilos.
6	Mayor	55	14	A. Proschle	8—6—6—8—0	1181	11.o de Fulgor, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
7	Monday	55	12	A. Valdés	5	1179	5.o de Canadian, 1.000 metros, condicional, con 53 kilos.
8	Pío Pío	55	3	O. Urquidi	0—0	1125	0.o de Dóllar, en 1.200 metros, condicional, con 53 kilos.
9	Promotor	55	8	A. Breque	4	1180	4.o de Tavori, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
10	Quirquincho	55	4	R. Allen	0—6—5—3—2	1123	2.o de Tapihue, en 1.200 metros, condicional, con 55,5 kilos.
11	Rial	55	13	V. Romo	9—8	1180	8.o de Tavori, en 1.000 metros, condicional, 55 kilos.
12	Senechal	55	6	J. Fuentes	3—8—2—0—7	1184	Buena monta lleva el hijo de Copernic en esta serie.
13	Viento Sur	55	1	C. Muñoz G.	0—6	1179	6.o de Canadian, en 1.000 metros, condicional, 55 kilos.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.50 horas.— Segunda Serie.— Handicap.

1	Alcaparra	54	4	R. Allen	3—4—2—2—1	992	Ganó a Hamurabi en 1.300 metros, 3.a serie, 54 kilos.
2	Disparejo	53	5	J. Cavieres	6—5—8	486	Ultimo de C. Azul, en 1.000 metros, 2.a serie, con 55 kilos.
3	El Escorial	53	8	J. Inda	6—8—3—0—8	1220	8.o de Fazendeiro, 1.200 metros, clásico, con 49 kilos.
4	G. Puyehuito	52	9	E. Cáceres	2—1—3—7—5	1174	5.o de Apasionado, 1.500 metros, clásico, 49,5 kilos. Chile.
5	Harbin	51	1	A. Bullezú	5—5—6—7—0	1062	Penúltimo de Invasor, 1.000 metros, C. Especial, con 49.
6	Big Dandy	50	7	A. Breque V.	1—2—9—4—4	1149	4.o de Caleuche, 1.500 metros, 2.a serie, con 51 kilos.
7	Fiestero	50	6	J. Melero	5—1—4—7—9	1212	9.o de Alouet, 1.400 metros, 2.a serie, con 52 kilos. Chile.
8	Vejestorio	50	3	J. Salas	2—1—1—2—2	1129	3.o de Cielo Azul, 1.300 metros, 3.a serie, con 53 kilos.
9	Tronio	49	2	J. Fuentes	0—6—9—2—9	1028	9.o de Grande Chance, 1.100 metros, 3.a serie, con 56 kilos.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros — A las 14,20 horas.— Sexta Serie.— Handicap.

1	Reprint	58	5	A. Bullezú	5—2—2—1—3	1216	3.o de Maserati en 1.500 metros, 6a. serie, con 57 kilos.
2	Rigor	58	16	C. Covarrubias	6—9—5—5—5	1096	5.o de L. Estampa con 54 kilos en 1.500 metros, 5a. serie.
3	C. Cosa	56	18	L. Espinoza	2—4—8—1—2	1185	2a. de Johannesburg en 1.600 metros, 5a. serie, con 48 kilos.
4	Coral	55	9	L. Santos	0—2—0—0—8	1209	8.o de Noctámbulo en 1.400 metros, 6a. serie, 52 kilos. H. CH.
5	Gagarin	54	12	J. Cepeda	6—5—8—0—7	1209	7.o de Noctámbulo en 1.400 metros, 6a. serie, 51,5 kls. H. CH.
6	Piñacha	54	4	S. Fuentes	2—3—0—0—2	1184	2a. de Atolón en 1.200 metros, 6a. serie, con 53 kilos.
7	R. Santa	54	14	N. Peralta	0—0—0—6—0	1096	14a. de L. Estampa en 1.500 metros, 5a. serie, con 49,4 kilos.
7a	Nixe	49	15	V. Romo	0—1—5—0—0	994	16a. de Boreal en 1.300 metros, 6a. serie, con 52 kilos.
8	World	53	8	S. González	0—0—8—0—0	1219	19.o de Guaraz en 1.000 metros, 5a. serie, con 50 kilos.
9	Chambory	52	11	J. Cavieres	0—5—7—4—7	1219	7.o de Guaraz en 1.000 metros con 49 kilos en 5a. serie.
10	Bad Berka	50	19	P. Pfau	4—3—4—4—9	1117	9.o de La Lolito en 1.300 metros, 7a. serie, 53 kls. H. Chile.
11	Pinturero	50	5	J. Argagnon	8—4—6—0—2	1218	2.o de Giguela en 1.000 metros, 6a. serie, con 51 kilos.
12	Medina	48	10	C. Tapia	0—0—0—0—5	1184	5a. de Atolón en 1.200 metros, 6a. serie, con 50,6 kilos.
13	Brentano	47	2	L. A. García	5—0—6—0—0	1128	17.o de C. Cosa en 1.300 metros, 6a. serie, con 53 kilos.
14	Famoso	47	20	M. Rendic	0—6—9—0—5	1216	5.o de Maserati en 1.500 metros, 6a. serie, con 49 kilos.
15	Olimpic	47	17	A. H. García	6—4	1216	4.o de Maserati en 1.500 metros, 6a. serie, con 47 kilos.
16	Taguita	47	7	F. Chamorro	8—9—0—0—0	1218	12a. de Giguela en 1.000 metros, 6a. serie, con 52 kilos.
16a	Atraco	45	3	P. Fuentes	3—0—0—6—0	1170	15.o de Flechada en 1.200 metros, 9a. serie, 49,8 kls. H. Ch.
17	Venturosa	47	21	J. Zúñiga	7—3—9—4—0	1184	Ultima de Atolón en 1.200 metros, 6a. serie, con 49 kilos.
18	Rozi	45	13	A. Lab	0—4—0—9—9	1169	9a. de Alazán en 1.200 metros, 10a. serie, con 50,5. H. Chile.
18a	Vaporosa	45	1	F. León R.	7—0—0—0—0	1128	12a. de C. Cosa en 1.300 metros, 6a. serie, con 49 kilos.

SEXTA CARRERA.— 2.600 metros.— A las 14.45 horas.— Clásico.— Handicap.

1	Z. Veloz	56	3	J. Suárez	7—0—4—3—1	1208	Ganó a Atropello, 2.000 metros, clásico, 53 kilos. H. Chile.
2	Picarquín	53	5	J. Cavieres	4—3—4—2—1	1186	Ganó a Nino, en 1.800 metros, clásico, con 54 kilos.
3	Tabacal	50	4	V. Ramírez	8—2—1—1—1	1127	Ganó a Phillip, 2.400 metros, clásico, con 51 kilos.
4	Nino	49	2	A. Breque	5—2—1—1—2	1186	2.o de Picarquín, en 1.800 metros, clásico, con 53 kilos.
5	Phillipp	45	1	J. Melero	2—2—5—2—8	1208	8.o de Zorro Veloz, 2.000, clásico, con 46,6 kilos. Chile.

SEPTIMA CARRERA.— A LAS 15.10 HORAS.— 1.300 METROS.— CONDICIONAL.—

1	La Ingrata	51	9	J. Melero	3—6—4—1—9	1049	9.a de Garbiñe, 1.500 metros, clásico, con 52 kilos. Chile.
2	Peñaflor	51	7	. Cavieres	1—1	560	Ganó a Abella, 1.200 metros, condicional, con 53 kilos.
2a	Doralisa	48	3	J. Cavieres	2—1—5—2	996	2.a de La Ingrata, 1.200 metros, condicional, con 51 kilos.
3	Isolda	48	5	D. Sotomayor	3—2—1—7—7	560	4.a de Peñaflor, en 1.200 metros, condicional, con 53 kilos.
4	Kampala	48	8	S. Miceli	1—9	474	Ultima de Chisela, 1.200 metros, clásico, 54 kilos. Chile.
5	Little Hill	48	10	P. Avaria	1—3—6—0—9	1203	9.a de La Porota, 1.500 metros, condicional, con 54 kilos. Chile
6	Magic	48	1	J. M. Baeza	3—1—3	1130	3.a de Lombardía, 1.500 metros, condicional, 51 kilos.
7	Matalinda	48	11	H. Inda	9—8—1	1214	Ganó a Queskela, en 1.500 metros, condicional, con 52 kilos
8	Pharashima	48	4	A. Breque	1—6	650	6.a de M. Therese, 1.300 metros, condicional, con 53 kilos.
9	Tarnava	48	6	A. Bullezú	0—1	1213	Ganó a La Pepita, en 1.500 metros, condicional, con 52 kilos
10	Ultima Hora	48	12	A. Ramírez	1—0—3—5—0	1203	1.a de La Porota, 1.500 metros, condicional, 53 kilos. Chile
11	Vahine	48	2	E. Bécar	7—1—5—9—0	1203	Ultima de La Porota, 1.500 metros, condicional, 54, Chile.

OCTAVA CARRERA.— A LAS 15.40 HORAS.— 1.700 METROS.— TERCERA SERIE.— HANDICAP.—

1	Hilo de Oro	56	1	H. Medina	2—3—2—1—0	1215	11.o de Don Gero, 1.800 metros, condicional, con 54 kilos.
2	Tipazo	56	4	J. Argagnon	4—8—0—3—4	1127	4.o de Tabacal, 2.400 metros, clásico, con 46, kilos.
3	Turlupin	56	8	J. Zúñiga	4—4—0—3—1	1217	Ganó a El Gitanillo, 1.500 metros, 3.a serie, 49 kilos.
4	Saltarello	55	12	E. Inda	7—5—5—0—5	1212	5.o de Alouet, 1.400 metros, 2.a serie, 54,2 kilos. H. Chile
5	Aristodemo	54	10	J. Melero	1—3—3—5—5	1148	Ultimo de Nino, 2.000 metros, handicap, con 49 kilos.
5a	Dry	46	11	J. Melero	5—5—3—2—5	1217	5.o de Turlupin, 1.500 metros, 3.a serie, con 46 kilos.
6	Fiery	54	6	J. M. Baeza	2—0—3—1—4	1217	4.o de Turlupin, en 1.500 metros, 3.a serie, con 53 kilos.
7	Nevado	54	5	M. Amaya	0—1—1—1—2	1215	2.o de Don Gero, 1.800 metros, condicional, con 51 kilos.
8	Jasodito	52	9	A. Petit	0—0—1—1—7	1215	7.o de Don Gero, en 1.800 metros, condicional, con 52 kilos.
9	Salteño	49	2	J. Cavieres	1—1—9	1063	9.o de El Exilado, 1.500 metros, condicional, con 56 kilos.
10	Dolmar	46	7	C. Castro	8—4—3—0—0	1177	12.o de Sixty, 1.200 metros, 4.a serie, con 55 kilos. Chile.
11	Rubirosa	46	3	J. Fuentes	7—0—6—3—3	1220	Buen desempeño debe tener la hija de High Born.

NOVENA CARRERA.— A LAS 16.10 HORAS.— 1.200 METROS.— TERCERA SERIE.— HANDICAP.

1	Cocotero	59	3	A. Vodanovic	1—6—1—9—3	1212	3.o de Alouet, 1.400 metros, 2.a serie, con 56,5 kilos. H. Chile
2	El Cometa	56	8	C. Tapia	3—2—2—1—1	1190	Ganó a C. Rhodes, 1.200 metros, 4.a serie, con 52 kilos.
3	Alerón	54	7	V. Ramírez	4—8—4—6—3	1132	3.o de Casalís, 1.300 metros, 4.a serie, con 58 kilos.
4	Bengasi	53	12	J. Inda	0—6—7—1—3	1190	3.o de El Cometa, en 1.200 metros, 4.a serie, 54 kilos.
5	Azul y Verde	52	13	A. Castro	1—8—6—0—6	1190	6.o de El Cometa, 1.200 metros, 4.a serie, con 54 kilos.
6	Broche de O.	51	4	E. Rodrigues	3—2—7—8—7	1223	7.o de Mambrino, en 1.000 metros, 3.a serie, con 54 kilos.
7	Arc de Tri.	50	1	J. Bernal	2—2—2—0—8	1223	8.o de Mambrino, en 1.000 metros, 3.a serie, 53 kilos.
8	Humberto	49	9	J. Melero	4—2—1—0—0	1063	Penúltimo de El Exilado, 1.500 metros, condicional, 56 kilos.
9	Rafumón	49	11	L. Contreras	8—0—7—4—6	1223	6.o de Mambrino, en 1.000 metros, 3.a serie, con 52 kilos.
10	Chief	48	5	R. Allen	5—7—4—5—3	1224	3.o de Snipe, 1.000 metros, 4.a serie, con 55 kilos.
11	Sigiloso	47	10	D. Sotomayor	4—6—7—0—0	1132	10.o de Casalís, 1.300 metros, 4.a serie, con 54,6 kilos.
12	Darius	45	6	F. Chamorro	0—0—0—0—6	1217	6.o de Turlupín, 1.500 metros, 3.a serie, con 45 kilos.
13	Mateo	45	2	L. Alvarez	0—9—0—4—3	1223	3.o de Mambrino, 1.000 metros, 3.a serie, con 45 kilos.

DECIMA CARRERA.— 1.700 metros.— 4a. serie.— Handicap.— A las 16.40 horas.

1	Querellador	55	6	O. Silva	2—4—4—4—7	1222	7.o de Pirihueico, 1.500 metros, 4a. serie con 54 kilos.
2	Yungay	55	4	J. Cavieres	0—9—1—1—3	1188	3.o de Rigoletto, 1.600 metros, 4a. serie con 55 kilos.
3	Groenlandia	54	11	R. San Martín	4—4—2—0—1	1221	Ganó a Adelina en 1.500 metros, 5a. serie con 52 kilos.
4	Marusiña	54	9	H. Inda	3—4—5—0—7	1182	7a. de Hormiguera, 1.600 metros, 3a. serie con 50 kilos.
5	Pontcarral	54	13	J. Argagnon	Reaparece.	——	Después de un merecido descanso reaparece. No.
6	Boquinegra	52	7	J. Melero	2—5—2—5—2	1188	2.o de Rigoletto, 1.600 metros, 4a. serie con 51 kilos.
7	Bule	51	12	S. Fuentes	7—9—0—6—9	1188	9.o de Rigoletto, 1.600 metros, 4a. serie con 53 kilos.
8	Johannesburg	51	5	V. Ramírez	0—8—5—1—1	1185	Ganó a C. Cosa en 1.600 metros, 5a. serie con 51 kilos.
9	Bel Ami	50	2	J. Cavieres	4—2—0—7—0	1085	13.o de Respetable, 1.400 metros, 5a. serie, 55,5 kilos.
10	Incienso	50	10	L. Espinoza	1—7—4—3—7	778	Penúlt. de Aristodemo, 2.200 metros, 3a. serie, 48 kilos.
11	Gavia	49	8	A. Petit	1—2—3—7—7	1188	7a. de Rigoletto, 1.600 metros, 5a. serie con 51 kilos.
12	La Buly	47	1	J. Medina	6—8—2—3—4	1188	4a. de Rigoletto en 1.600 metros, 5a. serie, 58 kilos
13	Don Tolo	46	3	L. Alvarez	7—1—3—7—8	1215	8.o de Don Gero en 1.800 metros condic., 50 kilos.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. [illegible] Handicap.— A las 17.10 horas.

1	Gringo Bravo	56	15	J. Fuen[illegible]	2—5—4—0—7	1221	7.o de Groenlandia, 1.500 metros, 5a. serie con 56 kilos.
2	Fru Fru	55	9	A. Bre[illegible]	2—9—1	896	Ganó a Buena Pinta en 1.000 metros condicional, 52 kilos.
3	Marilita	55	8	J. F. Go[illegible]	6—0—7—9—0	1224	14a. de Snipe, 1.000 metros, 4a. serie con 51 kilos.
4	Reviens	55	14	D. Sotom[illegible]	3	423	3.o de Big Dandy, condicional, 1.300 metros, 56 kilos.
5	Adelina	54	10	P. Medi[illegible]	3—0—5—3—2	1121	2a. de Groenlandia, 1.500 metros, 5a. serie con 50 kilos.
6	Big Luck	54	4	J. Meler[illegible]	2—1—3—0—6	1189	6a. de Banquero en 1.200 metros, 4a. serie con 51 kilos.
7	Brisamar	54	1	J. Argag[illegible]	9—8—7—5—1	1198	Ganó a Náutico en 1.300 metros en 1a. serie con 48.7 kilos.
8	Ennia	54	11	E. Inda	6—6—7—4—1	1145	Ganó a Nebreda en 1.000 metros, condicional con 52 kilos.
9	Don Manuel	53	5	J. Inda	4—4—5—0—0	1219	18.o de Guaraz, 1.000 metros, 5a. serie con 57 kilos.
10	Pitillo	52	7	L. Espinoza	8—9—0	975	Ultimo de Actriz, 1.200 metros, 4a. serie con 50 kilos.
11	Cantaniña	51	12	P. Bagú	7—6—4—0—8	1031	8a. de Americanista, 1.100 metros, 5a. serie con 55 kilos.
12	Merry Lord	50	6	E. Rodrígues	4—4—3—5—0	906	14.o de Caralinda, 1.200 metros, 5a. serie con 54 kilos.
13	Mi Viejo	50	2	A. Luna	0—0—0—0—3	1221	3.o de Groenlandia en 1.500 mts. en 5a. serie con 48.6 kilos.
14	Orcas	48	13	M. Amaya	4—2—0—0—2	1187	2a. de Chañal en 1.200 metros, 5a. serie, con 49 kilos.
15	Boreal	46	3	C. Tapia	3—2—0—1—0	1096	Penúlt. de L. Estampa en 1.500 metros, 5a. serie con 50 kilos.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— Handicap.

1	Cara Linda	54	1	A. Proschle	0—0—3—5—2	1189	2a. de Banquero, 1200 metros, 4a. serie con 53 kilos.
2	Ahuyentada	53	9	D. Miranda	0—7—3—3—0	1210	Penúlt. de Para Todos, 1.400 metros, 5a. serie, 55 kilos, H. Ch.
3	Binding	53	8	A. Valdés	0—4—5—2—7	1156	7a. de Mambrino en 1.100 metros, 4a. serie con 52 kilos
4	Molinero	53	5	E. Scala	1—1—6—2—0	1188	12.o de Rigoletto en 1.600 metros, 4a. serie con 52 kilos.
5	Purrete	53	10	J. Castro R.	1—0—0—[illegible]	1173	12.o de Shabatoko, 1.200 metros, condic. con 56 kilos. H. Chile.
5a	Fandaguillo	52	2	J. Castro R.	6—5—1—0	1156	14.o de Mambrino en 1.100 metros, 4a. serie con 52 kilos.
6	Sacarino	53	6	J. Inda	6—2—2—1—8	867	8.o de Humberto en 1.500 metros, condicional, 55 kilos.
7	Xochil	53	11	L. A. García	3—5—0—9—0	1190	11.o de El Cometa en 1.200 metros, 4a. serie con 48,4 kilos.
8	Hardness	52	12	C. Tapia	1—0—0—7—8	1156	8a. de Mambrino en 1.100 metros, 4a. serie con 52 kilos.
9	Hill Master	52	4	J. Melero	7—1	864	Ganó a Pelagio en 1.000 metros, condicional, 55 kilos.
10	Maciza	52	15	A. Castro	2—6—0—6—8	1189	8a. de Banquero en 1.200 metros, 4a. serie con 54 kilos.
11	Zipum	52	14	F. Jacial	0—1—0—0—6	1224	6.o de Snipe en 1.000 metros, 4a. serie con 53 kilos.
11a	Cucalón	50	13	F. Jacial	5—1—0—0—0	1189	10.o de Banquero en 1.200 metros con 52 kilos, 4a. serie.
12	Guaran	51	16	A. Bullezú	0—0—9—7—1	1219	Ganó a Norte Chico, 1.000 metros, 5a. serie, con 50 kilos.
13	Aladin	50	7	E. Inda	9—0—8—9—2	1210	2.o de Para Todos, 1.400 metros, 5a. serie con 46 kilos. H. Ch.
14	Yoyo	50	18	A. Donati	1—5—9—2—5	1189	5.o de Banquero en 1.200 metros, 4a. serie con 52,4 kilos.
15	Ulanova	40	17	P. Bagú	0—5—8—0—0	1156	Penúlt. de Mambrino en 1.100 metros, 4a. serie con 49 kilos.
16	Talquino	48	2	A. Lab	7—1—6—4—0	1209	11.o de Noctámbulo, 1.400 metros, 6a. serie, 51,5 kilos, H. Ch.

Rigor demostró estar bien

Rigor, elemento al cuidado de César Covarrubias, demostró ayer que bien puede ganar el domingo en el compromiso que se encuentra inscrito. Montado por Luis Espinoza, el hijo de Espace Vital cubrió 600 metros en 38 segundos 3|5.
Otros apronte controlados en esa pista son:

PISTA DE ARENA

300 metros

REPRINT, P. Ulloa, en 18 3|5; repitió en 18 2|5.

400 metros

TAGUITA, aprendiz, en 25.
EL COMETA, A. Madariaga, en 25.
ENDIMION, G. Jorquera, en 25 4|5; repitió en 25.
RICKY BAR, aprendiz, en 26 2|5.
ENNIA, R. Madariaga, en 26.
TAPETE VERDE, R. Madariaga, en 26 2|5.

500 metros

SARMENTINA, R. Medel, en 31 2|5.
ELVIRITA, E. Saavedra, en 32 segundos.
JACKY BAR, H. Pilar, en 33.
NIÑO BRUJO, H. Pilar, en 31 segundos.
PUENTE VERDE, J. M. Aravena, en 31 2|5.
MONDAY, L. A. Marchant, en 32 3|5.
ULANOVA, C. Sepúlveda, en 32 segundos.
POLLITO DE ORO, E. Araya, en 33 2|5.

600 metros

MAGIC, H. Salas, en 39 3|5.
PINTURERO, M. Yáñez, y PONTCARRAL, P. Ulloa, en 39 2|5; iguales.
LLORANDO, G. Ayub, en 41 3|5.
ORIZABA, C. Sepúlveda, en 39 segundos.
RIGOR, L. Espinoza, en 38 3 quintos.
HARBIN, J. M. Aravena, en 38 2|5.
INCIENSO, R. Montoya, y PITILLO, R. Gatica, en 39 3|5; iguales.

700 metros

HILL MASTER, R. Medel, y BIG LUCK, O. Olivares, en 47; iguales.
MANOTON, E. Saavedra, en 46 3|5.
QUERELLADOR, O. Olivares, en 46.
TARTAGAL, H. Ponce, y QUITADOR, J. M. Aravena, en 45 2|5; iguales.
TOLPAN, G. Jorquera, en 45 segundos.

CUBRIO 600 METROS EN 38 SEGUNDOS 3/5

TATA LEON, L. Espinoza, en 47 2|5.
TIPAZO, M. Yáñez, en 46 4 quintos.
CHACONA, C. Sepúlveda, en 47 2|5.
PAMPLEMOUSE, aprendiz, en 45 2|5..
TARNAVA, C. Sepúlveda, en 48 segundos.
PRINCE MEDICIS, H. Pilar, en 44 3|5.

800 metros

AGAIN, R. Medel, y QUEI FOU, O. Olivares, en 55; iguales.
BULLE, O. Muñoz, en 55.
FIERY, H. Salas, en 54 4|5.
CUCALON, E. Núñez, en 53.
TABACAL, G. Jorquera, en 52 segundos.
INDULTO, O. Muñoz, en 55.
MATALINDA, C. Pezoa, y BARACALDO, R. Madariaga, en 52 iguales.
NOGALERO, C. Sepúlveda, y CAPITELO, L. Espinoza, en 52; iguales.
MUSIANO, E. Araya, y SHOR, P. Ulloa, en 53 2|5; iguales.

1.000 metros

CHOROMBO, E. Araya, en 1.7.
POR POCO, M. Yáñez, en 1.7 3.5.

NO MAS INDULTOS GENERALES EN LA HIPICA

La buena administración a los fondos de Accidentes del Trabajo por parte del señor Humberto Barros dará seguro a Preparadores y Herradores.— Acuerdos del Consejo Superior de la Hípica

No habrá más indultos de gracia en nuestras instituciones hípicas, según lo acordó el Consejo Superior de la Hípica, en su última reunión. Además, tomando en cuenta la buena administración de los aportes de los dueños de caballos de carrera para el fondo Accidentes del Trabajo, que están a cargo de don Humberto Barros, el excelente funcionario que tiene al frente la Caja de Previsión de Preparadores y Jinetes, se acordó ampliar el Seguro Profesional, de los días domingos, a los entrenadores y herradores que estaban al margen de este beneficio.

Esta última medida, que ha sido bien recibida por los profesionales, deja en claro, y tapa los comentarios malévolos de algunos sobre la marcha de la Caja de Previsión que tiene un administrador de lujo.

Los acuerdos favorables para el gremio son:

a) Se agrega un inciso al artículo 417, del Código de Carreras, en el sentido de que los indultos de las sanciones aplicadas a los profesionales, serán resueltas por las mismas autoridades que las impusieron. Y, en ningún momento se podrán tomar acuerdos de carácter general, a título de aniversarios, visitas ilustres, etc.

b) La buena administración de los aportes de los dueños de caballos de carrera para el fondo de ACCIDENTES DEL TRABAJO, que desde luego está a cargo del Administrador de la Caja de Previsión de Preparadores y Jinetes, Humberto Barros Donoso, permitió incluir en el SEGURO PROFESIONAL a todo el gremio, y desde el próximo domingo los preparadores y herradores podrán pararse en las huinchas al lado de sus pupilos, atenderlos en el corral y colocarse a su lado con el respaldo del seguro, que se debe lisa y llanamente a una buena administración.

Arriba y Abajo

HAY preguntas que uno suele hacerse hasta la saciedad, sin encontrar respuestas. Una, por ejemplo, está de actualidad. ¿Por qué no se suspende a los jinetes que están corriendo mal? No, hay que esperar que cometan una falta. ¡Qué criterio! ● "Gano en clásicos y no boto la mala suerte que me persigue en los handicaps", dice Juan Suárez, que estima que Ana Frank le dará otra satisfacción. ● No se puede negar que Armando Henríquez es uno de los preparadores con mejor ojo para comprar. Alouet es otro de sus éxitos. Felicitaciones. ● Habrá carreras en el Sporting Club, en Pascua y Año Nuevo, durante 4 años, es decir hasta 1964. ● ¿Acertaron Angurriento? Pues bien, ahora jueguen Que Valor en la penúltima del Hipódromo Chile. ● La apuesta triple que establece el Club Hípico a partir de su próxima reunión es un juego entretenido y apasionante. Ya verán como se obstinarán los aficionados en acertar los tres ganadores. ● Dice una revista argentina —"El Caballo"— que Chile exportó a Panamá igual cantidad de F.S., que es país, y da a este hecho una particular trascendencia. Desde el extranjero se valora más nuestro elevage de nosotros mismos. ● "La CORVI hace propietarios". Y la hípica también: los preparadores comprarán los corrales del Club Hípico. De esta manera habrá, dentro de poco, muchas "inauguraciones". Que los asados, por favor, se hagan de acuerdo a una "programación" y sin descargos... ● Una fuerte corriente de propietarios pedirá a la Asociación que se revisen los antecedentes personales de muchos que tienen colores y studs. Desean que la hípica pueda mostrarse tal como es: una actividad digna. Al parecer antes que sea solicitud llegue a poder de las autoridades, éstas ya habrán procedido. No podía ser de otra manera. ● Lo vimos, por eso lo contamos: un profesional chileno que es millonario envió desde el extranjero un cheque a su madre, el primero en varios años. ¿Saben de cuanto? Nada más que de 100 dólares. Y eso que madre hay una sola... Resignación, señora. Mire al cielo y dígale a las estrellas aquel dulce: ¡Pérdonalo, Señor...! ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL







VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

Domingo 23 de julio de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.300 METROS.— PREMIO DUDOSA.— OCTAVA SERIE.— A LAS 12 HORAS.—

G. Saavedra	1 Atul	55	6	E. Spirea	Siracusano	Aixa	—3—2—4—0
A. Araya	2 Jane Grey	55	11	G. Pérez	Florete	M. Stuard	—0—0—0—1
S. Pérez	3 Diatriba	51	9	G. Pérez	My Chum	Digital	0—0—0—5
M. Carrasco	4 Ducia	54	14	G. Mancilla	Castiglione	H. Flag	—0—0—5—3
E. Romero	5 Floretista	54	4	F. Galleguillos	Florete	Dichosa	—0—5—0—0
J. Manríquez	6 Mentor	53	3	O. Manríquez	Sosiego	Piétrola	—0—0—0—0
C. Astorga	7 Brunela	52	13	J. González	S. Brother	Nayoga	—6—4—2—1
R. Núñez	8 Limolinda	52	7	O. Aliaga	Bakú	Limonera	—0—0—0—0
J. Pacheco	9 Gisela	50	2	O. Silva	Ghirlandaio	Cambiadora	—0—0—0—0
F. Aniñir	10 La Pollita	50	12	R. Saavedra	Hardendale	Q. Popeta	—4—4—0—0
P. Vargas	11 Miss Nebuco	50	5	F. Parisi	Liberty	P. White	—2—6—4—6
L. Vásquez	12 Piedra N.	50	10	I. Saavedra	Gaywood	P. Negra	—5—0—0—2
A. Orellana	13 Resucitado	49	8	M. Maira	T. Crown	Purse	—0—0—0—6
J. Miranda	14 Títere	46	1	D. Bernal	Q. M. Quiere	Juyanita	—2—0—0—0

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 METROS.— PREMIO DALCAHUE.— CONDICIONAL.— A LAS 12.30 HORAS.—

E. Romero	1 Mira Ríos	52	5	F. Parisi	Z. Azul	Hipócrita	—0—0—0—2
S. Pérez	2 Queenwood	52	10	G. Pérez	Antar	Keswick	— — — —0
J. Pacheco	3 Viracocha	51	2	O. Silva	Volpir	Vim	—0—0—5—6
A. Orellana	4 Bonn	50	6	O. Urbina	Basileus II	S. Room	—0—4—0—0
J. Farías	5 Jalma	50	8	C. Muñoz E.	Jardiniere	Víctima	— —0—0—0
M. Toro	6 Napata	50	11	G. Sarmiento	Nipigón	S. Boodle	— —5—0—6
S. Arellano	7 L. Muchacha	49	3	O. Manríquez	A. Court	O. Maid	—0—6—0—5
H. Obregón	8 Aquitania	48	9	N. Ramírez	Le Tellier	Atizas II	—3—3—2—3
R. Durán	9 Chafalonada	48	7	A. Martínez	L. Craft	Ch. Pink	—2—0—0—4
J. Miranda	10 Labieno	48	12	R. Bernal	Le Tellier	Lady Rose	—5—2—0—0
H. Quijada	11 Violeta	48	1	R. Bernal	Monty II	Voluptuosa	—0—0—0—0
G. Cortés	12 Quelle Nuit	48	4	L. Alvarez	Quelus	Mi Night	—5—6—0—0

TERCERA CARRERA.— 1.400 METROS.— PREMIO DALCAHUE.— CONDICIONAL.— A LAS 13 HORAS.—

S. Pérez	1 Payasito	55	12	G. Pérez	Parsi	Sin Timbrar	— — — —0
A. Araya	2 Ponti du Roi	55	9	A. Breque	Amasis	Fruta	— — — —6
H. Quijada	3 Livorno	53	4	D. Bernal	S. Fare	Kadine	— —0—0—0
R. Arredondo	4 Rulita	53	11	A. Martínez	Licencioso	Guagüita	— — — —
J. Pacheco	5 Landeau	52	10	R. Bernal	Empire	Landetita	—0—0—4—0
J. Miranda	6 Hortalicero	48	7	R. Bernal	Boato	Horticola	—0—0—0—5
C. Astorga	7 Luz Marina	52	6	J. González	Nipigón	Plegaria	— — — —0
A. Orellana	8 Porcia	51	3	H. Garretón	L'Exile	Pinta	— — —0—0
S. Arellano	9 Siempre Bien	49	8	L. Alvarez	Lafontaine II	Stillness	—0—0—5—6
R. Durán	10 Lady Chum	46	1	O. Urbina	My Chum	Luminaria	—0—0—0—0
L. Vásquez	11 Trigonia	45	5	O. Urbina	A. Court	Truchera	—6—5—0—5
J. Gálvez	12 Tempestiva	45	2	O. Silva	Meyerling	Tenacidad	—0—3—5—3

CUARTA CARRERA.— 1.300 METROS.— PREMIO DIJE.— SEPTIMA SERIE.— A LAS 13.35 HORAS.—

H. Rozas	1 Chimbona	54	3	O. Castillo	Monty II	Chimba	—5—6—0—0
J. Manríquez	2 Faubourien	54	11	E. González	Faubourg	Kankanette	—0—3—6—0
E. Frías	3 Fric Frac	54	13	F. Galleguillos	Fígaro	Madelón	— — — —0
H. Quijada	4 Transacción	54	1	E. Spirea	Sterling	Medianera	—6—0—0—0
L. Mejías	5 Austriaco	53	14	R. Costantini	Emulo	M. Plain	— — — —
H. Soto	6 Flaminio	53	7	J. González	Flexton	Humareda	—2—6—0—4
M. Toro	7 Lambelle	53	12	G. Sarmiento	Lafontaine II	La Boulie	—0—0—0—0
S. Pérez	8 Spitfire	53	9	D. Bernal	Si Guard	Fufila	—0—0—0—0
J. Gálvez	9 Islero	52	10	U. Bravo	W. Prince	Huella	—3—2—2—0
N. N.	10 New Lex	52	4	O. Silva	B. Fox II	D. Lex	—0—0—0—6
F. Arancibia	11 Olive	52	6	L. Guajardo	Emulo	Oruga	— — — —0
A. Orellana	12 Sherekan	52	2	L. Romero	Ad. Terek	Schantar	— —6—0—0
F. Aniñir	13 Androgena	51	8	G. Pombo	L. Crafth	Albacora	—0—0—0—0
A. Hughes	14 La Cillotana	51	5	A. Martínez	Florete	Rosana	—3—4—3—4

QUINTA CARRERA.— 1.300 METROS.— PREMIO DESCOTADA.— SEXTA SERIE.— A LAS 14.10 HORAS.—

N. Bravo	1 Botón Rojo	52	14	U. Bravo	Tábano	B. Rosa	— — —0—6
J. Manríquez	2 El Espino	51	2	U. Bravo	Teodolito	Espinaca	—0—8—2—6
J. Pacheco	3 Cobertizo	52	3	O. Silva	Vlasov	Coblenza	—5—1—0—2
I. Saavedra	4 Farma	52	11	D. Bernal	Le Tellier	Boutique	—3—1—0—3
A. Orellana	5 Langostino	52	9	O. Urbina	Florete	Cocarda	—0—2—2—3
S. Arellano	6 Magali	52	5	L. Alvarez B.	Lafontaine II	Belladama	— —4—1—0
H. Soto	7 Agustina	51	13	G. Avila	Prince	Sopaipilla	—2—0—0—5
F. Aniñir	8 Airiway	51	7	E. Spirea	S. Sky	Aixa	— — — —
H. Obregón	9 Gastadora	50	10	E. Spirea	D. Devil	Glo	—0—0—1—0
J. Miranda	10 Castelette	51	0	O. Castillo	Le Vent	Castelline	—0—0—4—1
C. Astorga	11 Entusiasmo	51	1	L. Romero	Richer	Entusiasta	— — — —0
R. Arredondo	12 Fresco	51	1	H. Garretón	R. d'Atout	F. Cloud	—0—0—6—0
R. Durán	13 Lóbrego	51	6	H. Garretón	Amontillado	Loira	— —0—0—5
H. Quijada	14 Musmé	51	12	N. Ramírez	Mandivisi	Suada	— — —0—0

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie.— Premio DEBESA.— A las 14.45 horas.

E. Romero	1 Maureen	55	5	Alv. Breque	P. Flower	L. Belle	0—0—5—0
H. Obregón	2 Chippendale	53	11	O. Leiva	Sosiego	Chimba	6—5—0—1
R. Arredondo	3 Trombón	53	14	D. Sandoval	Boy o' Boy	Opereta	5—0—0—5
S. Pérez	4 Asturia	52	4	G. Pérez	Apolo	Universe	2—1—2—0
I. Saavedra	5 Occidente	52	1	H. Alcántara	W. Honey	Opalina	0
S. Arellano	6 Bordón	51	3	H. Alcántara	All Talk	Vie	4
G. Cortés	7 F. Dorada	51	10	G. Mancilla	Atophan	La Flecha	0—0—0—0
D. Santibáñez	8 Ofqui	51	13	L. Guajardo	Antar	Indiana	0
F. Arancibia	9 Pampi	50	12	L. Valle	Natal	Q. of Sea	——
A. Hughes	10 Pandero	50	6	A. Martínez	Pandillero	Rayana	——
R. Durán	11 Eterolf	48	8	A. Martínez	Florete	Rosana	1—4—0—0
H. Quijada	12 Leal Amigo	49	9	A. Marchesini	Old Parr	Vainilla	6—0—4—3
J. Pacheco	13 Terraza	49	7	L. E. Vásquez	Terek	Azulina	0—5—0—2
J. Pacheco	14 Categórica	48	2	F. Parisi	S. Fare	Costanera	0—6—5—0

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Especial.— Premio GUILLERMO LYON.— A las 15.20 horas.

O. Saavedra	1 Quino	62	10	J. González H.	G. Triumph	M. Vetsera	4—4—2—1
G. Saavedra	2 Fastuosa	59	5	L. E. Vásquez	Bufón	S. Day	6—3—1—4
S. Arellano	3 Rififi	56	11	G. Avila	My Chum	Antártida	2—3—2—3
E. Romero	4 Río Rapel	56	2	Alv. Breque	Taranto	Grandota	5—1—4—5
N. Bravo	5 El Andaluz	55	3	U. Bravo	Huemul II	Andalousie	0—6—1—2
C. Astorga	6 Ganadero	54	6	J. González H.	Ch. Larose II	Falúa II	2—0—3—1
I. Saavedra	7 Countryman	53	8	N. Ramírez	C. Life	Ballerina	0—3
R. Arredondo	8 Jubiloso	52	1	D. Sandoval	Bayano	Jujeña	1—6—2—0
H. Quijada	9 Liallita	48	9	H. Navarro	My Chum	Alma en P.	3—6—3—4
R. Durán	10 Curicó	47	4	O. Aliaga	Teodolito	Colonia	6—2—6
H. Obregón	11 Panacea	47	7	G. Pérez	Parsi	La Maya	6—2—3—2

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— 1a. serie.— Premio DUTY.— A las 15.55 horas.

G. Saavedra	1 Náutico	58	6	L. E. Vásquez	N. ed Din	R. Statute	0—2—3—2
C. Astorga	2 Liebling	54	5	J. González H.	C. Life	Guapetona	0—0—2—1
J. Farías	3 Rajadiablo	53	8	Alv. Breque	F. Row	G. Samaritain	0—0—2—0
N. Bravo	4 Póker	52	2	L. E. Vásquez	Ch. Yquem	Guagüita	0—1—1—0
R. Arredondo	5 Brunetta	51	1	J. González H.	Nerón	Q. View	3—0—0—1
I. Saavedra	6 Fondak	51	9	R. Saavedra	Empire	Fabiana	4—3—1
S. Arellano	7 Grandiosa	50	3	H. Alcántara	G. Strategy	Finojosa	0—6—4—0
J. Pacheco	8 La Pellinada	50	14	D. Sandoval	Barranco	Mayoría	0—0
J. Manríquez	9 Tío Gallo	50	10	O. Manríquez	Taranto	H. de Plata	0
H. Quijada	10 Satiricón	49	7	L. Romero	Ad. Terek	Shantar	0—0—0
J. Miranda	11 Miria	48	12	L. Romero	Monty II	Mironaza	5—5—0—0
R. Durán	12 Sintonía	48	13	O. Aliaga	Meyerling	Sin Cristar	1—3—0—5
G. Cortés	13 Lyse	47	4	Alv. Breque	W. Honey	Lisette	4—3—2—0
S. Pérez	14 Santo Amaro	47	11	O. Leiva	Iturbide	Recortada	1—0—3—6

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.— Premio DAMASCO.— A las 16.30 horas.

E. Romero	1 Quieto	56	5	F. Galleguillos	T. Moulina	Queca	2—4—1—1
R. Arredondo	2 Barrizán	54	3	A. Martínez	Zanzibar	Erika	0—6—3—5
M. Carrasco	3 Bendix	54	12	F. Parisi	M. Cross	Balsita	0—4—2—0
C. Astorga	4 Chamela	52	2	J. González H.	Bayard III	Chala	4—0—2—5
M. Toro	5 Cardenio	51	6	D. Araya	Sandwood	Arica II	0—0—2—2
R. Durán	6 Costana	46	11	D. Araya	Hardendale	Rica II	2—0—0—4
J. Pacheco	7 C. Nome	51	14	D. Sandoval	S. Brother	Minnie	3—4—3—4
V. Lobos	8 Sparadra	51	7	H. Navarro	S. Fare	Mañera	5—0—0—0
H. Quijada	9 Gobiernista	48	10	H. Navarro	Florete	Glamour	5—0—0—0
S. Arellano	10 Tolvita	51	1	L. E. Vásquez	Los Galgos	Tolva	3—0—6—1
G. Cortés	11 Fantasma	50	8	Alv. Breque	W. Honey	F. Encouter	1—0—0—0
A. Orellana	12 Cachito Mío	48	4	M. Maira	Mareador	Melopea	0—0—0—0
S. Pérez	13 Bazara	47	13	O. Leiva	Brandse	R. María	0—0—0—6
J. Gálvez	14 Happy Bar	47	9	O. Silva	Ll. Bar	Andemilla	2—0—0—0

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 3a. serie.— Premio DUQUESA.— A las 17.10 horas.

S. Arellano	1 Conde Olive	54	4	H. Alcántara	S. Guard	Joya	4—6—0—2
M. Carrasco	2 El Bombo	54	12	G. Mancilla	Atophan	La Bamba	1—2—0—0
I. Saavedra	3 Espumoso	54	14	D. Bernal	Brazzá	E. del Sur	6—0—0—6
H. Quijada	4 M. Linda	52	9	D. Bernal	B. Fox II	N. Bell	0—0—4—1
E. Romero	5 Paso Firme	54	11	Alv. Breque	P. Sur	Mavournen	2—0—1—0
J. Pacheco	6 Plenitud	54	10	D. Silva	Lucio	Pilada	6—2—3—1
H. Obregón	7 Asonada	53	2	O. Castillo	Apolo	Vilucana	2—2—0—1
A. Hughes	8 Paraíso	53	5	L. Valle	W. Prince	Pasionaria	4—1—3—5
C. Astorga	9 Pitiwy	53	6	J. González H.	Antar	Yacutia	1—0—0—0
D. Santibáñez	10 Foxy	52	8	O. Leiva	B. Fox II	Barbej	0—0—0—0
N. Bravo	11 Giróscopo	52	7	E. González	G. Strategy	Medalle	0—0—6—1
R. Arredondo	12 M. Rosalinda	52	3	A. Martínez	Z. Azul	Huicanita	2—5—1—3
R. Durán	13 Bétula	48	1	D. Araya	Sandwood	Cambrina	3—0—0—0
J. Miranda	14 Agradable	45	13	I. Saavedra	Terek	Athara	0—4—6—0

S. Godoy brilla en Bogotá

BOGOTA, (Especial para LA NACION, por "Pacho" Hernández).— Confirmando sus performances anteriores, que le dieron el total respaldo de los aficionados, JUANITA, la promisoria potranca inglesa de propiedad de doña Elena de Alvarez, preparada por Mario Quezada, y conducida por Salvador Godoy, se impuso en un reñido punta a punta en el Premio "El Estreno", antesala de los grandes clásicos y carrera central de la programación, disputada sobre la distancia de 1.200 metros por pista de grama, ligeramente alterada por el aguacero que se precipitó, horas antes, sobre el hipódromo.

JUANITA, como en las ocasiones anteriores, demostró muchísima clase al imponer el tren y mantener su posición de privilegio, acosada en los primeros tramos por Pobre Tom, al que doblegó al ingresar a los derechos, para aguantar, a continuación, la recia arremetida de Happy Day y Straight Gain. En nuestra breve historia hípica es el primer ejemplar que triunfa en tiros de velocidad, después de competir en el fondo, en su inmediata presentación, hecho que realza sus facultades y el magnífico estado que ha sabido imprimirle su cuidador, Mario Quezada.

Triunfos para Mario Quezada

BALANCE DE LA COMPETENCIA

Como era de esperarse, el resultado de esta importante justa preclásica fue ampliamente favorable para los productos ingleses, que colocaron a 4 representantes en el marcador, superando con amplio margen a los nacionales que no le dieron lucimiento a la carrera en parte alguna del recorrido, a pesar de las ventajas que recibían en el peso. Por segunda vez consecutiva, en ocho años, los importados vencen a los nacionales, en una competencia en la cual éstos dominaron hasta el año pasado. Los dos productos argentinos, que afrontaron de estreno el difícil compromiso, respondieron ampliamente y demostraron que tienen condiciones para alternar de igual a igual cuando hayan completado su estado, pues Soldado se clasificó 5.o, a sólo un cuerpo de Pobre Tom, y Recobrado logró ocupar el 6.o lugar, tras de haber partido completamente desmejorado.

CAMPAÑA DE JUANITA

JUANITA, que se estrenó el 20 de noviembre de 1960, cumplió el domingo su novena presentación, clasificándose como el ejemplar más productivo entre sus compañeros de importación, después de Half Moon, al acumular en premios la cantidad de 71 mil 900 pesos, con las siguientes figuraciones:

Primeros puestos . . . .
Segundos puestos . . . .
Terceros puestos . . . .

Gran día para Salvador Godoy.— El jinete chileno Salvador Godoy cumplió esta semana una gran jornada ya que de cinco montas que había contratado, tres de ellas salieron adelante gracias a su experiencia. Premiosa, Figale y el clásico con Juanita. Las otras dos, nada más, estuvieron fuera de tabla.

Se distancia Luis H. Ramírez.— El líder Luis H. Ramírez, que viene cumpliendo una de las más destacadas campañas en nuestro medio, obtuvo esta semana dos victorias que le hacen tomar nuevas ventajas en la estadística sobre el ecuatoriano Juan Salazar, su más cercano perseguidor. También ganaron Mario Quezada, Luis Salinas y Augusto Rojas.

Así quedó la estadística:

Luis Ramírez (Ch.) . . .
José Salazar . . . . .
G. Bobadilla (Ch.) . . .
M. A. Fajardo . . . . .
Rafael Preciado . . . . .
Luis Salinas (C.) . . . .
José Martínez (Ch.) . . .
Armándo Moya (Ch.) . . .
José Ramos . . . . . .
Essaú Ulloa (Ch.) . . . .

Seis triunfos separan a S. Godoy del líder.— Las tres victorias conquistadas por Salvador Godoy lo hicieron avanzar en la lista de jinetes ganadores, y es así, como, desde esta semana aparece en el 5.o lugar a sólo seis triunfos del líder José Alonso.

JINETES

José Alonso . . . . . .
Angel M. Campos . . . .
Helman Roman . . . . .
José Gaete . . . . . .
Salvador Godoy (Ch.) . .
Angel M. Mora . . . . .
Víctor Ordóñez (Ch.) . .
Francisco Gil . . . . .
Ramón Cornejo (Ch) . . .
Oscar Mazuera . . . . .
Miguel F. Silva (Ch.) . .
Carlos Silva (Ch.) . . .
Víctor Morales (Ch.) . .

Se casó Essaú Ulloa.— El prestigioso entrenador chileno Essaú Ulloa contrajo matrimonio la semana pasada en esta capital con la distinguida dama señorita Aurora Hernández. Este profesional, en nuestro medio, cuenta con muchas simpatías, por lo que su matrimonio estuvo muy asistido.

DESPUES DE UNA INTENSA labor siempre viene un buen café. Eso lo saben Jorge Inda, Omar Muñoz y Humberto Medina, profesionales que desde muy temprano salen a pelearle al frío y a la suerte. Este es un momento de descanso; después, el trabajo sigue por todo el día...

HIPICA AL DIA

Roberto Saavedra. Ese nombre para muchos ya olvidado, está otra vez en la "pelea". El ya conocido entrenador porteño, obligadamente, estuvo alejado de las pistas por un año. No se dejó estar y siempre, en una u otra forma, lo veíamos por esas calles porteñas ganando el sustento de su hogar. Saldada su falta, otra vez ha regresado a lo suyo. A la hípica, esa pasión de su vida, a la cual no sólo se entregó él sino que también sus hijos. Lo sabemos un hombre de mucha calidad. De grandes conocimientos. Por ello, luego, muy luego, estará otra vez haciendo noticias cuando sus pupilos ganen y ganen carreras. Nos alegramos, pues es un buen amigo. Un excelente profesional, estará otra vez en la senda del triunfo.

El "cabro" Jorge Caro ya ganó en Buenos Aires. Una buena noticia. Buena, porque habíamos escuchado comentarios que el panorama, a este excelente jinete liviano, se le se estaba poniendo obscuro. Para demostrar que valía, se llevó dos triunfos y en ambos dejó ver su alta escuela en eso de manejar el "filete". Caro, muchacho sencillo y gran trabajador, corresponde, con esas victorias, a la gran confianza demostrada por él por parte del propietario del Stud "Don Santiago", enseña que en la pista defiende Bonín. Es de esperar que el cable nos siga trayendo tan gratas noticias y que con éste, un nuevo látigo chileno comience a preocupar a los "freneros" de la otra banda.

Todos estos domingos el Club Hípico ha rendido homenaje a los hipódromos extranjeros. En la reunión que se aproxima, como prueba central, se disputa el clásico "Jockey Club del Perú", institución que guía, en la actualidad, los pasos de la hípica del hermano país del norte. Perú, para nosotros los chilenos, es y será siempre una segunda patria. Los hípicos jamás podremos quejarnos de un mal trato o un desaire. Este homenaje nos parece acertado y muy merecido. En la hípica peruana, en la actualidad, muchos chilenos se ganan su sustento y también el de los suyos. Fueron por una temporada y se quedaron para siempre. Es que en Perú se nos quiere y se nos considera como verdaderos hermanos. El domingo, cuando lleguemos al Club Hípico, y veamos flamear el emblema de esa bella tierra, no podremos dejar de recordar esos grandes amigos que en aquel país, sólo hace algunos días, nos dieron muestra de su simpatía y afecto, y es así como Pablo Libán, Ricardo Espinoza, Jorge Young, Huirse de la Torre, Arteta, estaran presentes en el momento que alcemos nuestra copa. Por la hípica peruana y por los que laboran en ella junto a ese dinámico dirigente que es el doctor Claudio Fernández Concha... ¡Salud!

"Señor don,
Mario Octavio Aguilar,
Gerente del Hipódromo Chile.
Presente.
De mi consideración:

Soy un asiduo asistente a una sucursal "chilenera" que está ubicada en la calle Bascuñán Guerrero con Gaspar de la Barrera. Allí, hasta hace algún tiempo, todos los "feligreses" que allí nos reunimos teníamos una espléndida atención, pues se nos ponían a la vista los programas de las carreras, los pronósticos de los diarios e, incluso, los aprontes de la semana. De una reunión para otra, esto ha desaparecido y el domingo ya fue el colmo cuando pude comprobar, a eso de las 9.30 horas, que aún no se colocaban ni los resultados de las pruebas ya disputadas.

La escoba y el plumero son desconocidos, y la tierra es elemento que abunda en esta sucursal.

Sé, señor gerente, que usted nada sabe de ello, pues a esa hora debe, como es lógico, estar en el Hipódromo controlando el espectáculo, pero creo, si usted se lo insinúa, se podría preocupar el Jefe del Personal, quien, si no tiene tiempo (?), podría destacar a uno de sus empleados para que, de vez en cuando, de sorpresa, llegara hasta las sucursales para ver en qué forma trabajan, y cómo se nos atiende.

Quedando como siempre a sus órdenes, lo saluda.

MIQUEL BLACK"

FAZENDEIRO Y PALMERIN CORREN EN EL "GALES"

FAZENDEIRO y PALMERIN, los 2 excelentes ejemplares que el Stud "Anita" está presentando en los más importantes clásicos, se preparan en estos instantes para presentarse en el premio "Príncipe de Gales", milla clásica que se disputará el próximo 20 de agosto.

Antonio Bullezú dijo sobre el particular: "Los dos ejemplares llegarán en buena forma a la carrera y no creo que el mayor peso afecte a Fazendeiro...".

Los precios más altos de 1960

Damos a continuación los productos que alcanzaron los más altos precios en los remates de 1960. Muchos de ellos no han debutado; otros han ganado y otros se mantienen como perdedores:

Producto	Antecedentes	Precio
ANGELO:	Apolo y Turbina, por San Francisco (hermano materno de Nocturno)	Eº 7.500
GJIK:	Souepi y Marquise, por Scots Guard	6.800
RESPETO:	Espace Vital y Racha, por Oakland (propio hermano de Reparo)	6.500
KURIMAPU:	Sun Prince y Kurihue, por Oakland (hermana materna de Kurihueque)	6.200
AGRESOR:	Apolo y Venganza, por Orégano (propio hermano de Apolonio)	6.000
HILL PRINCE:	Hilltop y Buena Unión, por Oakland (hermano materno de Relevo)	6.000
PROMOTOR:	Espace Vital y Pentagrama, por C. Belt	6.000
DICTADORA:	Souepi y Sarcastic, por Bella Cosa	6.000
LUCRATIVA:	Espace Vital y La Quinta, por Fillibustero (hermana materna de La Sexta)	5.800
ALEGORICO:	Welsh Honey y Alegórico, por Mío Sea	
KENUTA:	Sun Prince y Kuriruca, por Taltal	5.200
QUIRQUINCHO:	My Chum y Quitapenas, por Jalí (propio hermano de Quórum)	5.000
ERKKO:	Le Tellier y Empire, por B. Empire (hermano materno de Empire)	5.000
TAFUR:	Le Tellier y Tablete, por Black Out	5.000
ANCON:	Tale of Two Cities y Ankara, por Orégano	4.800
REY DEL BOSQUE:	Polo Cur y Viluca, por Afghan II	4.800
QUEMOY:	Burnt Brown y Quemadiza, por Disarmament	4.800

(De "Turf y Elevages Sudamericanos")

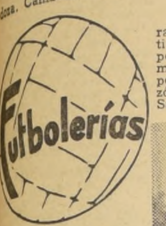
Agradecemos

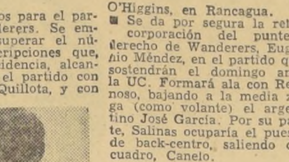
Gracias a la gentileza del señor Gonzalo Larraín Gandarillas, tesorero ejecutivo de la Comisión Local de la Organización Sudamericana de Fomento del Pura Sangre de Carrera, hemos recibido el N.o 2 de la revista que anualmente edita esa organización.

Agradecemos la gentileza del señor Larraín, y quedamos una vez más impresionados con la excelencia del material que este anuario contiene, con sus bien documentadas informaciones, con la calidad de la impresión y con una serie más de antecedentes que demuestran que la Organización Sudamericana del Fomento del Pura Sangre de Carrera ya es una realidad y un ejemplo. En ella Sobresale en Chile de manera preferente, el señor Larraín Gandarillas, cuyo entusiasmo y capacidad quedan diariamente de manifiesto en la eficiencia que tiene nuestra Sociedad de Criadores.

E° 2 COSTARA LA GALERIA EN MATCH COLO COLO-REAL

El precio de la tribuna numerada será de 11 mil pesos. Como "mesa de billar" presentará su cancha la UC. Cuadro universitario actuará en Mendoza. Cambios en Everton y Wanderers. Todos los equipos practicaron ayer





■ Recién en la 11a. fecha ocupará su cancha el cuadro de la UC. El domingo irá a Valparaíso, para jugar con Wanderers; en la 9a. jornada se presentará en Talca, ante Rangers, y en la 10a. jugará frente a Colo Colo, en el Estadio Nacional.

Mientras tanto, las autoridades de la entidad colegial han dispuesto los trabajos de reparación en su campo de avenida Independencia, que se están cumpliendo intensamente. En estos momentos, la cancha está siendo reemplantada. Aseguran que estará como "mesa de billar" para el partido de UC con Ferro en la décimoprimera fecha.

■ La selección universitaria de fútbol de la UC se presentará el domingo en Valparaíso, frente al equipo de reservas de Wanderers, en el preliminar del encuentro de los conjuntos profesionales de ambos institutos. El cuadro colegial, integrado sólo por estudiantes de ese plantel, se prepara para participar en el campeonato internacional, que se hará en Mendoza, los días 15, 16 y 17 de agosto próximo, torneo que figura en el programa de celebración del aniversario de la Universidad Nacional de Cuyo.

El domingo, el team colegial de la UC formará así: Navarro; Salamanca, Chalot e Iglesias; Altamirano y Blesco; Del Canto, Iturrate, Martínez, Cervantes y Serrano.

■ Los dirigentes de la UC están organizando una caravana de socios para el partido con Wanderers. Se empeñarán por superar el número de inscripciones que, por rara coincidencia, alcanzó a 224 para el partido con San Luis, en Quillota, y con O'Higgins, en Rancagua.

ELADIO ROJAS: competente half viñamarino, que formará mañana en Everton, en el cotejo ante Green Cross.

■ Se da por segura la reincorporación del puntero derecho de Wanderers, Eugenio Méndez, en el partido que sostendrán el domingo ante la UC. Formará ala con Reynoso, bajando a la media zaga (como volante) el argentino José García. Por su parte, Salinas ocuparía el puesto de back-centro, saliendo del cuadro, Canelo.

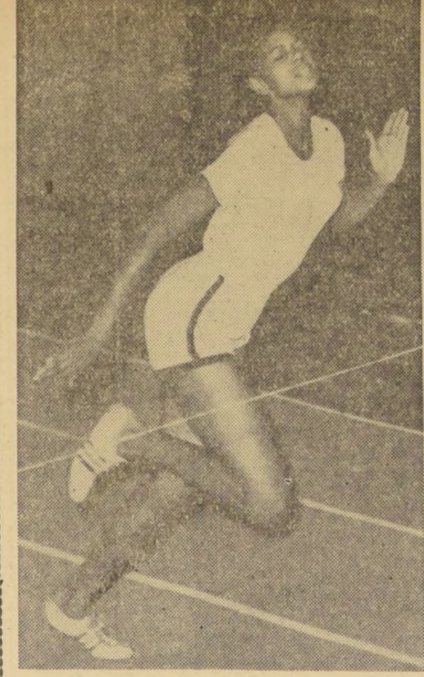
■ En la secretaría de Colo Colo se recibió un cable de Real Madrid confirmando su presentación en el Estadio Nacional, para el 9 de agosto próximo, match con el que dará comienzo a su jira por canchas sudamericanas. El costo del partido, más los gastos de viaje y estada de los "merengues" se calcula alcanzará a los 55 a 60 millones de pesos. En todo caso, los dólares que cobran los madrileños por el match, cuyo monto se mantiene en reserva, o una garantía por el valor, deberá ser depositada por Colo Colo en la Embajada de España.

■ Los precios de las entradas para el partido de Real Madrid (llegará el 6 ó 7 de agosto) con Colo Colo, son los siguientes: tribuna numerada, bajo la marquesina, E° 11, y galería, E° 2. La reserva de localidades se está recibiendo en la sede de los albos, calle Cienfuegos 41.

■ Para suplir a José Giarrizzo, que sufrió un golpe que lo tendrá alejado de las canchas dos fechas a lo menos, el director técnico de Everton incluirá como interior izquierdo a Jorge Miranda, en el match de mañana con Green Cross.

■ Todos los cuadros profesionales metropolitanos entrenaron ayer, en diversas canchas. En la del Club Hípico lo hizo el plantel superior de Colo Colo, y en Santa Laura, el de Santiago Morning. Hoy, conocidos los informes de los entrenadores y preparadores físicos, se procederá a anunciar la formación que observarán en sus compromisos oficiales de mañana y el domingo.

ENTRENAMIENTOS: todos los cuadros profesionales entrenaron ayer en diversas canchas. Los anuncios de la formación que observarán en los partidos oficiales de mañana y el domingo, se harán esta tarde. Colo Colo practicó en cancha del Club Hípico, Santiago, lo hizo en Santa Laura y Audax, en el Estadio Italiano. En el grabado Chirinos, colaborador de Zizinho en la preparación del team de colonia, hace indicaciones a los cracks itálicos.



La "saeta" norteamericana

CORRIO EN 11.2".— Wilma Rudolph, la notable atleta de color de Estados Unidos, que en el torneo realizado en el Estadio de Stuttgart, entre equipos de su país y Alemania, batió el record mundial de los 100 metros, anotando ese magnífico tiempo. La marca anterior la detentaba ella misma, desde Roma, en 1960, conjuntamente con la rusa Vera Kerpkina, y la australiana Shirley Sirickland, con 11.3". Hay que recordar también, que en la final de la prueba, en Roma, Wilma registró fantástico 11", que no le fueron homologados como nuevo record del mundo, por ligera brisa a su favor.



CAMPEON: Bartolomé Ortiz desea asegurar su triunfo en el Circuito Parque Cousiño, preparando su coche con mecánicos mendocinos.

CIRCUITO PARQUE:

ORTIZ PREPARO SU COCHE EN MENDOZA

Raúl Jaras también actuará en la competencia matinal del domingo 30.— Inscripciones se reciben hasta el lunes próximo

Hasta el lunes próximo, a las 19 horas, en el local del Automóvil Club, se recibirán las inscripciones de los volantes que participarán en el Circuito "Parque Cousiño", que se hará en la mañana del domingo 30 de este mes, bajo la organización y control de la Asociación de Volantes de Chile, que preside Antonio Muza.

El programa de la primera reunión automovilística de la temporada, consulta competencias para coches carrozados, standard, que lo harán en 6 series, y la principal, fórmula limitada, tipo gran premio. En aquéllas, son muchos los volantes que se aprontan para intervenir con máquinas muy bien acondicionadas. En cuanto a la prueba de fondo, se sabe que Bartolomé Ortiz lleva innegable opción con el coche que mandó preparar expresamente a mecánicos mendocinos. Se espera un "choque" vibrante con Raúl Jaras, que viene de realizar magníficas performances ante los campeones argentinos, en las duras competencias de Bahía Blanca y Rivadavia.

La inscripción, de acuerdo con lo dispuesto por las autoridades de la Asociación, será enteramente gratuita: Igual medida se tomó respecto al público que asista a la reunión del Parque Cousiño.

Cordial reunión de la prensa con autoridades deportivas

Plan en beneficio del deporte. Una nota de protesta al Comité de Arbitros de Fútbol

El directorio del Círculo de Periodistas Deportivos sostuvo antenoche una reunión-comida con la directiva del Consejo Nacional de Deportes, en la cual se trataron diversos puntos relacionados con la crisis aguda que aflige al deporte nacional. El presidente del Consejo, Alfredo Achondo, solicitó la cooperación de la prensa especializada, para salir adelante con los diversos proyectos que podrían sacar al deporte nacional, del difícil momento por que atraviesa. Por su parte, el presidente del Círculo, destacó la importancia de esta entrevista, y expresó que a los periodistas deportivos les sería muy grato redoblar sus esfuerzos, en procura de un deporte chileno próspero y fructífero. Luego, la charla tuvo un carácter extraoficial, estrechándose los lazos de amistad entre las autoridades del deporte nacional y los dirigentes de los periodistas deportivos.

ACUERDOS

La directiva del Círculo de Cronistas Deportivos tuvo antes de la amable entrevista con el directorio del Consejo Nacional de Deportes, una reunión en la cual se tomó el importante acuerdo de enviar una comunicación de protesta a la Asociación Central de fútbol, por las recientes actitudes tomadas por el Comité de Arbitros, consideradas lesivas al respeto que debe existir entre personeros del deporte y representantes de la prensa.

El directorio de los cronistas deportivos ha solicitado también, a las directivas de los clubes Unión Española y Universidad Católica, brinden una mayor comodidad a la prensa en los recintos que están destinados a los periodistas, en los Estadios Santa Laura e Independencia, respectivamente.

AGRADECIMIENTOS

Por otra parte, el Círculo de Cronistas ha agradecido las atenciones que han tenido para sus socios, la Braden Copper, y el Club de Tiro Lo Curro, con motivo de las visitas al Estadio Braden, y el homenaje ofrecido a la prensa, en Lo Curro.

SUELDO FABULOSO PARA EL ARQUERO INGLES SPRINGETT

Sheffield Wednesday pagará mil escudos mensuales al meta internacional. Régimen de premios en el fútbol británico. Fijados los partidos eliminatorios para el mundial de Italia con Israel y España con Marruecos



::: LONDRES, BIPPA.— El contrato recientemente firmado con el Sheffield Wednesday por Ron Springett, guardameta del equipo inglés, pone de relieve lo que pueden esperar los futbolistas británicos desde que, hace poco tiempo, se convino en no limitar su sueldo.

Hasta ahora, Johnny Haynes, interior izquierdo y capitán del equipo de Inglaterra, era el jugador mejor pagado en Gran Bretaña, recibiendo del Fulham, según se dice, 100 libras esterlinas por semana.

Pero ahora, Springett, en virtud de un nuevo plan del Sheffield Wednesday, según el cual el jugador recibirá tanto más dinero cuando más numeroso sea el público en el campo, frecuentemente llegará a ganar casi la misma cantidad.

Tendrá un sueldo básico de 30 libras, y por añadidura, el Sheffield Wednesday le pagará —por ejemplo, al ganar un partido contra el Tottenham Hospurs ante unos sesenta mil espectadores— 10 libras por intervenir, 5 en atención a su rango internacional, 10 chelines de bonificación por jugar y, encima, la bonificación correspondiente al número de espectadores pasando de 30 mil.

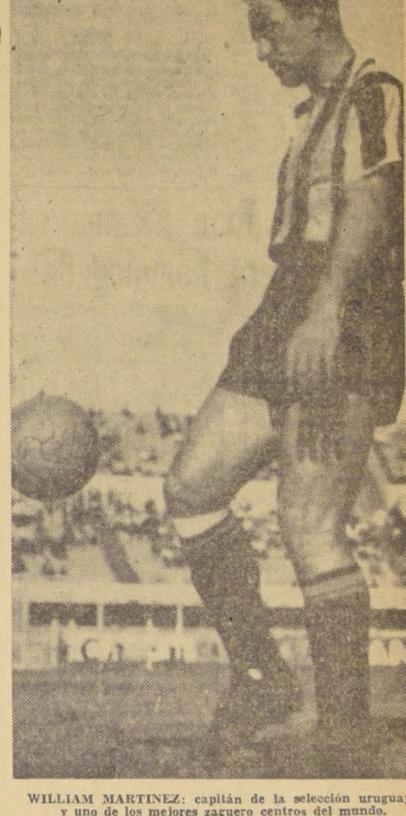
Si hay de 32 a 45.000, recibirá una libra esterlina por cada 1.000, o sea, 13 libras. Si hay más de 45.000, se le darán 2 libras por cada 1.000. Si pasan de 60.000, recibirá 30 libras.

Si a eso se añade una bonificación de 4 libras por ganar el partido, Ron Springett podrá llegar a embolsarse 92 libras y media en una semana (más o menos E° 1.080 mensuales.)

::: **EL PARTIDO más próximo por las eliminatorias del Mundial del 62, es el que sostendrán los conjuntos de Uruguay y Bolivia, fijado para el domingo 30 de este mes, en el Estadio Centenario de Montevideo. Se trata de la revancha de charrúas y bolivianos, que empataron a 1 gol en el cotejo del sábado 15, en La Paz.**

En el caso que se produzca otro empate, el match de definición deberá disputarse en cancha neutral.

::: LUEGO del partido de vuelta de uruguayos y bolivianos, vendrá la revancha de Noruega con Unión Soviética, que se cumplirá el 23 de agosto, en campo de Oslo. En septiembre se jugarán los encuentros de Francia-Finlandia, el 27, en París; Alemania oriental-Hungría, el 10; Inglaterra-Luxemburgo, el 28, en Wembley, y Escocia con Checoslovaquia, el 26 de septiembre, en Glasgow.



WILLIAM MARTINEZ: capitán de la selección uruguaya y uno de los mejores zaguero centros del mundo.

::: **POR SU parte, Italia e Israel y España y Marruecos, se pusieron de acuerdo ya sobre las fechas de los cotejos de clasificación para la rueda final de la Copa Jules Rimet 1962. Decimos de clasificación, pues los ganadores vendrán a Chile sin tener que cumplir otro compromiso posterior. (Igual cosa ocurre con Uruguay-Bolivia.)**

Los italianos e israelíes se medirán, en el partido de ida, el 15 de octubre, en Tel Aviv, y en la revancha, el 4 de noviembre, en cancha de Turín. Los españoles irán a Casablanca, el 12 de noviembre y los marroquíes se presentarán en Madrid, el 23 del mismo mes.

RON SPRINGETT: arquero internacional inglés y titular de Sheffield Wednesday, recibirá más de un millón de pesos como sueldo mensual y premios.

::: MEXICO, 20 (UPI).— El futbolista argentino Carlos Laro, del equipo Zacatepec, fue incluido hoy en la "preselección" que se enfrentara a Paraguay en el torneo de eliminación por la Copa del Mundo.

La "preselección" está integrada por otros 18 jugadores.

Las fechas para la serie de eliminación Paraguay-México no han sido dadas a conocer aún.

Ayala superó a Alberto Arilla

GSTAAD, Suiza, 20. — (UPI).— Resultados de hoy en el torneo internacional de tenis de Suiza:

Primera rueda: Carlos Fernández (Brasil), venció a Harald Elschenbroiscn (Alemania), por 5-7, 7-5 y 6-4.

Segunda rueda: Ronald Barnes (Brasil), derrotó a Bob Hewitt (Australia) por 5-7, 7-5 y 6-2; Ramanath Krishnan (India) a Edison Mandarino (Brasil) por 6-0, 4-6 y 6-0, y Luis Ayala (Chile) a Alberto Arilla (España), por 6-0 y 6-0.



MAÑANA, EN GIMNASIO MACCABI:

VOLEIBOL INTERNACIONAL ENTRE CLUBES CAMPEONES

Hoy llegan Flamengo, de Río; Bata, de Lima, y Neptuno, de Montevideo, entrenó ayer. El cuadro de la UC, organizador del torneo, practicó también ayer.

Nuevamente, por impedimentos meteorológicos, suspendieron sus vuelos a Santiago, APSA desde Lima y Aerolíneas Argentinas, desde Buenos Aires, motivando una nueva demora en la llegada de los Clubes, el que ha logravincial, conjuntamente con Flamengo, de Río de Janeiro.

NEPTUNO, DE MONTEVIDEO

De los cuatro equipos invitados por Universidad Católica, para intervenir en el primer Campeonato Sudamericano de Clubes, el único que ha logrado llegar, fue Neptuno, de Montevideo, Uruguay. Los orientales están desde ayer en Santiago, hospedados en el Hotel Cervantes. Todos los jugadores se encuentran felices de estar en Santiago, ciudad que ninguno conocía, y sólo tenían referencias de nuestra capital. El plantel que traen para intervenir en el torneo internacional, es de primerísima calidad, como que en él forman cinco elementos de la selección uruguaya al Mundial de Río, en noviembre pasado. Ellos son: Rubén Urrutia, Juan Morales, David Martínez, Omar Petroccelli y Roberto Morreci. Junto a los nombrados, actúan los juveniles: Rubén Sutiovich, Héctor Gualano, Carlos Manzolini, Julio César Leoni y Sergio Benahayor. Entrenador del conjunto, es José Pedro Mangini, técnico de basta experiencia, ya que estuvo con la selección "charrúa" en el Sudamericano de Porto Alegre y Mundial de Río.

La delegación es presidida por el señor Herminio Pérez Gago, a quien secundan como delegados, Mario L. García y Sergio Caballero. Pérez Gago, pese a mostrar aún en su rostro y manos, huellas de un accidente automovilístico sufrido horas antes de embarcarse, manifestó al cronista, la felicidad que lo embargaba de poder presidir una embajada deportiva, que serviría para unir más, los lazos de amistad entre su país y el nuestro.

CUADRO DE LA UC

Aprovechando la postergación que sufrió el certamen, por los motivos antes expuestos, Universidad Católica ha intensificado su preparación, bajo la dirección de Erick Ramírez y Hernán Duarte. No han podido entrenar en la semana Hernán Campero y Hugo Grisanti, por estar aquejados de fuerte gripe.

ENTRENAMIENTO

Los uruguayos entrenaron ayer en el Gimnasio Maccabi, escenario del campeonato. Encontraron magnífico el recinto, pero hicieron la salvedad, en cuanto a la altura del gimnasio, especialmente para la levantada a las puntas del ataque, modalidad que practican de preferencia, los armadores de juego.

PROGRAMA INAUGURAL

El directorio de Universidad Católica, rama de vóleibol, mantiene en todas sus partes el programa inaugural de mañana sábado, que es el siguiente: Desfile de los equipos; discurso de bienvenida a cargo de Eduardo Cuevas Valdés, presidente del club; actuación del Coro Universitario y partidos Neptuno-Flamengo y Bata-U. Católica. La reunión será amenizada por la orquesta de la Escuela de Carabineros. Las entradas, cuyo valor es de E° 0,90, se encuentran en venta desde ayer, en la secretaría del club organizador, Alameda N.o 357-A.

Record de Juan Bizama en carabina será homologado

Título de campeona para Pilar Valenzuela, primera dama que asciende a la categoría superior. Nueva reunión de tiro al blanco, el domingo

La Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago acordó programar para el domingo próximo, en el Polígono del Club Nacional N.o 10 Santiago, la segunda rueda oficial del Torneo de Tiro de Velocidad sobre Siluetas Olímpicas en Armas Cortas y en Armas Largas.

Con motivo de esta reunión, la dirigente metropolitana de tiro al blanco acordó cursar las siguientes citaciones a los tiradores campeones que se indican:

9 horas: Edmundo Urrutia, Carlos Hochfarber, Víctor Mateluna, Liborio Farías, Ernesto Borgoño, Guillermo Ibáñez, Hugo Tapia, Pedro Arias, Carlos Daveggio, Mario Hernández, Roberto Pinto y Florencio Candia.

10 horas: Jorge Rodríguez, Juan Bizama, Alfredo Pécori, Ramón Martínez, Julio Trujillo, Luis Gaete, Julio García, Carlos Romo, José Sepúlveda y Ramón Pavez.

RECORD CHILENO.— La Asociación Provincial de Tiro al Blanco de la capital acordó igualmente elevar a conocimiento de la Federación Nacional de Tiro al Blanco, para su homologación oficial, los antecedentes relacionados con la performance cumplida recientemente por el tirador Juan Bizama con carabina calibre 22, donde sobre un máximo posible de 600 puntos, en Match Inglés, anotó 590, lo que constituye un nuevo record de Chile en dicha modalidad.

Asimismo, la referida entidad solicitó el título de campeona nacional femenina para la señorita Pilar Valenzuela, primera dama en Chile que logra ascender a la categoría campeones en Arma Larga, Match Inglés.



JUAN BIZAMA: agregó otro record de Chile más a su brillante hoja de servicios como tirador, y le será homologado.



LUCY TAPIA: Destacada jugadora internacional del Club Ferroviario fue llamada a la selección Santiago, en reemplazo de su compañera Adriana Bahamondes, que renunció al plantel.

ESTA TARDE:

En básquetbol de la U. C. juegan Economía-Ingeniería

Leyes y Tecnología animarán el preliminar de hoy. Lucy Tapia fue llamada a la selección Santiago

■ Con dos partidos de primera división prosigue hoy el Campeonato de Básquetbol de la Universidad Católica. A las 18.45 horas se enfrentan Leyes y Tecnología, para luego jugar, a las 19.45, Economía-Ingeniería. En la reunión anterior, Ingeniería superó por cinco puntos a Leyes, tras intensa lucha que finalizó 54-56.

■ En Valparaíso juegan este domingo los equipos femeninos de la Asociación Viña del Mar y San Antonio, en disputa de la clasificación para el Campeonato Nacional de agosto próximo. Viña del Mar eliminó anteriormente a Quilpué, en tiempo complementario, por 42 puntos a 41.

■ Lucy Tapia, eficiente jugadora de Ferroviarios, reemplaza a Adriana Bahamonde, en la selección Santiago. Adriana renunció al equipo, por razones de trabajo, al día siguiente de ser notificada. La designación la hizo el directorio de la Asociación. En caso de nuevas renuncias, los reemplazos serán dictaminados por el entrenador del plantel, Clemente Ramírez.

■ La selección de la Asociación Universidad Católica comenzará esta tarde los entrenamientos del equipo que irá el próximo mes al campeonato internacional organizado por el Hogar y Club Universitario Rivadavia, de Mendoza, como número oficial de la celebración aniversaria de la Universidad Nacional de Cuyo.

■ Este domingo proseguirá disputándose en varias canchas la competencia oficial de básquetbol femenino. Los programas y canchas son los siguientes: Gimnasio Nataniel: Santiago Morning — Cabrera Gana y Famae — Colo Colo, tercera y segunda; cancha Ferroviario: Ferroviario-Favee, tercera y segunda; cancha Mademsa, Sergio Gálvez — Primavera y Mademsa — Iberia, segunda y primera;

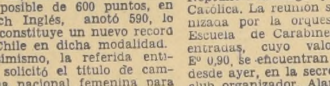
■ También el domingo se cumplirá una nueva jornada del Torneo de Ascenso y de primera división de varones, con el siguiente programa: Gimnasio Maccabi: Halcón — Población Chacabuco, Ascenso, y Maccabi — Olea, primera. Gimnasio Nacional: Municipal de Renca — Alianza, Ascenso, y Mademsa — Deportivo Nacional, primera.

cancha Vocacional: José Toribio Medina — Ferrobádminton, segunda y primera. Los partidos a jugarse en Nataniel y Ferroviario, corresponden a la División de Honor, y los de Mademsa y Vocacional, a la competencia de Primera División. No se efectuarán partidos en el Gimnasio Famae, y, por lo tanto, quedarán pendientes los encuentros entre Santiago Morning-Cabrera Gana y Colo Colo-Famae.

Ajedrez: chilenos actuarán en Lima

LIMA, 21. — (UPI). — Ha quedado confirmada la visita a esta capital de una delegación ajedrecista chilena, con el objeto de sostener durante los días 27 y 30 un match internacional de ajedrez con un representativo peruano.

Este encuentro sería el segundo, ya que en septiembre del año pasado una delegación peruana viajó a Santiago de Chile, disputándose el primer encuentro entre equipos de ambos países con el triunfo del representativo chileno por el score de diez y medio a nueve y medio.



DESIDERIO PINEDA, TIMONEL DE LA CONF. DEPORTIVA DE CHILE

Desiderio Pineda ha sido reelegido presidente de la Confederación Deportiva de Chile, en su última reunión. En los demás cargos directivos estarán, Alfonso Alarcón, vicepresidente; Eduardo Merino, secretario general; Ramón Villanueva, secretario de actas; Oscar Alvarez, secretario de prensa; Caupolicán Alvarez, tesorero; Rolando Vallejos, protesorero, y directores, Ramón Abreque y Hugo Palomera.

LO QUE ES LA CONFEDERACION

Esta dirigente, fundada bajo los auspicios de la Dirección de Deportes del Estado, acoge a las dirigentes no afiliadas de Santiago, a fin de estimular sus actividades, dentro de una debida organización, a la que presta su asistencia técnica. Es lo que pretende, también, hacer a través del país con sus filiales, trabajo que se ha iniciado y que este directorio se propone proseguir.

La secretaría está en el Estadio Chile, teléfono 94156, y la nueva mesa se hará cargo de sus funciones en sesión que celebrará el próximo jueves 27.

SUBVENCIONES

Las dirigentes afiliadas a la Confederación, han recibido las subvenciones que se indican para 1961, de la Dirección de Deportes: DODECH 100 escudos; ANDABA, 1.000; ADEC, 200; ASINDA, 600; ADIP, 350, y ADB, 200.

INTERCLUBES DE PIMPON ENTRE EQUIPOS DE ADEC

Prosiguiendo el programa aniversario de la Asociación de Empleados de Cajas, esta noche se efectuará en el Audax Italiano, Lira 419, un interclub de tenis de mesa, entre los equipos del dueño de casa, y de la Dirección General de Carabineros.

El hecho que por ambos conjuntos intervengan conocidos valores de ese deporte, le dan especial atracción al desarrollo de los partidos.

Torneo de básquet de Agrupación Qta. Bella de Conchalí

La Agrupación Quinta Bella, formada por los aficionados de la Población de ese nombre de Conchalí, iniciarán mañana, a las 8 horas en sus canchas, un interesante campeonato de básquetbol, en el que intervendrán numerosos equipos del sector y comunas vecinas de Santiago, y que han anotado sus inscripciones.

Norteamérica de San Antonio está de aniversario

Ayer inició los festejos de su aniversario, el entusiasta Club Norteamérica, de San Antonio, con un programa que seguirá hoy en el gimnasio del Cuerpo de Bomberos, con un festival boxeril para aficionados.

El domingo se efectuará la bendición del estandarte del club, en la cancha del Sparta, a las 10.30 horas, y en la noche una comida en el club del puerto. Han sido invitadas las autoridades, miembros honorarios, parlamentarios, ediles y también personeros de la prensa y radio.

FIESTA EN SAN ANTONIO: MAÑANA FINAL DEL TORNEO DE NOVICIOS

Por primera vez viaja fuera de la capital la reunión de clausura de esta tradicional competencia boxeril amateur. Entusiasmo en San Antonio. En el Gimnasio del Cuerpo de Bomberos de ese puerto se hará la reunión. Las 10 peleas en programa. Boxeo en México y en los Estados Unidos

Inusitado interés ha despertado en las esferas deportivas del vecino puerto de San Antonio el anuncio de que la Asociación de Boxeo de Santiago, por primera vez en la historia del torneo, ha resuelto llevar la reunión final del Campeonato de Novicios correspondiente a este año a dicha ciudad-puerto.

Esto ya ha quedado ratificado por la entidad que dirige el boxeo santiaguino, y la velada en cuestión se cumplirá en el cómodo gimnasio del Cuerpo de Bomberos de San Antonio, la noche del sábado.

(::) **Para la velada de mañana sábado se han nombrado las siguientes comisiones, las que juntamente se reunirán con los púgiles, entrenadores, a las 19 horas, en Avenida España esquina de Alameda Bernardo O'Higgins, garita de los Pullman que van directamente hasta el estadio de los Bomberos. Arbitro General, Alfredo Olate A.; ayudante, Daniel López; inspectores de rings y camarines, Eduardo Quinteros, Aníbal Segundo Bizama e Ismael Muñoz. Cronometrador, Baldomero Ruz. Arbitros y Jurados: Humberto Escobar, Carlos Cofré, Raúl Salinas, Salvador Retamales, Clodomiro Medina, Luis Magalón y Nicanor Toledo. Organización general del espectáculo, Jorge Allendes, Roberto Moreno y Carlos R. Pimentel. Atención médica Dr. Luis Morales y practicante Luis Caro Ramírez.**

(::) El programa completo es el siguiente: Peso mosca, Jorge Núñez (Atlético) con Víctor Saavedra (Comercio); peso gallo, Rodolfo Vásquez (Gas) con Tomas Pavez (Propia); peso pluma, Osvaldo Romero (México) con Mauricio Berríos (Gas); peso liviano, Oscar Mancilla (Club Hípico) con Sergio Espinoza (Gas); peso mediomediano ligero, Mario Soto (Yarur) con Mario Caloguera (C. Atlético); peso mediomediano, Luis Muñoz (El Cachupín, del México) con Guillermo Bahamondes (C. Atlético); peso mediano ligero, Osvaldo Garrido (México) con Francisco Gálvez (C. Atlético); peso mediano, Segundo Arenas (Yarur) con Enrique Castillo (C. Atlético); peso medio pesado, Américo Pereira (Uruguay) con Miguel Gutiérrez (Yarur), y peso pesado, Manuel Fernández (C. Atlético) con Enrique Cañete (Yarur). Hoy se hará el examen médico y control de categora, de 20 a 21 horas, en Alameda 237, altos, requisitos indispensables para actuar.

(::) MEXICO, 20. (UPI). — Abel "Coyote" Saralda, púgil mexicano, probablemente se traslade a Guatemala para enfrentarse a un welter guatemalteco allí el 2 de los corrientes.

En caso de efectuarse el viaje, quedarían restablecidas las relaciones pugilísticas entre los dos países, según dijo hoy el autorizado diario deportivo "La Afición".

(::) LONG BEACH, 20 (UPI). — Don Johnson, púgil norteamericano de peso pluma, puso fuera de combate anoche al mexicano Rafael Huante, de Mexicali, en el cuarto round de un match señalado a diez vueltas efectuado en el Estadio Municipal.

Decisivo trabajo técnico en el atletismo chileno

Acuerdos de la comisión que preside Horacio Walker, fueron ratificados por el Consejo de la FEDACHI. Selección juvenil se hará en septiembre, pero en zonas. Torneo de la misma categoría el sábado y domingo

Activo trabajo se propone desarrollar este año la comisión técnica de la Federación Atlética, que preside Horacio Walker.

Empezó el otro día, con esperado buen criterio, reuniéndose con un grupo de entrenadores que, —por razones que no vale la pena recordar—, estuvieron alejados de la directiva y de sus decisiones técnicas. Aclarados los respectivos puntos de vista, como ya informamos, es un hecho que todo nuevo plan de acción estará sujeto al importante debate entre esa Comisión y sus asesores: Pedro Huerta, Víctor San Martín, Marcos Roldán, Walter Fristch, Víctor Jara, Mario Lobos. También cooperará el profesor de atletismo de la Escuela Militar y presidente de la Asociación de Entrenadores, Angel Valencia.

MUCHAS PROYECCIONES

La faena así proyectada debe traer beneficios de proyecciones para el atletismo chileno, como nos afirmó Valencia y lo confirmó Roldán. Creen ambos profesionales que se pone fin en esa forma al divorcio existente entre la FEDACHI y los técnicos en atletismo. Que incluso los olvidó un tanto, permitiendo la contratación de técnicos extranjeros, que en los últimos años no realizaron la labor amplia que precisan las diversas especialidades, en las que se han acentuado más los grandes vacíos que existen. Esto en damas y varones.

RENUNCIAS Y REEMPLAZOS

En el último consejo de la Federación, se dio cuenta también de los nuevos nombres que la comisión técnica proponía para integrarla, y ante las renuncias de Renato Lorca y Jorge Ehlers se acordó aceptarlos y serán los siguientes: Misael López, Marcelo Sepúlveda y Augusto Haegel. Con ellos trabajará el doctor Humberto Correa, a sugerencia del doctor Félix Garay, como aporte decisivo de la medicina deportiva al trabajo que se efectuará.

SELECCION JUVENIL EN SEPTIEMBRE

Otro acuerdo que tomó la dirigente máxima, fue aceptar la propuesta de la misma Comisión Técnica para reemplazar un proyectado torneo de selección del equipo juvenil que competirá con Argentina y Perú, en Buenos Aires (octubre), y que se iba a efectuar en Santiago.

Ahora se programaron selecciones zonales del norte, sur y central para dicho mes, a fin de evitar gastos que no podrían financiarse.

MAÑANA TORNEO JUVENIL

La Asociación Santiago iniciará mañana en el Estadio Nacional un nuevo torneo para estos elementos, damas y varones, y desde las 15 horas. Como en otra ocasión, habrá categorías intermedia y superior a fin de ir fogueando a los nuevos valores. Se confirmó anoche que hay inscripciones numerosas que demuestran el interés por probar condiciones entre los futuros astros o estrellas.



ASESOR TECNICO.— Walter Fristch, el entrenador de Mapuquehue y profesor de la Escuela de Aviación, que integrará la comisión técnica de atletismo.

Resultados de la "Polla del Fútbol"

17169 Pardo, Germán; Stgo. . . . 17
17170 Puyol, Pablo; Stgo. 17
17171 Peralta, Eduardo; Stgo. . .. 14
17172 Pérez, Víctor; Chimbarongo 14
17173 Pampellioni, Jorge; San Miguel ... 17
17174 Pumarta, Carlos; Stgo. . . . 15
17175 Pizarro, Olivia; Stgo. . . . 14
17176 Pérez, Patricia; Stgo. . . . 14
17177 Peralta, Carlos; Stgo. . . . 14
17178 Pizarro, Osvaldo; Stgo. . . . 17
17179 Peña, Francisco; Stgo. . . . 14
17180 Pinto, Oscar; Stgo. 19
17181 Poblete, Arturo; Stgo. . . . 16
17182 Peralta, Carlos; Stgo. . . . 17
17183 Pérez, Sergio; Stgo. 16
17184 Pujol, Antonio; Stgo. . . . 14
17185 Prug, M.; Stgo. 14
17186 Pinto, María; Stgo. 14
17187 Parra, Luis; Stgo. 17
17188 Pañeda, Daniel; Stgo. 14
17189 Pereira, Neuson; Stgo. . . . 15
17190 Pampelione, Jorge; San Mi-
17284 Pinto, José; Santiago 14
17191 Pizarro, José; Stgo. 16
17192 Pizarro, José; Stgo. 14
17193 Pacheco, Humberto; Stgc. .. 17
17194 Pampelioni, Jorge; San Miguel ... 19
17195 Pizarro, Eduardo; Stgo. . . 15
17196 Pizarro, José; Stgo. 15
17197 Pampelioni, Jorge; San Miguel .. 14
17198 Pérez, Manuel; Stgo. 15
17199 Pizarro, José; Stgo. 15
17200 Pantoja, Gmo.; Stgo. . . . 14
17201 Pérez, Graciela; Stgo. 17
17202 Poblete, Sergio; Stgo. . . . 14
17203 Pizarro, Luis; Stgo. 14
17204 Pacheco, Carlos; Valpso. . . 14
17205 Pino, Rodolfo; Maipú . . . 17
17206 Pérez, Elna; Stgo. 14
17207 Poblete, Héctor; Santiago . 16
17208 Piñera, Pedro; Peñaflor 15
17209 Pérez, Jorge; Valpso. . . . 16
17210 Pozo, Mercedes; La Granja . 14
17211 Pino, Rodolfo; Maipú . . . 14
17212 Pérez, Alejandro; Stgo. . . 14
17213 Palma, Miguel; Stgo. . . . 22
17214 Pardo, Carlos; Stgo. 14
17215 Parra, Luciano; Stgo. . . . 17
17216 Peña, Luis; Stgo. 14
17217 Pérez, Luisa; Stgo. 14
17218 Pavlov, Milán; Antofagasta . 22
17219 Parra, Arturo; Stgo. 22
17220 Pereira, Oscar; Stgo. . . . 14
17221 Palma, Sergio; Stgo. 15
17222 Perena, Oscar; Stgo. . . . 17
17223 Pérez, Hernán; Stgo. 16
17224 Pérez, Hernán; Stgo. . . . 17
17225 Pavlov G., Milán; Antofagasta ... 16
17226 Pérez Avendaño, Juan M.; Talca ... 17
17227 Parisi S., Rosa; Santiago . 14
17228 Parisi S., Rosa; Santiago .. 14
17229 Pérez Méndez, Hernán; Santiago ... 14
17230 Pérez Zavala, Guillermo; Santiago ... 17
17231 Pérez Méndez, Hernán; Santiago ... 14
17232 Peña, Raúl; Santiago . . . 17
17233 Pérez Queralt, Fernando; Santiago ... 14
17234 Pinto P., Waldemar; Santiago ... 15
17235 Prichard Vilugrón; Mario; Santiago ... 17
17236 Perona P., Oscar; Santiago . 14
17237 Pozo M., Arturo; Melipilla . 18
17238 Pullés R., Pedro; Santiago . 16
17239 Poblete Yan, Irma; Santiago 16
17240 Pozo, Oscar; Santiago . . . 14
17241 Pérez G., Domingo; Santiago ... 17
17242 Poblete Jara, Lionel; Conchalí ... 19
17243 Pillani, Justo; Santiago . . 17
17244 Puelle R., Pedro; Santiago . 17
17245 Pérez Ahumada, Neftalí; La Ligua ... 19
17246 Portales F., Rodolfo; Quinta Normal ... 17
17247 Pesce Zunino, Agustín; Santiago ... 17
17248 Pesce Z., Agustín; Santiago . 17
17249 Parra, Felipe de la; Santiago 15
17250 Paredes A., Alvaro; Santiago 14
17251 Pino Vásquez, Pedro; Valparaíso ... 18
17252 Pino Vásquez, Pedro; Valparaíso ... 17
17253 Pizarro, María Cristina; Santiago ... 14
17254 Pérez Moreno, Ismael; Santiago ... 14
17255 Pizarro C., Ricardo; Santiago ... 14
17256 Pedreros R., Roberto; Valparaíso ... 14
17257 Pino Vásquez, Pedro; Valparaíso ... 14
17258 Polanco Silva, Luis; Conchalí 17
17259 Polanco Silva, Luis; Conchalí 20
17260 Polanco Silva, Luis; Conchalí 20
17261 Pérez Moreno, Ismael, Santiago ... 14
17262 Ponce, Rosa; San Bernardo . 16
17263 Parada L., Luis; Santiago . 16
17264 Peralta Castillo, Eduardo; Santiago ... 19
17265 Parada L., Luis; Santiago . 15
17266 Piñol Araos, Daniel; Quillota 19
17267 Prieto Zamorano, Carlos; Santiago ... 19
17268 Parraguez, H.; Valparaíso . 15
17269 Pérez, Pedro; Santiago . . . 16
17270 Pérez D., Enrique; P. Hurtado ... 14
17271 Palacios Sáenz, Manuel; Santiago ... 19
17272 Peñaloza, Raúl; Santiago . 14
17273 Pegito González, Alfonso; Santiago ... 14
17274 Parra A., Javier; Santiago . 15
17275 Parra A., Javier; Santiago . 19
17276 Pinto Leiva, Juan; Santiago 15
17277 Pinto, Oscar; Valparaíso . . 14
17278 Ponce B., Luis; Santiago .. 20
17279 Poblete Parra, Omar; Santiago ... 14
17280 Pájaro Loco; Santiago . . . 16
17281 Pérez Orellana, René; Santiago ... 17
17282 Pérez Orellana, René; Santiago ... 14
17283 Pefaur Larrondo, Lautaro; Santiago ... 14
17284 Pinto, José; Santiago 14
17285 Pérez O., René; Stgo. 14
17286 Parra A., Luis R.; Stgo. .. 14
17287 Poirier G., Mauricio; Stgo. . 17
17288 Poblete, Aleja; Stgo. 17
17289 Peña, Raúl Julio; Rancagua. 17
17290 Pájaro Loco; Santiago 14
17291 Pizarro, Eladio; S. Antonio . 14
17292 Pérez A., Luis; Stgo. 17
17293 Pereira, Sergio; Stgo. 19
17294 Peñailillo M., Eugenio; Arica 15
17295 Pinochet P., Juan; Stgo. .. 16
17296 Pájaro Loco; Stgo. 17
17297 Pavez Díaz, Octavio; Maule. 14
17298 Pájaro Loco; Stgo. 19
17299 Pérez N., Juan; Lebu 19
17300 Pájaro Loco; Santiago 19
17301 Pájaro Loco; Santiago 16
17302 PPájaro Loco; Santiago 19
17303 Pájaro Loco; Santiago 16
17304 Pájaro Loco; Santiago 16
17305 Pájaro Loco; Santiago 17
17306 Pájaro Loco; Santiago 16
17307 Pájaro Loco; Santiago 20
17308 Puga S., José; Stgo. 14
17309 Plaza M., Hilda; Maipú .. 17
17310 Pinto S., Francisco; Conchalí 20
17311 Pizarro P., Gabriel; Stgo. .. 18
17312 Pizarro C., Julia; Stgo. . . 14
17313 Peña y Lillo V., Raúl; Rancagua ... 14
17314 Peña y Lillo V., Raúl; Rancagua ... 15
17315 Pérez H., Pedro; Antofag. . 16
17316 Plaza A., Juan; Stgo. 17
17317 Pinto L., Juan; Stgo. 14
17318 Palamo G., Jorge; Renca .. 15
17319 Pinto, José; Stgo. 17
17320 Rebolledo G., Oscar; Stgo.. 19
17321 Román A., Pedro; Stgo. 16
17322 Romo M., Osvaldo; Stgo. .. . 17
17323 Radic B., Jaime; Stgo. 14
17324 Reyes F., Luis; Stgo. 14
17325 Rodríguez R., Juan H.; Stgo. 27
17326 Rojas R., Adolfo; Stgo. 15
17327 Reyes S., Luis; Stgo. 16
17328 Reyes S., Luis; Stgo. 14
17329 Rojas V., Eduardo; Stgo. .. 16
17330 Ramírez C., Carlos; Stgo. .. 20
17331 Romero R., Mario; Stgo. .. 17
17332 Romo D., Guillermo; Valparaíso ... 16
17333 Ruiz M., Patricia Y.; Stgo. 19
17334 Romo A., Sucy; Stgo. 17
17335 Rozas M., Luis Alberto; Stgo. 17
17336 Rozas M., Luis Alberto; Stgo. 14
17337 Ruiz M., Patricia I.; Stgo. .. 14
17338 Ramírez, Alejandro; Stgo. .. 17
17339 Rusanovic E., Marcos; Stgo.. 14
17340 Ruz A., Humberto; Stgo. .. 17
17341 Rocco C., Ramón; Stgo. . . 14
17342 Ramírez M., Manuel; Stgo. . 14
17343 Rou E. V.; Stgo. 19
17344 Rou E. V.; Santiago 14
17345 Riveros V., Ernesto; Stgo... 14
17346 Riveros V., Ernesto 14
17347 Romero M., René; Stgo. 17
17348 Robles, Baltazar; Stgo. 16
17349 Rodríguez, José; Stgo. 17
17350 Reyes, Elías; Stgo. 17
17351 Rodríguez O., Arturo; Stgo. 14
17352 Ross R., Patricio; Stgo. ... 15
17353 Ross R., Patricio; Stgc. 15
17354 Rayneld C., Gabriela; Stgo. 19
17355 Ramos, Hugo; Stgo. 14
17356 Rodríguez C., Juan; Stgo. . 16
17357 Reyes G., Pedro; Stgo. 15
17358 Rivas A., José; Stgo. 27
17359 Reyes San M., Diamán; Stgo. 17
17360 Rebolledo S., Juan; Stgo. .. 14
17361 Reyes V., Francisco; Stgo.. 17
17362 Recabarren A., Miguel; Stgo. 19
17363 Rebolledo S., Juan; Stgo. .. 17
17364 Romo S., Javier; Curicó ... 17
17365 Reyes M., Juan; Stgo. 14
17366 Reyes M., Alberto; Rancagua 14
17367 Rojas A., José; Valparaíso 14
17368 Rioseco, Alfredo; Stgo. 14
17369 Riveros S., Manuel; Stgo. .. 26
17370 Rivera P., Juan; Stgo. 14
17371 Ravera, Rolando; Stgo. 22
17372 R. Olivares, Oscar; Stgo. .. 16
17373 R. Olivares, Oscar; Stgo. .. 15
17374 Rojas A., Raul; Stgo. 19
17375 Rojas A., David; Stgo. 14
17376 Ramírez R., Hugo; Stgo. .. 14
17377 R. Olivares, Oscar; Stgo. ... 17
17378 Ramírez, Berta; Stgo. 19
17379 Rodríguez, España; San José de la Mariquina 14
17380 Riveras Arancibia; Stgo. . . 14
17381 Riquelme S., Jorge; Quinta Normal ... 14
17382 Riveros G., Ernesto; Stgo. .. 14
17383 Ríos G., Oscar; Stgo. 17
17384 Riveros G., Ernesto; Stgo.. 14
17385 Riquelme S., Raúl; San Carlos ... 15
17386 Rivera R., Ramiro; Los Vilos 14
17387 Rivera R., Ramiro; Los Vilos 15
17388 Ramón, Rosa; Santiago 16
17389 Rivera R., Ramiro; Los Vilos 17
17390 Rivera R., Ramiro; Los Vilos 15
17391 Rojas T., Sergio; Santiago. 14
17392 Rivera A., Emmo; Stgo. 15
17393 Romero S., Luis; Stgo. 17
17394 Ramírez F., Juan; Stgo. .. 17
17396 Rojas H., Gastón; Stgo. .. 20
17396 Reyes G., María; Stgo. 14
17397 Rojas M., Manuel; Rancagua 15
17398 Ravanales C., Enriquez; San Bernardo ... 16
17399 Rivera O., Luis; Stgo. 14
17400 Rivera O., Luis; Stgo. 14
17401 Rivera O., Luis; Stgo. 14
17402 Rioseco, Alfredo; Stgo 15
17403 Ramírez C., Héctor; Stgo. .. 14
17404 Ruiz O., Oscar; Stgo. 15
17405 Riffo P., Eduardo; Valpso. .. 14
17405 Rodríguez, Mónica; Stgo. 14
17407 Romo M., Osvaldo; Stgo. .. 14
17408 Román, Rosa; Stgo. 18
17409 Rojas V., Enrique; Valpso. .. 15
17410 R. de Cid, Fermina; Stgo. .. 16
17411 Rivera N., R.; Valpso. 16
17412 Reyes S. M., Damián; Stgo. 14
17413 Rojas, Guillermo; Stgo. 14
17414 Rojas, Eduardo; Stgo. 15
17415 Rogers L., Ricardo; Stgo. .. 14
17416 Reyes D., Sergio; Stgo. 14
17417 Reyes S. Mat., Damián; Stgo. 14
17418 Rivera Ch., María; Stgo. .. 14
17419 Rivas V., Luis; Valpso. 16
17420 Rivas V., Luis; Valpso 16
17421 Rivas V., Luis; Valpso. 14
17422 Rubio B., Juan; Stgo. 14
17423 Ramos I., Jorge; Stgo. 15
17424 Rojas A., Rolando; Stgo. .. 14
17425 Rojas A., Alberto; Valpso. .. 14
17426 Rojas C., Carlos; Stgo. 14
17427 Rojas C., Pedro; Stgo. 14
17428 Reyes S. Mat. Damián; Stgo. 14
17429 Reyes S. Mart., Damián; Stgo. 19
17430 Rojas, José; Stgo. 17
17431 Rodríguez, Augusto;; Stgo. .. 21
17432 Reyes S. Mart., Damián; Stgo. 14
17433 Rojas, José; Stgo. 14
17434 Rodríguez M., Luis; Stgo. .. 14
17435 Reyes S. Mart., Damián; Stgo. 14
17436 Reyes F., Luis; Stgo. 14
17437 Rodríguez B., Aedo; Stgo. .. 14
17438 Reyes F., Luis; Stgo. 14
17439 Rojas C., Aliro; Stgo. 19
17440 Rivera N., Demetrio F.; Rcga. 15
17441 Rapallo; Santiago 15
17442 Robby D. B., Waldia; Stgo. 14
17443 Ruiz G., Gastón; P. Blanca 15
17444 Ramírez H., Berta; Stgo. .. 16
17445 Rencoret H., Alejo; Stgo. .. 14
17446 Román P., Osvaldo; Stgo. .. 14
17447 Rojas P., Aníbal; Stgo. 17
17448 Robby Díaz, G.; Stgo. 22
17449 R. Quintana, Luis; Stgo. .. 14
17450 Rojas M., José; Buin 14
17451 Rojas M., José; Buin 19
17452 Rojas M., José; Buin 16
17453 Reyes M., Fernando; P. Alto 15
17454 Rodríguez, Guillermo Stgo. .. 17
17455 Rodríguez, Guillermo; Stgo. .. 19
17456 Rojas R., Luis; Stgo. 14
17457 Rojas C., Sergio; Stgo. 17
17458 Retamales R., Miguel; Stgo. 14
17459 Rubio I., Lilián; Stgo. 17
17460 Ramírez D., Manuel; Stgo. .. 16
17461 Rodríguez M., Carlos; Stgo. .. 16
17462 Rodríguez M., Carlos; Stgo. .. 14
17463 Reyes R., Gastón; Valpso. .. 19
17464 Rojas Z., Aurelio; Stgo. 14
17465 Ramírez P., Carlos; Stgo. .. 19
17466 Reyes Z., Juan; Valpso. 19
17467 Rivera P., Jorge; Stgo. 17
17468 Rojas V., Enrique; Valpso. .. 17
17469 Suárez M., Hbto.; Stgo. 19
17470 Salgado S., Miguel; Stgo. .. 14
17471 Silva M., Miguel; Stgo. 17
17472 Suárez M., Hubto.; Stgo. .. 14
17473 Salas C., Gabriela; Stgo. .. 14
17474 Soto S., Manuel; Sn. Bdo. .. 14
17475 Simonet, Sergio; Stgo. 15
17576 Sancha S. M., Arturo; Stgo. 14
17477 Silva, Luis S.; Valpso. 16
17478 Silva N., Jaime; Stgo. 15
17479 Silva S., Stgo. 19
17480 Saavedra S., Jorge; Valpso. .. 24
17481 Salazar R., E.; Stgo. 14
17482 Seves A., Jaime; Stgo. 17
17483 Smith F., Patricio; Stgo. .. 22
17484 Salazar R., E.; Stgo. 17
17485 Salazar R., E.; Stgo. 16
17486 Sierra R, Raúl; Stgo. 20
17487 Sturra R., Oscar; Stgo. 15
17488 Salazar R., E.; Stgo. 18
17489 Salazar R., E.; Stgo. 14
17490 Silva R., Luis; Stgo. 18
17491 Solano D., Omar; Stgo. 22
17492 Salazar R., E.; Stgo. 14
17493 Salazar R., E.; Stgo. 14
17494 Sturra R., Oscar; Stgo. 14
17495 Sossa M., Raúl; Stgo. 17
17496 Sagredo, Francisco; Stgo. .. 17
17497 Smith F., Patricio; Stgo. .. 14
17498 Sánchez N., Alejandro; Linares 15
17499 Salazar, Guillermo; Stgo. 19
17500 Salinas S., Luis; Stgo. 15
17501 Said, Victoria; Stgo. 15
17502 Soto G., Víctor; Malloco 19
17503 Sepúlveda S., Jorge; Valpso. 16
17504 Salazar R., E.; Stgo. 17
17505 Salazar U., Rosamel; Stgo. .. 17
17506 Soto G., Leoncio; Q. Normal 22
17507 Silberlero, José A.; Stgo. .. 19
17508 Saavedra M., Misael; Stgo. .. 19
17509 Silva M., Mario; Stgo. 14
17510 Silva M., Mario; Stgo. 14
17511 Soto G., Leoncio; Q. Normal 19
17512 S. B. G.; Stgo. 16
17513 Solminihac, Raimundo; Osorno 16
17514 Sepúlveda, Osvaldo; Stgo 20
17515 Santa María P., Antonio; Barrancas 22
17516 Salamanca H., Justo; Stgo. .. 15
17517 Salas H., Julio; Stgo. 19
17518 Sierra Bella N.o 1467; Stgo. .. 14
17519 Sepúlveda H., Miguel; Stgo. 19
17520 Soto R., Carlos; Talca 14
17521 Santander, Mario; Stgo. 17
17522 Santander, Amanda; Stgo. 14
17523 Soto S., Manuel; Sn. Bdo. .. 16
17524 Salinas Soto, Eduardo; Stgo. .. 14
17525 Schudek, Eduardo; Stgo. 18
17526 Saub C., Miguel; Stgo. 19
17527 Sogardio, Benito; Stgo. 14
17528 Severino, Mario; Stgo. 14
17529 Santana C., Norma; Valpso. .. 17
17530 Salgado, Luis; Valpso. 14
17531 Sánchez Ríos, Alfredo, V. del Mar 16
17532 Sanhueza A., Luis; Stgo. 14
17533 Seves A., Jaime; Stgo. 19
17534 Seves A., Oscar; Stgo. 17
17535 Seves A., Jaime; Stgo. 14
17536 Seves A., Jaime; Stgo. 14
17537 Salazar C., Claudio; Stgo. .. 15
17538 Solís Solís, Oscar; Stgo. 14
17539 Soto Soto, Carlos; Stgo. 14
17540 Soto Soto, Carlos; Stgo. 17
17541 Saldía Soto, Alejandro; Stgo. .. 18
17542 Silva E., Fdo.; Stgo. 16
17543 Silva E., Fdo.; Stgo. 15
17544 Silva E., Fdo.; Stgo. 15
17545 Salas Bravo, Víctor; Stgo. .. 15
17546 Sierra R., Jaime; Stgo. 17
17547 Sepúlveda S., Luis; Stgo. 17
17548 Sagardio Vargara, Benito; Stgo. 19
17549 Salas Marín, Hugo; V. del Mar 14
17550 Silva Molina, Jorge; Stgo. .. 14
17551 Silva N., Oscar; Stgo. 17
17552 Stewart V, James; Stgo. 14
17553 Silva Jofré, Gustavo; Stgo. .. 14
17554 Santana Correa, Irma; Valpso. 17
17555 Segovia Escobar, Iván; Stgo. . 14
17556 Serrano S., Lisandro; Stgo. .. 15
17557 Silva, Carlos; Stgo. 16
17558 Santibáñez, Pedro Gmo.; Stgo. 14
17559 Santibáñez, Pedro Gmo.; Stgo. 22
17560 Silva, Carlos; Stgo. Stgo.. .. 15
17561 Stewart, James; Stgo. 14
17562 Silva, Enrique; Pichidegua .. 15
17563 Sáez, Renato; Stgo. 19
17564 Stewart, James; Stgo. 14
17565 Seguel Rivera, Jorge; S. Bdo. 17
17566 Santis L., Luis; Stgo. 14
17567 Salas Martínez, Víctor; Stgo. 18
17568 Soumaestre R., Luis; S. Bdo. 19
17569 Silva Zúñiga, Gerardo; Stgo. 18
17570 Soto Iriarte, Lucía; Rancagua 14
17571 San Juan; Santiago 14
17572 Said Guerra, Nafis; Stgo. . .. 18
17573 Silva Riquelme, Luis E. 14
17574 Santander, Víctor; Stgo. 14
17575 Salazar, Víctor; Stgo. 14
17576 Salazar, Víctor; Stgo. 14
17577 Sánchez S., Hugo; Stgo. 16
17578 Salazar, E.; Santiago 17
17579 Salazar, E.; Stgo. 14
17580 Santibáñez Rojas Renato; Stgo. 14
17581 Silva, Carlos; Stgo. 16
17582 Salazar R., E.; Stgo. 16
17583 Soto Flores, Raúl; La Cisterna 17
17584 Soto Báez, Juan; Stgo. 14
17585 Soto T., Antonio; Stgo. 20
17586 Soto, Celedonio; Stgo. 17
17587 Silva F., Alfonso; Stgo. 17
17588 Soto, María; Stgo. 14
17589 Sepúlveda, Luis; Stgo. 16
17590 Salazar R., E.; Stgo. 19
17591 Sovayteos, María E.; Stgo. .. 19
17592 Salinas, Herrera Manuel; Santiago 18
17593 Sepúlveda Salas, Gmo.; Stgo. 14
17594 Salinas Herrera, Manuel; Stgo. 14
17595 Sánchez, Daniel; Stgo. 18
17596 Santander M., Raúl; Stgo. .. 17
17597 Saavedra, César; Stgo. 17
17598 Sepúlveda Salas, Gmo.; Stgo. 14
17599 Sepúlveda Salas, Gmo.; Stgo. 20
17600 Salazar R., E.; Stgo. 14
17601 Sanjuan, Manuel; Stgo. 14
17602 Segundo Osorio, Carlos; Stgo. 18
17603 Soto Báez, Juan; Stgo. 16
17604 Salazar R., E.; Stgo. 19
17605 Segundo Silva, Luis; Stgo. .. 14
17606 Soto Báez, Juan; Stgo. 14
17607 Sáez Arancibia, Fdo.; Stgo. .. 14
17608 Secco, Guillermo; Stgo. 15
17609 Sepúleda M., Víctor; Stgo. .. 14
17610 Seguel M., Rubén; Stgo. 14
17611 Serpa B., Rubén; Stgo. 14
17612 Senobia C., José; Sta. Cruz .. 15
17613 Saraniti Castro, Carlos; Stgo. 14
17614 Silva Kuhling, Guillermo; La Cisterna 15
17615 Sanalet I., Víctor; Stgo. 14
17616 Soto, Juana de; Stgo. 26
17617 Seitz Castillo, Juan; Talca .. 14
17618 San Martín Jaña, Víctor; Stgo. 19
17619 Saldía Espinoza, Ramón; Stgo. 14
17620 Tramann C., Benardino; Limache 14
17621 Troncoso, Jorge Jaime; Stgo. 15
17622 Torres F., Nelson; Stgo. 14
17623 Torres Martínez, Manuel; Pte. Alto 14
17624 Torres Reyes, Inés; Stgo. 17
17625 Travisany Soto, Boris; Stgo. . 17
17626 Tapia, Humberto; Stgo. 17
17627 Tagle, Germán; 16
17628 Trincado, Rosa; Stgo. 14
17629 Torrijo, Fernando; Valpso. .. 14
17630 Trouleño, María Antonieta; Santiago 16
17631 Tanenbaum, Marina; Viña del Mar 16
17632 Troncoso Z., Antonio; La Cisterna 16
17633 Toledo V., Filadelfio; S. Bdo. 14
17634 Trujillo M., Jorge; Valpso. .. 17
17635 Toledo G., Jorge; La Cisterna 14
17636 Traub Vega, Ana María; Stgo. 17
17637 Torres C., T.; Stgo. 15
17638 Tejas G., Raúl; Rancagua .. 17
17639 Torres C., Jorge; Stgo. 15
17640 Torres C., Jorge; Stgo. 15
17641 Torres C., Jorge; Stgo. 15
17642 Tucán, Eduardo; Stgo. 16
17643 Troncoso, Sergio; Stgo. 14
17644 Troncoso, Sergio; Santiago . 14
17645 Tello Palma, Oscar; Santiago 19
17646 Taguia Rojas, Hugo; Santiago ... 17
17647 Turen Toro, Sergio; Santiago ... 15
17648 Tapia Jorquera, Oscar; Valparaíso ... 14
17649 Torres Soto, Domingo; Santiago ... 14
17650 Tuffer Enríquez; Santiago . 15
17651 Traub Vega, Alex; Santiago 22
17652 Torres González, Rolando; Valparaíso ... 14
17653 Tapia R., Mario; Santiago . 15
17654 Tapia R., Mario; Santiago . 17
17655 Tapia R., Mario; Stgo. 17
17656 Tello Rebolledo, Juan; Viña del Mar ... 14
17657 Tapia de la Sotta, Juan; Santiago ... 16
17658 Tamayo G., René; Santiago 14
17659 Tapia Vásquez, Gmo.; Viña del Mar ... 14
17660 Tapia de la Sotta; Santiago 14
17661 Ulloa Z., José; Santiago . 17
17662 Urrutia, Máximo; San Bernardo ... 15
17663 Urzúa, Mario; Santiago . . 17
17664 Urriola Canto, Carlos; Santiago ... 14
17665 Urzúa S., Juan; Santiago . 14
17666 Ulloa S., Susana; Santiago . 14
17667 Urbina, Humberto; Santiago 15
17668 Urrea, Cristóbal; Santiago . 14
17669 Urroz Q., José; Santiago .. 17
17670 Urroz Q., José; Santiago .. 20
17671 Urzúa U., Juan; Santiago . 14
17672 Urroz U., José; Santiago .. 16
17673 Ulloa Grez, Carlos; Santiago 18
17674 Ulloa, Amada; Santiago . . 21
17675 Urbina F., Hugo; Santiago . 14
17676 Urrejola Contreras, Raúl; Santiago ... 17
17677 Urrutia González; Santiago 14
17678 Umaña M., Carlos; Santiago 14
17679 Urbina F., Hugo; Santiago . 19
17680 Urtubia Vergara, José; Santiago ... 20
17681 Urízar, Iván; Santiago . .. 19
17682 Urbina Oregón, Heriberto; Santiago ... 14
17683 Ureta Miranda, Galvarino; Santiago ... 15
17684 Umeses Acevedo, Patricio; Santiago ... 16
17685 Urízar, Iván; Santiago . . . 19
17686 Umaña M., Antonio; Santiago 15
17687 Ulloa L., José; Santiago . . 16
17688 U. Soto G., César; Santiago 14
17689 Urrutia C., Juan; Quilpué . 20
17690 Urízar Aburto, Miguel; Villa Alemana ... 14
17691 Ubeda, Benito; Santiago .. 14
17692 Urrejola Contreras, Benito; Santiago ... 14
17693 Ureta S., Raúl; Santiago .. 17
17694 Urrutia M., Andrés; Viña del Mar ... 20
17695 Valenzuela, Santiago, Iván; Santiago ... 14
17696 Votta Torrealba, Juan; Quilicura ... 14
17697 Videla, Isidoro; Santiago . 17
17698 Videla Riveros, Juan; Santiago ... 14
17699 Vera Tobar, Jorge; Santiago 16
17700 Venegas Echeverría, Hernán; Santiago ... 14
17701 Vera Tobar, Jorge; Santiago 16
17702 Vargas Gajardo, Osvaldo; Santiago ... 17
17703 Vera C., Hugo; Santiago . . 14
17704 Vera Tobar, Jorge; Santiago 16
17705 Vera Tobar, Jorge; Santiago 16
17706 Vera Tobar, Jorge; Santiago 16
17707 Villacura, Antonio; Santiago 15
17708 Vera Tobar, Jorge; Santiago 16
17709 Valenzuela, Receba; Santiago ... 14
17710 Vecka M., Branko; Santiago 14
17711 Valeria G., Adiel; Sn. Bdo. 17
17712 Valencia Herrera, Sergio; Santiago ... 16
17713 Villafaena L., Enrique; Santiago ... 14
17714 Vásquez B., Gonzalo; Talca 17
17715 Vergara Fuentes, Mario; Santiago ... 14
17716 Vergara Fuentes, Mario; Santiago ... 20
17717 Villega R., Carlos; Santiago 15
17718 Valenzuela C., Manuel; Santiago ... 14
17719 Viveros P., Carlos; Santiago 15
17720 Villavicencio, Fernando; Santiago ... 19
17721 Viveros P., Carlos; Santiago 14
17722 Valderrama H., Lisandro; Santiago ... 16
17723 Vergara Fuentes; Stgo. 14
Santiago ... 14
17724 Valenzuela, José; Santiago . 21
17725 Vera S., Manuel; Santiago . 14
17726 Villablanca C., Gastón; Santiago ... 14
17727 Vergara Sanfuentes, Carlos; Santiago ... 14
17728 Villablanca C., Gastón; Santiago ... 14
17729 Villablanca C., Gastón; Santiago ... 16
17730 Vásquez T., Víctor; Santiago 15
17731 Vásquez Acuña, Enrique; Santiago ... 17
17732 Villavicencio V., Jorge; Santiago ... 16
17733 Valenzuela Medel, Carlos; Santiago ... 15
17734 Venegas Ortega, Elvira; Santiago ... 14
17735 Venegas Castro, Armando; Santiago ... 14
17736 Vásquez M., A.; Santiago . 15
17737 Vargas Román, Gladys; Rengo ... 17
17738 Venegas V., Armando; Santiago ... 16
17739 Vergara Aguilera, Osvaldo; Santiago ... 16
17740 Vieldo Riveros, Juan; Santiago ... 14
17741 Vásquez, Víctor; Santiago . 16
17742 Vásquez T., Víctor; Santiago 19
17743 Vargas F., Aladino; Queltehues ... 19
17744 Vargas Vélez, Arturo; Santiago ... 14
17745 Vásquez Elgueta, Hugo; Santiago ... 14
17746 Vera Moreno, Renato; San Fernando ... 16
17747 Vásquez, René; Santiago .. 17
17748 Vásquez, Oscar 2.o; Santiago 15
17749 Valenzuela S., Waldo; Melipilla ... 19
17750 Villarroel Latorre, Ana; Santiago ... 19
17751 Valenzuela, Ricardo; Cisterna 19
17752 Villalobos Mendoza, Sergio; Santiago ... 17
17753 Valenzuela García, Rubén; Santiago ... 14
17754 Vega U., Eduardo; Santiago 14
17755 Vera Tobar, Jorge; Santiago 14
17756 Vargas C., Adolfo; Santiago 15
17757 Vilches Torres, Walterio; Antofagasta ... 14
17758 Villagra, Humberto; Santiago 14
17759 Vara D., Emilio; Santiago .. 14
17760 Valenzuela O., Carlos; Santiago ... 16
17761 Vera G., Héctor; Santiago . 20
17762 Vilches González, Osvaldo; Santiago ... 17
17763 Vera G., Héctor; Santiago . 24
17764 Villavicencio B., Fdo.; Stgo. 14
17765 Vilches N., Jorge; Curacaví. 14
17766 Varas M., René; Stgo. 14
17767 Varas, Juan; Stgo. 14
17768 Vergara M., Inés; S. Miguel 16
17769 Vásquez T., Víctor; Stgo. .. 17
17770 Vásquez T., Víctor; Stgo. . 22
17771 Varas, Juan; Stgo. 16
17772 Vilches N., Jorge; Curacaví 17
17773 Vasquez C., Jorge; Stgo. ... 17
17774 Vergara A., Osvaldo; Stgo. .. 16
17775 Villalón N., Ricardo; Cisterna 14
17776 Vega H., Oscar; Valparaíso. 19
17777 Villanueva Ll., Arturo; Stgo. 15
17778 Vásquez T., Víctor; Stgo. . 24
17779 Valdés Y., Alfredo; Iquique. 19
17780 Valdés Y., Alfredo; Iquique.. 16
17781 Venegas C., Osvaldo; Stgo. . 20
17782 Vergara, Aquiles; La Cisterna 19
17783 Varas, Juan; Stgo. 22
17784 Valenzuela G., Julio; Stgo. 15
17785 Vergara, Georgina; Stgo. .. 19
17786 Vargas, Hernán; Pte. Alto.. 19
17787 Viatronfi, S. A.; Stgo. 19
17788 Vergara H., Lisandro; Stgo. .. 16
17789 Valenzuela O., Carlos; Stgo. 15
17790 Valenzuela O., Carlos; Stgo. 19
17791 Valenzuela O., Carlos; Stgo. 16
17792 Valenzuela O., Carlos; Stgo. 16
17793 Volta T., Agustín; Quilicura 19
17794 Warinakis, Jorge; Stgo. . .. 18
17795 Wolleter, Graciela; San Bernardo ... 19
17796 Yurkovic; Stgo. 14
17797 Yalba S., Fernando; Stgo. . 14
17798 Yoremohe; Stgo. 24
17799 Yalba S., Fernando; Stgo. .. 15
17800 Yoremohe; Stgo. 18
17801 Yoremohe; Stgo. 14
17802 Yoremohe; Stgo. 19
17803 Yoremohe; Stgo. 16
17804 Inostroza, Angel C.; Stgo. .. 17
17805 Pinochet P., Juan; Stgo. .. 14
17806 Yoremohe; Stgo. 16
17807 Hinojosa V., Ramón; Stgo. 19
17808 Illanes R., Gilberto; Stgo. . 16
17809 Zúñiga V., Luis; Stgo. 14
17810 Zelada V., Manuel; El Salto 14
17811 Zamorano, Lionel; Stgo. ... 14
17812 Zamorano, Lionel; Stgo. ... 20
17813 Zanco A., Gmo.; Conchalí . 15
17814 Zenteno D., Sabino; Iquique 19
17815 Zúñiga S., Julio; Stgo. ... 14
17816 Zaldívar T., Oscar; Los Andes 19
17817 Zúñiga T., Mario; Stgo. ... 16
17818 Zenteno E., Gastón; Stgo. .. 14
17819 Zaror, Juan; Talca 19
17820 Zavala A., Jaime; Linares .. 19
17821 Zamora I., Genaro; La Granja ... 18
17822 Zepeda L., Fco.; Illapel 19
17823 Zamorano, Justo; Stgo 14
17824 Avila, René; Stgo. 14
17825 Arriagad, Jaime; Stgo. 14
17826 Arriagada, Jaime; Stgo. 14
17827 Araya M., Florencio; Stgo.. 18
17828 Astudillo, Lorenzo; Stgo. .. 16
17829 Araya H., Hernán; Stgo. .. 19
17830 Araya H., Hernán; Stgo. .. 14
17831 Araya H., Hernán; Stgo. 17
17832 Arredondo E., Gmo.; Stgo.. 15
17833 Astudillo, Héctor; S. Miguel 14
17834 Astudillo, Héctor; S. Miguel 14
17835 Araya H., Hernán; Stgo. . . 20
17836 Aravena R., Miguel; Stgo. . 16
17837 Aguirre E., Marcelino; Ovalle 19
17838 Alvarez, Humberto; Stgo. ... 19
17839 Arcos R., Pedro; Stgo. 16
17840 Arcos R., Pedro; Stgo. 14
17841 K. A. T. O., C. 3284445 17
17842 Astudillo L., Gregorio; Renca 15
17843 Avilés S., José; Stgo. 14
17844 Alfaro B., Eduardo; Stgo. .. 14
17845 Agostini, Pío T.; Stgo. 21
17846 Alvarado O., Raúl; Nos 15
17847 Alvarado, Ramón; Stgo... .. 14
17848 Amo P., José; Stgo. 14
17849 Arcéndigo R., Santiago; Stgo. 18
17850 Amaya S., Claudio; Stgo. . 27
17851 Avila F., Jaime; Quilpué .. 19
17852 Amorós, Jaime V.; Stgo. . . 14
17853 Abarzúa A., Emigdio; La Cisterna ... 19
17854 Alvarez S., Marta; Stgo. . . 19
17855 Arcos P., Mario; Stgo. 15
17856 Ahumada, Juan; Stgo. 17
17857 Aloreno L., Enrique; Stgo... 19
17858 Abtigoa, Luis; Stgo. 16
17859 Arroyo L., Renón; Stgo. 17
17860 Arancibia P., Rodolfo; Stgo. 22
17861 Arancibia P., Rodolfo; Stgo.. 14
17862 ArancibiaP., Rodolfo; Stgo. 15
17863 Amor, L.; C. 3462128, Stgo. 14
17864 Amor, L.; C. 3462128; Stgo. 14
17865 Alvear R., Mario; Linares . 19
17866 Aguirre G., Eliseo; Stgo. . 14
17867 Aguirre G., Eliseo; Stgo. . 16
17868 Antonio, Marco P.; Carnet 4285855; Stgo. .. 16
17869 Aguilar, Oscar; San Miguel 22
17870 Astudillo T., Juan; Stgo. .. 19
17871 Aranda A., Juan; Renca 19
17872 Amó, P., José; Stgo. 14
17873 Arenas M., Guillermo; San Bernardo ... 19
17874 Arenas G., Eduardo; Stgo.. 17
17875 Acevedo S., Ismael; Valparaíso ... 19
17876 Aguirre C., Patricio; Stgo. .. 16
17877 Aliste F., Manuel; Stgo. .. 19
17878 Arancibia H., Salvador; Qta. Normal ... 19
17879 Andrés H., Víctor; Stgo. .. 14
17880 Arancibia N., Liliana; Valparaíso ... 19
17881 Avila, Julio; Santiago 15
17882 Agapito; Santiago 14
17883 Agapito; Santiago 14
17884 Agapito; Santiago 14
17885 Astudillo T., Juan; Stgo. 14
17886 Andrade G., Moisés; Stgo. .. 17
17887 Aguilera A., Ernesto; Stgo. .. 16
17888 Acevedo W., Orlando; Stgo. .. 20
17889 Acevedo, Luis; Stgo. 15
17890 Alfaro H., Arturo; Santiago .. 14
17891 Alfaro H., Arturo; Santiago .. 14
17892 Arratia, Mario; San Bernardo 15
17893 Alvarez, Raúl; Santiago 15
17894 Agurto A., Eque.; Arica 14
17895 Arratia M., Máximo; San Bdo. 15
17896 Agurto A., Eque.; Arica 14
17897 Araya A., Héctor; Stgo. 16
17898 Aguilera G., Juan; Doñihue . 15
17899 Aros N., Luis; Ovalle 14
17900 Avendaño G., Juan; Santiago . 14
17901 Aguirre S., Abigail; Stgo. .. 14
17902 Amaya H., Luis; La Cisterna 19
17903 Araniz G., Guillermo; Stgo. .. 14
17904 Alfaro H., Arturo; Stgo. 15
17905 Aqueveque A., Luis Gustavo; Santiago 16
17906 Alonso, Francisco; Santiago .. 14
17907 Alvarez, Raúl; Santiago 14
17908 Acosta, Jorge; Santiago 25
17909 Aguirre S., Abigail; Stgo. .. 22
17910 Araya A., Alejandro; Stgo. .. 14
17911 Arriagada V., Alejandro; Stgo. 14
17912 Alvarez, Raúl; Santiago 14
17913 Alvarez, Raúl; Santiago 14
17914 Armijo M., Domingo; Stgo. .. 14
17915 Ascuy E., Antonio; Rengo .. 14
17916 Andrade, A.; Santiago 14
17917 Alvarez R., Dagoberto; Stgo. .. 14
17918 Amigo, Juan; Stgo. 16
17919 Aravena L., Juan; Stgo. 14
17920 Avila V., Miguel; Buin 19
17921 Avila, René; Santiago 14
17922 Aedo M., José; Conchalí 17
17923 Aedo M., José; Conchalí 14
17924 Abatte A., Eduardo; Curicó .. 14
17925 Abatte A., Eduardo; Curicó .. 14
17926 Abatte A., Eduardo; Curicó .. 14
17927 Abatte A., Eduardo; Curicó .. 14
17928 Aranda O., Eliana; Stgo. 17
17929 Avila R., René; Stgo. 17
17930 Andrade G., Raúl; San Javier 24
17931 Ayala M., Francisco; Iquique 17
17932 Andrade G., Raúl; San Javier 14
17933 Aravena M., Raúl; Stgo. 14
17934 Aravena M., Raúl; Stgo. 14
17935 Aravena M., Raúl; Stgo. 14
17936 Aguilera R., Elsa; Stgo. 16
17937 Allende M., Jaime; Stgo. 15
17938 Agapito; Santiago 17
17939 Alvarez S., Carlos; Stgo. 17
17940 A. C. C., 3195361; Stgo. 14
17941 Araos S., Carlos; Stgo. 14
17942 Amadís; Stgo. 15
17943 Aranda D., Pedro; Stgo. 14
17944 Aliste J., Raúl; Stgo. 15
17945 Acevedo de L., Lucila; S. Bdo. 24
17946 L. A. G.; carnet 3190279; Stgo. 15
17947 Allende A., Jaime; Stgo. 17
17948 Aguila L., Víctor 17
17949 Ayala, F.; Stgo. 14
17950 Adriasola D., Helmuth; Stgo. 20
17951 Araya G., Raúl; Stgo. 14
17952 Aros A., José; Stgo. 17
17953 Araya C., Carlos; Stgo. 14
17954 Alarcón H., Miguel; Chillán .. 20
17955 Avila P., René; Stgo. 14
17956 Avalos B., Jorge; La Granja 16
17957 Antonín, Elías; Stgo. 14
17958 Azócar L., Raúl; Stgo. 14
17959 Aracena, Daniel; 14
17960 Arancibia H., Salvador; Quinta Normal 14
17961 Arancibia H., Salvador; Quinta Normal 14
17962 Abarca G., Rafael; Stgo. 14
17963 Astudillo C., Sergio; Valpso. . 17
17964 Ayala, F.; Stgo. 17
17965 Araya, Gregorio; Stgo. 22
17966 Arancibia, Raúl J.; Linares .. 14
17967 A. A.; Stgo. 17
17968 Acevedo G., Juan; San Antonio 15
17969 Aravena, Armando; Curacaví . 17
17970 Araya P., Pedro A.; Stgo. 14
17971 A. A.; Santiago 14
17972 Anriques T., Benigno; Victoria 19
17973 Araya H., Juan; Stgo. 14
17974 Araya H., Juan; Stgo. 17
17975 Abarca B., Juan; Stgo. 16
17976 Abrigo C., Moisés; Stgo. 16
17977 Abarca M., Leopoldo; Quilicura 14
17978 Arroldo, Daniel; Palmilla 18
17979 Abarca M., Leopoldo; Quilicura 14
17980 Astorga V., José; Santiago .. 14
17981 Arratia M., Floreal; Stgo. .. 14
17982 Aros V., Humberto; La Cisterna 14
17983 Araya V., Florián; Stgo. 16
17984 Acuña C., Marina; San Javier 16
17985 Alvarez A., Germán; Stgo. .. 17
17986 Aliste G., Juan Carlos; Stgo. 15
17987 Aburto, Rodrigo; Stgo. 18
17988 Arcos R., Luisa; Stgo. 14
17989 Astudillo D., Juan; Stgo. 14
17990 Aguirre S., Andrés; Quilpué. 14
17991 Aguirre S., Andrés; Quilpué. 14
17992 Astudillo C., Luciano; Antofagasta ... 16
17993 Avendaño Q., Eduardo; Stgo. 17
17994 Avilés P., Hugo; Maipú .. 18
17995 Aguirre, Alfonso; Stgo. 14
17996 Arriagada, Camilo; Santiago.. 14
17997 Abatte A., Eduardo; Curicó. 14
17998 Avila, Juan; Stgo. 14
17999 Andrade S., Jaime; Stgo. .. 15
18000 Astorga R., Anania; Stgo... 14
18001 Aravena R., Luis; Stgo. 14
18002 Alarcón P., José; Stgo. . . 18
18003 Abatte A., Eduardo; Curicó 14
18004 Alarcón P., José; Stgo. 17
18005 S. A. R.; Stgo. 14
18006 S. A. R.; Stgo. 14
18007 Aguila L., Víctor; Stgo. .. 17
18008 Astorga G., Sergio; Stgo.. 14
18009 Alcaya S., Héctor; Stgo. .. 17
18010 Alarcón V., Eugenio; Stgo.. 14
18011 Aliaga N., Oscar; Curicó 15
18012 Aguirre C., Patricio; Stgo. . 14
18013 Adriazola D., Hemuth; Stgo. 15
18014 Adriazola D., Hemuth; Stgo. 16
18015 Abarca V., Segundo; Stgo.. 15
18016 Araya H., Juan; Stgo. 14
18017 S. A. R.; Stgo. 14
18018 Arancibia P., Gmo.; Stgo.. 20
18019 Aránguiz S., Luis; La Calera 16
18020 Achurra C., Carlos; Stgo. .. 14
18021 Alvarez, Delfín; Stgo. 16
18022 Alvarez, Delfín; Stgo. 16
18023 Ayala S., Alfonso; Stgo. .. 17
18024 Aros C., Alfonso; Valpso. . 15
18025 Araneda S., Juan; Stgo. .. 14
18026 Arévalo, Eduardo; Quilpué.. 14
18027 Alvarez N., María; Stgo. . . 17
18028 Alvarez, Hernán; Stgo. 17
18029 Basay, Custodio; Stgo. 20
18030 Baribat S., Marcos; Stgo. .. 16
18031 Billy; Stgo. 16
18032 Betancourt, Germán; Stgo. . 18
18033 Barrales B., Luis; Stgo. 17
18034 Balmaceda G., Jorge; Stgo.. 14
18035 Brito O., Vicente; Stgo. . . 19
18036 Barahona, Julio; Stgo. . . . 17
18037 Barrera R., Gmo.; Conchalí 17
18038 Barrera M., Gmo.; Stgo. . . 14
18039 Ballente de la B., Andrés; Santiago ... 14
18040 Basterrica A., Julio; Stgo. . 14
18041 Barría F., José; Stgo. 19
18042 Bermar R., Juan; Stgo. 17
18043 Blanco C., Jorge; San Bernardo ... 17
18044 Brión, Luis; Requinoa 14
18045 Brión L., Luis; Requinoa .. 16
18046 Becerra R., Mario; Stgo. . . 16
18047 Bastías V., Luis; Stgo. 14
18048 Bravo, Domingo; Stgo. 18
18049 Bravo M., Luis; Stgo. 19
18050 Bustamante V., M.; Sewell. 16
18051 Bravo, Domingo; Stgo. 15
18052 Bravo, Domingo; Stgo. 14
18053 Bueno M., Hernán; Stgo. .. 14
18054 Bueno M., Hernán; Stgo. .. 17
18055 Bravo, Domingo; Stgo. 14
18056 Bravo M., Luis; Stgo. 14
18057 Becerra F., Luis; Stgo. 17
18058 Badilla G., Víctor; Renca .. 15
18059 Bravo R., Emilio; Stgo. 16
18060 Berríos C., Eduardo; San Bernardo 15
18061 Barrera B., René; Stgo. . .. 15
18062 Brarreira G., Sergio; Stgo... 16
18063 B. P., M.; C. 4522590; Stgo. 14
18064 Bossay, Angel; s|d. 14
18065 Bown A., John; Stgo. 14
18066 Bown A., Alwyn; Stgo. 14
18067 Bown A., John; Stgo. 15
18068 Behrens V., Walter; Stgo. .. 16
18069 Bermar R., Juan; Stgo.; .. 14
18070 Barbieri S., Fco. de; Stgo. 14
18071 Bau, Ana; Stgo. 15
18072 Briceño, Alberto; Stgo. 17
18073 Baragaño O., Ernestino; Stgo. 14
18074 Barrera J., Mario; Stgo. .. 14
18075 Bertulini B., Joel; Stgo. .. 14
18076 Bastías S., María; Stgo.... 17
18077 Baeza V., Carlos; Stgo. .. 14
18078 Bravo O., Vilma; Stgo. . . 19
18079 Barbieri M., Humberto de; Stgo. ... 17
18080 Badilla R., Mario; Stgo. 14
18081 Biget B., Juana; Stgo. 16
18082 Badilla A., Sergio; Stgo. .. 17
18083 Blanco M., Julio; Stgo. 14
18084 Bravo C., Carmen; Stgo. .. 16
18085 Barrera F., Guillermo; Stgo. 16
18086 Besolo E., Diego; Llo-Lleo 14
18087 Bonamini de C., Carmen; Los Andes ... 19
18088 Barrera V., Oscar; Stgo. .. 14
18089 Barrera R., Daniel; Stgo. .. 22
18090 Barreiro C., Arturo; Stgo... 15
18091 Brieba, Enrique; Stgo. 14
18092 Barrera C., Freddy H.; Stgo. 15
18093 Barrera C., Freddy H.; Stgo. 16
18094 Barrera C., Freddy H.; Stgo. 15
18095 Banaford; Stgo. 16
18096 Boulet S., Ernesto; Stgo. . 17
18097 Bustamante T., Abelino; Santiago ... 14
18098 Bustamante T., Abelino; Santiago ... 14
18099 Barra, Hugo; Stgo. 19
18100 Benza P., Juan; Stgo. . . . 14
18101 Bustos N., Luis; Talagante . 22
18102 Bedwell S., Jorge; Stgo. . . 23
18103 Bruna M., Guillermo; Stgo. 22
18104 Brito S., Francisco; Stgo. . 14
18105 Bravo B., Amador; Stgo. .. 14
18106 Brieba, Enrique; Stgo. 14
18107 Barraza M., Isaac; Stgo. . . 14
18108 Berríos C., Eduardo; San Bernardo ... 15
18109 Bustamante J., Luis; Stgo. . 16
18110 Barrera S., Carlos; Stgo. . 14
18111 Bermedo P., Gastón; Stgo. . 17
18112 Baeza V., Carlos; Stgo. . . 14
18113 Brante B., Juan; Stgo. . . 14
18114 Baredes, Luis; Stgo. . . . 14
18115 Balladares, Manuel; Stgo. .. 17
18116 Balladares, Manuel; Stgo. .. 14
18117 Becerra R., Mario; Stgo. . . 14
18118 Ballesteros A., Germán; Valparaíso ... 14
18119 Barreda, Francisco; Valparaíso ... 15
18120 Brieba L., Enrique; Stgo. . 17
18121 Bugueño L., Elena; Viña del Mar ... 19
18122 Barría S., Heenso; La Cisterna ... 19
18123 Bertulini B., Joel; Stgo. . . 19
18124 Bertulini B., Joel; Stgo. . 14
18125 Breva Muñoz, Miguel; Concepción ... 19
18126 Brito O., Vicente; Stgo. . . 19
18127 Balladares, Jorge; Stgo. . . 14
18128 Badilla C., Patricia; Stgo. . 14
18129 Barrera G., Rogelio; Stgo. . 14
18130 Barahona P., Miguel; Stgo. 17
18131 Bertulini B., Joel; Stgo. . . 14
18132 Benussi M., Eugenio; Stgo. 14
18133 Benussi M., Eugenio; Stgo. 18
18134 Barría, Felizardo; Stgo. .. 16
18135 Bravo A., Juan E.; Stgo. . 14
18136 Bravo A., Juan E.; Stgo. . 16
18137 Brante M., Olga; Viña del Mar ... 17
18138 Barría, Felizardo; Stgo. . . 16
18139 Bernardes, Vicente; Stgo. . 14
18140 Bühler E., Carlos; Osorno . 14
18141 Behrens V., Walter; Stgo. . 14
18142 Campillioni A., Jorge; S. Miguel ... 19
18143 Chacón B., Gustavo; La Cisterna ... 22
18144 Correa J., José Miguel; Stgo. 15
18145 Célis P., Alamiro; Stgo. . . 14
18146 Campos M., Elisa; Stgo. . . 15
18147 Campos M., Elisa; Stgo. . . 14
18148 Correa J., José M.; Stgo. . 14
18149 Castro B., Adolfo; Stgo. . . 19
18150 Cid C., Luis; Stgo. 19
18151 Cepeda H., José L.; Osorno 14
18152 Campos R., Juan Gmo.; Santiago ... 14
18153 Cáceres A., Aniceto; Concepción ... 15
18154 Canales F., Carlos; Stgo. . . 15
18155 Ciudad J., Arnoldo; Stgo. . 14
18156 Contreras P., Guillermo; Santiago ... 16
18157 Cortés A., Agustín; Talca . 18
18158 Cores, Sergio; Stgo. . . . 19
18159 Castro P., Luis; Stgo. . . 19
18160 Carrasco, Antonio; Stgo. .. 14
18161 Castillo, Germán; Stgo. . . 15
18162 Castillo, Germán; Stgo. . . 17
18163 Campos, Mario; Stgo. . . . 16
18164 Correa A., Ricardo; Stgo. . 19
18165 Castro, Tomás; Curacautín . 18
18166 Cáceres P., Arturo; Stgo. . 22
18167 Cáceres P., Arturo; Stgo. . 22
18168 Carrasco, Juan; Stgo. . . . 18
18169 Cid C., Luis; Stgo. 16
18170 Celedone, Mario; Stgo. . . 17
18171 Castillo A., Baltasar; Stgo. . 20
18172 Contreras, Gumercinda; Stgo. 17
18173 Carvajal M., Carlos; Valparaíso ... 19
18174 Carvajal B., Juan; Puente Alto ... 14
18175 Castillo Z., Marco; Stgo. . 14
18176 Castillo Z., Marco; Stgo. .. 17
18177 Cuevas R., Fanny; Rancagua 19
18178 Caru M., Juan; Q. Normal . 19
18179 Cifuentes A., César; Stgo. . 14
18180 Carreño M., Georgina; Santiago ... 19
18181 Cortés A., Domingo; San Rafael ... 17
18182 Cordero E., Roberto; Stgo. . 17
18183 Calderón, Manuel; Stgo. .. 17
18184 Carpuj; San Bernardo . 15
18185 Castillo R., Oscar; Stgo. . . 14
18186 Cattaveni J., Segundo; Santiago ... 17
18187 Cánepa V., Agustín; Stgo. . 17
18188 Castro C., Tirso; Stgo. . . 14
18189 Cáceres, Arnaldo; Stgo. . . 14
18190 Cataldo B., Julia; Stgo. . . 17
18191 Cáceres B., Marianela; Stgo. 19
18192 Cifuentes A., Rubén; Valdivia ... 16
18193 Castañeda, Alfonso; Stgo. . 22
18194 Cáceres B., Marianela; Stgo. 17
18195 Cáceres B., Marianela; Stgo. 14
18196 Cisternas S., Emilio A.; Stgo. 21
18197 Chávez U., Juan; La Cisterna ... 17
18198 Concha P., José M.; Peumo 19
18199 Cascuro, Pedro; Stgo. . . . 14
18200 Colombo M., Rolando; Stgo. 15
18201 Cabrera, Arnaldo; Stgo. 15
18202 Campos M., Mario; Stgo. .. 14
18203 Concha E., Gustavo; Stgo. .. 15
18204 Carmona E., Teodosio; Stgo. 15
18205 Campusano A., Eduardo; Stgo. 17
18206 Cabrera C., Fco.; Angol 18
18207 Cáceres P., Orlando; Stgo. .. 14
18208 Chacón B., Fernando; Stgo. .. 19
18209 Chacón B., Fernando; Stgo. .. 16
18210 Chávez L., Manuel; Stgo. .. 16
18211 Chandía S., Ernesto; Stgo. .. 15
18212 Chandía S., Ernesto; Stgo. .. 14
18213 Cultiño, Juan; Stgo. 14
18214 Chávez, Manuel; Stgo. 14
18215 Cavieres T., Juan H.; Stgo. 14
18216 Cavieres T., Juan H.;; Stgo. 17
18217 Córdova Z., Armando; P. Alto 14
18218 Cáceres H., Julio; Stgo. 21
18219 Chahuán, Salomón; Stgo. .. 14
18220 Cabezas G., Nelson; Stgo. .. 17
18221 Chahuán, Salomón; Stgo. .. 15
18222 Contreras M., Isabel; Stgo. .. 14
18223 Cavieres G., Sergio; Stgo. .. 14
18224 Cofré, Manuel; Stgo. 14
18225 Contreras, Eduardo; Sn. Bdo. 16
18226 Campo C., Manuel del; Stgo. 17
18227 Cillería Q., Carlos; Sn. Bdo. 17
18228 Cid C., Luis; Stgo. 18
18229 Cortés, Luis A.; La Serena .. 18
18230 Canto, Hilda del; Stgo. 16
18231 Cabielo, Andrés; Stgo. 14
18232 Calderón, José; Stgo. 14
18233 Campos M., Augusto; Stgo. .. 14
18234 Cáceres D., Hugo; S. Miguel .. 17
18235 Cariz F., María; Stgo. 19
18236 Cáceres B., Marianela; Stgo. 17
18237 Cáceres B., Marianela; Stgo. 18
18238 Contreras G., Alfonso; Stgo. 14
18239 Carrasco P., Alfredo; Stgo. .. 15
18240 Carvallo, Aníbal; Stgo. 20
18241 Cortés A., Gmo.; Stgo. 16
18242 Campillay, Guacolda; Stgo. .. 21
18243 Cáceres B., Marianela; Stgo. 16
18244 Castro M., José; Stgo. 17
18245 Contreras, Jorge; Stgo. 14
18246 Carvallo, Aníbal; Stgo. 17
18247 Cabezas N., Esther; Stgo. .. 17
18248 Campos, Mario; Stgo. 19
18249 Campos, Mario; Stgo. 19
18250 Campos, Mario; Stgo. 16
18251 Campos, Mario; Stgo. 19
18252 Caro S., Manuel; Stgo. 19
18263 Campos, Mario; Stgo. 17
18254 Caro S., Manuel; Stgo. 22
18255 Casanueva M., Carlos; Talca 16
18256 Campos, Mario; Stgo. 17
18257 Campos, Mario; Stgo. 19
18258 Cerda S., Juan; Stgo. 15
18259 Campos, Mario; Stgo. 19
18260 Campos, Mario; Stgo. 14
18261 C. T. H.; Rancagua 14
18262 C. T. H.; Rancagua 16
18263 Cepeda, Manuel; Ctal. I. Talca 14
18264 Caneleo T., Octavio; Stgo. .. 16
18265 Cárdenas M., Manuel; Stgo. 14
18266 Contreras M., Manuel; Stgo. 14
18267 Contreras R., Silvano; Stgo. 17
18268 Contreras R., Silvano; Stgo. 17
18269 Cuevas, Joel; Valpso. 17
18270 Concha C., Orlando; Stgo. 17
18271 Cancino A., Hernán; Maipú .. 19
18272 Chacana R., Hbto.; Stgo. .. 15
18273 Carrasco C., Hugo; Stgo. .. 16
18274 Córdova I., Gmo.; Rgua. .. 14
18275 Chahuán, Salomón; Stgo. 14
18276 Carrera O., Israel; Stgo. 14
18277 Concha B., Luis; Valpso. .. 14
18278 Chombo; Stgo. 22
18279 Catalán M., Juan; Stgo. 14
18280 Cortés A., Domingo; S. Rafael 18
18281 Cortés A., Domingo; S. Rafael 14
18282 Cortés A., Domingo; S. Rafael 17
18283 Carrasco R., Doorgal; Stgo. .. 19
18284 Cantariña, Jaime; Stgo. 15
18285 Carrasco R., Doorgal; Stgo. .. 17
18286 Carreño, Octavio; Stgo. 14
18287 Callao A., Manuel; Valpso. .. 18
18288 Casanova P., Carlos; Stgo. .. 17
18289 Córdova Z., Mario; Stgo. .. 14
18290 Caro V., Daniel; Stgo. 14
18291 Celedón, Teresa; Stgo. 14
18292 Concha C., Orlando; Stgo. .. 14
18293 Carvajal M., Carlos; Valpso. 16
18294 Carpo R., Jorge; Stgo. 19
18295 Cruz D., Germán; Stgo. 15
18296 Canales Z., Domingo; Stgo. .. 15
18297 Chombo; Stgo. 14
18298 Covillo, Raúl; Stgo. 14
18299 Contreras G., Gmoda.; Stgo. 17
18300 Cerda Z., Jorge; Viña del Mar 17
18301 Charlín A., Patricio; Stgo. .. 14
18302 Casanova Z., Manuel; P. Alto 16
18303 Chahuán, Salomón; Stgo. .. 14
18304 Cancino, Guadalupe; Maipú .. 14
18305 Cortés A., Domingo; S. Rafael 16
18306 Coldeira M., Miguel; Stgo. .. 14
18307 Contreras C., Eliana; Rcgua. 18
18308 Castro S., Arturo; Stgo. .. 16
18309 Caldeira, Miguel; Stgo. 14
18310 Cabrera U., Orlando; Stgo. .. 17
18311 Carmona E., Teodosio; Stgo. 16
18312 Cataldo C., Daniel; S. Bdo. .. 18
18313 Cresto O., Carlos; Stgo. 19
18314 Cortés A., Domingo; S. Rafael 14
18315 Cortés, Miguel; La Cisterna .. 19
18316 Caldeira, Miguel; Stgo. .. 19
18317 Cortés, Miguel, La Cisterna .. 17
18318 Cortés, Miguel; La Cisterna .. 14
18319 Callao V., Santiago; Stgo. .. 14
18320 Cuevas, María; Stgo. 19
18321 Cajas L., Miguel E.; San Fernando 14
18322 Canales M., Abelardo; Stgo. 16
18323 Casali C., Hugo; Talca 17
18324 Cáceres, José A.; Stgo. ... 14
18325 Cofré, Manuel; C. 879122... 22
18326 Claro, Fernando; Stgo. ... 14
18327 Carrasco G., Mario; Stgo. .. 14
18328 Cajas L., Miguel E.; S. Fernando 14
18329 Calvo G., Patricia; S. Bernardo 17
18330 Correa C., Luis; Stgo. 14
18331 Canoix, Raúl N.; Stgo. ... 17
18332 Carbonel C., B.; Puente Alto 14
18333 Estay P., Daniel; V. del Mar 14
18334 Daro; Stgo. 14
18335 Díaz G., Raúl; Stgo. 14
18336 Díaz Z., José; Stgo. 14
18337 Davidson, Cecil; Quintero.. 17
18338 Díaz R., Luis Jaime; Stgo. .. 14
18339 Díaz M., Oscar; S. Antonio 14
18340 D., Enrique Cristóbal; Stgo. 14
18341 Díaz C., Gumercindo; Stgo. 17
18343 Díaz C.; Carlos; Barrancas.. 14
18343 Díaz R., Julio; Lebu 17
18344 Díaz R., Oscar; Stgo. 16
18345 Duarte C., Edulia; Rancagua 19
18346 De Stéfani C., Temístocles; Stgo 17
18347 Díaz G., Joaquín; Stgo. ... 15
18347 Donoso, A.; Stgo. 14
18349 Donoso, A.; Stgo. 14
18350 Donoso, A.; Stgo. 16
18351 Daza, René; Stgo. 21
18352 Donoso, A.; Stgo. 15
18353 Díaz S. M., Gabriel; Stgo 14
18354 Díaz G., Luis A.; Stgo. 17
18355 Díaz C., Tito; Stgo. 14
18356 Davagnino A., Fdo.; Stgo. .. 21
18357 Díaz del R., Jorge; Stgo. 16
18358 Donoso, Jorge; Stgo. 14
18359 Duarte F., César; Stgo. 17
18360 Davanzo, Policarpo; Valpso. 15
18361 Droguett, Aurelio; Rancagua 21
18362 Delvos, Sergio; Stgo. 22
18363 Daza G., Enrique; Stgo. .. 16
18364 Donoso, Waldo; Stgo. 16
18365 Esmail R., Alex; Stgo. 15
18366 Escobedo, H.; Stgo. 15
18367 Escobar F., Pedro; V. del Mar 17
18368 Espinosa A., Limbano; Stgo. 14
18369 Encina G., Julio; Stgo. 14
18370 Espinoza T., Hugo; Stgo. .. 14
18371 Elgueta, Héctor José; Stgo. 15
18372 Espinosa I., Jesús; Antofagasta 18
18373 Encina L., María; Stgo. .. 14
18374 Espinosa T., Hugo; Stgo. .. 17
18375 Espinosa P., Enzo; Stgo. .. 14
18376 Espósito, Ramón; Stgo. .. 17
18377 Espoz V., Mario; Stgo. 18
18378 Espoz A. (hijo), L. Roberto; Stgo. 15
18379 Espinoza A., Manuel; 14
18380 Esperidión O., José; Santiago 15
18381 Farfán R., Eduardo; Stgo. .. 18
18382 Farfán R., Eduardo; Stgo. .. 16
18383 Fierro, Pantaleón; Stgo. .. 14
18384 Flores, Iván; Stgo. 14
18385 Fuentes R., Jorge; 16
18386 Flores D., Raúl; Stgo. 15
18387 Farías C., Alfonso; Stgo. .. 15
18388 Farfán R., Eduardo; Stgo. 14
18389 Fattas M., Jorge; San Fernando 16
18390 Farfán R., Eduardo; Stgo. .. 14
18391 Fredes R., Manuel; Valpso. . 14
18392 Fatalito; Stgo. 3067440 16
18393 Fatalito; Stgo. 3067440 14

(CONTINUARA)

LA NACION

VIERNES 21 DE JULIO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE



CONSULTORIO ASTROLOGICO
ROSA SAIPAN FONO 85149
CONSULTAS de 16 20.30 • STO. DOMINGO 1431 Of. 5

Envíe usted el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

N.o 13.—Fecha de nacimiento, 4 de abril de 1923, día miércoles, no sabe la hora. Carnet de identidad N.o 91 de Peñaflor. Nacido en Melipilla. "Conócete a ti mismo" es el lema de sus vidas, que Ud. cumple a cabalidad. No contrae Ud. compromisos que no puede cumplir, sabe sacar provecho de las experiencias de los demás, y aplicarlas como una lección.

Ejecuta sus actos siempre ajustándolos a un alto sentido práctico. No gusta de perder el tiempo, innato talento artístico y gran poder de imitación para plasmar en realidad los impulsos creativos de su alma. Este año será de sorpresas, lo inesperado y lo brusco influirán en sus amores y en los juegos de azar.

Sus signos afines, Acuario-Sagitario-Geminis y Leo. Su color, el rojo, y su piedra el diamante...

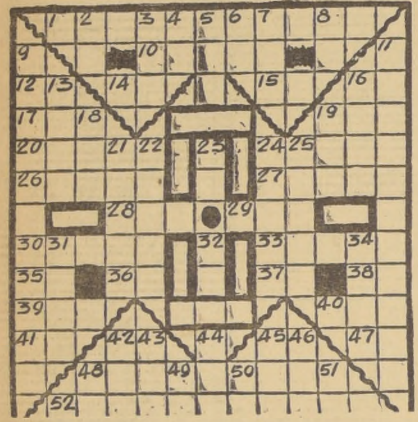
N.o 14.—Esta es una chica que cumplirá 16 años, para el 11 de agosto de 1961, a las 11 horas 5 minutos de la noche, en Santiago, cédula de identidad N.o 11323, de Peñaflor. Su signo es Leo, quien confiere dinamismo, optimismo poder creativo y da mucha imaginación, debe evitar vivir de sueños y adaptarse un poco más a la realidad, los estudios y la dedicación le darán muchos éxitos a la larga, pues puede llegar con su esfuerzo propio a realizar grandes cosas, las profesiones que le favorecen son todas aquellas en que no tenga socios ni esté atada a un horario estricto. Tiene marcado matrimonio tardío. Sus signos afines son Sagitario-Geminis-Libra y Aries.

N.o 15.—Para la señora Laura, nacida, el día 4 de julio de 1915, en Temuco. Carnet N.o 4091783, de Santiago. Querida amiga, mis audiciones de radio todavía no las empezaré y esta vez ha tenido un poco más de suerte, acá va mi contestación para Ud. Su signo es Cáncer, marca grandes luchas, y contratiempos, y demoras. Ama, Ud. sobre todas las cosas, la paz y la tranquilidad. Siempre su punto de vista es práctico ya que Ud., posee una fértil imaginación. Debe prestar especial atención durante 1962, al sector del dinero y las finanzas. No debe tratar de forzar ni adelantar las cosas. Vigile estrechamente su salud. Su astro regente es la Luna, su día de suerte, el lunes. Sus signos afines Tauro-Virgo-Escorpión y Piscis. Su color, es el blanco. Su piedra la perla, y su metal, la plata.

N.o 16.— 10 de noviembre de 1945, a las 8.30 de la noche, en Santiago; esta señorita es de Renca; el nombre es Rosa A. Su fecha de nacimiento le marca grandes alternativas; pero acompañadas de lágrimas y sinsabores. Un gran amor, que será el autor de algunas de estas lágrimas. Económicamente, grandes luchas, con pocos resultados positivos. Trate de ser más suave y femenina, pues éste es un factor que va en desmedro de sus cualidades; podría tener mucha suerte siempre y cuando se propusiera cambiar su táctica, un poco dominante, y nerviosa. Podrá tener cambios favorables pasados los treinta años.

ROSA SAIPAN

PALABRAS CRUZADAS



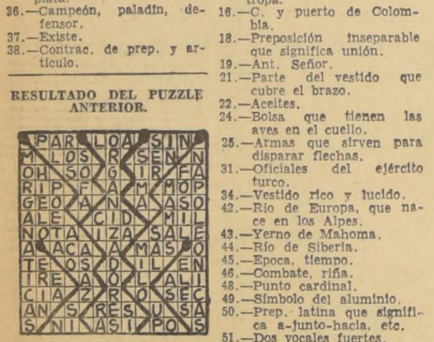
HORIZONTALES:

1.—Rumiante africano con sólo una jiba en el dorso. pl.
10.—Uno de los doce meses del año.
12.—Número romano: 99.
14.—Símbolo químico del arsénico.
15.—Punto cardinal.
16.—Número romano: 101.
17.—Prep. insep. que significa detrás o después de.
19.—Capitán, abrev.
20.—Rico, abundante.
24.—Danza.
26.—Presidio.
27.—Fig. maquinar, tramas alguna cosa.
28.—Prefijo que significa nuevo.
29.—Número romano: 300.
30.—Baile argentino.
33.—Seta. —Solitario, aislado.
35.—Quím. = Fórmula de la plata.
36.—Campeón, paladín, defensor.
37.—Existe.
38.—Contrac. de prep. y artículo.
39.—Océano.
40.—Aspiré el aroma.
41.—Pron. personal.
42.—Nombre del Sol entre los egipcios.
45.—Artículo determinado, masc. sing.
47.—Antes de Cristo. Abrev.
48.—Libro para enseñar a leer, con sílabas sueltas y pals. div. en sílabas.
52.—Senectudes, ancianidades.

VERTICALES:

2.—Nota musical.
3.—Duodécima parte del año.
4.—Prep. inseparable.
5.—Diosa.
6.—Terminación de verbo.
7.—Bebida alcohólica.
8.—Escuché.
9.—Fig. y Fam. persona enorme. Pl.
11.—Que encierra hipérbole.
13.—Corte la retirada a una tropa.
16.—C. y puerto de Colombia.
18.—Preposición inseparable que significa unión.
19.—Ant. Señor.
21.—Parte del vestido que cubre el brazo.
22.—Aceites.
24.—Bolsa que tienen las aves en el cuello.
25.—Armas que sirven para disparar flechas.
31.—Oficiales del ejército turco.
34.—Vestido rico y lucido.
42.—Río de Europa, que nace en los Alpes.
43.—Yerno de Mahoma.
44.—Río de Siberia.
45.—Epoca, tiempo.
46.—Combate, riña.
48.—Punto cardinal.
49.—Símbolo del aluminio.
50.—Prep. latina que significa a-junto-hacia, etc.
51.—Dos vocales fuertes.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR.



La Información que UD. NECESITA

ITINERARIO DE AVIONES

LAN
VIERNES

SALIDAS.— 07.30 horas: Vuelo, DC-3, con destino a Castro y escalas en Temuco, Osorno, Puerto Montt y Ancud. 07.50 horas: Vuelo 950, DC-3, con destino a Arica y escalas en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla e Iquique. 08.30 horas: Vuelo 900, DC-6B, directo a Arica. 08.30 horas: Vuelo 410, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco. 09.00 horas: Vuelo 220, DC-3, con destino a Valdivia y escala en Concepción 09.20 horas: Vuelo 910, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Chañaral, Antofagasta, Calama e Iquique. 09.45 horas: Vuelo 500, DC-6B, directo a Antofagasta, donde conecta con vuelos a Calama, Tocopilla, Iquique y Arica. 16.30 horas: Vuelo 200, DC-3 directo a Concepción; 17.30 horas: Vuelo 600, DC-6B, directo a Puerto Montt.

LLEGADAS.— 15.55 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, directo. 16.15 horas: Vuelo 501, DC-6B, procedente de Antofagasta, donde conectó con vuelos de Arica, Iquique, Tocopilla, y Calama. 16.20 horas: Vuelo 221, DC-3, procedente de Valdivia y Concepción. 17.10 horas: Vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Taltal, Vallenar y La Serena. 17.55 horas: Vuelo 901, DC-6B, directo de Arica. 18.55 horas: Vuelo 931, DC-3, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar, La Serena y Ovalle. 19.15 horas: Vuelo 411 DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción. DC-3 directo de Concepción, 21.45 horas Vuelo 621, DC-3, procedente de Castro Puerto Montt, Osorno y Temuco. 20.30 horas: Vuelo 201, DC-3, directo de Concepción. 22.40 horas: Vuelo 801, DC-6B, directo de Puerto Montt.

PANAGRA

VIERNES: DC-7B "E Interamericano".— Vuelo 181.— Llega a las 16.50 horas, procedente de Lima, después de conectar en ese punto con el Jet DC-8, procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá.

Vuelo 180.— Sale a Lima a las 18.45 horas para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8, con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87786-87097-87092-87918
V I E R N E S:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y Europa, a las 16 horas.

Teléfonos de informaciones: 96799 y 96767.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 15 DE JULIO AL 22 DE JULIO DE 1961

Iberia, Estado 190; Bitrán, San Pablo 1505; Cruz Blanca, San Pablo 2699; Marambio, J. Joaquín Pérez 4587; La Unión, Avda. B. O'Higgins 3998; Valdivia, Catedral 1990; Alameda, Avda. B. O'Higgins 2709; La Sanitaria, Bascuñán 693; Arturo Prat, Arturo Prat 698; Armenia, San Diego 1796; Asturias, Gran Avenida 4364; Anglo Húngara, Enrique Matte 1551; Lo Ovalle, Fuenzalida Urrejola 472; Vicuña Mackenna, Vicuña Mackenna 521; Rencoret, Avda. Matta 350; Maule, Pedro León Ugalde 1599; Victoria, Salas 260; El Salto, Recoleta 1307; Alemana, El Salto 2254, Santa Clara, Los Angeles 2601; Contador, Independencia 2896; De Urgencia (turno permanente), San Francisco 75; Moderna, Los Conquistadores 2242; Cruz del Sur, Avda. Apoquindo 4517; Pedro de Valdivia, P. de Valdivia 925; Gelrose, Malaquías Concha 195; Ercilla, Irarrázaval 2135; Ferrada, Avda. Holanda 3342; Concordia, Sebastián del Cano 1779.

S A N T O R A L

HOY: Daniel y Práxedes.
MAÑANA: María Magdalena.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

B O M B E R O S

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 83020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A. billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago) ..		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,80
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,85
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)	2.930,00	2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (billete) ... .., ...	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfono 62162.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con poca actividad y con sus precios de baja se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco Panamericano, Lota, Tamaya, Cervecerías, Copec, Electricidad Industrial, Insa, La Rural, Pizarreño, Vidrios Planos y Madeco.

El oro físico se transó el pequeñas partidas a E9 23,05.

Los Bonos Hipotecarios con transacciones de cierta importancia en Banco Estado 10|6, mantuvieron sus cotizaciones anteriores a excepción de Banco Estado 6 3|4, que experimentó una nueva baja de tres puntos.

El volumen operado alcnzó a 392.551 acciones y nominales en bonos a E9 38.386.

El cierre acusó 6 alzas contra 16 bajas, tendencia de baja.

PRECIOS AL CIERRE

BONOS NOM. E9
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
B. Estado 6-3|4, 57 t
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS
Central, 4.400 n
Concepción, 12 1|2 n
Continental, 8 1|2 c
Crédito, 30 t
Chile, 306 t
Edwards, 59 c
Español, 133 v
Hipotecario, 100 n
Israelita, 150 c
Italiano, 17 n
Nac. del Trabajo, 10 c
Osorno, 130 t
Panamericano, 7 t
S. Americano, 2 9 t
Talca, 26 n

MINERAS
Andacollo, 4 v
Aucanquilcha, 7 1|2 c
Cerro Grande, 78 v
Del. Punitaqui, 8 c
Disputada, 20 1|2 c
Espino, 4 c
Lota, 6 5|8 t
Merceditas, 1 v
Ocuri, 45 v
Oploca, 31 n
Oruro, 75 n
Punta de Lobos, 2 3|4 n
Schwager, 16 1|2 t
Tamaya, 8 1|4 c
Totoral, 33 t

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura, 11 1|4 n
Copihue, 5 n
Gente Grande, 82 n
Laguna Blanca, 130 n
La R. Sofruco, 155 n
Rupanco, 58 v
T. del Fuego, 49 1|2 t
Viña C. y Toro, 16 1|2 OCV

SALITRERAS
Anglo Lautaro C., 43 v
Iquique Port., 4 ^

TEXTILES
Caupolicán, 3 n
CHATEX, 2 1|4 t
CHITECO, 3 1|2 n
FIAP, 30 n
Paños Bellavista, 40 v
Paños Concepción, 1 3|4 t
Paños de Tomé, 11 c
Rayonhil, 5 1|8 c
SEDAMAR, 2 1|4 c
SEDYLAN "A", 1 3|4 v
SUMAR, 36 t
Tejidos Salto Liq., 3 n
Textil Progreso, 2 1|8 t
Textil Viña, 2 n
Vestex, 15 1|2 n
Yarur X|D, 66 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, 5 t
Arrocera EGA, 10 v
BIMA, 6 t
Carozzi, 10 v
Caucho, 140 c
Cemento Melón, 106 c
Cervecerías, 72 t
Club de Golf, 19.000 n
Club Hípico, 125.000 n
Club de Polo, 3.000 t
Cola, 178 n
Colorantes, 5 1|8 v
Cía. Industrial, 7 c
Copec, 33 1|2 c
Cristalerías Ch., 8 c
CHILECTRA, 45 n
CHIPRODAL, 4 n
Electr. Industrial, 11 t
Electromat, 24 t
Farmo Química, 2 3|4 c
Fertilizantes, 16 1|2 n
Fósforos, 17 1|2 n
Gas de Santiago, 16 3|4 c
HABECOMA, 1 n
Hucke Hnos., 23 n
Industrias Varias, 3 1|2 n
Inmob. Huelén, 180 t
INSA, 63 t
Interamericana, 2 1|8 n
Interoceánica, 43 1|2 t
La Rural, 13 1|2 t
Loza de Penco, 13 1|4 t
Lucchetti, 3 3|4 c
Mac Kay, 20 c
Marinetti, 30 c
Molinera Koster, 12 c
Muelles P. Vergara, 2 1|8 n
Naviera Arauco, 7 3|4 c
Naviera Coronel, 14 t
Pap. y Cartones, 56 1|2 t
Pizarreño, 57 1|2 t
Polpaico, 75 t
Productos Fernández, 2 1|2 c
Refractarios Lota, 2 n
Refinería de Viña, 55 1|2 n
Renta Urbana, 19 t
Ruddoff, 2 n
Saavedra Benard, 17 c
Sanitas, 7 v
Socore, 7 v
Sonavela, 2 1|2 t

TRANSACCIONES

JULIO 20	1960	1961
BONOS NOM. E9	695	38.386
ACCS. S|5 ct.		339.541
ACCS. B|5 ct.		53.015
TOTAL ACCS.	318.855	392.551

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARG.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 228.0.0 Comp.	DISPONIBLE	
" 228.10.0 Vend.	FLUCTUACION	
" 0.5.0. ALZA	A 90 DIAS	NO SE HA
" 231.10.0 Comp.	FLUCTUACION	
" 231.15.0 Vend.	TENDENCIA	RECIBIDO
" 0.15.0 ALZA	VENTAS	
850 TON. LARGAS		

Así Atendemos al Público

ACCION JUDICIAL INICIARA EL SSS CONTRA PATRONES QUE BURLAN LA LEY

Huyó al extranjero gerente de firma que negó libreta e imposiciones a asegurado

El angustioso caso de un asegurado, que se encuentra enfermo en un hospital, sin poder cobrar un centavo de subsidio, debido a que el patrón le negó la libreta e imposiciones, fue investigado por el Servicio de Seguro Social, estableciéndose la absoluta efectividad de la denuncia y el incorrecto proceder del ex empleador.

La carta respuesta del Servicio de Seguro Social y que publicamos a continuación, no mueve a solicitar de esta entidad que busque una forma de ayudar de inmediato al asegurado, en atención a la aflictiva situación en que se halla por culpa de la firma en que trabajaba. Es posible que la acción judicial que anuncia, permita el cobro de las imposiciones, pero estos pleitos son largos y la familia del señor Garrido —su esposa con 4 hijos— está viviendo prácticamente de la ayuda de generosos vecinos.

Está enfermo y no cobra subsidios por negársele la libreta

El 3 de enero del presente año presenté una reclamación por imposiciones, por haberme negado el patrón la libreta arreglada. El empleado trabajaba en la calle Las Encinas N.o 200, Los Cerrillos. El jefe de la Sección Reclamos, de Alameda 2013, tomó nota personalmente y encargo a un inspector para que hiciera el trámite lo más pronto posible, pero a la fecha ya van seis meses y días y no se ha podido conseguir tal arreglo. Hace cuatro meses que me encuentro hospitalizado, y por no tener

LA LEY lo ampara y debe ser ayudado.

Santiago, 19 de julio de 1961.

Señor Director,
Diario LA NACION,
Sección "Cartas" al Director".
Presente.

Muy señor mío:

Tan pronto me impuse de la publicación de la carta de don José Garrido Benavides, publicada en la edición del 15 del pte., procedí a solicitar informe a la oficina respectiva, que me permito darlo a conocer a Ud. para los fines pertinentes.

Efectivamente, tal como lo manifiesta el asegurado José Garrido B. presentó reclamación en la oficina respectiva, el 31 de diciembre de 1960 en contra de la firma "La... mad", tra... que que... signado con N.o 3766.

Se inició ... tramite ... ficando ... patrón ... que le ... solución ... reclamo ... que ... en pago ... imposiciones ... entrega de ... breta al asegurado.

Como ... compare... a las ... caciones, destacó a ... inspector ... visita, ... desgraciadamente no obtuvo ... tado debido ... que el ge... te de la firma, había ... do al extranjero por ... cultades ... orden eco... mico.

Actualmente, la Ofi... de Insp... res Re... está cons... yendo ... deuda ... ral, para ... tar de obt... su pago ... medio de ... acción ... cial.

Saluda ... a Ud. (Fdo.) Mario ... Roa, Jefe ... Informaciones y Propaganda.

Cartas al Director

Buses causan serios destrozos en las aceras

Molesto su atención para solicitarle la publicación de esta carta como una manera de poner fin a un problema que me afecta. Es el caso, señor Director, que los buses 31 de la ETCE, del recorrido Cerrillos-Bellavista, ocasionan serios destrozos en la acera sur-oeste al girar en la esquina del camino Mirador con Santa Teresita. Y no sólo esto. Fuera de dejar aquella parte convertida en un lodazal, es común y corriente que los choferes pierdan el control de sus máquinas y destrocen los postes del alambrado y la reja de la parcela que queda en esta esquina.

Esperando que por intermedio de esta publicación las autoridades de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado presten atención a este problema, se despide de Ud. respetuosamente. M. L. H., carnet 3414700, de Santiago.

Deficiente servicio de microbuses en Valparaíso y Viña

El servicio de microbuses 9 y 11 de Valparaíso y Viña del Mar, que hacen el recorrido hacia Forestal Alto, es uno de los más deficientes en esta ciudad.

Cuando no tardan 30 minutos entre máquina y máquina que vienen de Valparaíso ... un caso excepcional. ¡Y ... de los pasajeros, cuando se ... tan la 9 y la 11 en la Plaza Viña. ¡Se inicia una des... nada carrera por obtener ... yor número de pasaje... como casi todas las m... son las peores en servicio ... que cuenta la Central Bu... ra atender a este ... sector, es de imaginar el ... go que corren quienes ... en ellas, especialmente los ... lares. A éstos los choferes ... tienen pésima voluntad.

Agrava el problema el ... tado calamitoso en que está ... camino, principalmente la ... te alta hasta el terminal ... los microbuses. Las má... llegan sólo hasta el par... 3, teniendo, las personas ... paquetes y muchas madres ... guaguas, que caminar bajo ... lluvia o el fuerte viento ... racterístico de la zona, ... seis cuadras más, para ... al terminal.

Sería de desear que la ... rección de Transporte y ... sito Público subsanara ... anomalías, lo que le ... cerán los habitantes de ... tal Alto. Atte. Enrique A... G., Forestal Alto.

Pensión de jubilados debería ser, como mínimo, un vital

Una señora jubilada, carnet 119117, de Chillán, ... tea el problema de los ... lados, debido a su exigu... ta. Ella recibe al mes E° ... con lo que tiene que ... arriendo, alimentarse, ... y adquirir medicinas. ... que la mínima renta debe ... un sueldo vital.

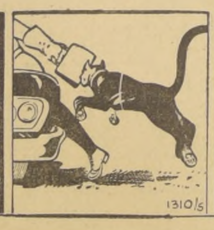
Felicita al Ministro de Justicia por enérgica medida

El lector R. Urrutia, ... 929917, de Santiago, se ... en su carta a la actitud ... mida por el Colegio de ... mico-Farmacéuticos contra ... propietaria de una farmacia ... aplaude y felicita al Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar ... por su enérgica medida de ... viar todos los antecedentes ... caso a la Comisión Antimonopolios.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



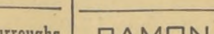








KID DINAMITA — POR SAM LEFF







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





RAMONA — POR JORGE PALACIO

